

MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO NOVIEMBRE DE 2011		PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN REDES ENERGÍA VÍA EL RECREO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN		VR UNITARIO	VR PARCIAL
<b>1</b>	<b>Estructuras de Media Tensión</b>	UN			
1.2	Doble Pin Triangular 13.2 KV (DP2)	UN	3	1.476.167	4.428.501
1.4	Retención sencilla triangular 13.2KV(RS2)* sin poste	UN	1	741.083	741.083
1.5	Retención Doble Triangular-13.2KV poste 12X750Kg (RD2)	UN	1	1.956.617	1.956.617
1.7	Templete directo a tierra T2	UN	1	210.775	210.775
1.13	Cable ACSR No.4/0	ML	960	6.085	5.841.600
	<b>5 CERTIFICACION RETIE</b>				
5.1	Certificación por organismo de inspección	GL	0,2	4.000.000	800.000
	<b>COSTOS DIRECTOS</b>				13.978.576
	Administración			10%	1.397.858
	<b>COSTO TOTAL</b>				<b>15.376.434</b>

MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO NOVIEMBRE DE 2011		PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN REDES ENERGÍA VÍA BANCA DEL FERROCARRIL			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN		VR UNITARIO	VR PARCIAL
0	<b>Desmontes</b>				
	Desmante estructura primaria RD2	UN	2	107.167	214.334
1	<b>Estructuras de Media Tensión</b>	UN			
1.1	Pin sencillo triangular-13.2Kv (PS2)poste 16X1050Kg	UN	3	2.038.273	6.114.819
1.2	Doble Pin Triangular 13.2 KV (DP2)	UN	4	1.476.167	5.904.668
	Doble Pin Triangular 13.2 KV (DP2)poste 16X1050Kg	UN	3	2.321.167	6.963.501
1.3	Retención sencilla triangular 13.2KV(RS2)	UN	2	1.595.208	3.190.416
	Retención sencilla triangular 13.2KV(RS2)poste 16X1050Kg	UN	4	2.440.208	9.760.832
1.5	Retención Doble Triangular-13.2KV poste 12X750Kg (RD2)	UN	2	1.956.617	3.913.234
	Retención Doble Triangular-13.2KV (RD2)poste 16X1050Kg	UN	2	2.801.617	5.603.234
1.7	Templete directo a tierra T2	UN	8	210.775	1.686.200
1.9	Crucero Portacajas Centrado (CPC), incluye tres cajas primarias	UN	3	752.172	2.256.516
1.10	Bajante de afloramiento para cable seco en tubería IMC de 4" incluye terminales elastomericos, bota premoldeada y aterrizaje pantalla de cable	UN	3	1.974.580	5.923.740
1.11	pararrayos oxidometalico 12KV 10KA	UN	9	138.254	1.244.286
1.12	Seccionador cuchilla tripolar de 400Amp-15KV	UN	3	1.878.353	5.635.059
1.13	Cable ACSR No.4/0	ML	5.520	6.085	33.589.200
1.14	Retención sencilla RS3* para tensión 3, con cable guarda.	UN	4	2.768.248	11.072.992
1.15	Pin sencillo PS3* para tensión 3, con cable guarda	UN	3	1.489.746	4.469.238
1.16	Retención Doble RD3* para tensión 3, con cable guarda.	UN	1	3.725.066	3.725.066
1.17	Doble Pin DP3* para tensión 3, con cable guarda	UN	4	1.652.146	6.608.584
					-
2	<b>Recamaras de inspección para media tensión</b>				-
2.1	Recamra media tensión (1,5x1,5x1,5)	UN	7	2.321.700	16.251.900
2.2	Recamara media tensión (2,3x1,5x1,5)	UN	1	2.933.385	2.933.385
					-
3	<b>Canalización de media tensión</b>				-
	Canalización de dos vías en tubería TDP de 4" + dos vías en tubería TDP DE 6"	ML	155	129.106	20.011.430
					-
4	<b>Cableado subterráneo en cable XLPE para media tensión</b>				-
4.1	BARRAJE preformado 200 Amp (incluye tres barrajes, 3 codos, 1 tapón, 1 varilla cu5/8x2,4m, 1soldadura 6mcable No.1/0)	UN	1	5.843.131	5.843.131
4.2	Cable XLPE al 133% No.4/0-15KV	ML	1.110	80.468	89.319.480
					-
5	<b>CERTIFICACION RETIE</b>				-
5.1	Certificación por organismo de inspección	GL	0,2	4.000.000	800.000
	<b>COSTOS DIRECTOS</b>				253.035.245
	Administración			10%	25.303.525
	<b>COSTO TOTAL</b>				278.338.770

Nombre del Proyecto:		MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO - COLECTORA OCCIDENTAL								
Fecha:		2011								
Propuesta N° _____		ROY ALPHA								
COSTOS INICIALES DE CADA PROPUESTA										
Descripción	Características	COSTOS DE INVERSIÓN ANUALIZADOS								
		Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Vida útil (años)	Año 1	Año 2	---	año 30	SUM ST ACT
Bombillas	50 W									
	70 W									
	100 W									
	150 W	37	24.244	897.028	3,5					
	250W			-						
	400W			-						
	600W			-						
Costo bombillería		Sub total		897.028						897.028
Luminarias	50 W									
(incluye	70 W									
fotocontrol y	100 W									
brazo)	150 W	37	556.065	20.574.405	15					
	250W									
	400W			-						
	600W			-						
Costo luminarias		Sub total		20.574.405						20.574.405
Postes	9 m									
(metálicos o de	10 m									
concreto)	12 m	37	1.542.398	57.068.726	30					
	14 m									
	16 m									
Costo postería		Sub total		57.068.726						57.068.726
Cables de	Nº 2 AWG									
aluminio THW	Nº 4 AWG	2.051	9.132	18.729.732	30					
Costo cables de BT		Sub total		18.729.732						18.729.732
	1Ø3"									
	zona									
	verde									
	1Ø3"									
	zona									
	dura									
	2Ø3"									
	cruce de									
	calzada									
	Canalización	2.051	37.740	77.404.740						
	Cajas de	37	292.509	10.822.833						
	inspección									
Costo canalización		Sub total		88.227.573						88227573
Transformador	_ KVA	1	7.051.685	7.051.685						7.051.685
	_ KVA									
	_ KVA									
	_ KVA									
Total costos Iniciales				192.549.149						192.549.149
Sumatoria de los costos anualizados de inversión										
Administración		10%	19.254.915							
<b>COSTO TOTAL</b>			<b>211.804.064</b>							

Nombre del Proyecto:		MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO - VÍA EL CAUCHO								
Fecha:		2011								
Propuesta N° _____		ROY ALPHA								
COSTOS INICIALES DE CADA PROPUESTA										
Descripción	Características	COSTOS DE INVERSIÓN ANUALIZADOS								
		Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Vida útil (años)	Año 1	Año 2	---	año 30	SUM ST ACT
Bombillas	50 W									
	70 W									
	100 W									
	150 W									
	250W	86	27.550	2.369.300	3,5					
	400W			-						
	600W			-						
Costo bombillería		Sub total		2.369.300						2.369.300
Luminarias	50 W									
(incluye	70 W									
fotocontrol y	100 W									
brazo)	150 W									
	250W	86	663.649	57.073.814	15					
	400W			-						
	600W			-						
Costo luminarias		Sub total		57.073.814						57.073.814
Postes	9 m			-	30					
(metálicos o de	10 m									
concreto)	12 m	29	1.994.457	57.839.253	30					
	14 m									
	16 m									
Costo postería		Sub total		57.839.253						57.839.253
Cables de	N° 2 AWG									
aluminio THW	N° 6 AWG	2.051	9.132	18.729.732	30					
Costo cables de BT		Sub total		18.729.732						18.729.732
	1Ø3"									
	zona									
	verde									
	1Ø3"									
	zona									
	dura									
	2Ø3"									
	cruce de									
	calzada									
	Canalización	1.870	37.740	70.573.800						
	Cajas de	29	292.509	8.482.761						
	inspección									
Costo canalización		Sub total		79.056.561						79056561
Transformador	__ KVA	1	7.051.685	7.051.685						7.051.685
	__ KVA									
	__ KVA									
	__ KVA									
Total costos Iniciales				222.120.345						222.120.345
Sumatoria de los costos anualizados de inversión										
Administración		10%	22.212.035							
<b>COSTO TOTAL</b>			<b>244.332.380</b>							

Nombre del Proyecto:		MACROPROYECTD DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO - COLECTORA BORDE SUR								
Fecha:		2011								
Propuesta N° _____		ROY ALPHA								
COSTOS INICIALES DE CADA PROPUESTA										
Descripción	Características	COSTOS DE INVERSIÓN ANUALIZADOS								
		Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Vida util (años)	Año 1	Año 2	---	año 30	SUM ST ACT
Bombillas	50 W									
	70 W									
	100 W									
	150 W	20	24.244	484.880	3,5					
	250W			-						
	400W			-						
	600W			-						
Costo bombillería		Sub total		484.880						484.880
Luminarias	50 W									
(incluye	70 W									
fotocontrol y	100 W									
brazo)	150 W	20	556.065	11.121.300	15					
	250W			-						
	400W			-						
	600W			-						
Costo luminarias		Sub total		11.121.300						11.121.300
Postes	9 m			-	30					
(metálicos o de	10 m									
concreto)	12 m	20	1.542.398	30.847.960	30					
	14 m									
	16 m									
Costo postería		Sub total		30.847.960						30.847.960
Cables de	Nº 2 AWG									
aluminio THW	Nº 6AWG	1.100	9.132	10.045.200	30					
Costo cables de BT		Sub total		10.045.200						10.045.200
	1Φ3"									
	zona									
	verde									
	1Φ3"									
	zona									
	dura									
	2Φ3"									
	cruce de									
	calzada									
	Canalización	1.100	37.740	41.514.000						
	Cajas de	20	292.509	5.850.180						
	inspección									
Costo canalización		Sub total		47.364.180						47364180
Transformador	_ KVA	1	7.051.685	7.051.685						7.051.685
	_ KVA									
	_ KVA									
	_ KVA									
Total costos Iniciales				106.915.205						106.915.205
Sumatoria de los costos anualizados de inversión										

Nombre del Proyecto:		MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO - COLECTORA CENTRAL								
Fecha:		2011								
Propuesta N° _____		ROY ALPHA								
COSTOS INICIALES DE CADA PROPUESTA										
Descripción	Características	COSTOS DE INVERSIÓN ANUALIZADOS								
		Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Vida útil (años)	Año 1	Año 2	---	año 30	SUM ST ACT
Bombillas	50 W									
	70 W									
	100 W									
	150 W	8	24.244	193.952	3,5					
	250W			-						
	400W			-						
	600W			-						
Costo bombillería		Sub total		193.952						193.952
Luminarias	50 W									
(incluye	70 W									
fotocontrol y	100 W									
brazo)	150 W	8	556.065	4.448.520	15					
	250W			-						
	400W			-						
	600W			-						
Costo luminarias		Sub total		4.448.520						4.448.520
Postes	9 m				30					
(metálicos o de	10 m									
concreto)	12 m	8	1.542.398	12.339.184	30					
	14 m									
	16 m									
Costo postería		Sub total		12.339.184						12.339.184
Cables de	Nº 2 AWG									
aluminio THW	Nº 4 AWG	385	9.132	3.515.820	30					
Costo cables de BT		Sub total		3.515.820						3.515.820
	1Ø3"									
	zona									
	verde									
	1Ø3"									
	zona									
	dura									
	2Ø3"									
	cruce de									
	calzada									
	Canalización	385	37.740	14.529.900						
	Cajas de	8	292.509	2.340.072						
	inspección									
Costo canalización		Sub total		16.869.972						16.869.972
Transformador	___ KVA	1	7.051.685	7.051.685						7.051.685
	___ KVA									
	___ KVA									
	___ KVA									
Total costos Iniciales				44.419.133						44.419.133
Sumatoria de los costos anualizados de inversión										
Administración		10%	4.441.913							
<b>COSTO TOTAL</b>			<b>48.861.046</b>							

Nombre del Proyecto:		MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO - VÍA EL RECREO								
Fecha:		2011								
Propuesta N° _____		ROY ALPHA								
COSTOS INICIALES DE CADA PROPUESTA										
Descripción	Características	COSTOS DE INVERSIÓN ANUALIZADOS								
		Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Vida util (años)	Año 1	Año 2	---	año 30	SUM ST ACT
Bombillas	50 W									
	70 W									
	100 W									
	150 W	7	24.244	169.708	3,5					
	250W			-						
	400W			-						
	600W			-						
Costo bombillería		Sub total		169.708						169.708
Luminarias	50 W									
(incluye	70 W									
fotocontrol y	100 W									
brazo)	150 W	7	556.065	3.892.455	15					
	250W			-						
	400W			-						
	600W			-						
Costo luminarias		Sub total		3.892.455						3.892.455
Postes	9 m				30					
(metálicos o de	10 m									
concreto)	12 m	7	1.542.398	10.796.786	30					
	14 m									
	16 m									
Costo postería		Sub total		10.796.786						10.796.786
Cables de	Nº 2 AWG									
aluminio THW	Nº 4 AWG	385	9.132	3.515.820	30					
Costo cables de BT		Sub total		3.515.820						3.515.820
	1Φ3"									
	zona									
	verde									
	1Φ3"									
	zona									
	dura									
	2Φ3"									
	cruce de									
	calzada									
	Canalización	385	37.740	14.529.900						
	Cajas de	7	292.509	2.047.563						
	inspección									
Costo canalización		Sub total		16.577.463						16.577.463
Transformador	___ KVA	1	7.051.685	7.051.685						7.051.685
	___ KVA									
	___ KVA									
	___ KVA									
Total costos Iniciales				42.003.917						42.003.917
Sumatoria de los costos anualizados de inversión										
Administración		10%	4.200.392							
<b>COSTO TOTAL</b>			<b>46.204.309</b>							

Nombre del Proyecto:		MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO - BANCA DEL FERROCARRIL								
Fecha:		2011								
Propuesta N° _____		ROY ALPHA								
COSTOS INICIALES DE CADA PROPUESTA										
Descripción	Características	COSTOS DE INVERSIÓN ANUALIZADOS								
		Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Vida útil (años)	Año 1	Año 2	---	año 30	SUM ST ACT
Bombillas	50 W									
	70 W									
	100 W									
	150 W			-						
	250W	24	27.550	661.200	3,5					
	400W			-						
	600W			-						
Costo bombillería		Sub total		661.200						661.200
Luminarias	50 W									
(incluye	70 W									
fotocontrol y	100 W									
brazo)	150 W			-						
	250W	24	663.649	15.927.576	15					
	400W			-						
	600W			-						
Costo luminarias		Sub total		15.927.576						15.927.576
Postes	9 m			-	30					
(metálicos o de	10 m									
concreto)	12 m	12	1.994.457	23.933.484	30					
	14 m									
	16 m									
Costo postería		Sub total		23.933.484						23.933.484
Cables de	Nº 2 AWG									
aluminio THW	Nº 6 AWG	605	9.132	5.524.860	30					
Costo cables de BT		Sub total		5.524.860						5.524.860
	1Ø3"									
	zona									
	verde									
	1Ø3"									
	zona									
	dura									
	2Ø3"									
	cruce de									
	calzada									
	Canalización	605	37.740	22.832.700						
	Cajas de inspec	12	292.509	3.510.108						
Costo canalización		Sub total		26.342.808						26.342.808
Transformador	___ KVA	1	7.051.685	7.051.685						7.051.685
	___ KVA									
	___ KVA									
	___ KVA									
Total costos Iniciales				79.441.613						79.441.613
Sumatoria de los costos anualizados de inversión										
Administración		10%	7.944.161							
<b>COSTO TOTAL</b>				<b>87.385.774</b>						



# AREAS AFERENTES



ALCALDIA DE PEREIRA



Promotora

*Ahora lo urbano tiene calidad de vida!*

**UNIDAD DE ACTUACIÓN 1**

No.		NOMBRE	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	VÍAS	VIA EL CAUCHO	2,756,363.79	M	600.00	1,653,818,273.20	TRAMO DE VÍA ENTRE LA VÍA ALCALÁ Y LA BANCA DEL FERROCARRIL
12	SERVICIOS PÚBLICOS	RED ELECTRICA	137,618.64	M	600.00	82,571,181.54	TRAMO DE VÍA EL CAUCHO ENTRE LA VÍA ALCALÁ Y LA BANCA DEL FERROCARRIL
		ACOMETIDA ALUMBRADO PÚBLICO POR LA VÍA EL CAUCHO	324,510.50	M	30.00	9,735,315.00	
		INCREMENTO POR ALUMBRADO	30,834,151.00	GL	1.00	30,834,151.00	
<b>TOTAL CARGAS AFERENTES UNIDAD</b>						<b>1,776,958,920.74</b>	
<b>TOTAL LIQUIDACIÓN CARGAS SEGÚN DECRETO 823 DEL 2008</b>						<b>1,776,241,926.84</b>	

No.		NOMBRE	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
5		VÍA EL RECREO	1,580,018.78	M	70.00	110,601,314.67	TRAMO DE VÍA DE LA VÍA EL CAUCHO 66 M HACIA EL BARRIO EL RECREO (SECCIÓN COMPLETA)
7	SERVICIOS PÚBLICOS	ACUEDUCTO Tubería 168 mm (6"-8")	152,615.48	M	770.93	117,655,849.98	TRAMO DESDE EL EMPALME EN LA VÍA ALCALÁ HASTA LA BANCA DEL FERROCARRIL
10		ALCANTARILLADO A.N.	209,992.67	M	150.00	31,498,900.53	DESCOLE DE LA BANCA DEL FERROCARRIL POR COODELMAR A LA CÁMARA DEL INTERCEPTOR PUNTA'E PIEDRA EN PROMASIVO
11		ALCANTARILLADO A.LL.	372,329.61	M	600.00	223,397,765.16	TRAMO DE VÍA EL CAUCHO ENTRE LA VÍA ALCALÁ Y LA BANCA DEL FERROCARRIL
18	OTROS	LIMPIEZA PERLA DEL SUR	281,298.00	M	290.00	81,576,420.00	LIMPIEZA POR OBSTRUCCIÓN DE LAS AGUAS LLUVIAS AL PASO POR COODELMAR
19		LIMPIEZA PUNTA'E PIEDRA	281,298.00	M	113.00	31,786,674.00	LIMPIEZA POR OBSTRUCCIÓN DE LAS AGUAS LLUVIAS AL PASO POR COODELMAR
21		ADICIONAL ACUEDUCTO DIAMETRO DE 6" A 8"	26,413.00	M	255.00	6,735,315.00	255 M DE CAMBIO DE DIÁMETRO DE 6" A 8" DESDE EL EMPALME EN LA VÍA ALCALÁ HASTA EL BARRIO EL RECREO
23		ENTREGA DE RED AGUAS LLUVIAS VÍA EL CAUCHO	436,880.00	M	66.00	28,834,080.00	CONDUCCIÓN DESCOLE AGUAS LLUVIAS PROVENIENTES DEL BARRIO PERLA DEL SUR
24		LLENO VÍA EL CAUCHO	20,863.00	M3	32,040.00	668,450,520.00	LLENOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA EL CAUCHO POR PERFILES TOPOGRÁFICOS
25		LLENO VÍA EL RECREO	20,863.00	M3	4,290.00	89,502,270.00	LLENOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE LA VÍA EL TRAMO POR PERFILES TOPOGRÁFICOS
<b>TOTAL CARGAS AFERENTES UNIDAD</b>						<b>1,390,039,109.35</b>	
<b>TOTAL LIQUIDACIÓN NUEVOS APROVECHAMIENTOS</b>						<b>1,415,719,578.76</b>	
<b>DIFERENCIA A PAGAR</b>						<b>25,680,469.41</b>	

**UNIDAD DE ACTUACIÓN 2**

No.		NOMBRE	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	VÍAS	VÍA EL RECREO	1,580,018.78	M	231.95	366,485,356.25	TRAMO DE VÍA ENTRE ALCALÁ Y ACCESO AL
2	SERVICIOS PÚBLICOS	VIA DE ACCESO AL BARRIO EL RECREO	1,580,018.78	M	105.00	165,901,972.01	PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA COLECTORA EL RECREO HASTA EL BARRIO EL RECREO
3		VIA INTERNA BARRIO EL RECREO	1,326,424.76	M	67.50	89,533,671.30	PAVIMENTO RÍGIDO AL COMIENZO DEL BARRIO EL RECREO
4		ALIVIADERO REDES DE ALCANTARILLADO SECTOR SAN JOAQUÍN				91,045,543.00	AL INICIO DE PUERTA DE ALCALÁ
5		OBRAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR SAN JOAQUÍN				73,256,354.87	OBRAS PARA CORREGIR PROBLEMAS DE INUNDACIÓN
<b>TOTAL CARGAS AFERENTES UNIDAD</b>						<b>786,222,897.43</b>	
<b>TOTAL LIQUIDACIÓN CARGAS SEGÚN DECRETO 823 DEL 2008</b>						<b>786,216,005.50</b>	

No.		NOMBRE	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1		RED ELECTRICA	137,618.64	M	240.00	33,028,472.61	TRAMO DE VÍA EL CAUCHO ENTRE LA VÍA ALCALÁ Y LA BANCA DEL FERROCARRIL
2	OTROS	OBRAS DE PROTECCIÓN VÍA DE ACCESO AL BARRIO EL RECREO	374,605.00	M	58.00	21,727,090.00	MURO DE CONTENCIÓN Y DEFENSA VIAL VÍA DE ACCESO AL BARRIO EL RECREO
3		ALCANTARILLADO A.N.	209,992.67	M	239.77	50,349,942.54	TRAMO ENTRE EL DESCOLE DE PUERTA DE ALCALÁ Y LA BANCA DEL FERROCARRIL
4		ACUEDUCTO Tubería 168 mm (6"-8")	152,615.48	M	240.00	36,627,714.57	RED DE ACUEDUCTO POR LA VÍA ALCALÁ
5		RED ELEC. ALUMBRADO	153,698.03	M	240.00	36,887,526.74	TRAMO DE VÍA EL CAUCHO ENTRE LA VÍA ALCALÁ Y LA BANCA DEL FERROCARRIL
6		EXCAVACIÓN Y SUSTITUCIÓN EN MATERIAL GRANULAR	61,795.00	M3	2,400.00	148,308,000.00	
7	LLENO COMPACTADO CON MATERIAL FILTRANTE	81,859.00	M3	480.00	39,292,320.00		
		LLENO VÍA EL RECREO	20,826.30	M3	45,120.00	939,682,656.00	
<b>TOTAL CARGAS AFERENTES UNIDAD</b>						<b>1,305,903,722.46</b>	
<b>TOTAL LIQUIDACIÓN NUEVOS APROVECHAMIENTOS</b>						<b>1,404,309,394.12</b>	
<b>DIFERENCIA A PAGAR</b>						<b>98,405,671.66</b>	

UNIDAD DE ACTUACIÓN 3

No.		NOMBRE	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	VÍAS	VIA EL CAUCHO	2,756,363.79	M		-	
2		VIA BANCA DEL FERROCARRIL DOBLE	4,936,101.59	M	316.20	1,560,795,322.32	VÍA ENTRE GLORIETA EL CAUCHO Y AUTOPISTA DEL CAFÉ
3		VIA BANCA DEL FERROCARRIL SENCILLA	4,049,261.80	M		-	
4		COLECTORA CENTRAL	1,581,835.82	M		-	
5		COLECTORA BORDE SUR	1,532,446.47	M		-	
6		VIA EL RECREO	1,580,018.78	M		-	
7		COLECTORA OCCIDENTAL	1,590,757.85	M		-	
8	SERVICIOS PÚBLICOS	ACUEDUCTO Tubería 168 mm (6"-8")	152,615.48	M	828.91	126,504,495.36	TRAMO BANCA ENTRE GLORIETA EL CAUCHO Y AUTOPISTA DEL CAFÉ, MAS TRAMO AUTOPISTA DEL CAFÉ HASTA VÍA ALCALÁ
9		ACUEDUCTO Tubería 114 mm (4")	93,001.18	M		-	
10		ALCANTARILLADO A.N. BANCA FFCC	941,571.41	M	216.00	203,379,425.46	
11		ALCANTARILLADO A.N.	209,992.67	M	675.76	141,904,646.82	BANCA DEL FERROCARRIL ENTRE GLORIETA EL CAUCHO Y AUTOPISTA DEL CAFÉ, INCLUYE INTERCEPTOR CON AGUAS Y AGUAS
12		ALCANTARILLADO A.LL.	372,329.61	M	185.54	69,082,035.58	BANCA DEL FERROCARRIL ENTRE GLORIETA EL CAUCHO Y AUTOPISTA DEL CAFÉ
13		RED ELECTRICA	137,618.64	M	316.20	43,515,012.67	BANCA DEL FERROCARRIL ENTRE GLORIETA EL CAUCHO Y AUTOPISTA DEL CAFÉ
14		RED ELEC. ALUMBRADO	153,698.03	M	316.20	48,599,316.48	BANCA DEL FERROCARRIL ENTRE GLORIETA EL CAUCHO Y AUTOPISTA DEL CAFÉ
15	OTRAS OBRAS	GLORIETA EL CAUCHO	1,209,413,750.51	GL		-	
16		GLORIETA SAN JOAQUIN	1,301,076,793.41	GL		-	
17		CRUCE Nº 1	1,138,392,680.20	GL		-	
18		CRUCE Nº 3	1,321,179,621.41	GL		-	
19		LLENO CRUCE Nº 2	882,256,963.50	GL		-	
20		LLENO CRUCE No.4	1,344,105,562.80	GL		-	
21		DISEÑOS VÍAS MACROPROYECTO	100,000,000.00	GL	1.00	100,000,000.00	ASESOR ESPECIALISTA EN DISEÑO DE VÍAS
<b>TOTAL CARGAS AFERENTES UNIDAD</b>						<b>2,293,780,254.70</b>	

**UNIDAD DE ACTUACIÓN 4**

No.		NOMBRE	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	VÍAS	VIA EL CAUCHO	2,756,363.79	M	553.58	1,525,867,866.13	ENTRE LA GLORIETA EL CAUCHO Y LA GLORIETA PERLA DEL SUR MENOS PAV. INTI
2		VIA BANCA DEL FERROCARRIL DOBLE	4,936,101.59	M		-	
3		VIA BANCA DEL FERROCARRIL SENCILLA	4,049,261.80	M		-	
4		COLECTORA BORDE SUR	1,532,446.47	M		-	
5		VIA EL RECREO	1,580,018.78	M		-	
6		COLECTORA OCCIDENTAL	1,590,757.85	M		-	
7	SERVICIOS PÚBLICOS	ACUEDUCTO Tubería 168 mm (6"-8")	152,615.48	M	1,155.48	176,344,131.81	VIA EL CAUCHO ENTRE GLORIETA EL CAUCHO Y PAVIMENTACIÓN INTI, MAS AUTOPISTA DEL CAFÉ ENTRE CRUCE CON BANCA DEL FERROCARRIL Y UNIDAD 8
8		ACUEDUCTO Tubería 114 mm (4")	93,001.18	M		-	
9		ALCANTARILLADO A.N. BANCA FFCC	941,571.41	M	510.40	480,578,049.80	
10		ALCANTARILLADO A.N.	209,992.67	M		-	
11		ALCANTARILLADO A.L.L.	372,329.61	M	411.00	153,027,469.14	VIA EL CAUCHO ENTRE GLORIETA EL CAUCHO Y GLORIETA PERLA DEL SUR, MAS TRAMO HASTA INTI VIA EL CAUCHO
12		RED ELECTRICA	137,618.64	M	1,086.42	149,511,638.41	VIA EL CAUCHO ENTRE GLORIETA EL CAUCHO Y GLORIETA TRES PUERTAS
13		RED ELEC. ALUMBRADO	153,698.03	M	1,086.42	166,980,611.68	VIA EL CAUCHO ENTRE GLORIETA EL CAUCHO Y GLORIETA TRES PUERTAS
14	OTRAS OBRAS	GLORIETA EL CAUCHO	1,209,413,750.51	GL		-	
15		GLORIETA SAN JOAQUIN	1,301,076,793.41	GL		-	
16		CRUCE Nº 1	1,138,392,680.20	GL		-	
17		CRUCE Nº 3	1,321,179,621.41	GL		-	
18		LLENO CRUCE Nº 2	882,256,963.50	GL		-	
19		LLENO CRUCE No.4	1,344,105,562.80	GL		-	
20						-	
<b>TOTAL CARGAS AFERENTES UNIDAD</b>						<b>2,652,309,766.97</b>	

**UNIDAD DE ACTUACIÓN 5**

No.		NOMBRE	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	VÍAS	VIA EL CAUCHO	2,756,363.79	M		-	
2		VIA BANCA DEL FERROCARRIL DOBLE	4,936,101.59	M		-	
		VIA BANCA DEL FERROCARRIL SENCILLA	4,049,261.80	M			
3		COLECTORA CENTRAL	1,581,835.82	M		-	
4		COLECTORA BORDE SUR	1,532,446.47	M		-	
5		VIA EL RECREO	1,580,018.78	M		-	
6		COLECTORA OCCIDENTAL	1,590,757.85	M		-	
7	SERVICIOS PÚBLICOS	ACUEDUCTO Tubería 168 mm (6"-8")	152,615.48	M	443.53	67,689,542.69	TRAMO AUTOPISTA DEL CAFÉ ENTRE UNIDAD 4 Y UNIDAD 6
8		ACUEDUCTO Tubería 114 mm (4")	93,001.18	M		-	
9		ALCANTARILLADO A.N. BANCA FFCC	941,571.41	M		-	
10		ALCANTARILLADO A.N.	209,992.67	M		-	
11		ALCANTARILLADO A.LL.	372,329.61	M		-	
12		RED ELECTRICA	137,618.64	M		-	
13		RED ELEC. ALUMBRADO	153,698.03	M		-	
14	OTRAS OBRAS	GLORIETA EL CAUCHO	1,209,413,750.51	GL		-	
15		GLORIETA SAN JOAQUIN	1,301,076,793.41	GL		-	
16		CRUCE Nº 1	1,138,392,680.20	GL		-	
17		CRUCE Nº 3	1,321,179,621.41	GL		-	
18		LLENO CRUCE Nº 2	882,256,963.50	GL		-	
19		LLENO CRUCE No.4	1,344,105,562.80	GL		-	
20							
<b>TOTAL CARGAS AFERENTES UNIDAD</b>						<b>67,689,542.69</b>	

UNIDAD DE ACTUACIÓN 6

No.		NOMBRE	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES	
1	VIAS	VIA EL CAUCHO	2,756,363.79	M		-		
2		VIA BANCA DEL FERROCARRIL	4,936,101.59	M		-		
		VIA BANCA DEL FERROCARRIL	4,049,261.80	M		-		
3		COLECTORA CENTRAL	1,581,835.82	M		-		
4		COLECTORA BORDE SUR	1,532,446.47	M		-		
5		VIA EL RECREO	1,580,018.78	M		-		
6		COLECTORA OCCIDENTAL	1,590,757.85	M	46.05	73,254,398.79	VIA OCCIDENTAL, EMPALME DE SANTA JUANA CON LA AUTOPISTA	
7	SERVICIOS PÚBLICOS	ACUEDUCTO Tuberia 168 mm (6"-8")	152,615.48	M	317.14	48,400,472.50	TRAMO AUTOPISTA DEL CAFÉ ENTRE UNIDAD 5 Y VÍA OCCIDENTAL	
8		ACUEDUCTO Tuberia 114 mm (4")	93,001.18	M		-		
9		ALCANTARILLADO A.N. BANCA FFCC	941,571.41	M		-		
10		ALCANTARILLADO A.N.	209,992.67	M	390.00	81,897,141.38	DESDE LA CAMARA 29 EN LA VÍA OCCIDENTAL HASTA INTERCEPTOR PUNTA'E PIEDRA	
11		ALCANTARILLADO A.LL.	372,329.61	M	86.00	32,020,346.34	DESDE LA CAMARA 98 EN LA VÍA OCCIDENTAL HASTA EL DESCOLE	
12		RED ELECTRICA	137,618.64	M	46.05	6,337,338.18	VIA OCCIDENTAL, EMPALME DE SANTA JUANA CON LA AUTOPISTA	
13		RED ELEC. ALUMBRADO	153,698.03	M	46.05	7,077,794.19	VIA OCCIDENTAL, EMPALME DE SANTA JUANA CON LA AUTOPISTA	
14		OTRAS OBRAS	GLORIETA EL CAUCHO	1,209,413,750.51	GL		-	
15			GLORIETA SAN JOAQUIN	1,301,076,793.41	GL		-	
16			CRUCE Nº 1	1,138,392,680.20	GL		-	
17	CRUCE Nº 3		1,321,179,621.41	GL		-		
18	LLENO CRUCE Nº 2		882,256,963.50	GL		-		
19	LLENO CRUCE No.4		1,344,105,562.80	GL		-		
20						-		
<b>TOTAL CARGAS AFERENTES UNIDAD</b>						<b>248,987,491.39</b>		

UNIDAD DE ACTUACIÓN 7

No.		NOMBRE	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	VIAS	VIA EL CAUCHD	2,756,363.79	M		-	
2		VIA BANCA DEL FERROCARRIL DDBLE	4,936,101.59	M		-	
		VIA BANCA DEL FERRDCARRIL SENCILLA	4,049,261.80	M		-	
3		COLECTORA CENTRAL	1,581,835.82	M		-	
4		COLECTORA BDRDE SUR	1,532,446.47	M		-	
5		VIA EL RECREO	1,580,018.78	M	248.05	391,923,658.63	TRAMO FALTANTE VIA EL RECREO
6		COLECTORA OCCIDENTAL	1,590,757.85	M	128.71	204,746,442.32	MITAD DE TRAMO VIA OCCIDENTAL DESDE EL LIMITE DE LAS UNIDADES 9 Y 10, CRUZANDO POR DEBAJO LA AUTOPISTA DEL CAFÉ, HASTA EL LINDERO DE LA UNIDAD 6
7	SERVICIOS PUBLICOS	ACUEDUCTO Tuberia 168 mm (6"-8")	152,615.48	M	257.42	39,286,276.19	TRAMO VIA OCCIDENTAL DESDE EL LIMITE DE LAS UNIDADES 9 Y 10, CRUZANDO POR DEBAJO LA AUTOPISTA DEL CAFÉ, HASTA EL LINDERO DE LA UNIDAD 6
8		ACUEDUCTO Tuberia 114 mm (4")	93,001.18	M		-	
9		ALCANTARILLADO A.N. BANCA FFCC	941,571.41	M		-	
10		ALCANTARILLADO A.N.	209,992.67	M	283.00	59,427,925.67	TRAMO VIA FALTANTE EL RECREO
11		ALCANTARILLADO A.LL.	372,329.61	M		-	
12			RED ELECTRICA	137,618.64	M	575.47	79,195,396.40
13		RED ELEC. ALUMBRADO	153,698.03	M	575.42	88,440,919.32	TRAMO VIA OCCIDENTAL DESDE EL LIMITE DE LAS UNIDADES 9 Y 10, CRUZANDO POR DEBAJO LA AUTOPISTA DEL CAFÉ, HASTA EL LINDERO DE LA UNIDAD 6, MAS TRAMO FALTANTE VIA EL RECREO
14	OTRAS OBRAS	GLDRIETA EL CAUCHD	1,209,413,750.51	GL		-	
15		GLDRIETA SAN JDAQUIN	1,301,076,793.41	GL		-	
16		CRUCE Nº 1	1,138,392,680.20	GL		-	
17		CRUCE Nº 3	1,321,179,621.41	GL		-	
18		LLEND CRUCE Nº 2	882,256,963.50	GL		-	
19		LLEND CRUCE Nº 4	1,344,105,562.80	GL		-	
20		LLEND VIA EL RECREO	816,390,960.00	GL	1.00	816,390,960.00	
<b>TOTAL CARGAS AFERENTES UNIDAD</b>						<b>1,679,411,578.52</b>	



**UNIDAD DE ACTUACIÓN 8**

No.		NOMBRE	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	VÍAS	VIA EL CAUCHO	2,756,363.79	M		-	
2		VIA BANCA DEL FERROCARRIL DOBLE	4,936,101.59	M		-	
		VIA BANCA DEL FERROCARRIL SENCILLA	4,049,261.80	M			
3		COLECTORA CENTRAL	1,581,835.82	M		-	
4		COLECTORA BORDE SUR	1,532,446.47	M		-	
5		VIA EL RECREO	1,580,018.78	M		-	
6		COLECTORA OCCIDENTAL	1,590,757.85	M	128.71	204,746,442.32	MITAD DE TRAMO VÍA OCCIDENTAL DESDE EL LIMITE DE LAS UNIDADES 9 Y 10, CRUZANDO POR DEBAJO LA AUTOPISTA DEL CAFÉ, HASTA EL LINDERO DE LA UNIDAD 6
7	SERVICIOS PÚBLICOS	ACUEDUCTO Tubería 168 mm (6"-8")	152,615.48	M	612.65	93,499,872.22	TRAMO DE LA AUTOPISTA DEL CAFÉ
8		ACUEDUCTO Tubería 114 mm (4")	93,001.18	M		-	
9		ALCANTARILLADO A.N. BANCA FFCC	941,571.41	M		-	
10		ALCANTARILLADO A.N.	209,992.67	M	257.42	54,056,313.16	DESDE LA CAMARA 23 HASTA LA CAMARA 29 POR LA VÍA OCCIDENTAL
11		ALCANTARILLADO A.L.L.	372,329.61	M	257.42	95,845,087.85	DESDE LA CAMARA 90 HASTA LA CÁMARA 98 POR LA VÍA OCCIDENTAL
12		RED ELECTRICA	137,618.64	M		-	
13		RED ELEC. ALUMBRADO	153,698.03	M		-	
14	OTRAS OBRAS	GLORIETA EL CAUCHO	1,209,413,750.51	GL	1.00	1,209,413,750.51	
15		GLORIETA SAN JOAQUIN	1,301,076,793.41	GL		-	
16		CRUCE Nº 1	1,138,392,680.20	GL		-	
17		CRUCE Nº 3	1,321,179,621.41	GL		-	
18		LLENO CRUCE Nº 2	882,256,963.50	GL		-	
19		LLENO CRUCE No.4	1,344,105,562.80	GL		-	
20						-	
<b>TOTAL CARGAS AFERENTES UNIDAD</b>						<b>1,657,561,466.06</b>	

**UNIDAD DE ACTUACIÓN 9**

No.		NOMBRE	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	VÍAS	VIA EL CAUCHO	2,756,363.79	M		-	
2		VIA BANCA DEL FERROCARRIL DOBLE	4,936,101.59	M		-	
		VIA BANCA DEL FERROCARRIL SENCILLA	4,049,261.80	M			
3		COLECTORA CENTRAL	1,581,835.82	M		-	
4		COLECTORA BORDE SUR	1,532,446.47	M		-	
5		VIA EL RECREO	1,580,018.78	M		-	
6		COLECTORA OCCIDENTAL	1,590,757.85	M	106.98	170,179,274.33	MITAD DE TRAMO ENTRE GLORIETA TRES PUERTAS Y LIMITE CON LAS UNIDADES 7 Y 8
7	SERVICIOS PÚBLICOS	ACUEDUCTO Tuberia 168 mm (6"-8")	152,615.48	M		-	
8		ACUEDUCTO Tuberia 114 mm (4")	93,001.18	M		-	
9		ALCANTARILLADO A.N. BANCA FFCC	941,571.41	M		-	
10		ALCANTARILLADO A.N.	209,992.67	M	216.62	45,488,612.22	TRAMO DESDE LA CAMARA 17 HASTA LA 23 POR VÍA OCCIDENTAL
11		ALCANTARILLADO A.LL.	372,329.61	M	216.62	80,654,039.82	TRAMO DESDE LA CAMARA 72 HASTA LA CAMARA 90 POR LA VÍA OCCIDENTAL
12		RED ELECTRICA	137,618.64	M		-	
13	RED ELEC. ALUMBRADO	153,698.03	M		-		
14	OTRAS OBRAS	GLORIETA EL CAUCHO	1,209,413,750.51	GL		-	
15		GLORIETA SAN JOAQUIN	1,301,076,793.41	GL		-	
16		CRUCE Nº 1	1,138,392,680.20	GL	1.00	1,138,392,680.20	BOX COULVERT EJECUTADO
17		CRUCE Nº 3	1,321,179,621.41	GL		-	
18		LLENO CRUCE Nº 2	882,256,963.50	GL	1.00	882,256,963.50	
19		LLENO CRUCE No.4	1,344,105,562.80	GL		-	
20						-	
<b>TOTAL CARGAS AFERENTES UNIDAD</b>						<b>2,316,971,570.07</b>	

**UNIDAD DE ACTUACIÓN 10**

No.		NOMBRE	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	VÍAS	VIA EL CAUCHO	2,756,363.79	M	137.71	379,578,857.34	MITAD DE TRAMO ENTRE LA GLORIETA TRES PUERTAS Y EL LIMITE DONDE FINALIZA LA UNIDAD 10
2		VIA BANCA DEL FERROCARRIL DOBLE	4,936,101.59	M		-	
		VIA BANCA DEL FERROCARRIL SENCILLA	4,049,261.80	M		-	
3		COLECTORA CENTRAL	1,581,835.82	M		-	
4		COLECTORA BORDE SUR	1,532,446.47	M		-	
5		VIA EL RECREO	1,580,018.78	M		-	
6		COLECTORA OCCIDENTAL	1,590,757.85	M	106.98	170,179,274.33	MITAD DE TRAMO ENTRE GLORIETA TRES PUERTAS Y LIMITE CON LAS UNIDADES 7 Y 8
7		ACUEDUCTO Tuberia 168 mm (6"-8")	152,615.48	M	542.04	82,723,693.36	TRAMO DE LA COLECTORA OCCIDENTAL ENTRE GLORIETA TRES PUERTAS Y LIMITE CON LAS UNIDADES 7 Y 8
8		ACUEDUCTO Tuberia 114 mm (4")	93,001.18	M		-	
9		ALCANTARILLADO A.N. BANCA FFCC	941,571.41	M		-	
10		ALCANTARILLADO A.N.	209,992.67	M		-	
11		ALCANTARILLADO A.L.L.	372,329.61	M		-	
12	SERVICIOS PÚBLICOS	RED ELECTRICA	137,618.64	M	540.04	74,319,568.13	TRAMO DE LA AVENIDA EL CAUCHO ENTRE LA GLORIETA TRES PUERTAS Y EL LIMITE DONDE FINALIZA LA UNIDAD 10, TRAMO DE LA OCCIDENTAL ENTRE GLORIETA TRES PUERTAS Y LIMITE CON LAS UNIDADES 7 Y 8
13		RED ELEC. ALUMBRADO	153,698.03	M	540.04	83,003,083.09	TRAMO DE LA AVENIDA EL CAUCHO ENTRE LA GLORIETA TRES PUERTAS Y EL LIMITE DONDE FINALIZA LA UNIDAD 10, TRAMO DE LA OCCIDENTAL ENTRE GLORIETA TRES PUERTAS Y LIMITE CON LAS UNIDADES 7 Y 8
14	OTRAS OBRAS	GLORIETA EL CAUCHO	1,209,413,750.51	GL		-	
15		GLORIETA SAN JOAQUIN	1,301,076,793.41	GL		-	
16		CRUCE Nº 1	1,138,392,680.20	GL		-	
17		CRUCE Nº 3	1,321,179,621.41	GL		-	
18		LLENO CRUCE Nº 2	882,256,963.50	GL		-	
19		LLENO CRUCE No.4	1,344,105,562.80	GL		-	
20						-	
<b>TOTAL CARGAS AFERENTES UNIDAD</b>						<b>789,804,476.25</b>	

**UNIDAD DE ACTUACIÓN 11**

No.		NOMBRE	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	VÍAS	VIA EL CAUCHO	2,756,363.79	M		-	
2		VIA BANCA DEL FERROCARRIL DOBLE	4,936,101.59	M		-	
		VIA BANCA DEL FERROCARRIL SENCILLA	4,049,261.80	M			
3		COLECTORA CENTRAL	1,581,835.82	M		-	
4		COLECTORA BORDE SUR	1,532,446.47	M		-	
5		VIA EL RECREO	1,580,018.78	M		-	
6		COLECTORA OCCIDENTAL	1,590,757.85	M		-	
7	SERVICIOS PÚBLICOS	ACUEDUCTO Tubería 168 mm (6"-8")	152,615.48	M	359.53	54,869,842.59	TRAMO AUTOPISTA DEL CAFÉ DESDE GLORIETA PERLA DEL SUR HASTA UNIDAD 13 B. MAS TRAMO AUTOPISTA DESDE GLORIETA PERLA DEL SUR HASTA LA UNIDAD 8
8		ACUEDUCTO Tubería 114 mm (4")	93,001.18	M		-	
9		ALCANTARILLADO A.N. BANCA FFCC	941,571.41	M		-	
10		ALCANTARILLADO A.N.	209,992.67	M		-	
11		ALCANTARILLADO A.LL.	372,329.61	M		-	
12		RED ELECTRICA	137,618.64	M		-	
13		RED ELEC. ALUMBRADO	153,698.03	M		-	
14	OTRAS OBRAS	GLORIETA EL CAUCHO	1,209,413,750.51	GL		-	
15		GLORIETA SAN JOAQUIN	1,301,076,793.41	GL		-	
16		CRUCE Nº 1	1,138,392,680.20	GL		-	
17		CRUCE Nº 3	1,321,179,621.41	GL	1.00	1,321,179,621.41	
18		LLENO CRUCE Nº 2	882,256,963.50	GL		-	
19		LLENO CRUCE No 4	1,344,105,562.80	GL		-	
20						-	
<b>TOTAL CARGAS AFERENTES UNIDAD</b>						<b>1,376,049,464.00</b>	

UNIDAD DE ACTUACIÓN 12

No.		NOMBRE	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	VÍAS	VIA EL CAUCHO	2,756,363.79	M	142.71	393,360,676.28	MITAD DE TRAMD ENTRE GLORIETA TRES PUERTAS Y LIMITE FINAL DE UNIDADES 12 Y 10
2		VIA BANCA DEL FERROCARRIL DOBLE	4,936,101.59	M		-	
		VIA BANCA DEL FERROCARRIL SENCILLA	4,049,261.80	M			
3		COLECTORA CENTRAL	1,581,835.82	M		-	
4		COLECTORA BORDE SUR	1,532,446.47	M		-	
5		VIA EL RECREO	1,580,018.78	M		-	
6		COLECTORA OCCIDENTAL	1,590,757.85	M		-	
7	SERVICIOS PÚBLICOS	ACUEDUCTO Tubería 168 mm (6"-8")	152,615.48	M	130.38	19,898,005.94	TRAMO EN LA COLECTORA OCCIDENTAL ENTRE GLORIETA TRES PUERTAS HASTA LIMITE CON LA UNIDAD 13
8		ACUEDUCTO Tubería 114 mm (4")	93,001.18	M		-	
9		ALCANTARILLADO A.N. BANCA FFCC	941,571.41	M		-	
10		ALCANTARILLADO A.N.	209,992.67	M		-	
11		ALCANTARILLADO A.L.L.	372,329.61	M	348.00	129,570,703.80	TRAMO DESDE LA CAMARA 110 HASTA LA CAMARA 126 POR LA VÍA EL CAUCHO
12		RED ELECTRICA	137,618.64	M	130.38	17,942,717.75	TRAMO EN COLECTORA OCCIDENTAL ENTRE GLORIETA TRES PUERTAS HASTA LIMITE CON LA UNIDAD 13
13		RED ELEC. ALUMBRADO	153,698.03	M	130.38	20,039,148.90	TRAMO EN COLECTORA OCCIDENTAL ENTRE GLORIETA TRES PUERTAS HASTA LIMITE CON LA UNIDAD 13
14	OTRAS OBRAS	GLORIETA EL CAUCHO	1,209,413,750.51	GL		-	
15		GLORIETA SAN JOAQUIN	1,301,076,793.41	GL		-	
16		CRUCE Nº 1	1,138,392,680.20	GL		-	
17		CRUCE Nº 3	1,321,179,621.41	GL		-	
18		LLENO CRUCE Nº 2	882,256,963.50	GL		-	
19		LLENO CRUCE No.4	1,344,105,562.80	GL	1.00	1,344,105,562.80	
20						-	
<b>TOTAL CARGAS AFERENTES UNIDAD</b>						<b>1,924,916,815.47</b>	

UNIDAD DE ACTUACIÓN 13A

No.		NOMBRE	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES	
1	VIAS	VIA EL CAUCHO	2,756,363.79	M		-		
2		VIA BANCA DEL FERROCARRIL DOBLE	4,936,101.59	M		-		
		VIA BANCA DEL FERRDCARRIL SENCILLA	4,049,261.80	M				
3		COLECTORA CENTRAL	1,581,835.82	M	309.90	490,210,921.54	TRAMO DE VIA ENTRE EL LIMITE CON LA UNIDAD 13 Y LA VIA BORDE SUR	
4		COLECTORA BORDE SUR	1,532,446.47	M	612.93	939,282,416.74	TRAMO DE VIA ENTRE LA COLECTORA OCCIDENTAL Y EL LIMITE CON LA UNIDAD 15	
5		VIA EL RECREO	1,580,018.78	M		-		
6		COLECTORA OCCIDENTAL	1,590,757.85	M	232.57	369,962,552.17	TRAMO ENTRE LA VIA BORDE SUR Y EL LIMITE CON LAS UNIDADES 12 Y 11	
7	SERVICIOS PUBLICOS	ACUEDUCTO Tuberia 168 mm (6"-8")	152,615.48	M	745.14	113,719,896.82	TRAMO DE VIA BORDE SUR ENTRE LA COLECTORA OCCIDENTAL Y EL LIMITE CON LA UNIDAD 15, TRAMO DE LA COLECTORA OCCIDENTAL ENTRE LA VIA BORDE SUR Y EL LIMITE CON LAS UNIDADES 12 Y 11	
8		ACUEDUCTO Tuberia 114 mm (4")	93,001.18	M	322.00	29,946,381.41	TRAMO DE VIA COLECTORA CENTRAL ENTRE EL LIMITE CON LA UNIDAD 13 Y LA VIA BORDE SUR	
9		ALCANTARILLADO A.N. BANCA FFCC	941,571.41	M		-		
10		ALCANTARILLADO A.N.	209,992.67	M	1,147.29	240,922,490.60	TRAMO DE VIA COLECTORA BORDE SUR ENTRE LAS CAMARAS 71 A LA 81 Y ENTRE LAS CÁMARAS 47 A 57, MAS TRAMO POR LA VIA OCCIDENTAL ENTRE LAS CAMARAS 57 Y 63, MAS TRAMO POR LA VIA CENTRAL ENTRE LAS CÁMARAS 81 Y 105	
11		ALCANTARILLADO A.LL.	372,329.61	M	725.38	270,080,451.49	TRAMO POR LA VIA BORDE SUR ENTRE LAS CÁMARAS 2 Y 132, MAS TRAMO POR LA VIA BORDE SUR ENTRE LAS CÁMARAS 26 Y 128, MAS TRAMO POR LA VIA OCCIDENTAL ENTRE LA CÁMARA 128 Y LA 44	
12		RED ELECTRICA	137,618.64	M	1,055.04	145,193,165.61	TRAMO DE VIA CENTRAL ENTRE EL LIMITE CON LA UNIDAD 13 Y LA VIA BORDE SUR, TRAMO DE VIA BORDE SUR ENTRE LA COLECTORA OCCIDENTAL Y EL LIMITE CON LA UNIDAD 15, TRAMO DE LA VIA OCCIDENTAL ENTRE LA VIA BORDE SUR Y EL LIMITE CON LAS UNIDADES 12 Y 11	
13		RED ELEC. ALUMBRADO	153,698.03	M	1,055.04	162,157,567.56	TRAMO DE VIA CENTRAL ENTRE EL LIMITE CON LA UNIDAD 13 Y LA VIA BORDE SUR, TRAMO DE VIA BORDE SUR ENTRE LA COLECTORA OCCIDENTAL Y EL LIMITE CON LA UNIDAD 15, TRAMO DE LA VIA OCCIDENTAL ENTRE LA VIA BORDE SUR Y EL LIMITE CON LAS UNIDADES 12 Y 11	
14			GLORIETA EL CAUCHO	1,209,413,750.51	GL		-	
15			GLORIETA SAN JOAQUIN	1,301,076,793.41	GL		-	
16		OTRAS OBRAS	CRUCE Nº 1	1,138,392,680.20	GL		-	
17			CRUCE Nº 3	1,321,179,621.41	GL		-	
18			LLENO CRUCE Nº 2	882,256,963.50	GL		-	
19			LLENO CRUCE No.4	1,344,105,562.80	GL		-	
20							-	
<b>TOTAL CARGAS AFERENTES UNIDAD</b>						<b>2,761,475,843.94</b>		

UNIDAD DE ACTUACIÓN 13B

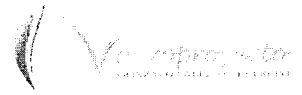
No.		NOMBRE	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	VÍAS	VIA EL CAUCHO	2,756,363.79	M		-	
2		VIA BANCA DEL FERROCARRIL DOBLE	4,936,101.59	M		-	
		VIA BANCA DEL FERROCARRIL SENCILLA	4,049,261.80	M	231.48	937,323,121.38	TRAMO DE VÍA ENTRE LA AUTOPISTA DEL CAFÉ Y LA VÍA BORDE SUR
3		COLECTORA CENTRAL	1,581,835.82	M		-	
4		COLECTORA BORDE SUR	1,532,446.47	M	235.00	360,124,921.17	
5		VIA EL RECREO	1,580,018.78	M		-	
6		COLECTORA OCCIDENTAL	1,590,757.85	M		-	
7	SERVICIOS PÚBLICOS	ACUEDUCTO Tuberia 168 mm (6"-8")	152,615.48	M	892.86	136,264,255.14	TRAMO DE VÍA BANCA DEL FERROCARRIL ENTRE LA AUTOPISTA DEL CAFÉ Y LA VÍA BORDE SUR, MAS TRAMO PARALELO A LA AUTOPISTA DEL CAFÉ DESDE LA VÍA ALCALA
8		ACUEDUCTO Tuberia 114 mm (4")	93,001.18	M		-	
9		ALCANTARILLADO A.N. BANCA FFCC	941,571.41	M		-	
10		ALCANTARILLADO A.N.	209,992.67	M	190.00	39,898,607.34	TRAMO DE VÍA BANCA DEL FERROCARRIL ENTRE LAS CÁMARAS C 317 Y C319
11		ALCANTARILLADO A.LL.	372,329.61	M	191.00	71,114,955.24	TRAMO DE VÍA BANCA DEL FERROCARRIL ENTRE LAS CÁMARAS P149 Y EL DESCOLE D14
12		RED ELECTRICA	137,618.64	M	196.48	27,039,309.58	TRAMO DE VÍA BANCA DEL FERROCARRIL ENTRE LA AUTOPISTA DEL CAFÉ Y LA VÍA BORDE SUR
13		RED ELEC. ALUMBRADO	153,698.03	M	196.48	30,198,588.56	TRAMO DE VÍA BANCA DEL FERROCARRIL ENTRE LA AUTOPISTA DEL CAFÉ Y LA VÍA BORDE SUR
14	OTRAS OBRAS	GLORIETA EL CAUCHO	1,209,413,750.51	GL		-	
15		GLORIETA SAN JOAQUIN	1,301,076,793.41	GL		-	
16		CRUCE N° 1	1,138,392,680.20	GL		-	
17		CRUCE N° 3	1,321,179,621.41	GL		-	
18		LLENO CRUCE N° 2	882,256,963.50	GL		-	
19		LLENO CRUCE No.4	1,344,105,562.80	GL		-	
20						-	
<b>TOTAL CARGAS AFERENTES UNIDAD</b>						<b>1,601,963,758.42</b>	

**UNIDAD DE ACTUACIÓN 13C**

No.		NOMBRE	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	VÍAS	VIA EL CAUCHO	2,756,363.79	M		-	
2		VIA BANCA DEL FERROCARRIL DOBLE	4,936,101.59	M		-	
3		VIA BANCA DEL FERROCARRIL SENCILLA	4,049,261.80	M			
		COLECTORA CENTRAL	1,581,835.82	M			
4		COLECTORA BORDE SUR		M	125.14	191,770,351.64	TRAMO DE VIA ENTRE LA BANCA DEL FERROCARRIL Y EL LIMITE CON LA UNIDAD 13
5		VIA EL RECREO	1,580,018.78	M		-	
6	COLECTORA OCCIDENTAL	1,590,757.85	M		-		
7	SERVICIOS PÚBLICOS	ACUEDUCTO Tuberia 168 mm (6"-8")	152,615.48	M	360.14	54,962,938.03	TRAMO DE VIA BORDE SUR ENTRE LA BANCA DEL FERROCARRIL Y EL LIMITE CON LA UNIDAD 13
8		ACUEDUCTO Tuberia 114 mm (4")	93,001.18	M		-	
9		ALCANTARILLADO A.N. BANCA FFCC	941,571.41	M		-	
10		ALCANTARILLADO A.N.	209,992.67	M	150.00	31,498,900.53	
11		ALCANTARILLADO A.LL.	372,329.61	M	150.00	55,849,441.29	
12		RED ELECTRICA	137,618.64	M	360.14	49,561,975.53	TRAMO DE VIA BORDE SUR ENTRE LA BANCA DEL FERROCARRIL Y EL LIMITE CON LA UNIDAD 13
13	RED ELEC. ALUMBRADO	153,698.03	M	360.14	55,352,807.84	TRAMO DE VIA BORDE SUR ENTRE LA BANCA DEL FERROCARRIL Y EL LIMITE CON LA UNIDAD 13	
14	OTRAS OBRAS	GLORIETA EL CAUCHO	1,209,413,750.51	GL		-	
15		GLORIETA SAN JOAQUIN	1,301,076,793.41	GL		-	
16		CRUCE Nº 1	1,138,392,680.20	GL		-	
17		CRUCE Nº 3	1,321,179,621.41	GL		-	
18		LLENO CRUCE Nº 2	882,256,963.50	GL		-	
19		LLENO CRUCE No.4	1,344,105,562.80	GL		-	
20						-	
<b>TOTAL CARGAS AFERENTES UNIDAD</b>						<b>438,996,414.86</b>	



**ANEXOS**



# VIABILIDAD SERVICIOS PÚBLICOS

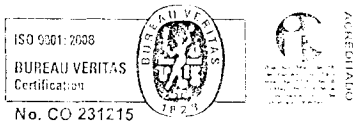


ALCALDIA DE PEREIRA



Promotora

*Ahora lo urbano tiene calidad de vida!*



Sede Administrativa  
PBX: (6) 315 13 00  
FAX: (6) 315 13 95  
Edificio Torre Central  
Carrera 10 No. 17-55 Piso 6  
Pereira, Colombia  
www.aguasyaguas.com.co  
NIT: 816.002.020-7



0400 -5933

Pereira, 20 de diciembre de 2011

Doctor  
**ORLANDO BEDOYA GIRALDO**  
Director de Planeación Estratégica  
LA PROMOTORA  
Edificio Diario del Otún, piso 22  
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: DOCUMENTO DE VIABILIDAD PLAN PARCIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO

Cordial saludo,

Luego de revisado el documento de modificación del Plan Parcial Gonzalo Vallejo, le informamos lo siguiente:

Infraestructura de Acueducto:

Teniendo en cuenta que las modificaciones hacen referencia a localización de la infraestructura a construir y se mantienen las condiciones generales del Plan Parcial inicialmente presentado, se aprueba el nuevo trazado.

Infraestructura de alcantarillado:

Teniendo en cuenta que las modificaciones hacen referencia a localización de la infraestructura a construir y se mantienen las condiciones generales del Plan Parcial inicialmente presentado, se aprueba el nuevo trazado.

De igual manera, teniendo en cuenta que la localización de la infraestructura interviene la calzada sur de la Autopista del Café, debe coordinar con el concesionario la construcción de los colectores y redes de acueducto.

Dado que a la fecha se han presentado distintas modificaciones al Plan Parcial Gonzalo Vallejo, le solicito con la presentación de los diseños definitivos de las Unidades de Actuación Urbanística a desarrollar, anexas el documento actualizado de dimensionamiento de redes de acueducto y alcantarillado del Plan Parcial en su totalidad.

Cordialmente,

**JESUS ANTONIO BERMUDEZ GALLEGO**  
Subgerente de Ingeniería

Pereira, 15 de diciembre de 2011

Ingeniero  
**OSCAR URIBE PEREZ**  
INGENIERO ELECTRICISTA  
LA PROMOTORA  
CALLE 19 NO. 9-50 DIARIO DEL OTUN PISO 22  
3151617  
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: CONCEPTO DE VIABILIDAD. Radicado No.6801

Una vez revisado el diseño de la red eléctrica a nivel de tensión II (13.2 kv) con el cual se pretende alimentar el Plan Parcial Gonzalo Vallejo, se observa que estos cumplen con los lineamientos de las Normas de Diseño y Construcción de la Empresa de Energía de Pereira y el RETIE, igualmente el presupuesto se encuentra dentro de unos rangos aceptables a este tipo de proyectos.

La Empresa de Energía de Pereira no tiene dentro de su plan de expansión a corto plazo la construcción o remodelación de redes en ese sector, pero dentro de su misión y visión además por la naturaleza propia del negocio expresamos nuestra voluntad de realizar la operación y mantenimiento a las redes de uso general que ingresen a nuestro sistema.

Iguualmente le recordamos tener claro tanto en los diseño como en la etapa constructiva el cumplimiento con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas "RETIE" en especial en lo relacionado con las distancias de seguridad y las servidumbre aspecto no se pueden evidenciar en el plano presentado. Por lo que le sugerimos remitirse al artículo 13 del citado reglamento.

Atentamente,



**CARLOS ENRIQUE CHICA CASTANO**  
Lider En Transporte Y Expansión

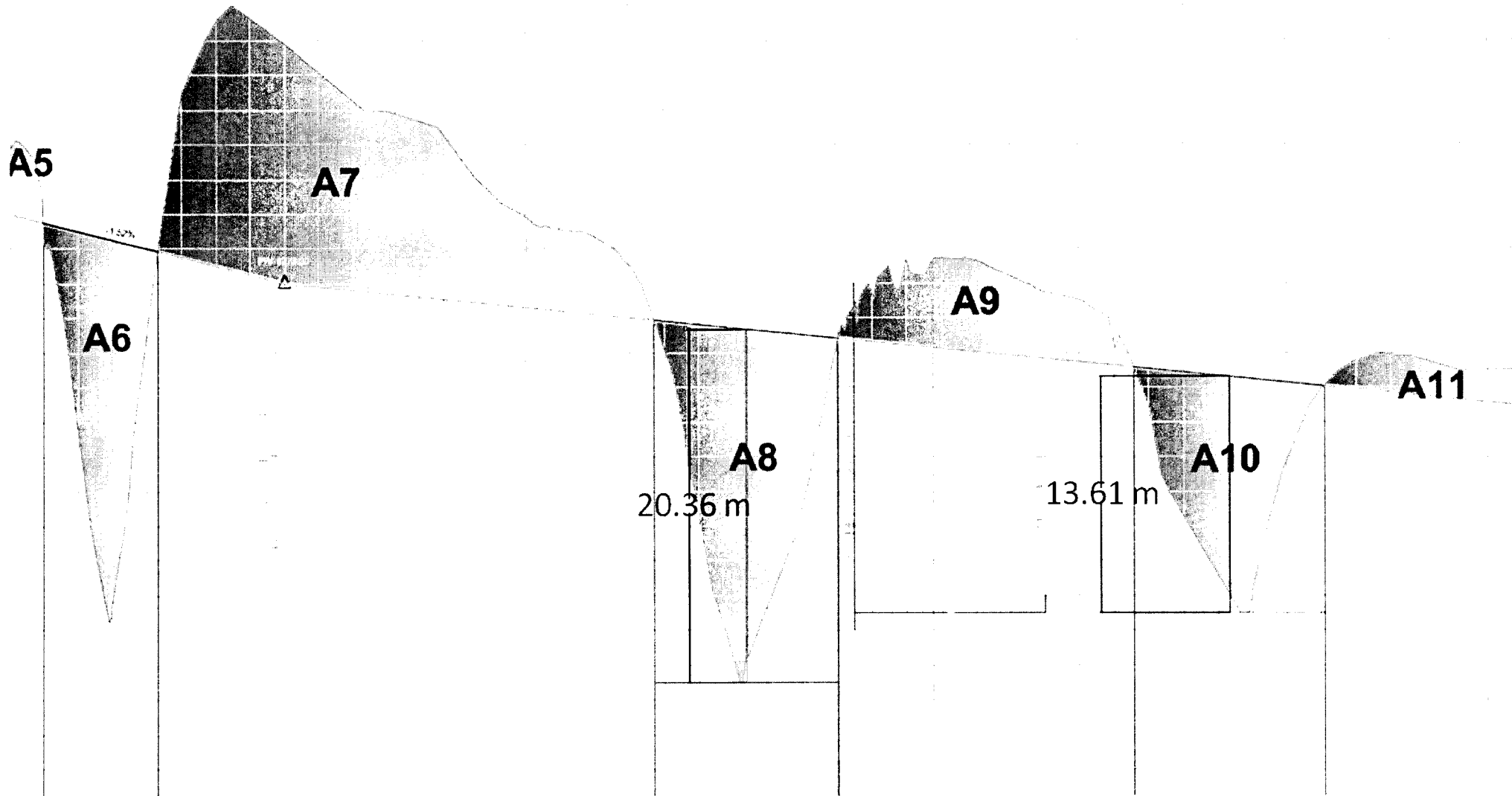
Carlos Enrique C

**CONSIDERACIONES TECNICAS SOBRE VOLUMENES POR MOVIMIENTOS DE TIERRA DE GRAN MAGNITUD, REALIZADOS PARA MEJORAR Y FACILITAR LAS CONDICIONES TOPOGRAFICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRAZADOS DE LAS VIAS EL CAUCHO Y OCCIDENTAL DEL PLAN PARCIAL "MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO".**

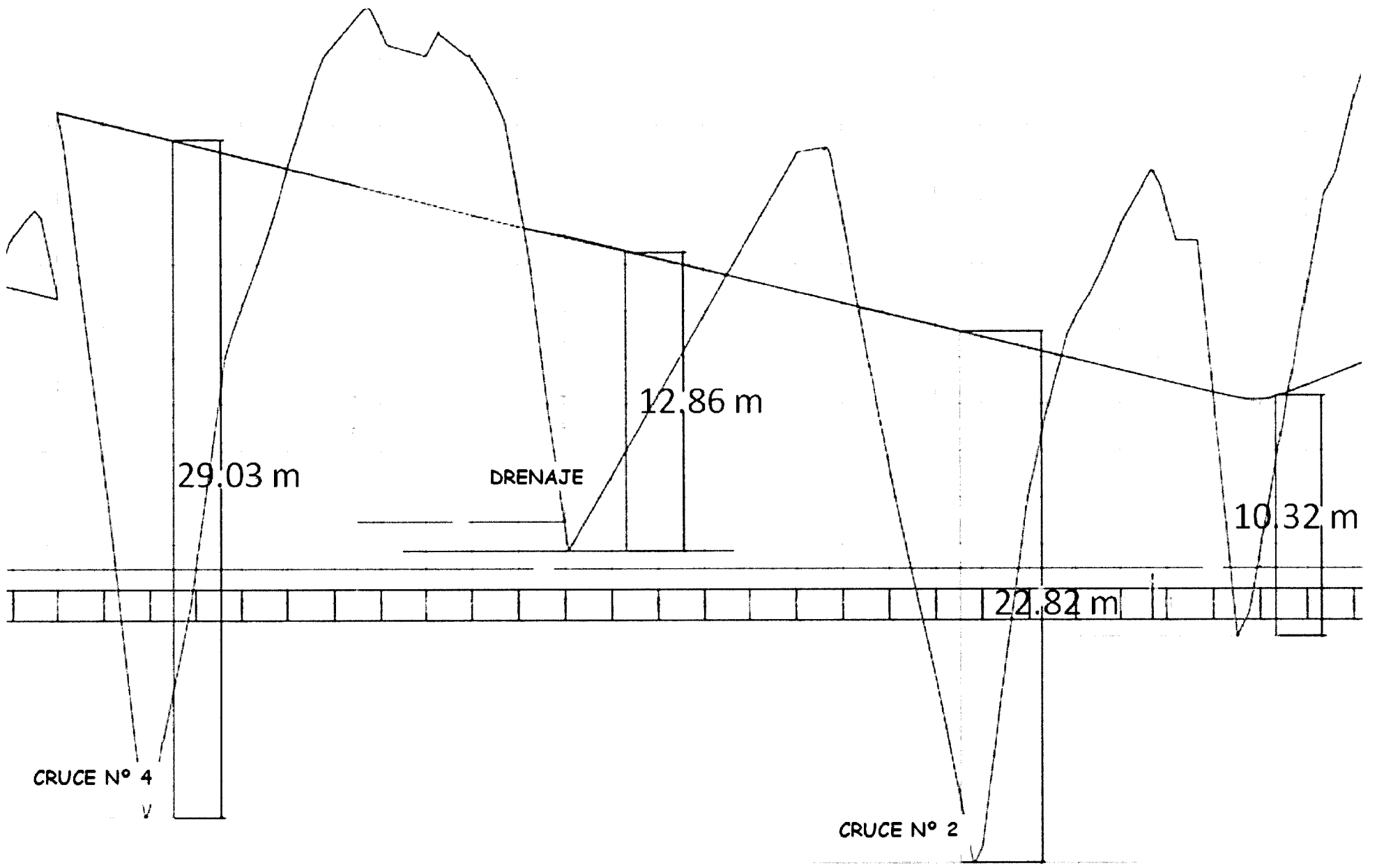
Tomando como referente los diseños presentados por el asesor especialista en vías Ing. José Arboleda el 10 de Marzo del año 2010, para las 6 vías colectoras internas de carácter general, se analizó conjuntamente con promotores y la dirección del Macroproyecto los tramos viales cuyas condiciones topográficas presentan gran magnitud e impacto ambiental para la conformación de terraplenes según los perfiles correspondientes a cada vía, aparte de los cuatro (4) cruces de cauces permanentes para vías, con estructuras de box culvert y sus llenos correspondientes en el área del Macroproyecto (según estudio presentado por el especialista Ing. Alberto Navarro Alarcón y aprobado por la autoridad ambiental CARDER); se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Evaluar y valorar para reconocer los volúmenes estimados de gran magnitud A8 y A10 que forman parte de drenajes intermitente de la vía El Caucho. Con alturas de 20,36 y 13,61 m.(ver cuadro de características y parámetros para el calculo) EN EJECUCION
2. Evaluar y valorar para reconocer el volumen estimado de gran magnitud en el drenaje intermitente de la vía Occidental cuya altura es de 12,86 m. (ver cuadro de características y parámetros para el calculo) EN EJECUCIÓN
3. Se anexa cuadro de cálculo de los volúmenes estimados teniendo en cuenta la sección vial correspondiente a cada vía.
4. Se presenta un presupuesto estimado y concertado de acuerdo a los precios unitarios oficiales vigentes para el municipio de Pereira, incluyendo un 10% por la administración directa.

PERFIL VIA EL CAUCHO



# PERFIL VIA OCCIDENTAL



**CALCULO DE LOS VOLUMENES DE LLENOS MAS CRITICOS EN VÍAS DE LAS UNIDADES DE ACTUACION Nº 9, 10, 11 Y 12**

**VOLUMENES DE LLENOS EN SITIOS CRITICOS DEL PERFIL DE LA VIA V-10 EL CAUCHO**

SITIO CRITICO	POLIGONO	DE ABCISA		HASTA ABCISA		DISTANCI A ENTRE ABCISAS m	ALTURA DEL PERFIL m	AREA DEL PERFIL (m2)	SECC. VIAL (m)	PATA TALUD VIA (m)	VOLUMEN EN SECCION (m3)	VOLUMEN PATA TALUD (m3)	VOLUMEN TOTAL (m3)
	A1	K0+	884.00	K0+	935.05	51.05			26.00				
	A2	K0+	935.05	K0+	985.89	50.84			26.00				
	A3	K0+	985.89	K1+	126.84	-859.05			26.00				
	A4	K1+	126.84	K1+	165.55	38.71			26.00				
	A5	K1+	165.55	K1+	199.41	33.86			26.00				
	A6	K1+	199.41	K1+	265.94	66.53			26.00				
	A7	K1+	265.94	K1+	554.39	288.45			26.00				
LLENO CAUCHO 1	A8	K1+	554.39	K1+	660.62	106.23	20.36	1,081.42	26.00	40.72	28,116.96	28,116.96	56,233.91
	A9	K1+	660.62	K1+	831.50	170.88			26.00				
LLENO CAUCHO 2	A10	K1+	831.50	K1+	941.73	110.23	13.61	750.12	26.00	27.22	19,502.99	19,502.99	39,005.99
	A11	K1+	941.73	K2+	49.80	108.07			26.00				
<b>TOTAL</b>													<b>95,239.90</b>

**VOLUMENES DE LLENOS EN SITIOS CRITICOS DEL PERFIL DE LA VIA V-32 OCCIDENTAL**

SITIO CRITICO	POLIGONO	DE ABCISA		HASTA ABCISA		DISTANCI A ENTRE ABCISAS EN m	ALTURA DEL PERFIL EN m	AREA DEL PERFIL (m2)	SECC. VIAL (m)	PATA TALUD VIA (m)	VOLUMEN EN SECCION (m3)	VOLUMEN PATA TALUD (m3)	VOLUMEN TOTAL (m3)
	A1	K0+	110.81	K0+	114.13	3.32			26.00				
	A2	K0+	114.13	K0+	115.98	1.85			26.00				
	A3	K0+	115.98	K0+	119.93	3.95			26.00				
	A4	K0+	119.93	K0+	170.24	50.31			26.00				
	A5	K0+	170.24	K0+	200.00	29.76			26.00				
	A6	K0+	200.00	K0+	300.00	100			26.00				
	A7	K0+	300.00	K0+	400.24	100.24			26.00				
LLENO OCCIDENTAL 1	A8	K0+	400.24	K0+	490.00	89.76	12.86	577.16	26.00	25.72	15,006.08	15,006.08	30,012.15
	A9	K0+	490.00	K0+	540.69	50.69			26.00				
	A10	K0+	540.69	K0+	630.43	89.74			26.00				
	A11	K0+	630.43	K0+	700.00	69.57			26.00				
	A12	K0+	700.00	K0+	730.22	30.22			26.00				
	A13	K0+	730.22	K0+	920	189.78			26.00				
<b>TOTAL</b>													<b>30,012.15</b>

NOTA:

LOS DATOS SON TOMADOS DE PLANOS Y PERFILES DE LAS VÍAS EL CAUCHO Y OCCIDENTAL (ANEXOS)

DISEÑOS VIALES DEL ESPECIALISTA JOSE ARBOLEDA EL 10-MARZO-10

**VOLUMEN TOTAL 125,252.05**

**LLENOS ESTIMADOS PARA VÍAS EL CAUCHO Y OCCIDENTAL - CASTILLA LTDA**

Nro	Descripción	Un	Cant	Precio Unit.	Precio Total
	<b>LLENO VÍA EL CAUCHO 1 (K1+554,40 A K1+660.60)</b>				
	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
1	Conformación de terraplen sobre box MEC	m3	56,233.91	\$ 18,933	\$ 1,064,676,671
2	Tratamiento terraplen con geotextil NT 1600	m2	6,000.00	\$ 3,753	\$ 22,518,000
	<b>Valor parcial</b>				<b>\$ 1,087,194,671</b>
	A.I.U.		0.10		<b>\$ 108,719,467</b>
<b>VALOR TOTAL LLENO VÍA EL CAUCHO 1</b>					<b>\$ 1,195,914,138</b>
	<b>LLENO VÍA EL CAUCHO 2 (K1+831,50 A K1+941,70)</b>				
	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
3	Conformación de terraplen sobre box MEC	m3	39,005.99	\$ 18,933	\$ 738,500,367
4	Tratamiento terraplen con geotextil NT 1600	m2	4,000.00	\$ 3,753	\$ 15,012,000
	<b>Valor parcial</b>				<b>\$ 753,512,367</b>
	A.I.U.		0.10		<b>\$ 75,351,237</b>
<b>VALOR TOTAL LLENO VÍA EL CAUCHO 2</b>					<b>\$ 828,863,604</b>
	<b>LLENO VÍA OCCIDENTAL 1 (K0+400,24 A K0+490,00)</b>				
	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
5	Conformación de terraplen sobre box MEC	m3	30,012.15	\$ 18,933	\$ 568,220,104
6	Tratamiento terraplen con geotextil NT 1600	m2	3,000.00	\$ 3,753	\$ 11,259,000
	<b>Valor parcial</b>				<b>\$ 579,479,104</b>
	A.I.U.		0.10		<b>\$ 57,947,910</b>
<b>VALOR TOTAL LLENO VÍA OCCIDENTAL 1</b>					<b>\$ 637,427,015</b>
<b>VALOR TOTAL LLENOS</b>					<b>\$ 2,662,204,756</b>



**ANEXOS**



# PLANOS



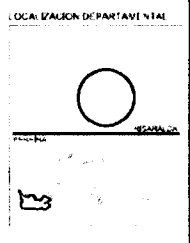
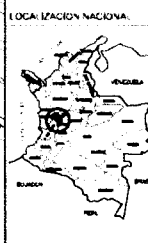
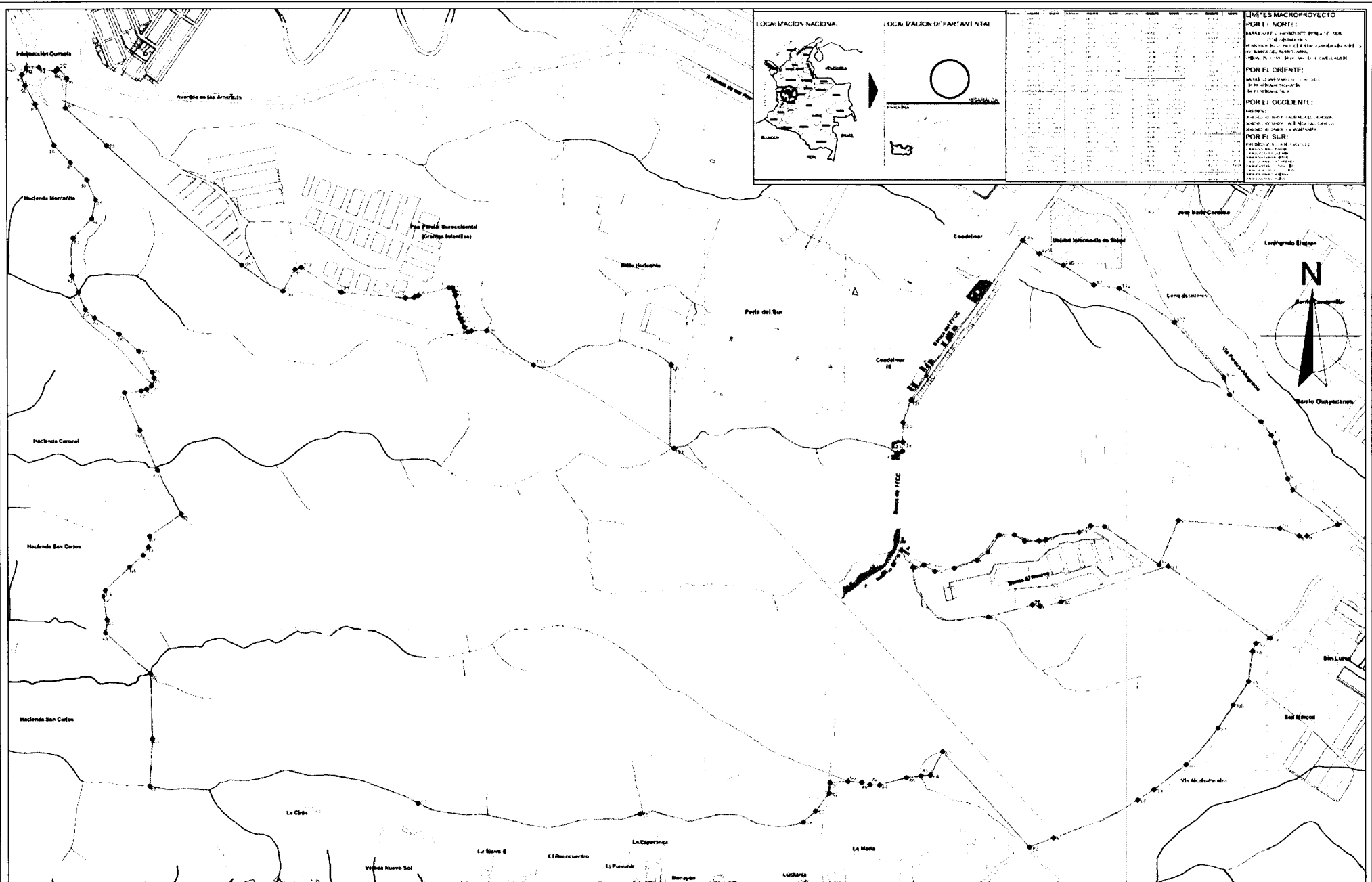
ALCALDIA DE PEREIRA



Promoviendo

*Ahora lo urbano tiene calidad de vida!*





NO.	DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...
11	...	...	...
12	...	...	...
13	...	...	...
14	...	...	...
15	...	...	...
16	...	...	...
17	...	...	...
18	...	...	...
19	...	...	...
20	...	...	...
21	...	...	...
22	...	...	...
23	...	...	...
24	...	...	...
25	...	...	...
26	...	...	...
27	...	...	...
28	...	...	...
29	...	...	...
30	...	...	...
31	...	...	...
32	...	...	...
33	...	...	...
34	...	...	...
35	...	...	...
36	...	...	...
37	...	...	...
38	...	...	...
39	...	...	...
40	...	...	...
41	...	...	...
42	...	...	...
43	...	...	...
44	...	...	...
45	...	...	...
46	...	...	...
47	...	...	...
48	...	...	...
49	...	...	...
50	...	...	...

**LÍMITES MACROPROYECTO**

**POR EL NORTE:**  
 BARRIO DE LA UNIÓN DEL PUEBLO PARA LA  
 MANO DE ORO DEL CENTRO OCCIDENTE DE  
 PEREIRA - RISSARALDA

**POR EL ORIENTE:**  
 MANO DE ORO DEL CENTRO OCCIDENTE DE  
 PEREIRA - RISSARALDA

**POR EL OCCIDENTE:**  
 MANO DE ORO DEL CENTRO OCCIDENTE DE  
 PEREIRA - RISSARALDA

**POR EL SUR:**  
 MANO DE ORO DEL CENTRO OCCIDENTE DE  
 PEREIRA - RISSARALDA



MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL  
 PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA -  
 MACROPROYECTO CIUDADELA GONZALO VALLEJO  
 RESTREPO

ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA

DELIMITACIÓN PLAN PARCIAL

LEYENDA

[Symbol]	TERRENO DE INTERÉS SOCIAL
[Symbol]	TERRENO DE INTERÉS SOCIAL
[Symbol]	TERRENO DE INTERÉS SOCIAL
[Symbol]	TERRENO DE INTERÉS SOCIAL
[Symbol]	TERRENO DE INTERÉS SOCIAL

EQUIPO MACROPROYECTO

EQUIPO MACROPROYECTO

EQUIPO MACROPROYECTO

ALCALDÍA DE PEREIRA

NOVEMBRE DE 2011

112500

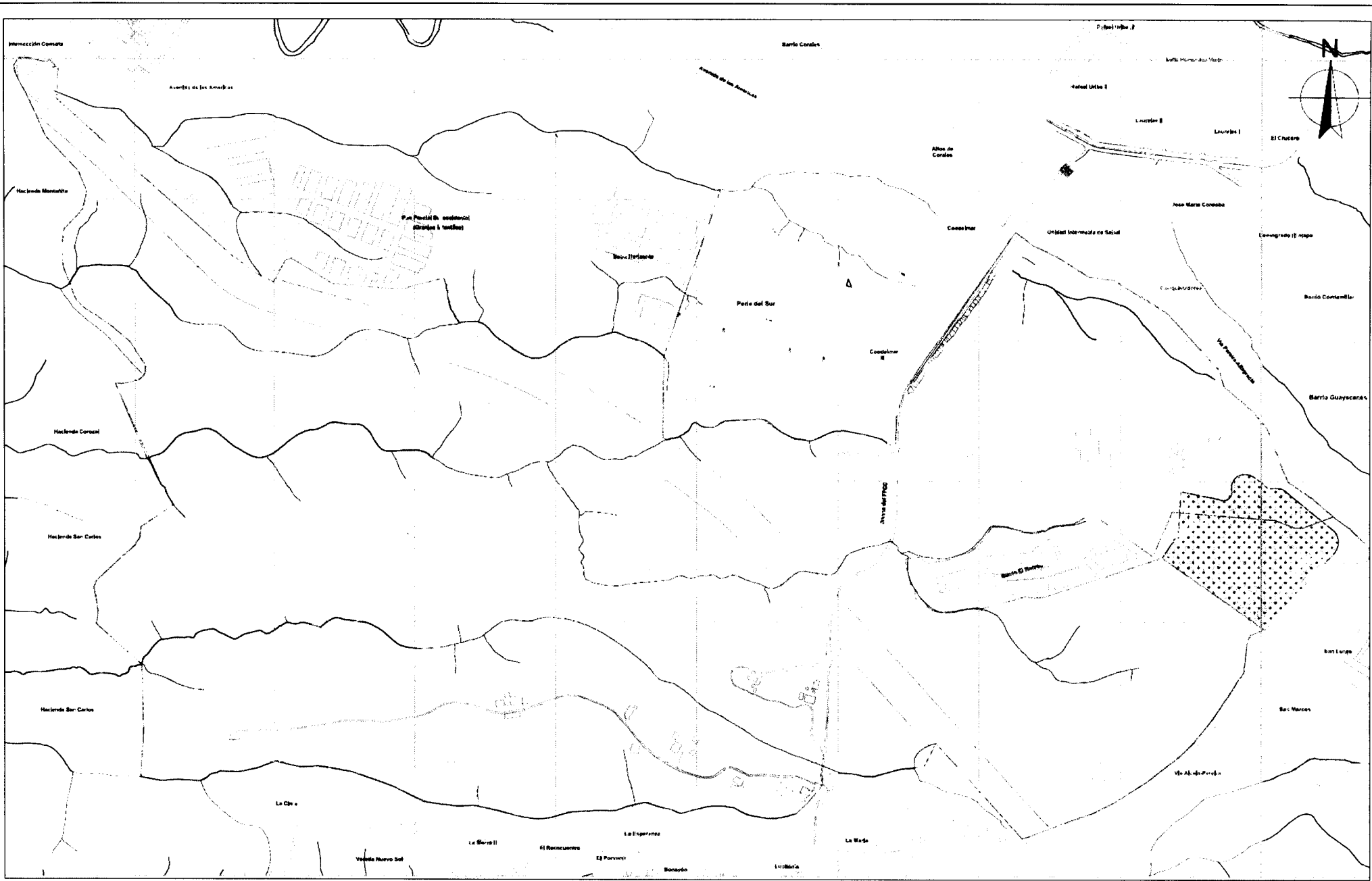
NOVEMBRE DE 2011

1

15







PROYECTO:  
**MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL  
 PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA -  
 MACROPROYECTO CIUDADELA GONZALO VALLEJO  
 RESTREPO**

ENTIDAD:  
**ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA**

TÍTULO:  
**ASPECTOS MORFOLÓGICOS**

LEGENDA:

- [Symbol] ZONA DE AMPLIACIÓN URBANA
- [Symbol] TRAZADO ALTERNATIVO DE CALLES
- [Symbol] CALLES
- [Symbol] CALZADA

ELABORADO POR:  
**EQUIPO MACROPROYECTO**

REVISADO POR:  
**EQUIPO MACROPROYECTO**

APROBADO POR:  
**EQUIPO MACROPROYECTO**

FECHA:  
 ALCALDIA DE PEREIRA  
 DIVISION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO  
 PARA BASE DE DATOS PARA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
 2011-2015

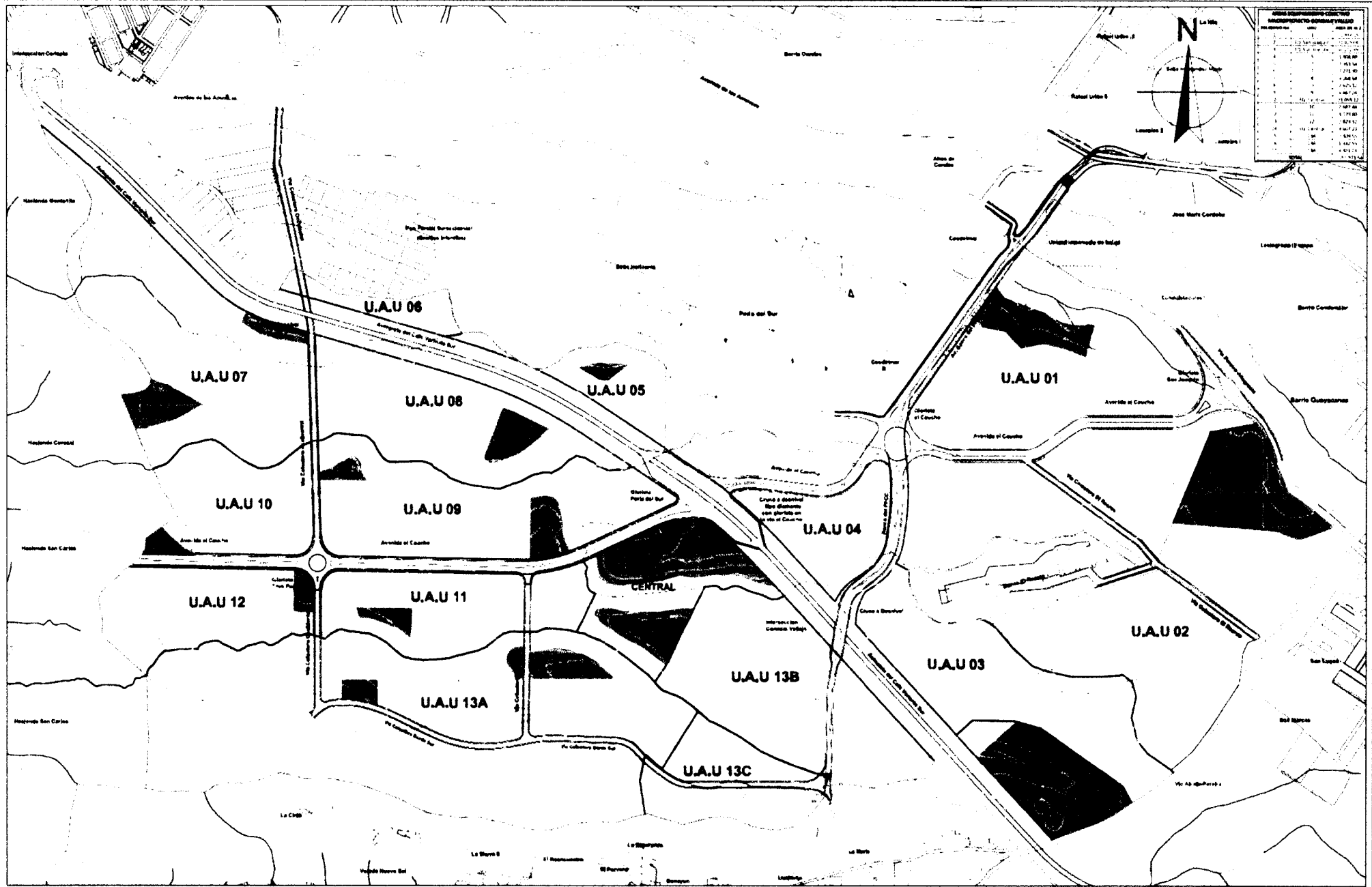
ESCALA:  
**1:2500**

FECHA:  
**NOVIEMBRE DE 2011**

PÁGINA:  
**2B**

TOTAL:  
**15**





MACROPROYECTO DE INTERES SOCIAL NACIONAL  
 PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA -  
 MACROPROYECTO CIUDADELA GONZALO VALLEJO  
 RESTREPO

ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA  
 EQUIPAMIENTO COLECTIVO

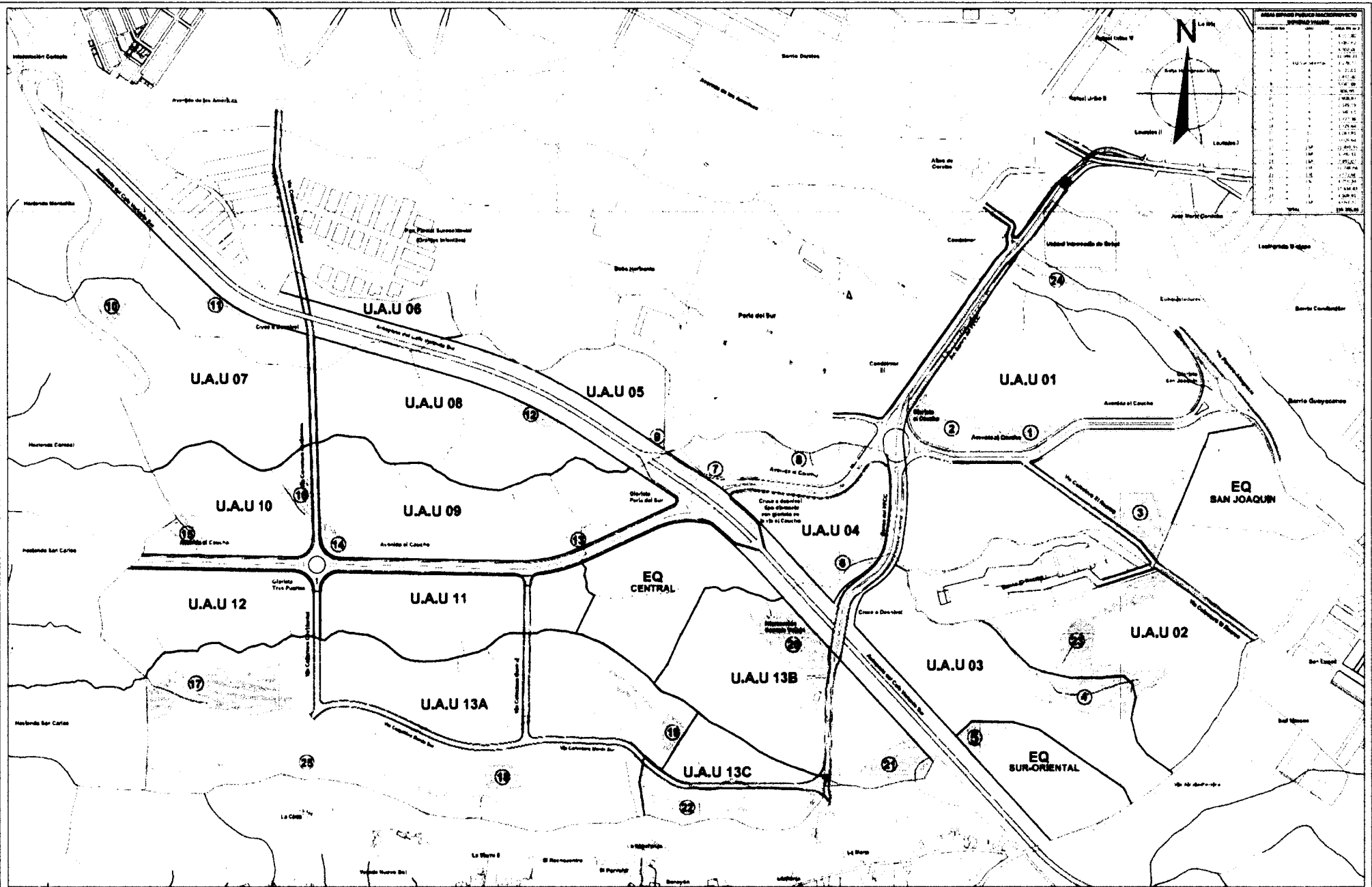
EQUIPO MACROPROYECTO  
 EQUIPO MACROPROYECTO  
 EQUIPO MACROPROYECTO

ALCALDIA DE PEREIRA  
 INSTITUCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO

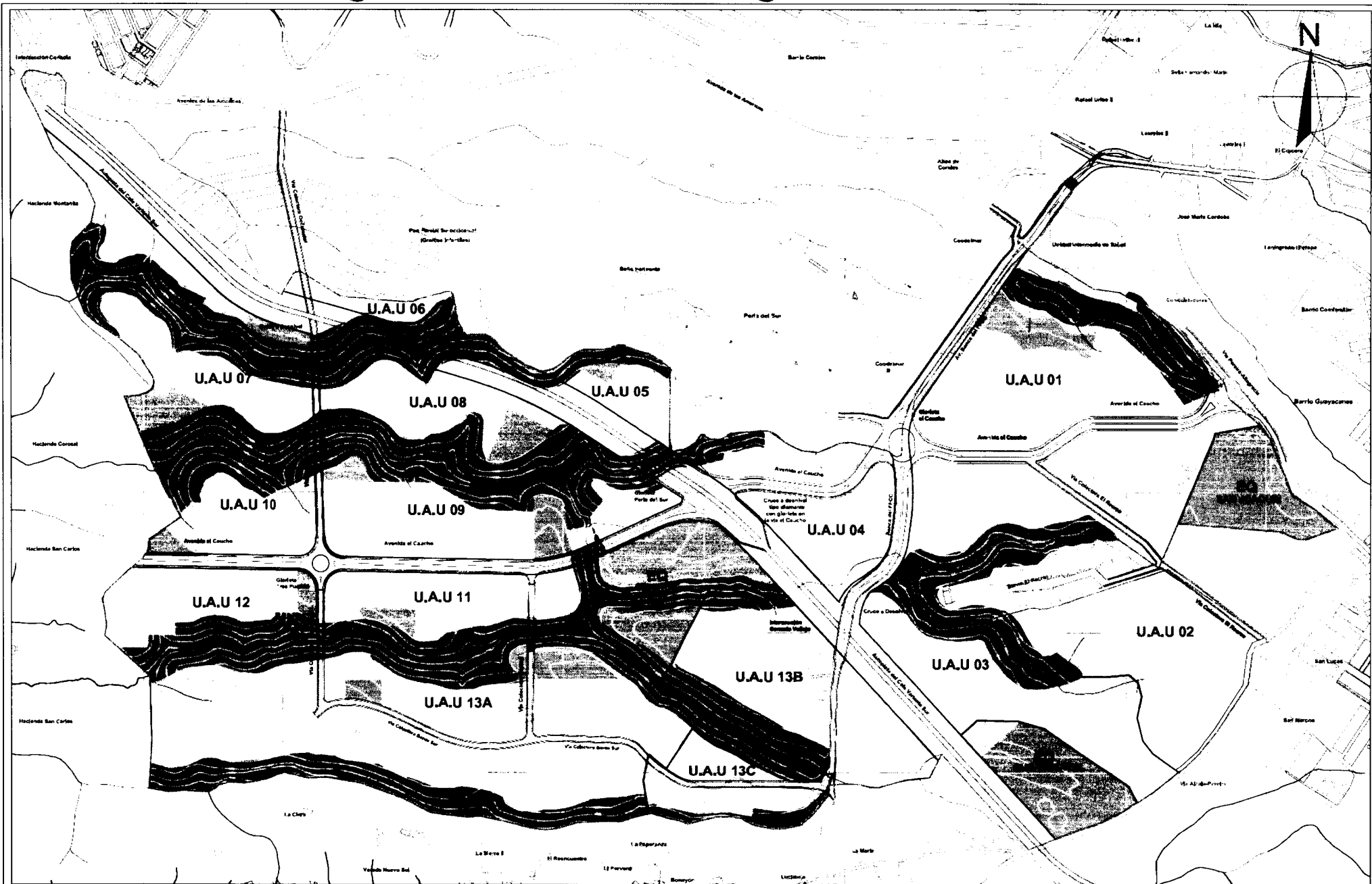
1:2500  
 NOVIEMBRE DE 2011

6  
 15





	<b>MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA - MACROPROYECTO CIUDAD LA GONZALO VALLEJO RESTREPO</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA</b>	<b>ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>ESQUEMA</b> [ Símbolo ] ESPACIO PÚBLICO [ Símbolo ] ESPACIO PRIVADO [ Símbolo ] ESPACIO SEMIPRIVADO [ Símbolo ] ESPACIO PÚBLICO	<b>GRUPO MACROPROYECTO</b> <b>GRUPO MACROPROYECTO</b> <b>GRUPO MACROPROYECTO</b>	<b>ALCALDIA DE PEREIRA</b> INSTITUCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	<b>12880</b>	<b>7</b>
	<b>NOVIEMBRE DE 2011</b>	<b>15</b>						



MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL  
 PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA -  
 MACROPROYECTO CIUDADELA GONZALO VALLEJO  
 RESTREPO

ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA  
 SUELOS NO OBJETO DE REPARTO

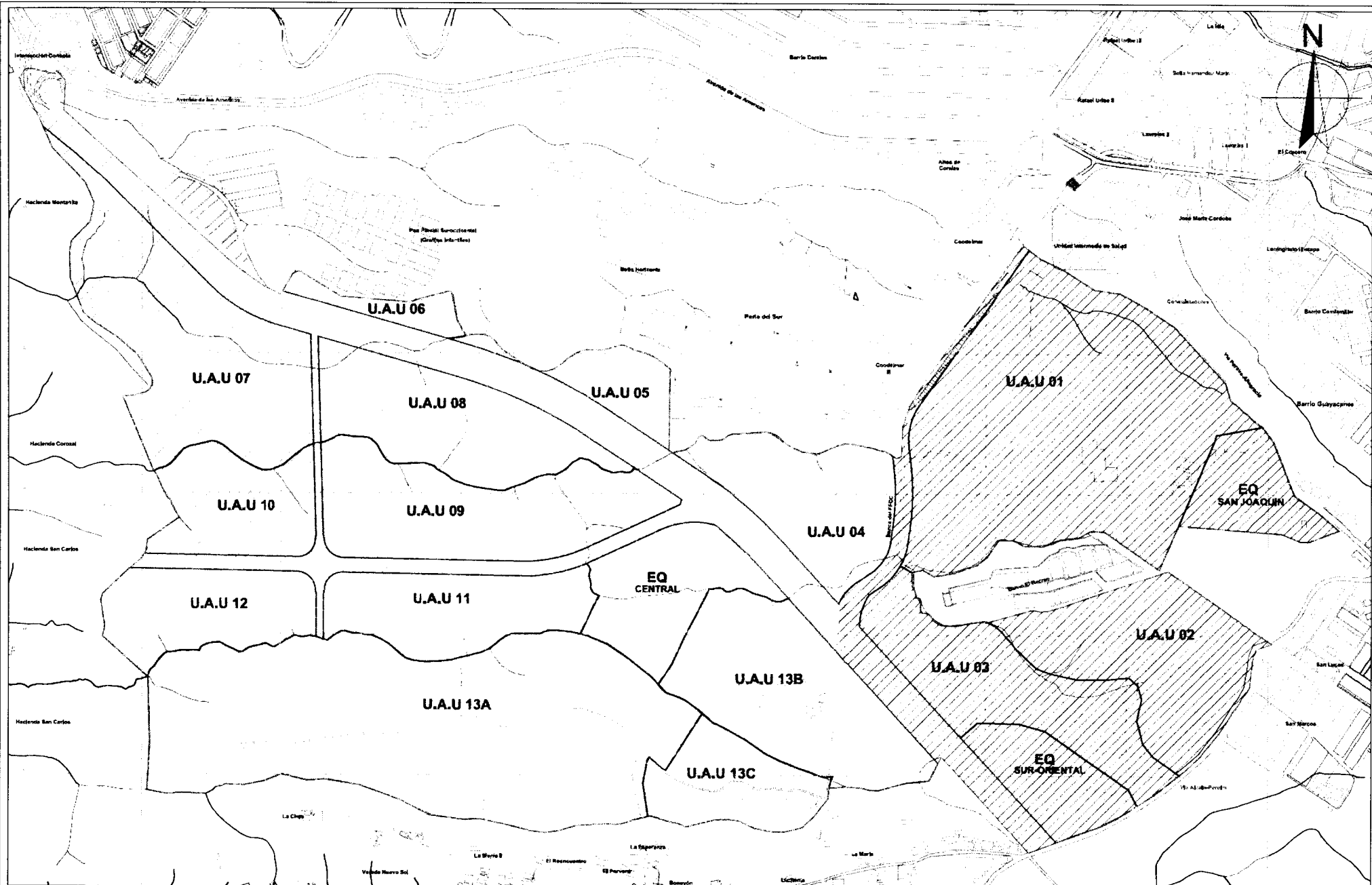
[Symbol]	TERRENO EN PROYECTO	[Symbol]	SUELOS EN PROYECTO
[Symbol]	TERRENO EN PROYECTO	[Symbol]	SUELOS EN PROYECTO
[Symbol]	TERRENO EN PROYECTO	[Symbol]	SUELOS EN PROYECTO

EQUIPO MACROPROYECTO  
 EQUIPO MACROPROYECTO  
 EQUIPO MACROPROYECTO

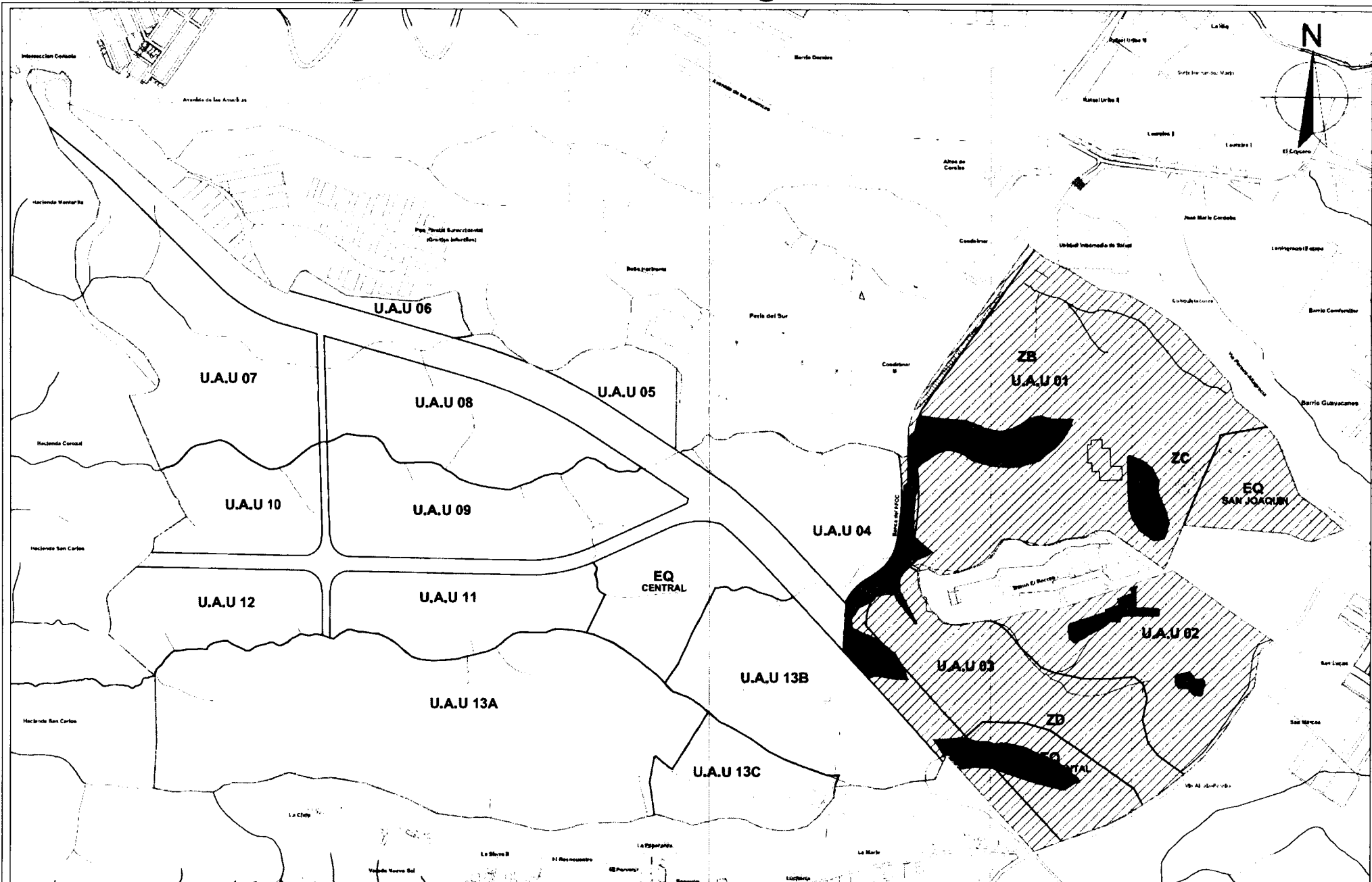
ALCALDIA DE PEREIRA  
 NOVIEMBRE DE 2011

112800  
 8  
 15





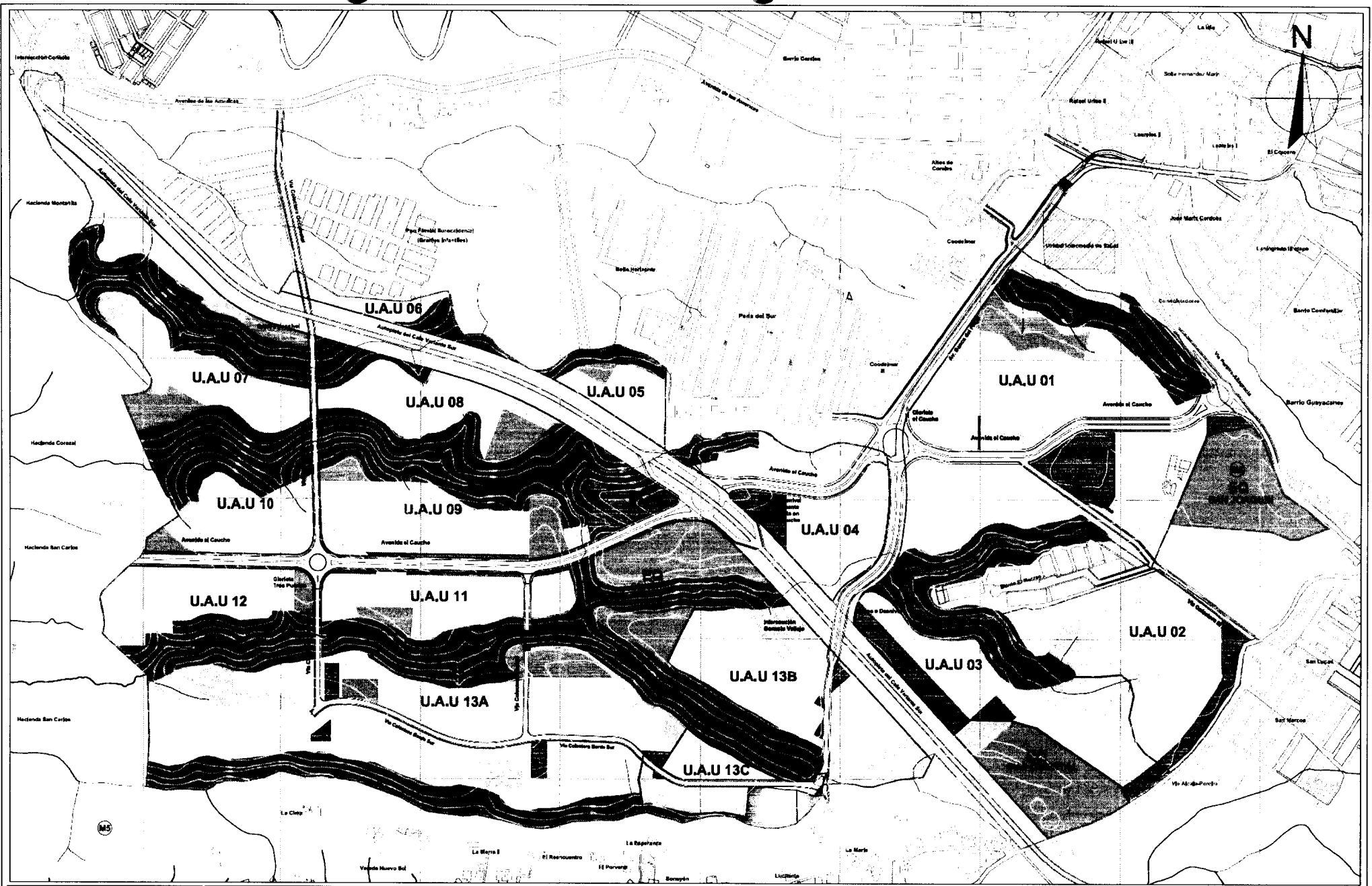
	<p><b>MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA - MACROPROYECTO CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO</b></p>	<p>ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA</p> <p><b>POLIGONOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS</b></p>	<p><b>LEGENDA</b></p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>U.A.U. 01</td> <td></td> <td>U.A.U. 02</td> </tr> <tr> <td></td> <td>U.A.U. 03</td> <td></td> <td>U.A.U. 04</td> </tr> <tr> <td></td> <td>U.A.U. 05</td> <td></td> <td>U.A.U. 06</td> </tr> <tr> <td></td> <td>U.A.U. 07</td> <td></td> <td>U.A.U. 08</td> </tr> <tr> <td></td> <td>U.A.U. 09</td> <td></td> <td>U.A.U. 10</td> </tr> <tr> <td></td> <td>U.A.U. 11</td> <td></td> <td>U.A.U. 12</td> </tr> <tr> <td></td> <td>U.A.U. 13A</td> <td></td> <td>U.A.U. 13B</td> </tr> <tr> <td></td> <td>U.A.U. 13C</td> <td></td> <td>EQ CENTRAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>EQ SUR-ORIENTAL</td> <td></td> <td>EQ SAN JOAQUIN</td> </tr> </table>		U.A.U. 01		U.A.U. 02		U.A.U. 03		U.A.U. 04		U.A.U. 05		U.A.U. 06		U.A.U. 07		U.A.U. 08		U.A.U. 09		U.A.U. 10		U.A.U. 11		U.A.U. 12		U.A.U. 13A		U.A.U. 13B		U.A.U. 13C		EQ CENTRAL		EQ SUR-ORIENTAL		EQ SAN JOAQUIN	<p><b>EQUIPO MACROPROYECTO</b></p> <p><b>EQUIPO MACROPROYECTO</b></p> <p><b>EQUIPO MACROPROYECTO</b></p>	<p>ALCALDIA DE PEREIRA</p> <p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO</p> <p>NOVEMBRE DE 2011</p>	<p>1/2500</p> <p>NOVEMBRE DE 2011</p>	<p>8B</p> <p>15</p>
	U.A.U. 01		U.A.U. 02																																								
	U.A.U. 03		U.A.U. 04																																								
	U.A.U. 05		U.A.U. 06																																								
	U.A.U. 07		U.A.U. 08																																								
	U.A.U. 09		U.A.U. 10																																								
	U.A.U. 11		U.A.U. 12																																								
	U.A.U. 13A		U.A.U. 13B																																								
	U.A.U. 13C		EQ CENTRAL																																								
	EQ SUR-ORIENTAL		EQ SAN JOAQUIN																																								



	<p><b>MACROPROYECTO DE INTERES SOCIAL NACIONAL PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA - MACROPROYECTO CIUDAD DE LA GONZALO VALLEJO RESTREPO</b></p>	<p><b>ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA</b></p> <p><b>POLIGONOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS ZONA 1</b></p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p>□ BARRIO ANTICENTRO</p> <p>□ BARRIO CENTRAL</p> <p>□ BARRIO OCCIDENTAL</p> <p>□ BARRIO ORIENTAL</p> <p>□ BARRIO SUR</p> <p>□ BARRIO NOROCCIDENTAL</p> <p>□ BARRIO NORORIENTAL</p> <p>□ BARRIO SUROCCIDENTAL</p> <p>□ BARRIO SUROCCIDENTAL</p> <p>□ BARRIO SUROCCIDENTAL</p>	<p><b>EQUIPO MACROPROYECTO</b></p> <p><b>EQUIPO MACROPROYECTO</b></p> <p><b>EQUIPO MACROPROYECTO</b></p>	<p><b>PROYECTO:</b> ALCALDIA DE PEREIRA</p> <p><b>FECHA:</b> NOVIEMBRE DE 2011</p>	<p><b>ESCALA:</b> 1:2500</p> <p><b>FECHA:</b> NOVIEMBRE DE 2011</p>	<p><b>8B</b></p> <p><b>15</b></p>
--	---	---	--	--	--	---	-----------------------------------

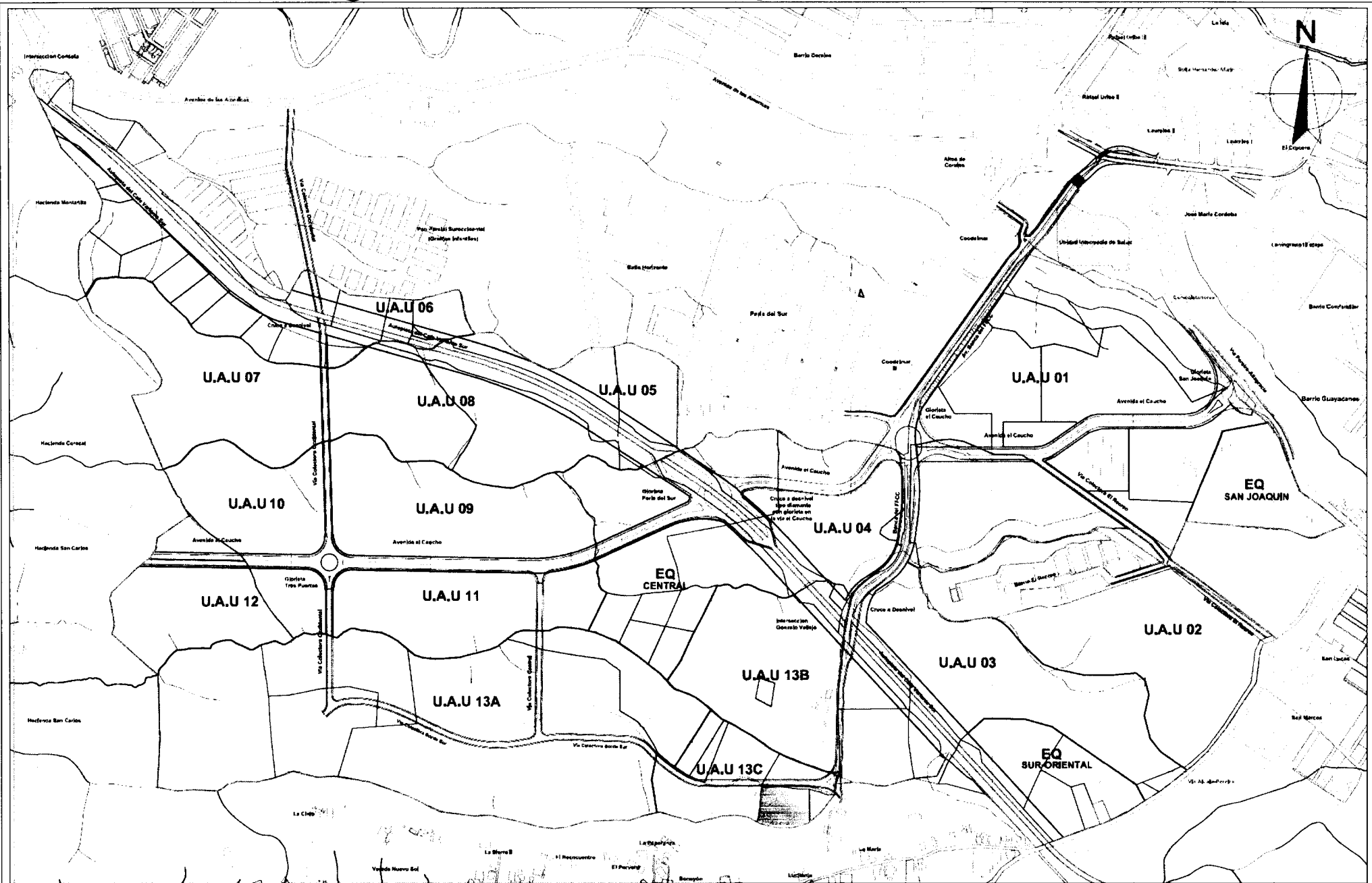






	<p>PROYECTO: <b>MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA - MACROPROYECTO CIUDAD LA GONZALO VALLEJO RESTREPO</b></p>	<p>ENTIDAD: <b>ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA</b></p> <p>CONTEXTO: <b>USOS DEL SUELO</b></p>	<p>CONVENCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> ZONA DE EXTENSIÓN DEL ÁREA URBANA</li> <li> LÍMITE ALTURA DE CÁMERA</li> <li> QUILOMETRAJE</li> <li> N</li> <li> VIVIENDA</li> <li> ESPACIO PÚBLICO EQUIPAMIENTO COLECTIVO</li> <li> PRE-EXISTENCIAS</li> <li> COMERCIO ZONAS DE PROTECCIÓN</li> </ul>	<p>ESCALA DE:</p> <p>ESTADO:</p> <p>FECHA:</p> <p><b>EQUIPO MACROPROYECTO</b></p>	<p>PROYECTO:</p> <p><b>ALCALDIA DE PEREIRA</b> SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO</p> <p>COORDINADOR:</p>	<p>ESCALA:</p> <p><b>1:2500</b></p> <p>FECHA:</p> <p><b>NOVIEMBRE DE 2011</b></p>	<p>PÁGINA:</p> <p><b>9</b></p> <p>TOTAL:</p> <p><b>15</b></p>
--	--	---	---	---	---	---	---





MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL  
 PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA  
 MACROPROYECTO DE CIUDAD LA GONZALO VALLEJO  
 RESTREPO

ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA  
 PREEXISTENCIAS

LEYENDA  
 ESTE AREA INTERVENIDA  
 SERVICIO DE AGUAS CALIENTES  
 SERVICIO DE AGUAS FRÍAS  
 SERVICIO DE ELECTRICIDAD  
 SERVICIO DE GAS

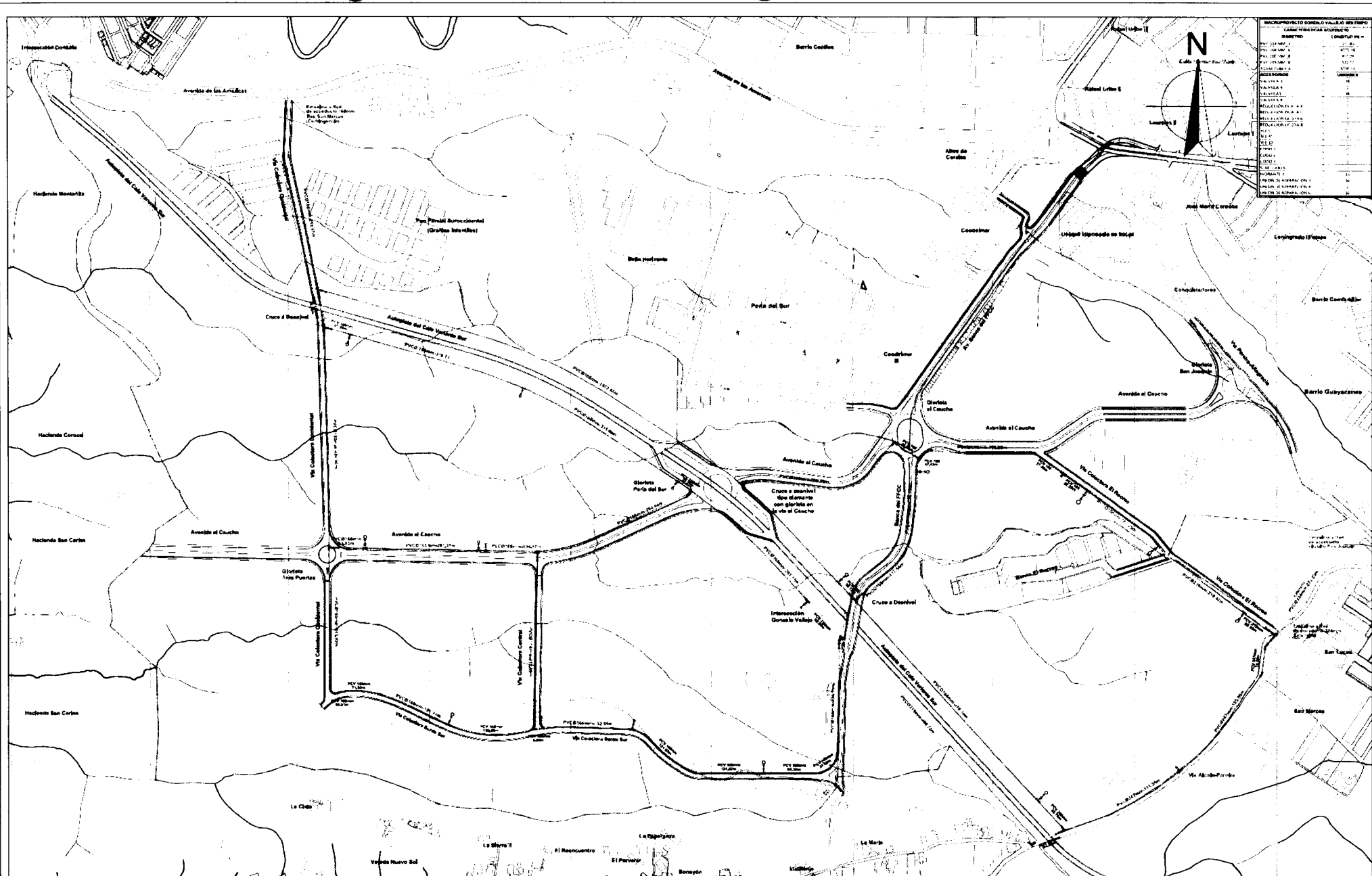
EQUIPO MACROPROYECTO  
 EQUIPO MACROPROYECTO  
 EQUIPO MACROPROYECTO

ALCALDIA DE PEREIRA  
 NOVIEMBRE DE 2011

1:2500  
 NOVIEMBRE DE 2011

9A  
 15

1411



MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (M <sup>2</sup> )
ESTR. AMB. ENTORRONCADA	1.000,00
TRAZADO ALTERNATIVO DEL CAJÓN	1.000,00
ILUMINACIÓN	1.000,00
SEÑALIZACIÓN	1.000,00
OTROS	1.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.000,00</b>



MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL  
 PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA -  
 MACROPROYECTO CIUDAD DE LA GONZALO VALLEJO  
 RESTREPO

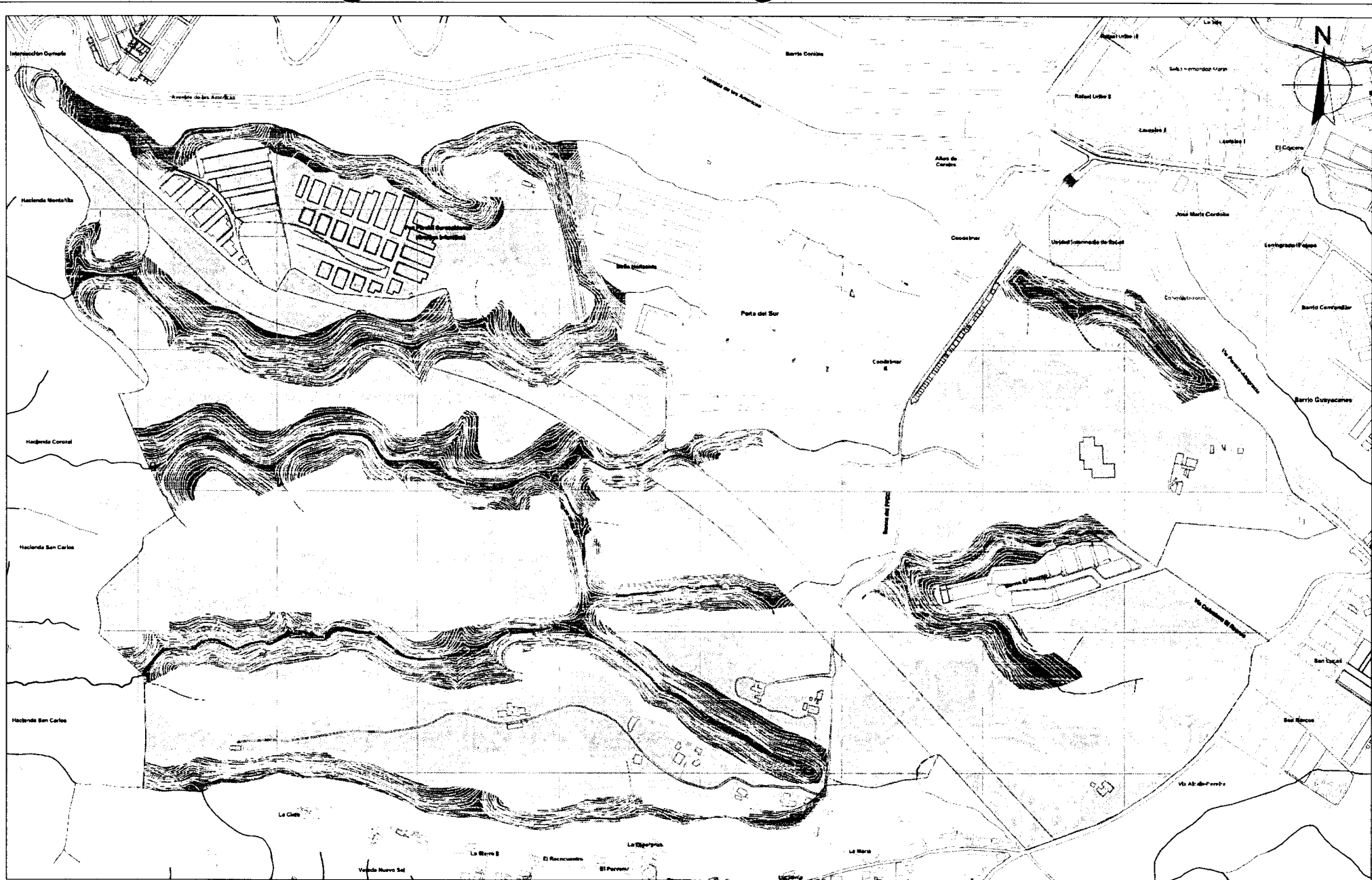
ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA  
 ACUEDUCTO

CONTEXTO	ESCALA	FECHA
ESTR. AMB. ENTORRONCADA	1:500	2011
TRAZADO ALTERNATIVO DEL CAJÓN	1:500	2011
ILUMINACIÓN	1:500	2011
SEÑALIZACIÓN	1:500	2011
OTROS	1:500	2011

EQUIPO MACROPROYECTO  
 EQUIPO MACROPROYECTO  
 EQUIPO MACROPROYECTO

ALCALDIA DE PEREIRA  
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
 NOVIEMBRE DE 2011

HOJA	112500	PÁGINA	11
TÍTULO	NOVIEMBRE DE 2011	PÁGINA	15



**MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL  
 PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA -  
 MACROPROYECTO CIUDAD LA GONZALO VALLEJO  
 RESTREPO**

**ALCALDIA MUNICIPIO DE PERERA**  
**APTITUD PARA EL USO URBANO FASE III**

**LEYENDA**  
 ■ BARRIO DE INTERÉS SOCIAL  
 ■ MANZANA CON LÍNEA ALBA  
 ■ CERRAMONTE  
 ■ CERRAMONTE  
 ■ CERRAMONTE

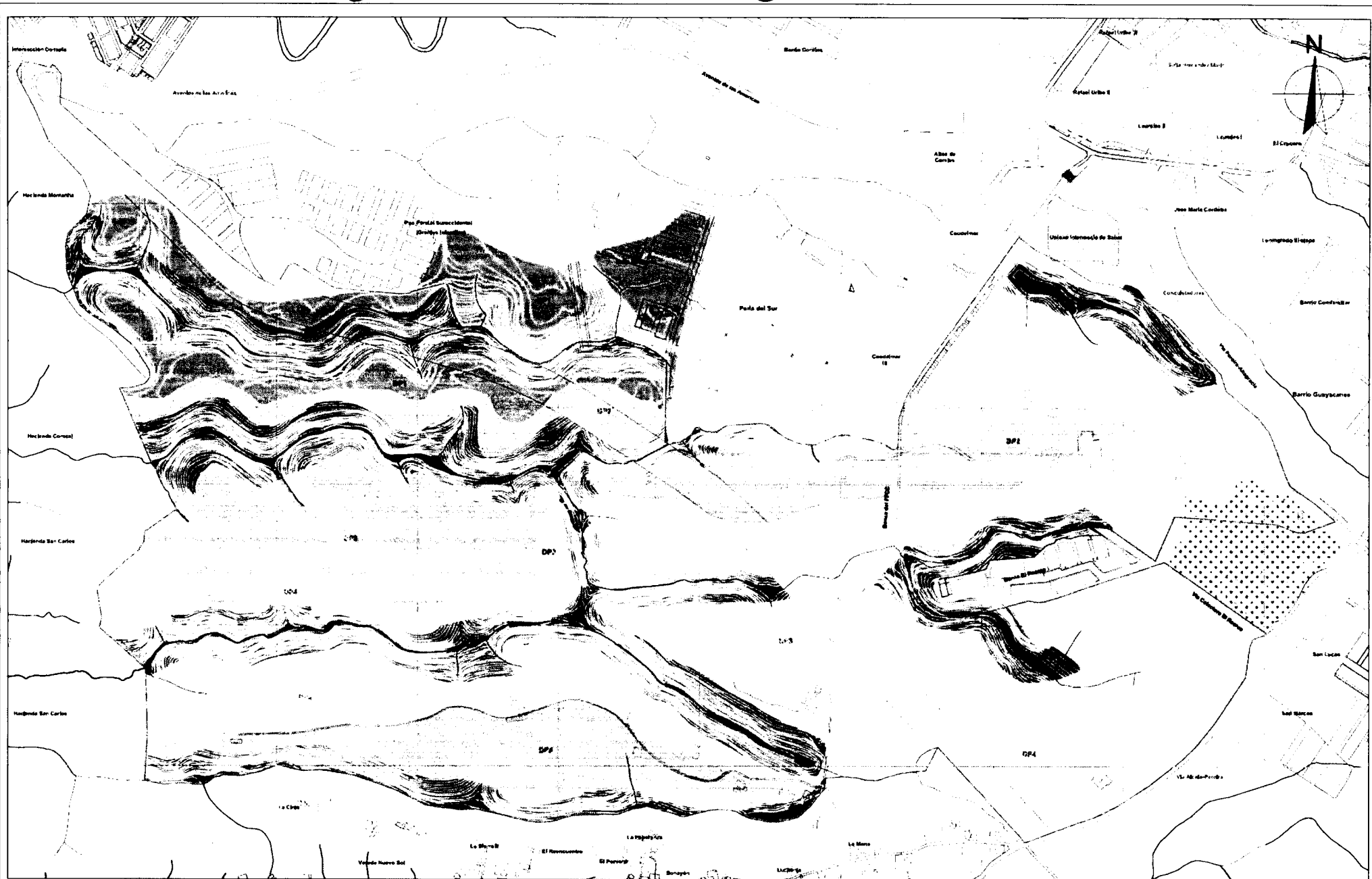
**EQUIPO MACROPROYECTO**  
**EQUIPO MACROPROYECTO**  
**EQUIPO MACROPROYECTO**

**ALCALDIA DE PERERA**  
**MAPA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PERERA**

**1:2500**  
**NOVIEMBRE DE 2011**

**12**  
**15**





MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL  
 PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA -  
 MACROPROYECTO CIUDADELA GONZALO VALLEJO  
 RESTREPO

ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA  
 SISTEMA HIDRICO FASE II

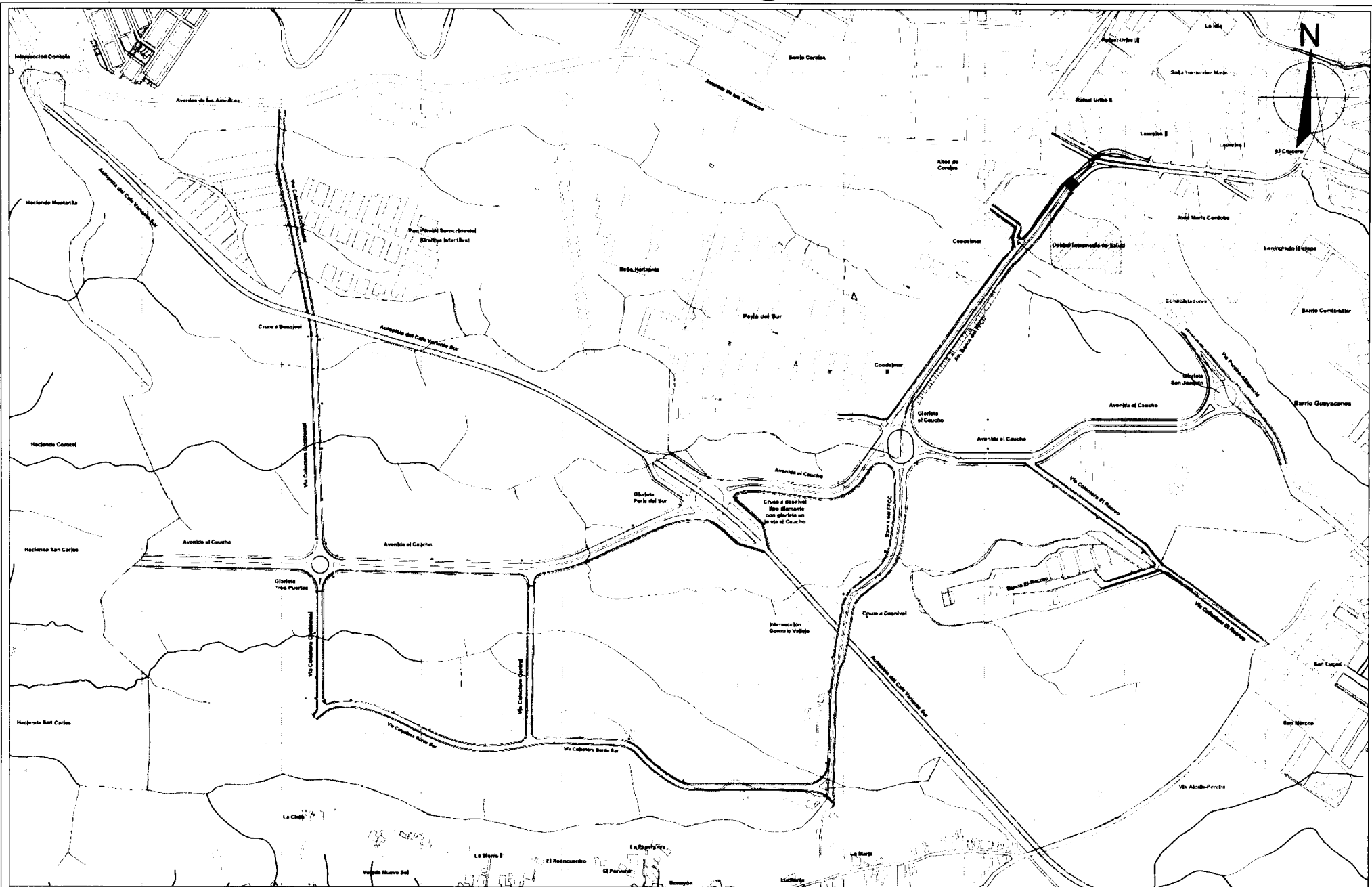
<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTACION DE BOMBEO</li> <li>TANQUE DE ALMACENAMIENTO</li> <li>RED DE DISTRIBUCION</li> <li>ALFARAJA</li> <li>ESTACION DE TRATAMIENTO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTACION DE BOMBEO</li> <li>TANQUE DE ALMACENAMIENTO</li> <li>RED DE DISTRIBUCION</li> <li>ALFARAJA</li> <li>ESTACION DE TRATAMIENTO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTACION DE BOMBEO</li> <li>TANQUE DE ALMACENAMIENTO</li> <li>RED DE DISTRIBUCION</li> <li>ALFARAJA</li> <li>ESTACION DE TRATAMIENTO</li> </ul>
--	--	--

EQUIPO MACROPROYECTO  
 EQUIPO MACROPROYECTO  
 EQUIPO MACROPROYECTO

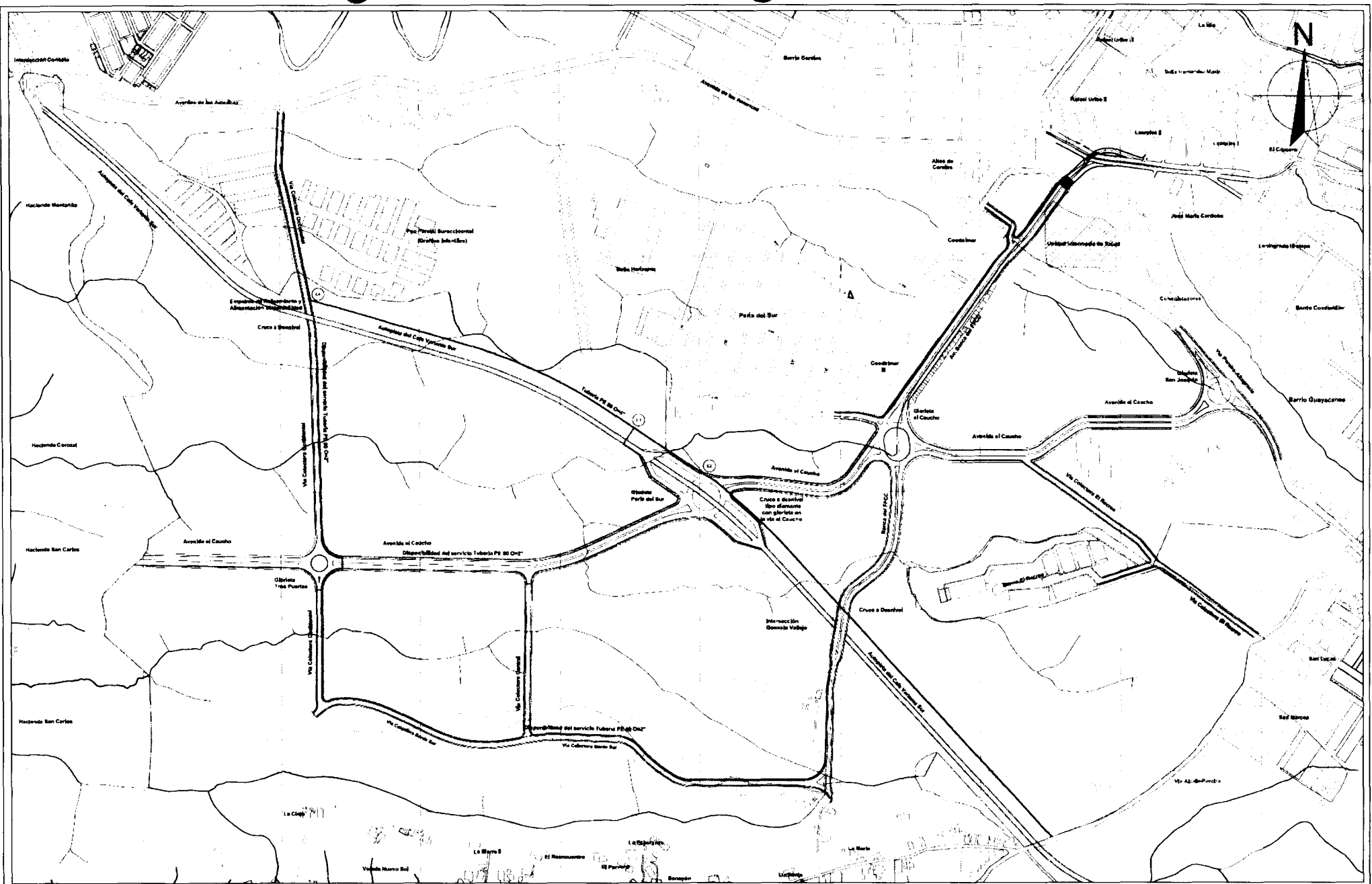
ALCALDIA DE PEREIRA  
 MUNICIPIO DE PEREIRA  
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA

112500  
 NOVIEMBRE DE 2011

15  
 15



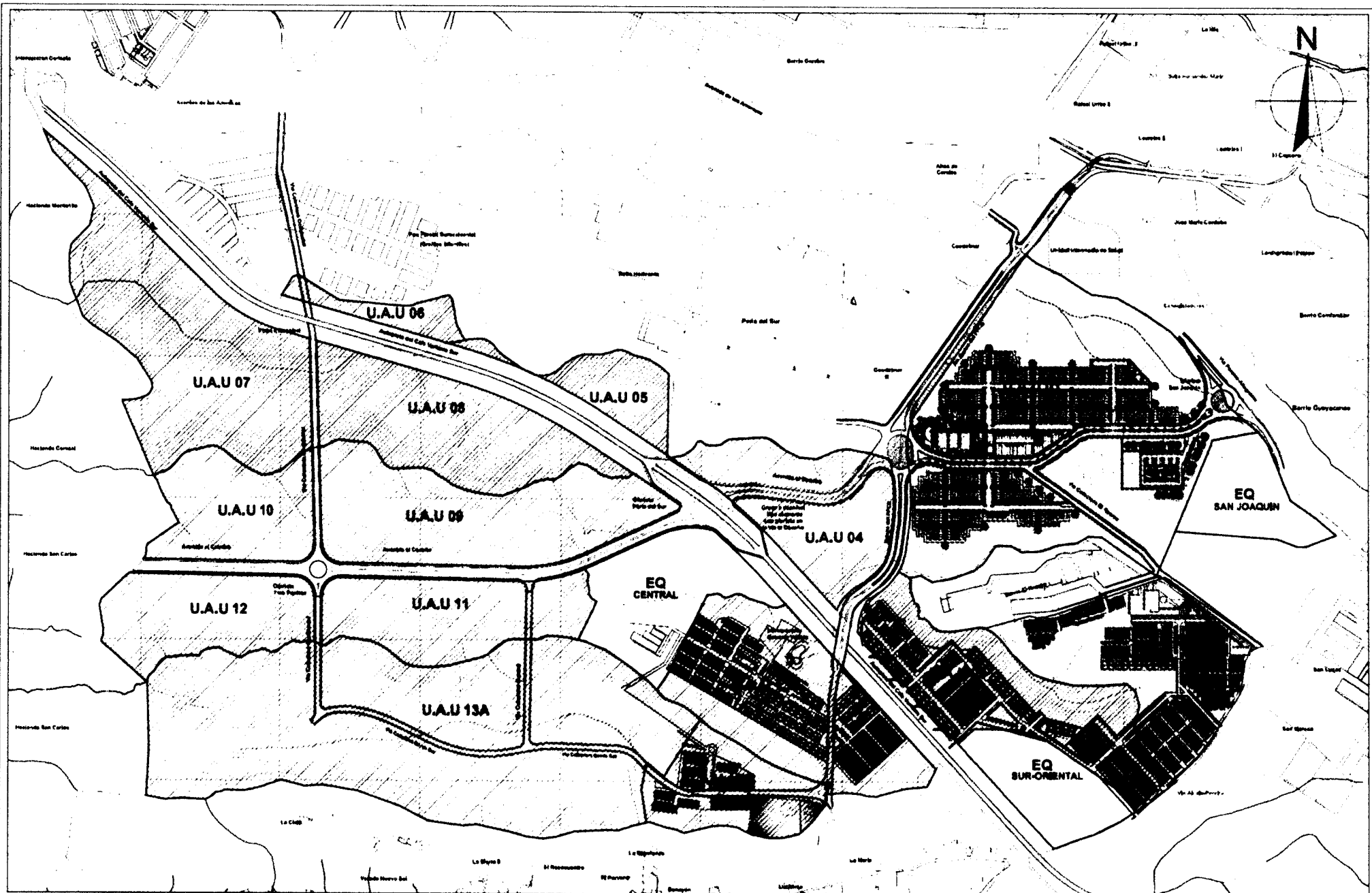
	<p><b>MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA - MACROPROYECTO CIUDAD LA GONZALO VALLEJO RESTREPO</b></p>	<p><b>ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA</b></p> <p><b>TELECOMUNICACIONES</b></p>	<p><b>CONEXIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> FIBRA OPTICA</li> <li> CARRETERA</li> <li> CALLE</li> <li> LOTE</li> </ul>	<p><b>EQUIPO MACROPROYECTO</b></p> <p><b>EQUIPO MACROPROYECTO</b></p> <p><b>EQUIPO MACROPROYECTO</b></p>	<p><b>ALCALDIA DE PEREIRA</b></p> <p><b>NOVIEMBRE DE 2011</b></p>	<p><b>112900</b></p> <p><b>NOVIEMBRE DE 2011</b></p>	<p><b>112900</b></p> <p><b>NOVIEMBRE DE 2011</b></p>
--	--	--	---	--	---	--	--



	<p>PROYECTO: <b>MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA - MACROPROYECTO CIUDADELA GONZALEZ VALLEJO RESTREPO</b></p>	<p>ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA</p> <p>GAS DOMICILIARIO</p>	<p>LEYENDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>[Symbol] BARRIO ANTIGUO</li> <li>[Symbol] TRAZADO ANTIGUO DE CALLES</li> <li>[Symbol] CALLEJON</li> <li>[Symbol] RIVERA</li> </ul> <p>RED PRINCIPAL</p>	<p>EQUIPO MACROPROYECTO</p> <p>EQUIPO MACROPROYECTO</p> <p>EQUIPO MACROPROYECTO</p>	<p>PROYECTO: <b>ALCALDIA DE PEREIRA</b></p> <p>INSTRUMENTO: <b>PLAN DE MANEJO DE OBRAS DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA - MACROPROYECTO CIUDADELA GONZALEZ VALLEJO RESTREPO</b></p>	<p>ESCALA: <b>1:2500</b></p> <p>FECHA: <b>NOVIEMBRE DE 2011</b></p>	<p>PÁGINA: <b>1</b></p>
--	---	--	--	---	--	---	-----------------------------

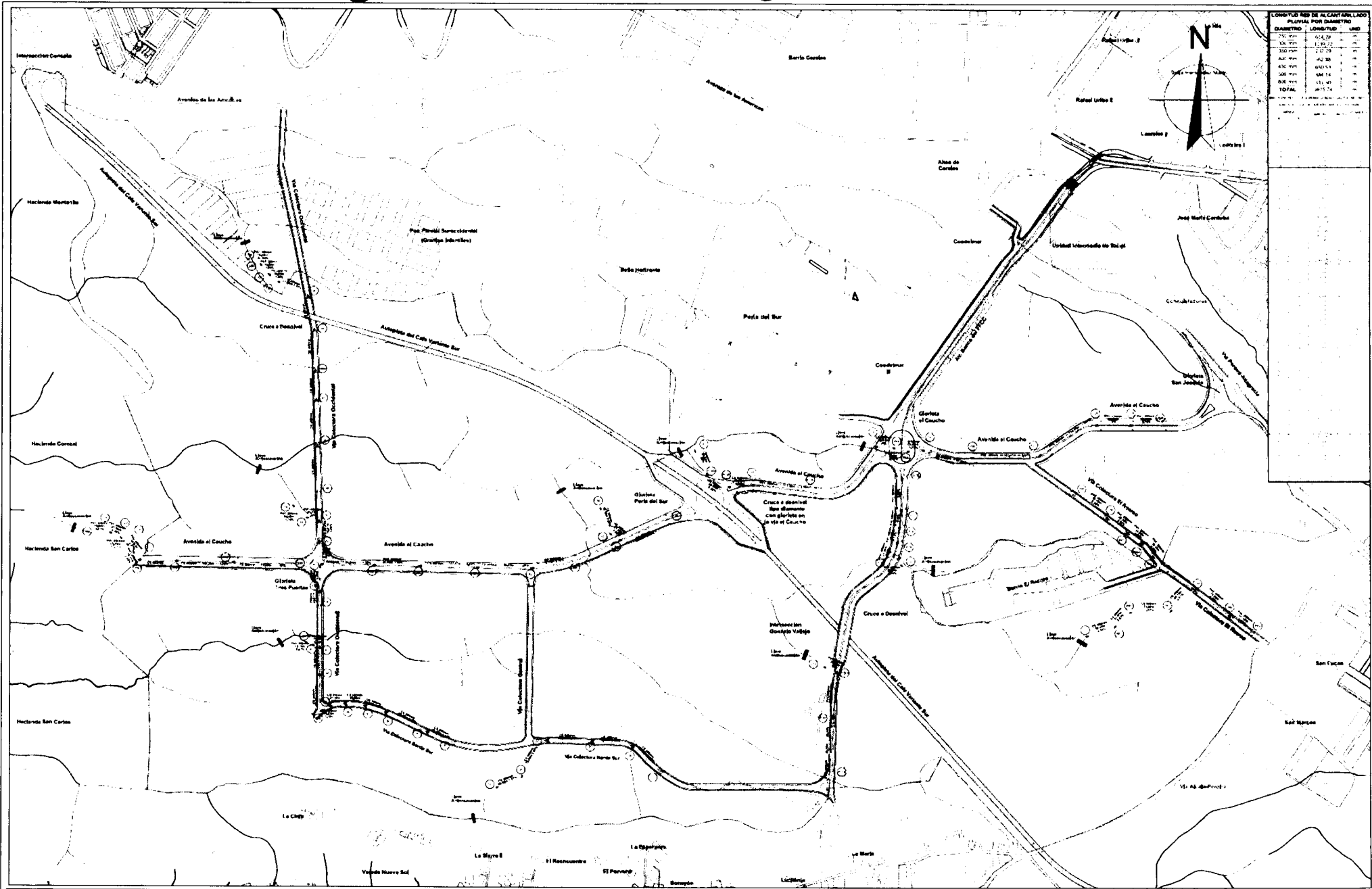






	<p><b>MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA MACROPROYECTO CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO</b></p>	<p><b>ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA</b></p> <p>ETAPAS DE EJECUCIÓN</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>U.A.U.</td> <td></td> <td>EQ</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Carretera</td> <td></td> <td>Área Verde</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Cuerpo de Agua</td> <td></td> <td>Edificio</td> </tr> </table>		U.A.U.		EQ		Carretera		Área Verde		Cuerpo de Agua		Edificio	<p><b>EQUIPO MACROPROYECTO</b></p> <p>EQUIPO MACROPROYECTO</p> <p>EQUIPO MACROPROYECTO</p>	<p>ALCALDIA DE PEREIRA</p> <p>INSTRUMENTO DE PLANEACION URBANA</p>	<p>12980</p> <p>NOVIEMBRE DE 2011</p>	<p>1</p> <p>1</p>
	U.A.U.		EQ																
	Carretera		Área Verde																
	Cuerpo de Agua		Edificio																

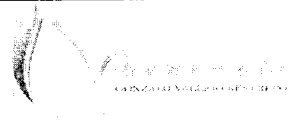




LONGITUDES DE EL CANTARILLADO PLUVIAL POR DIAMETRO

DIAMETRO	LONGITUD	UNID
150 mm	624,79	m
125 mm	12.982,22	m
100 mm	2.127,09	m
75 mm	42,58	m
50 mm	8023,11	m
300 mm	146,14	m
Ø 600 mm	131,49	m
TOTAL	18717,44	m

	<p>MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA - MACROPROYECTO CIUDADILLA GONZALO VALLEJO RESTREPO</p>	<p>ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA</p> <p>PROYECTO: ALCANTARILLADO PLUVIAL</p>	<p>CON. ESTIM. 1: 1:5000</p> <p>ESTADO: 1: 1:5000</p> <p>FECHA: 1: 1:5000</p> <p>PROYECTO: 1: 1:5000</p>	<p>EQUIPO MACROPROYECTO</p> <p>EQUIPO MACROPROYECTO</p> <p>EQUIPO MACROPROYECTO</p>	<p>PLAN: ALCA. DIA. DE PEREIRA</p> <p>NO. PLAN: 112500</p> <p>FECHA: NOVIEMBRE DE 2011</p>	<p>13</p> <p>15</p>
--	--	--	--	---	--	---------------------



# FICHAS NORMATIVAS



ALCALDIA DE PEREIRA



Promovamos

*Ahora lo urbano tiene calidad de vida!*

# FICHA NORMATIVA



ALCALDIA DE PEREIRA

Promotora



## LOCALIZACIÓN GENERAL

### PLAN PARCIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA

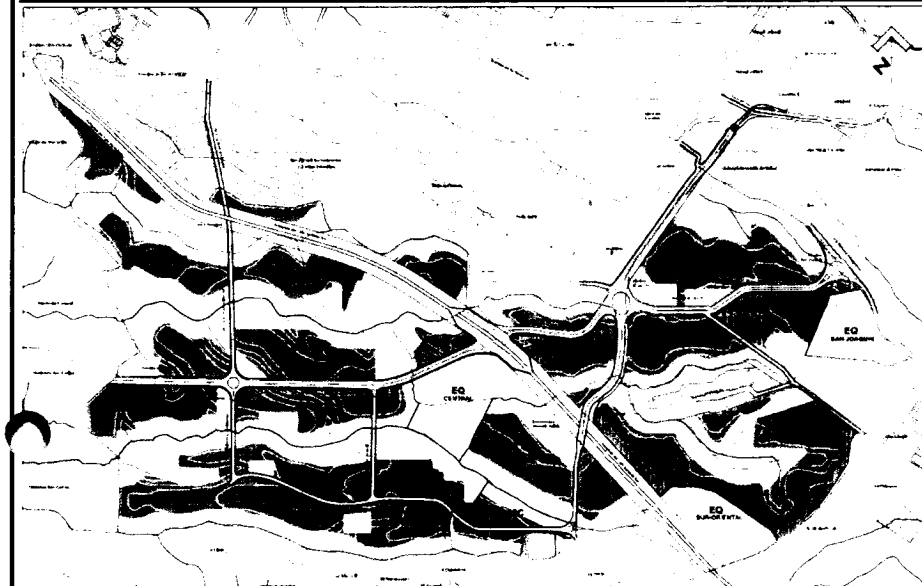
Ciudadela Gonzalo Vallejo  
Restrepo

**Tratamiento Urbanístico:**  
Desarrollo Tipo 1

**Unidad de Actuación  
Urbanística:**

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,  
12, 13A, 13B Y 13C.

## LOCALIZACIÓN SECTOR NORMATIVO



VIVIENDA

COMERCIO

PREEXISTENCIAS

## DEFINICIONES

**USO PRINCIPAL:** Es el uso predominante, se presenta en mayor proporción en un ámbito territorial.

**USO COMPATIBLE:** Es el uso que se permiten en coexistencia con otro uso dentro de un ámbito territorial.

**USO COMPLEMENTARIO:** Es aquel que le es inherente a otro uso, se presenta en una menor proporción y le da apoyo funcional.

**INDICE OCUPACIÓN:** Es la proporción del área de suelo que puede ser ocupada por edificación en primer piso bajo cubierta, y se expresa por el cociente que resulta de dividir el área que puede ser ocupada por edificación en primer piso bajo cubierta por el área total del predio.

**ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN:** Es el número máximo de veces que la superficie de un terreno puede convertirse por definición normativa en área construida, y se expresa por el cociente que resulta de dividir el área permitida de construcción por el área total de un predio.

**INTENSIDAD:** Es el número de establecimientos permitidos en un área determinada (cuadra, manzana, radio, etc).

**ÁREA DE CESIÓN:** Se define como cesión obligatoria gratuita la enajenación gratuita de inmuebles en favor del municipio de Pereira, que se da en contraprestación a la autorización para el desarrollo de cualquier actuación urbanística conforme a lo dispuesto por el POT.

*Ahora lo urbano tiene calidad de vida!*

# FIGHA NORMATIVA M1



USO DEL SUELO PERMITIDOS

NORMA APLICABLE

OB

PRINCIPALES	CONDICIONES ESPECIALES	APROVECHAMIENTOS																																																																																				
<b>VIVIENDA UNIFAMILIAR</b> <b>R1 Vivienda Interés Social y/o Prioritario</b> <b>VIVIENDA MULTIFAMILIAR</b> <b>R1 Vivienda Interés Social y/o Prioritario</b> <b>R2 Vivienda de Interés Social y/o Prioritario</b> <b>R3 Apartaestudios</b>  <b>COMERCIO</b> <b>C5 Grandes superficies Comerciales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Unifamiliar</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Multifamiliares</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Ver directrices Decreto Municipal número 449 de Julio de 2007, por medio de la cual se adopta el estatuto de usos del suelo en el Municipio de Pereira.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El número de unidades de vivienda máximo por unidad de actuación urbanística será de :</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">NÚMERO DE VIVIENDAS POR UAU</th> </tr> <tr> <th>UAU</th> <th>VIVIENDAS</th> <th>UAU</th> <th>VIVIENDAS</th> <th>UAU</th> <th>VIVIENDAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1208</td> <td>6</td> <td>240</td> <td>11</td> <td>539</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>760</td> <td>7</td> <td>744</td> <td>12</td> <td>482</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>760</td> <td>8</td> <td>481</td> <td>13A</td> <td>2120</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>700</td> <td>9</td> <td>628</td> <td>13B</td> <td>1142</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>243</td> <td>10</td> <td>221</td> <td>13C</td> <td>360</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">AREA MAXIMA COMERCIO</th> </tr> <tr> <th>UAU</th> <th>AREA m2</th> <th>UAU</th> <th>AREA m2</th> <th>UAU</th> <th>AREA m2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>8.399,53</td> <td>6</td> <td>1.026,00</td> <td>11</td> <td>1.404,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3.805,50</td> <td>7</td> <td>3.348,00</td> <td>12</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>2.454,00</td> <td>8</td> <td>972</td> <td>13A</td> <td>3.538,96</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>5.367,02</td> <td>9</td> <td>9.727,00</td> <td>13B</td> <td>1.379,84</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> <td>10</td> <td></td> <td>13C</td> <td>145,89</td> </tr> </tbody> </table>	NÚMERO DE VIVIENDAS POR UAU						UAU	VIVIENDAS	UAU	VIVIENDAS	UAU	VIVIENDAS	1	1208	6	240	11	539	2	760	7	744	12	482	3	760	8	481	13A	2120	4	700	9	628	13B	1142	5	243	10	221	13C	360	AREA MAXIMA COMERCIO						UAU	AREA m2	UAU	AREA m2	UAU	AREA m2	1	8.399,53	6	1.026,00	11	1.404,00	2	3.805,50	7	3.348,00	12		3	2.454,00	8	972	13A	3.538,96	4	5.367,02	9	9.727,00	13B	1.379,84	5		10		13C	145,89
NÚMERO DE VIVIENDAS POR UAU																																																																																						
UAU	VIVIENDAS	UAU	VIVIENDAS	UAU	VIVIENDAS																																																																																	
1	1208	6	240	11	539																																																																																	
2	760	7	744	12	482																																																																																	
3	760	8	481	13A	2120																																																																																	
4	700	9	628	13B	1142																																																																																	
5	243	10	221	13C	360																																																																																	
AREA MAXIMA COMERCIO																																																																																						
UAU	AREA m2	UAU	AREA m2	UAU	AREA m2																																																																																	
1	8.399,53	6	1.026,00	11	1.404,00																																																																																	
2	3.805,50	7	3.348,00	12																																																																																		
3	2.454,00	8	972	13A	3.538,96																																																																																	
4	5.367,02	9	9.727,00	13B	1.379,84																																																																																	
5		10		13C	145,89																																																																																	
COMPATIBLES	CONDICIONES ESPECIALES																																																																																					
<b>VIVIENDA UNIFAMILIAR Y MULTIFAMILIAR</b> <b>C1 Pequeño Comercio Dotacional de uso Diario</b> <b>S1 Servicios de Uso Cotidiano de Bajo Impacto</b>  <b>COMERCIO</b> <b>C2 Comercio de uso frecuente agrupado o unitario</b> <b>C3 Comercio Mediano Unitario o Agrupado Servicios Religiosos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Unifamiliar y multifamiliar: Se permitirá una intensidad máxima de Dos (2) establecimientos comerciales por cada lado de Manzana.</li> <li>•Solo multifamiliar: Los espacios destinados al desarrollo de actividades comerciales contarán con una dotación mínima de 1 parqueadero cada 50 mts<sup>2</sup> construidos, los cuales podrán darse en el mismo edificio o en superficie privada inmediata a la construcción y que haga parte del mismo proyecto sin ocupación de espacio público, Así mismo los establecimientos de servicios contarán con una dotación mínima de 1 parqueadero por cada 50 m<sup>2</sup> construidos.</li> <li>•Comercio: Ver directrices Decreto Municipal número 449 de Julio de 2007, Por medio del cual se adopta el estatuto de usos de suelo en el Municipio de Pereira.</li> </ul>																																																																																					
AREAS, FRENTES, PARQUEADEROS	CESIONES																																																																																					
Área Mínima del Lote vivienda unifamiliares 35 m <sup>2</sup> Área Mínima del Lote multifamiliares 400 m <sup>2</sup> Área Mínima del Lote comercio 700 m <sup>2</sup> Área Mínima del Local comercial 54 m <sup>2</sup> Parqueaderos Artículo 378 del Acuerdo 23 de 2006	<b>Vivienda unifamiliar, multifamiliar y comercio:</b> Cualquier variación en la cantidad de habitantes esperados en la zona, como consecuencia del cambio en las características del producto inmobiliario, hace obligatoria la modificación y cesión de la cantidad de suelo para espacio público y equipamientos colectivos, de acuerdo a los estándares urbanísticos establecidos en el P.O.T.																																																																																					
ALTURA, ÍNDICES, VOLADIZOS	RETIROS																																																																																					
Altura Máxima vivienda unifamiliar: dos pisos mas atillo. Altura Máxima vivienda multifamiliar: Doce pisos. Frente Mínimo Multifamiliares: 15 metros Altura Máxima comercio: cinco pisos. Índice de ocupación vivienda unifamiliar y multifamiliar: Libre, respetando norma de patios. Índice de ocupación comercio: 0,8 Voladizos vivienda unifamiliar , multifamiliar y comercio: Según NSR-10	<b>VIVIENDA UNIFAMILIAR Y MULTIFAMILIAR</b> <b>Retiro frontal.</b> Según hilos y niveles. <b>Retiro laterales.</b> No se exigen <b>Retiro Posterior.</b> Según Código de Sismo Resistencia NSR-10 para edificaciones de orden continuo, para aquellas que tengan fachadas laterales abiertas 3m mínimo. <b>COMERCIO</b> <b>Retiro frontal.</b> 3 metros <b>Retiro laterales.</b> 3 metros. <b>Retiro Posterior.</b> Según Código de Sismo Resistencia NSR-10 para edificaciones de orden continuo, para aquellas que tengan fachadas laterales abiertas 3m mínimo																																																																																					
CONDICIONES ESPECIALES																																																																																						
En caso que este suelo clasificado como "Preexistencia", sea utilizado para hacer uso de los aprovechamientos urbanísticos contemplados en el plan parcial (mediante una licencia de construcción) será obligatoria la modificación del Decreto por medio del cual se adopta el presente Plan Parcial y dichos costos del procedimiento serán asumidos directamente por los interesados en la modificación. La totalidad de los usos permitidos en el Macroproyecto de Vivienda deberán respetar las directrices trazadas por el Decreto Municipal número 449 de Julio de 2007, Por medio del cual se adopta el estatuto de usos de suelo en el Municipio de Pereira																																																																																						

*Ahora lo urbano tiene calidad de vida!*

# FICHA NORMATIVA



## LOCALIZACIÓN GENERAL

### PLAN PARCIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA

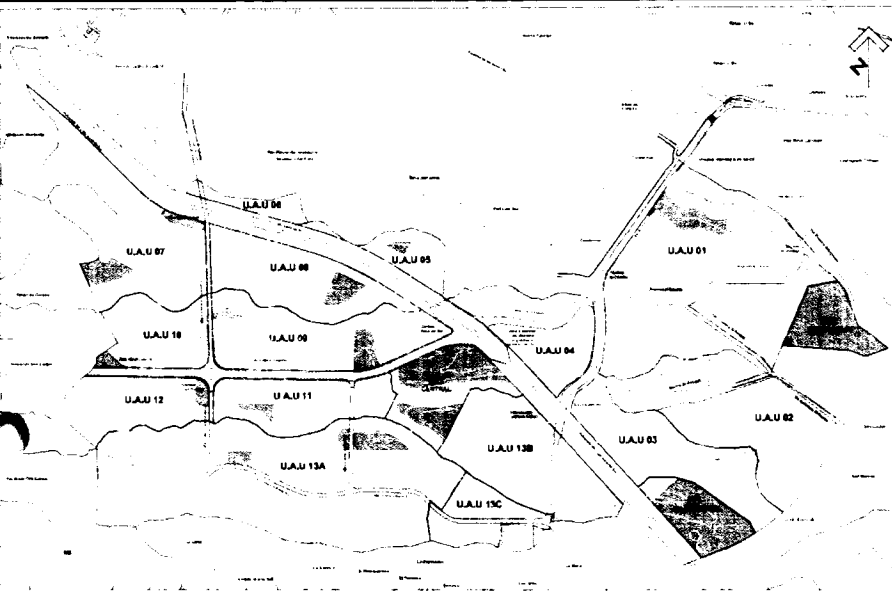
Ciudadela Gonzalo Vallejo  
Restrepo

**Tratamiento Urbanístico:**  
Desarrollo Tipo 1

**Unidad de Actuación  
Urbanística:**

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,  
12, 13A, 13B Y 13C.

## LOCALIZACIÓN SECTOR NORMATIVO



**EQUIPAMIENTO**      **ESPACIO PUBLICO**      **PREEXISTENCIAS**

## DEFINICIONES

**USO PRINCIPAL:** Es el uso predominante, se presenta en mayor proporción en un ámbito territorial.

**USO COMPATIBLE:** Es el uso que se permiten en coexistencia con otro uso dentro de un ámbito territorial.

**USO COMPLEMENTARIO:** Es aquel que le es inherente a otro uso, se presenta en una menor proporción y le da apoyo funcional.

**INDICE OCUPACIÓN:** Es la proporción del área de suelo que puede ser ocupada por edificación en primer piso bajo cubierta, y se expresa por el cociente que resulta de dividir el área que puede ser ocupada por edificación en primer piso bajo cubierta por el área total del predio.

**ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN:** Es el número máximo de veces que la superficie de un terreno puede convertirse por definición normativa en área construida, y se expresa por el cociente que resulta de dividir el área permitida de construcción por el área total de un predio.

**INTENSIDAD:** Es el número de establecimientos permitidos en un área determinada (cuadra, manzana, radio, etc).

**ÁREA DE CESIÓN:** Se define como cesión obligatoria gratuita la enajenación gratuita de inmuebles en favor del municipio de Pereira, que se da en contraprestación a la autorización para el desarrollo de cualquier actuación urbanística conforme a lo dispuesto por el POT.

*Ahora lo urbano tiene calidad de vida!*

# FIGHA NORMATIVA M2



USO DEL SUELO PERMITIDOS

PRINCIPALES	CONDICIONES ESPECIALES
<b>EQUIPAMIENTO</b> <b>E.1 De escala de Vecindario y de Barrio</b> <b>E.2 De escala comunal o de sector</b>  <b>ESPACIO PUBLICO</b> <b>Espacio Publico</b>	<p>•Ver directrices Decreto Municipal número 449 de Julio de 2007, Por medio del cual se adopta el estatuto de usos de suelo en el Municipio de Pereira.</p> <p>El Sistema de Espacios Públicos será el principal elemento articulador y estructurante del espacio de la ciudad, a partir del cual, se desarrollará el resto de la estructura física urbana. El sistema contará con recorridos y circuitos peatonales principales y secundarios, donde predominen, las sensaciones, la naturaleza, los sitios de encuentro como plazas, plazoletas y parques, los cuales estarán vinculados con los principales ríos, quebradas y nodos de la ciudad de una forma armónica y agradable que permita el disfrute colectivo de los mismos. Acuerdo 18 de 2000, Artículo 99.</p>
COMPATIBLES	CONDICIONES ESPECIALES
<b>EQUIPAMIENTO</b> <b>E.3 De escala Urbana o Municipal</b>  <b>ESPACIO PUBLICO</b> <b>NO</b>	<p>Ver directrices Decreto Municipal número 449 de Julio de 2007, Por medio del cual se adopta el estatuto de usos de suelo en el Municipio de Pereira.</p>

NORMA APLICABLE

AREAS, FRENTEROS, PARQUEADEROS	CESIONES
<p>Área Mínima del Lote Equipamiento 500 m<sup>2</sup></p> <p>Cesión equipamiento colectivo 4m<sup>2</sup> x habitante</p> <p>Área Mínima del Lote espacio publico 400 m<sup>2</sup></p> <p>Parqueaderos espacio publico: No</p>	<p>La dotación de parqueaderos en edificios de equipamientos será de 1 por cada 50 mts<sup>2</sup> construidos.</p> <p>la dotación de parqueaderos en edificios de equipamientos e.3. posee condiciones especiales contempladas en el estatuto de usos de suelo.</p>
ALTURA, ÍNDICES, VOLADIZOS	RETIROS
<p>Altura Máxima equipamiento: 5 Pisos</p> <p>Índice de ocupación equipamiento: 0.8</p> <p>Voladizos equipamiento: No</p> <p>Altura Máxima espacio publico: 1 Piso.</p> <p>Índice de ocupación espacio publico: 0.1</p> <p>Voladizos espacio publico: No</p>	<p><b>EQUIPAMIENTO COLECTIVO</b></p> <p><b>Retiro frontal.</b> Según hilos y niveles.</p> <p><b>Retiro laterales.</b> No se exigen.</p> <p><b>Retiro Posterior.</b> No se exigen.</p> <p><b>ESPACIO PUBLICO</b></p> <p><b>Retiro frontal.</b> Según hilos y niveles.</p> <p><b>Retiro laterales.</b> Según hilos y niveles..</p> <p><b>Retiro Posterior.</b> Según hilos y niveles..</p>

OB

**CONDICIONES ESPECIALES**

El sistema de equipamientos colectivos del Macroproyecto de Vivienda Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo se calcula tomando como base el indicador de 4 m<sup>2</sup> por habitante y el sistema de espacio publico se calcula tomando como base el indicador de 4,2 m<sup>2</sup> por habitante, ambos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial para intervenciones que generen más de 3.000 habitantes. Dicho ejercicio se realizó con una población calculada de 37.941,96 habitantes.

De cualquier forma, si varían los aprovechamientos y los habitantes esperados en la zona, como consecuencia del cambio en las características del producto inmobiliario, se hace obligatoria la modificación del Plan Parcial, en lo correspondiente al reparto de cargas y beneficios y la liquidación de las áreas de para espacio público y equipamientos colectivos, de acuerdo a los estándares urbanísticos establecidos en el P.O.T.. Los costos de dicha modificación serán asumidos por el promotor interesado en el desarrollo de la U.A.U.

*Ahora lo urbano tiene calidad de vida*



**ANEXOS**



# ANEXO DIGITAL



ALCALDIA DE PEREIRA



Promotora

*Ahora lo urbano tiene calidad de vida!*

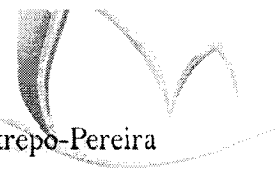
DOCUMENTO PARA  
MODIFICACIÓN PLAN  
PARCIAL MACROPROYECTO

maxell

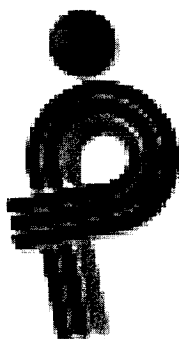
CD-R

80 min | 700 MB

GONZALO VALLEJO RESTREPO  
LA PROMOTORA  
AGUAS Y AGUAS  
2011



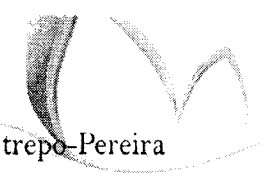
**DOCUMENTO PARA MODIFICACIÓN**  
**PLAN PARCIAL**  
**MACROPROYECTO DE VIVIENDA**  
**GONZALO VALLEJO RESTREPO**



**La Promotora**  
Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira

**INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL**  
**DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE PEREIRA**  
**“LA PROMOTORA”**

**2011**



# Macroyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira

## DOCUMENTO PARA MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL

### MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO

#### 1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN PARCIAL

El Municipio de Pereira decidió tomar la iniciativa de generar suelo urbanizado destinado a la construcción de VIS y VIP como consecuencia del déficit acumulado ante la escasa oferta de proyectos y suelo para este tipo de vivienda. Para ello se analizó la potencialidad de mayor rendimiento de suelo en los suelos de expansión del POT y se identificó que el costado sur occidental era el que tenía en menor tiempo la posibilidad de conexión en servicios públicos y vías.

Este Macroyecto se planteó como mecanismo de gestión de la ley 388 de 1997 y se aprobó como Plan Parcial según decreto 832 de 2008, se planteó como un proceso en el cual el municipio es un facilitador y gestor entre promotores de proyectos de vivienda y propietarios del suelo.

Como plan parcial se desarrolló dentro de la ley y sus decretos reglamentarios, cumplió con los requisitos exigidos y fue concertado con las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos y la autoridad ambiental. Posteriormente se presentó ante el Ministerio y tras revisiones y ajustes se presenta la formulación conforme a la ley y el decreto 4260 de 2007.

#### 2. MAPA DE USOS DEL SUELO SEGÚN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Se anexa el plano No. 11 Usos del Suelo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pereira.



### **3. TIPO DE PLAN PARCIAL**

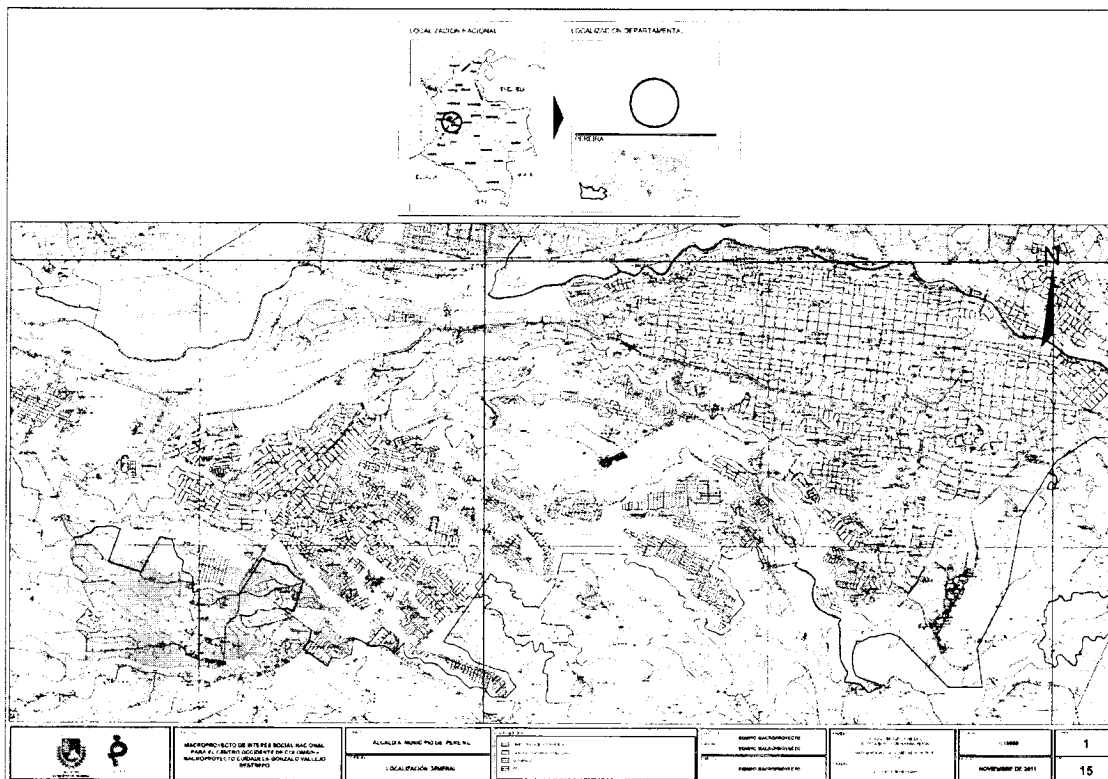
El Macroyecto de Vivienda Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo, es un plan parcial de iniciativa pública, que busca generar suelo para proyectos destinados a Viviendas de Interés Social (VIS) y Viviendas de Interés Prioritario (VIP), para ayudar a mitigar el déficit existente actualmente para esta tipología de vivienda.

Cuenta con trece (13) Unidades de Actuación Urbanística en la que se pretenden desarrollar proyectos en su mayoría para Viviendas de Interés Social.

### **4. COPIA DEL DOCUMENTO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EXPEDIDO POR AGUAS Y AGUAS**

Se anexa copia de la actualización de la factibilidad de servicios públicos domiciliarios, otorgada por Aguas y Aguas mediante el oficio No. 0604-6263 de Noviembre 29 de 2010.

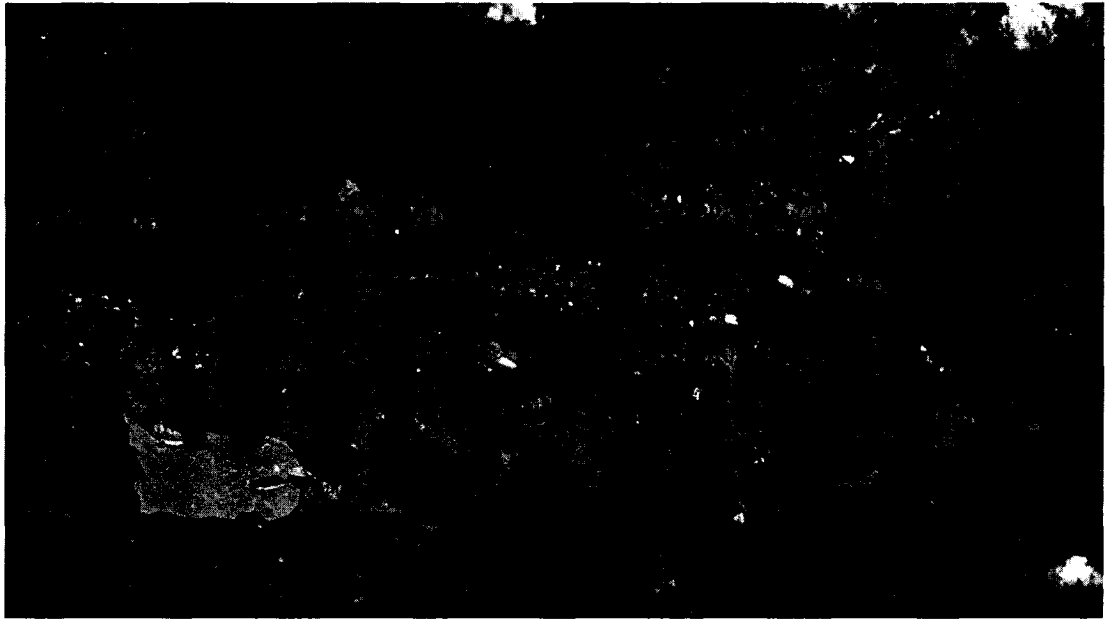
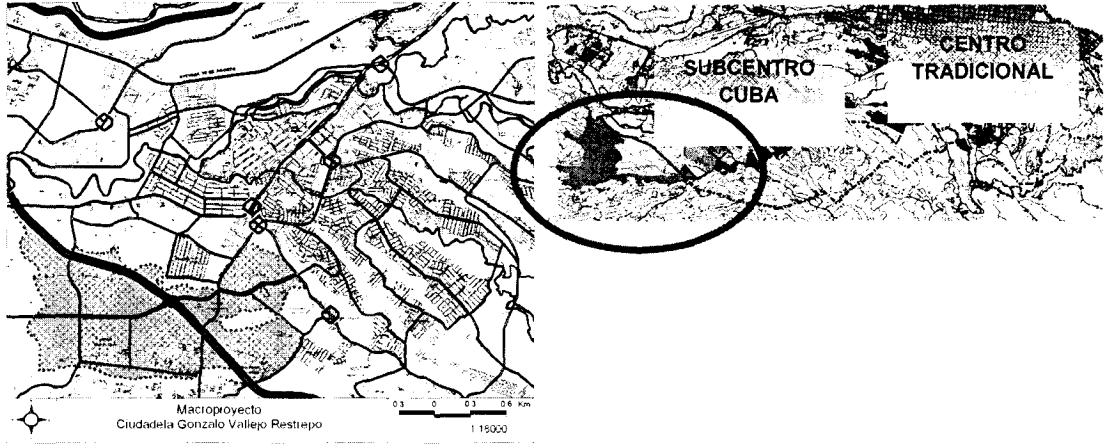
5. PLANO DE LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PLAN PARCIAL



Se adjunta el plano No. 1 de localización general del Macroyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo.

El área total de la intervención urbana es de 162.38 (Ha). Localizadas en la zona de expansión Sur occidental Sector Sur 2 del Municipio de Pereira, sector San Joaquín y se delimita de la siguiente manera:

### Macroproyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira



El Macroproyecto se encuentra ubicado en la zona sur occidental de la ciudad, en suelo de expansión definido por el POT, su principal interrelación es con el sector de Cuba donde mayoritariamente existe una población de estratos medios y medio bajo y se tiene una amplia demanda de vivienda de interés social. Esta localización permite tener de forma fácil vinculación vial y de servicios públicos.

**Infraestructura Vial:**

La malla vial está definida desde el POT y su modificación (acuerdos 18 de 2000 y 23 de 2003) que determino el plan vial en suelo urbano y en suelo de expansión, con base en este plan se identificaron las vías que permite conectar el proyecto con el casco urbano:



Macroyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira

- Continuación de la avenida la Independencia que permite la vinculación norte sur por la zona oriental.
- Continuación de la vía Santa Juana – Santa Clara que permite la relación norte sur en la zona occidental y vinculación con la Av. de las Américas eje vial primario de la ciudad.
- Construcción de la avenida el Caucho que atraviesa el proyecto en sentido occidente – oriente y dará una nueva alternativa de comunicación a la zona sur de expansión.

Zonas Verdes y Equipamientos Públicos:

Dada la topografía el índice de ocupación es bajo y potencializa que las zonas de alta pendiente y respeto ambiental sean incorporadas al sistema de espacios públicos. Los cauces y quebradas se utilizan como elementos de comunicación generando una red interna que se utiliza como sistema alternativo de movilidad.

En el proyecto se aplican los estándares definidos en el POT que garantizan espacio público y equipamiento directamente proporcional al número de habitantes con lo cual se logra concretar los espacios que garanticen calidad de vida.

Servicios Públicos:

Se hizo la concertación con cada una de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarias cumpliendo con los requerimientos específicos de ellas. El tema hidrosanitario será prestado por Aguas y Aguas de Pereira, el componente de energía por la Empresa de Energía de Pereira, redes de gas domiciliario con Efigas, telecomunicaciones con la empresa UNE telefónica de Pereira y Atesa realizara la recolección de residuos sólidos.

Sistema Ambiental:

En concertación con la Corporación Autónoma de Risaralda se definió el tipo y nivel de intervención sobre los bienes ambientales. Se valora el recurso hídrico, la flora y las pendientes no urbanizables.

Ya es una zona intervenida como suelo de producción agrícola, básicamente cafetera por lo cual hay escasos reductos de flora y fauna relevante pero lo poco que se conservara y se potencializara como valor agregado al proyecto.

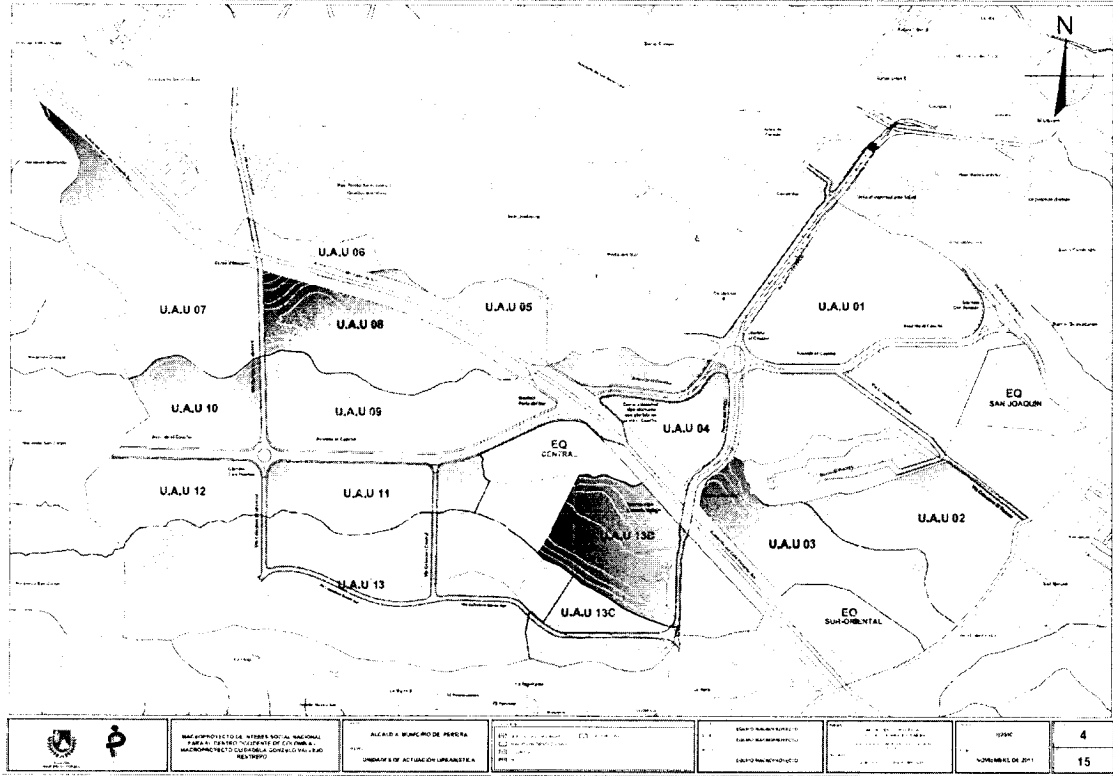
Transporte:

En el sector de Cuba existe el intercambiador del sistema de transporte masivo MEGABUS y ya se estableció la creación de rutas alimentadoras que vinculen al proyecto.



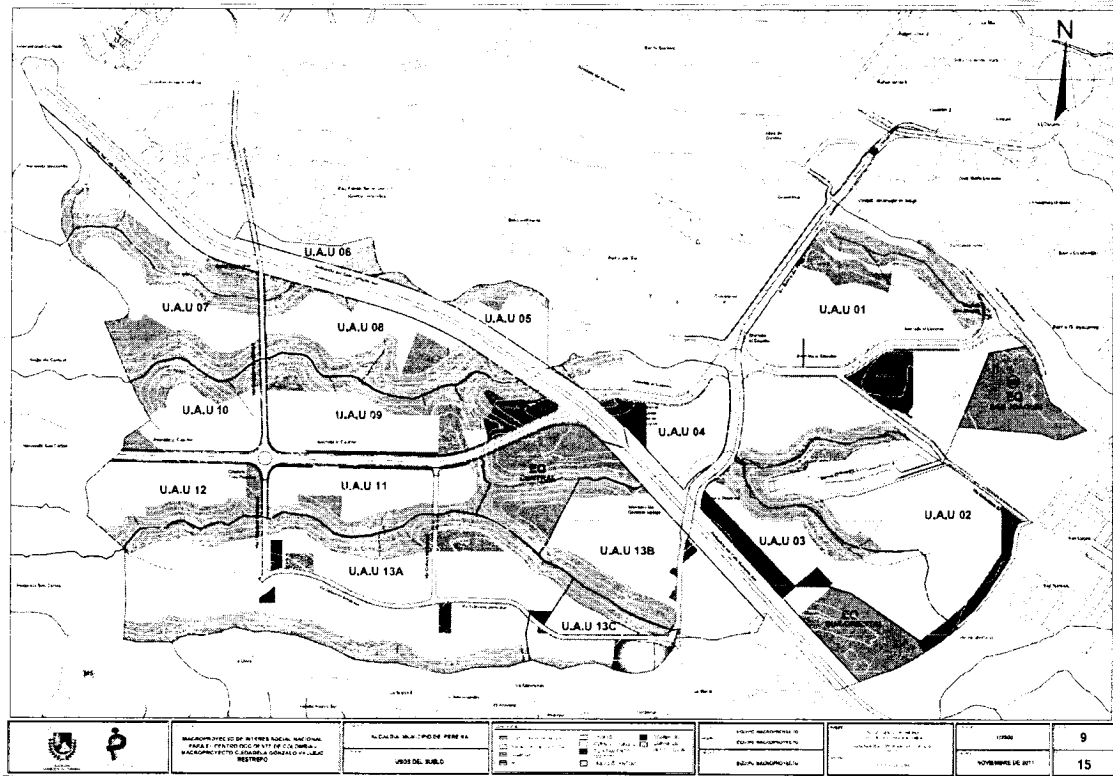
# Macroyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira

## 6. PLANO DE LOCALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE ACTUACIÓN



Se adjunta el plano No. 4. Unidades de Actuación Urbanística del Macroyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo.

## Macroproyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira



Se adjunta el plano No. 9. Usos del suelo del Macroproyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo.

UNIDAD DE ACTUACIÓN	TOTAL VIVIENDAS
1	1.208,00
2	760,00
3	760,00
4	700,00
5	243,00
6	240,00
7	744,00
8	481,00
9	628,00
10	221,00
11	539,00
12	482,00
13A	2.120,00
13B	1.142,00
13C	360,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.628,00</b>



Macroproyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira

**7. DIMENSIONAMIENTO INFRAESTRUCTURA ACUEDUCTO (MEMORIAS DE CALCULO Y PLANOS)**

**CALCULO DE LA POBLACIÓN Y DEMANDA DE CAUDALES DE AGUA POTABLE.**

Se modifica, por lo siguiente:

De acuerdo a los parámetros definidos para el predimensionamiento que se presenta de las redes de servicios públicos domiciliarios y por los usos modificados del suelo para los usuarios de las 13 unidades de actuación a servir, el cálculo de la demanda de agua potable para todo el nuevo desarrollo urbanístico proyectado para el Macroproyecto nacional de vivienda; se incrementó el número de viviendas pero también se ajustó la dotación para las instituciones educativas, obteniendo un valor 104.76 litros/seg muy similar a la demanda media de 113 litros/seg proyectada y aprobada anteriormente, lo que nos permite conservar las memorias y dimensionamiento de redes de los diseños presentados inicialmente, con un margen de seguridad del 8%.

Macroyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira

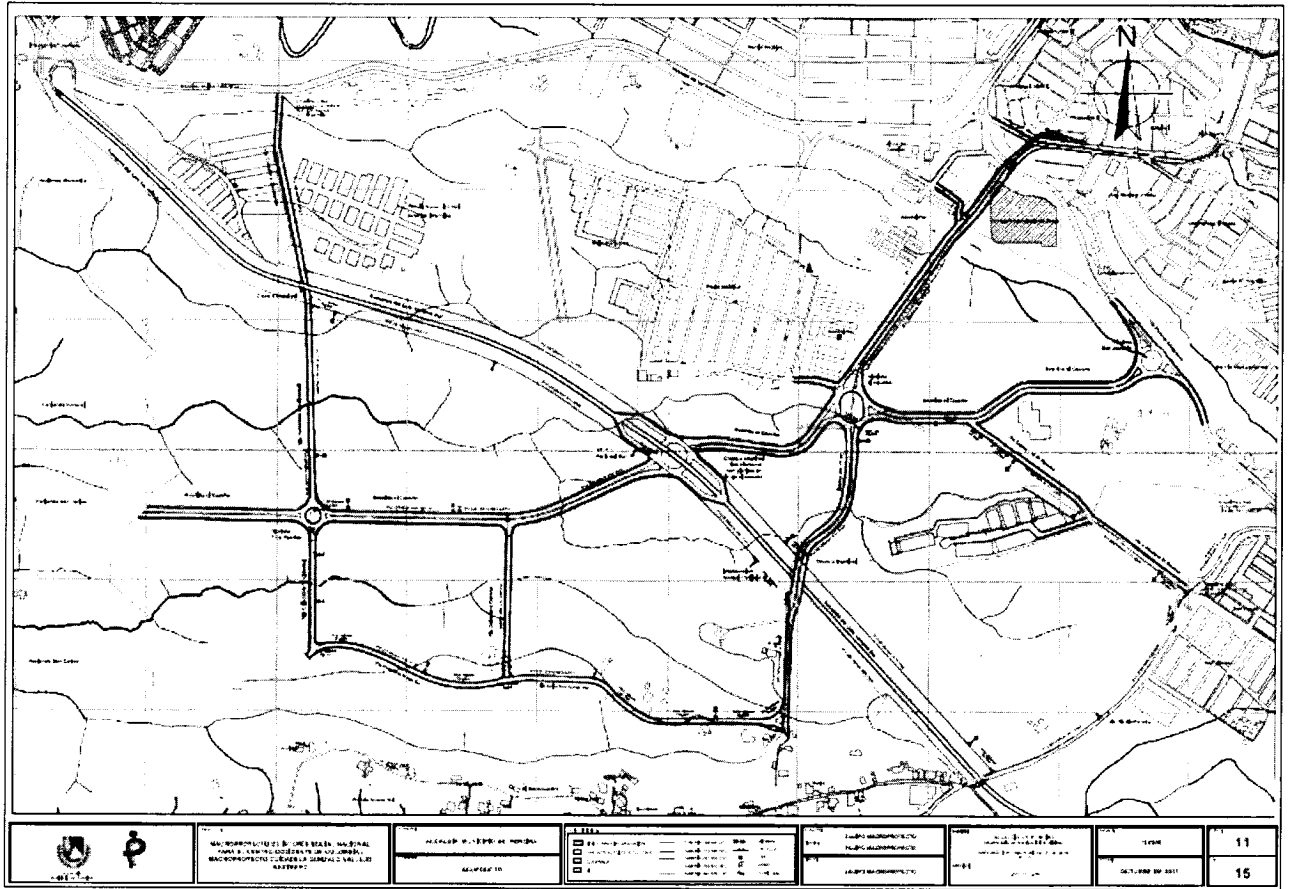
**CALCULO DE POBLACION Y CAUDALES**

USO DEL SUELO				DOTACION		
DESCRIPCION	UN	CANT	DENSIDAD (hab/Un)	hab ó Un (lit/hab/dia)	DOTACION BRUTA	CAUDAL MEDIO (lit/seg)
1. VIVIENDA	Un	10683	3.57	150	187.50	82.77
2. COMERCIO, SERVICIOS.	Un	400	10	150	187.50	8.68
3. BODEGAS Y/O MICROINDUSTRIAS	Un	30	20	500	625.00	4.34
4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COLEGIOS)	Un	4	1500	50	62.50	4.34
5. INSTITUTOS DE SALUD	Un	2	400	400	500.00	4.63
					<b>TOTAL CAUDAL MEDIO</b>	<b>104.76</b>

A partir del cruce de la vía Pereira-Altigracia con la vía a Morelia donde se realizará el empalme para abastecer las redes de acueducto del Macroyecto se ejecutarán de acuerdo a los diseños establecidos por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. ESP.

Estas redes matrices las ejecutara la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. ESP., dentro de los diseños y las inversiones programadas en su plan maestro y son las redes de las cuales el Macroyecto realizará las inversiones necesarias para diseñar y empalmar sus redes primarias y posteriormente las redes secundarias y poder satisfacer la demanda estimada de agua potable.

# Macroproyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira



Se anexa el plano No. 11 de las redes de acueducto del Macroproyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo.

No se anexan memorias de cálculo porque el diseño de las demandas de acueducto no se modificó, se conservan las memorias de acueducto del diseño original, ya que sólo hubo desplazamiento de tuberías de acuerdo a la modificación del alineamiento de algunas vías.

Macroproyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira

**PRESUPUESTO ACUEDUCTO DE 6" Y 8 "**  
**MACROPROYECTO DE VIVIENDA**  
**GONZALO VALLEJO RESTREPO**

FECHA: NOVIEMBRE DE 2011

Cod.	Item	Un	Cant.	Costo Directo	Valor total
	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>				
01 25	Localización, trazado y replanteo incluye plano record	ml	7890.00	\$ 1 650	\$ 13 018 500
	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>				
02 00	CARGUE + RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE MANUAL	m3	710.10	\$ 21 153	\$ 15 020 745
02 23	EXC ROCA	m3	236.70	\$ 79 651	\$ 18 853 392
02 08	EXC CONGLOMER ABIERTO MAN	m3	473.40	\$ 17 470	\$ 8 270 298
02 19	EXC MAT COMUN ABIERTO MAN	m3	4 734.00	\$ 13 976	\$ 66 162 384
	<b>RELLENO ESTRUCTURAS Y REDES</b>				
02 27	LLENO COMP MATER FILTRANTE	m3	473.40	\$ 81 859	\$ 38 752 051
02 25	LLENO COMP MATER SITIO MAN	m3	4 734.00	\$ 16 394	\$ 77 609 196
02 26	LLENO COMP MATER TRANSPORTADO	m3	236.70	\$ 43 017	\$ 10 182 124
	Concreto para empotramiento de tuberías y anclaje de accesorios	m3	76.00	\$ 344 115	\$ 26 152 740
	<b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA PRESION BIAXIAL PVC RDE 21</b>				
08 80	TUB PVC U-Z 6" RDE 21	m	6 952.00	\$ 89 021	\$ 618 873 992
	TUB PVC U-Z 8" RDE 21	m	938.00	\$ 104 513	\$ 98 033 006
	<b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CODOS G.RAD UNIÓN Z</b>				
	6" x 90°	un	9.00	\$ 312 000	\$ 2 808 000
	8" x 90°	un	2.00	\$ 720 000	\$ 1 440 000
	<b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN TEEs HF DE EXTREMO LISO PVC DERIVACIÓN</b>				
	TEE HD-EL 4"	un	3.00	\$ 147 378	\$ 442 134
	6"x3"	un	15.00	\$ 270 000	\$ 4 050 000
	6"x4"	un	16.00	\$ 350 000	\$ 5 600 000
	6"x6"	un	3.00	\$ 625 000	\$ 1 875 000
	8"x6"	un	5.00	\$ 970 000	\$ 4 850 000
	<b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN VÁLVULAS COMPUERTA ELÁSTICA E.B. DN=</b>				
	3"	un	15.00	\$ 504 325	\$ 7 564 875
	6"	un	23.00	\$ 1 056 000	\$ 24 288 000
	8"	un	4.00	\$ 1 560 000	\$ 6 240 000
	Caja sencilla para valvulas + instalación tapa	un	42.00	\$ 215 000	\$ 9 030 000
	<b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN UNIONES DE REPARACION</b>				
	3"	un	15.00	\$ 36 000	\$ 540 000
	6"	un	21.00	\$ 132 000	\$ 2 772 000
	8"	un	4.00	\$ 240 000	\$ 960 000
	<b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN REDUCCIONES</b>				
	6"x4"	un	3.00	\$ 245 920	\$ 737 760
	8"x4"	un	2.00	\$ 412 000	\$ 824 000
	8"x6"	un	2.00	\$ 560 000	\$ 1 120 000
	10"x8"	un	2.00	\$ 687 000	\$ 1 374 000
	<b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN HIDRANTE</b>				
	3" CHICAGO	un	15.00	\$ 1 815 000	\$ 27 225 000
	<b>COSTO DIRECTO</b>			<b>\$ 1.094.669.197</b>	
	<b>Administración 10%</b>			<b>\$ 109.466.920</b>	
	<b>TOTAL SISTEMA DE ACUEDUCTO</b>			<b>\$ 1.204.136.117</b>	

Macroproyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira

PRESUPUESTO ACUEDUCTO DE 4" MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO		FECHA: NOVIEMBRE DE 2011			
Cod.	Item	Un	Cant.	Costo Directo	Valor total
	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>				
01.25	Localización, trazado y replanteo, incluye plano record	ml	322,00	\$ 1.650	\$ 531.300
	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>				
02.00	CARGUE + RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE MANUAL	m3	28,98	\$ 21.153	\$ 613.014
02.23	EXC ROCA	m3	9,66	\$ 79.651	\$ 769.429
02.08	EXC CONGLOMER ABIERTO MAN	m3	19,32	\$ 17.470	\$ 337.520
02.19	EXC MAT COMUN ABIERTO MAN	m3	193,20	\$ 13.976	\$ 2.700.163
	<b>RELLENO ESTRUCTURAS Y REDES</b>				
02.27	LLENO COMP MATER FILTRANTE	m3	19,32	\$ 81.859	\$ 1.581.516
02.25	LLENO COMP MATER SITIO MAN	m3	193,20	\$ 16.394	\$ 3.167.321
02.26	LLENO COMP MATER TRANSPORTADO	m3	9,66	\$ 43.017	\$ 415.544
	Concreto para empotramiento de tuberías y anclaje de accesorios	m3	4,00	\$ 344.115	\$ 1.376.460
	<b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA PRESION BIAXIAL PVC RDE 21</b>				
08.79	TUB PVC U-Z 4" RDE 21	m	322,00	\$ 36.999	\$ 11.913.678
	<b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN TEES HF DE EXTREMO LISO PVC DERIVACIÓN</b>				
	6"x6"	un	2,00	\$ 625.000	\$ 1.250.000
	<b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN VÁLVULAS COMPUERTA ELÁSTICA E.B. DN=</b>				
	4"	un	2,00	\$ 635.615	\$ 1.271.230
	Caja sencilla para valvulas + instalación tapa	un	2,00	\$ 215.000	\$ 430.000
	<b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN UNIONES DE REPARACION</b>				
	4"	un	2,00	\$ 55.484	\$ 110.968
	6"	un	2,00	\$ 132.000	\$ 264.000
	<b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN REDUCCIONES</b>				
	6"x4"	un	2,00	\$ 245.920	\$ 491.840
	<b>COSTO DIRECTO</b>			<b>\$ 27.223.983</b>	
	Administración 10%			<b>\$ 2.722.398</b>	
	<b>TOTAL SISTEMA DE ACUEDUCTO</b>			<b>\$ 29.946.381</b>	

**8. DIMENSIONAMIENTO INFRAESTRUCTURA ALCANTARILLADO SANITARIO (MEMORIAS DE CALCULO Y PLANOS)**

**ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES.**

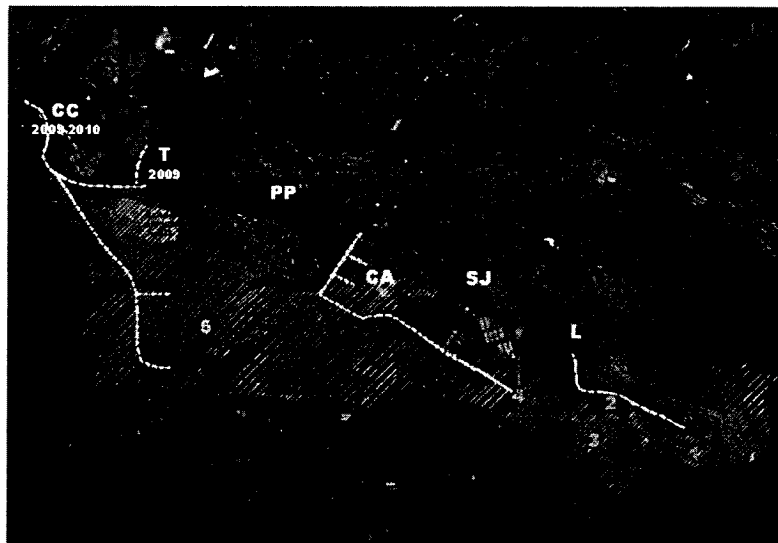
Se modifica por lo siguiente:

En el siguiente esquema explicamos de manera general la forma como se realizan y se articulan las soluciones de evacuación de aguas residuales en los planes parciales que se desarrollan alrededor del área de intervención del Macroproyecto de vivienda.

En dicho esquema se ilustra lo siguiente:

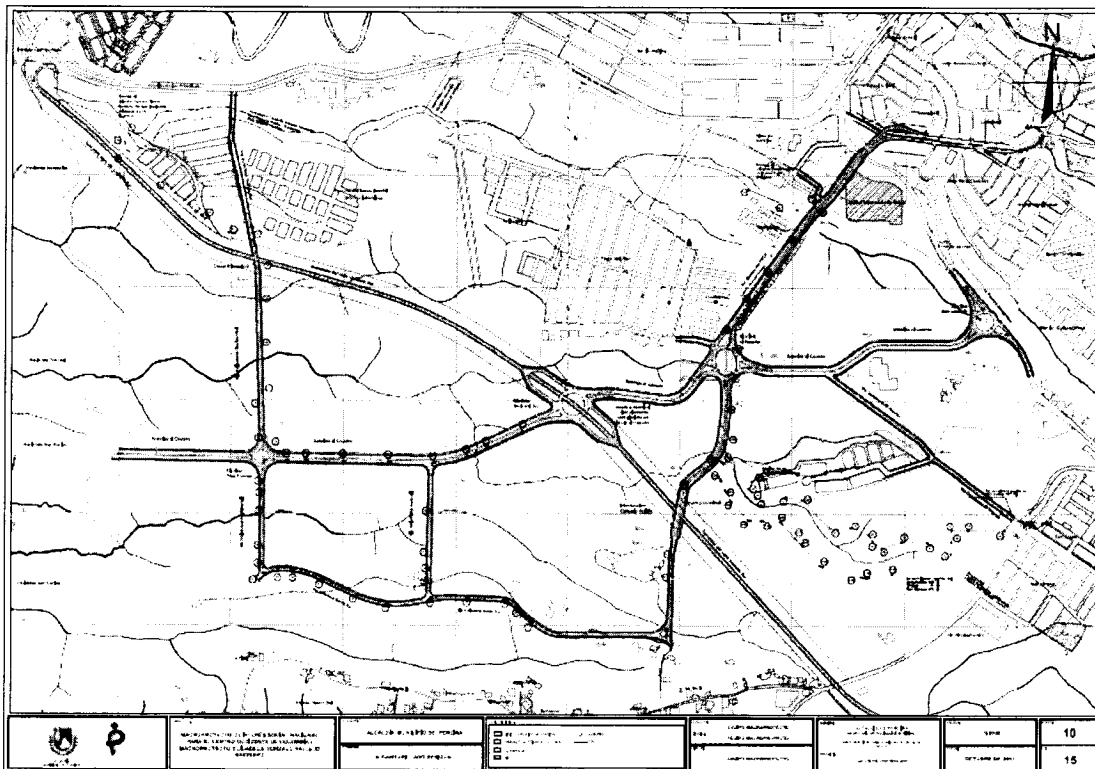
## Macroproyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira

1. El Plan Parcial "El Refugio" ya formulado, identificado con el numero 1, entregará sus aguas residuales a la vertiente de la quebrada Letras identificada con la letra L, integrando sus colectores con el Plan Parcial "Guadalcanal" identificado con el número 2 hasta la cámara inicial del interceptor de la margen izquierda de la quebrada Letras (Ya construido) a la altura del barrio el Cardal.
2. El Plan Parcial Cabañuelas (3) debe conectar su colector de aguas residuales cruzando el barrio Birmania al interceptor de la quebrada San Joaquín (SJ) ya construido el cual finalmente entrega al interceptor de la quebrada el Oso ya construido.
3. La parte occidental de Cabañuelas (punto 4 de la imagen), en vista que por diferencia de cotas no puede entregar a los interceptores de la Quebrada San Joaquín, ni de la Quebrada Letras, debe proyectar e integrar sus colectores de aguas residuales a través del barrio San Marcos, para cruzar la vía Pereira – Alcalá y conectar al Macroproyecto en el colector por la zona de protección de la margen izquierda, (aguas abajo) de la Quebrada Los Encuentros, ubicada en la unidad de actuación No. 3, que formará parte del nuevo colector de la Banca del Ferrocarril que conduce finalmente al interceptor Punta e Piedra (PP), en el sector de Codelmar ya construido, el cual fue reforzado por el Plan Parcial Macroproyecto de Vivienda Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo.
4. Entre Corales y Punta de Piedra, el operador Aguas y Aguas de Pereira, construyó el túnel (T) Consota-Punta de Piedra en el año 2009 y continuó construyendo el interceptor aguas abajo hasta convertirse en el interceptor del río Consota (CC).





# Macroproyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira



Se anexa el plano No. 10 de las redes de alcantarillado residual del Macroproyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo y las Memorias de cálculo de lo modificado en la Banca del Ferrocarril - Sector Campo Alegre y la vertiente occidental (presentado por el asesor Gonzalo A. Morales) del tramo aprobado anteriormente a la gerencia del macroproyecto - INTI Ltda.

Macroproyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira

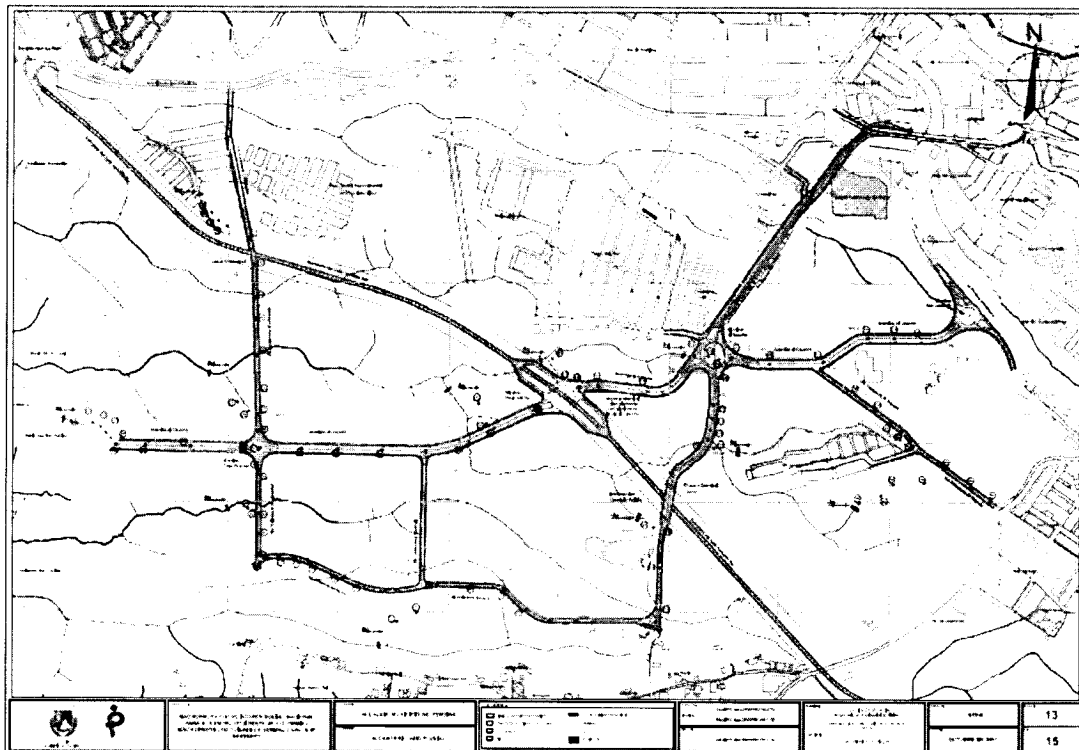
PRESUPUESTO ALCANTARILLADO RESIDUAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO		FECHA: NOVIEMBRE DE 2011			
Cod.	Item	Un	Cant.	Costo Directo	Valor total
<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>					
01 25	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO LINEA INCLUYE PLANO RECORD	m	3700	\$ 1.650	\$ 6.105.000
<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>					
02 00	CARGUE + RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE MANUAL	m3	1494,80	\$ 21.153	\$ 31.615.274
02 19	EXC MAT COMUN ABIERTO MAN	m3	7716,00	\$ 13.976	\$ 107.838.816
02 23	EXC ROCA	m3	771,80	\$ 79.651	\$ 61.458.712
02 25	LLENO COMP MATER SITIO MAN	m3	7383,00	\$ 16.394	\$ 121.036.902
02 27	LLENO COMP MATER FILTRANTE	m3	333	\$ 81.859	\$ 27.259.047
02 26	LLENO COMP MATER TRANSPORTADO	m3	771,80	\$ 43.017	\$ 33.191.917
<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>					
03087	TUB PVC NOVAFORT 200 mm	m	2387	\$ 37.021	\$ 88.369.127
03088	TUB PVC NOVAFORT 250 mm	m	718	\$ 52.962	\$ 37.811.316
03089	TUB PVC NOVAFORT 315 mm	m	595,00	\$ 76.933	\$ 45.775.135
03 08	Cuerpo cám insp C20.7Mpa D=1.2 m (incl. Ref)	m	156	\$ 328.949	\$ 51.318.044
03 01	Base y cañuela cámara inspección	Un	76	\$ 260.898	\$ 20.353.044
03 10	Escalera GATO 3/4" L=1 m	Un	624	\$ 10.280	\$ 6.414.720
03 12	Tapa cám alc A&A HF+ARO Manhole	Un	76	\$ 484.576	\$ 37.796.928
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>					
	SEÑALIZACIÓN DURANTE LA CONSTRUCCIÓN	Gl	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
<b>COSTOS DIRECTOS OBRA</b>					\$ 706.338.982
<b>ADMINISTRACION 10%</b>					\$ 70.633.898
<b>VALOR TOTAL DE LA OBRA</b>					\$ 776.972.880
<b>ALCANTARILLADO ANTIGUA BANCA DEL FERROCARRIL</b>					
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>1.0 PRELIMINARES</b>					
1.01	Localización, trazado y Replanteo (incluye plano record)	M	726,40	2.227,00	\$ 1.617.692,80
1.02	Campa m tabla +Teja AC+Piso	M2	50,00	120.544,00	\$ 6.027.200,00
1.03	Valla informativa instalada	M2	6,00	75.000,00	\$ 450.000,00
1.04	Cinta plastica seguridad CAL 6	m	2.000,00	274,00	\$ 548.000,00
1.05	Pisos peatonales (3 x 1.50 m, con baranda)	un	10,00	178.987,00	\$ 1.789.870,00
1.06	Limpieza general de la obra (limpieza permanente de la via)	gl	1,00	767.884,00	\$ 767.884,00
1.07	Pasacalles tela 6.00m x 0.90m	Un	2,00	371.868,00	\$ 743.736,00
1.08	Paleteros	dia	60,00	63.500,00	\$ 3.810.000,00
1.09	Baricada segur desmontab L=3m	Un	1,00	322.193,00	\$ 322.193,00
1.12	Señalización preventiva	s/ifa	1,00	3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
<b>2.00 DEMOLICIONES</b>					
2.01	Demol pavimento rigido E<0.21m	m2	1.120,00	10.044,00	\$ 11.249.280,00
2.02	Demol andenes	m2	59,00	5.823,00	\$ 343.557,00
2.03	Demol sardineles	m	300,00	2.330,00	\$ 699.000,00
2.04	Demol concreto simple man	m3	3,00	139.801,00	\$ 419.403,00
2.05	Corte pav concr d< 06m + oper	m	117,00	10.823,00	\$ 1.266.291,00
2.06	Demolición sumidero sencillo	Un	4,00	62.910,00	\$ 251.640,00
<b>3.0 EXCAVACIONES Y EXPLANACIONES</b>					
3.01	Exc mat comun seco H=0-2 m MAN	M3	2.280,27	18.485,00	\$ 42.150.731,80
3.02	Exc mat comun abierto MEC	m3	3.145,00	3.031,00	\$ 9.532.499,52
3.03	Exc roca	m3	349,44	79.651,00	\$ 27.833.612,63
3.04	Exc conglomer seco H=0-2 m MAN	m3	173,99	23.293,00	\$ 4.052.730,44
3.05	Lleno comp mater sito MAN	M3	4.836,56	16.394,00	\$ 79.290.592,18
3.06	Lleno compac material transportado	m3	902,14	43.017,00	\$ 38.807.374,45
3.07	Lecho de mat filtrante para inst tub alcantarillado	m3	26,88	59.764,00	\$ 1.606.309,90
3.08	Afirmado Su+Tr+Ri+Co MAN	m3	173,90	54.990,00	\$ 9.562.761,00
3.09	CARGUE+RETIRD+MAT SOBRA MEC	m3	1.173,92	17.738,00	\$ 20.822.956,95
<b>4.0 ALCANTARILLADO</b>					
4.01	Cuerpo cám insp C20.7 Mpa D=1.2 m	M	65,03	328.949,00	\$ 21.391.553,47
4.02	Base y cañuela cámara inspección	UN	12,00	260.898,00	\$ 3.130.776,00
4.03	Tapa cám alc A&A HF+ARD Manhole	UN	12,00	484.576,00	\$ 5.814.912,00
4.04	Suministro y colocación de peldaños D = 3/4" L=1 m	un	219,09	10.280,00	\$ 2.252.245,20
4.05	Solado Conc Fc=10.3 MPa	m3	1,00	344.043,00	\$ 344.043,00
4.06	Losa superior cámara de inspección Dint = 1.2 m incluye refuerzo, co	un	12,00	396.626,22	\$ 4.759.514,84
4.07	Conexiones domiciliarias de alcantarillado en TUB PVC NOVAFDRT	un	79,00	149.472,00	\$ 11.808.268,00
4.08	Silla yee PVC NOVAFORT 160x250	Un	79,00	122.661,00	\$ 9.690.219,00
4.09	Caja INSP C17.2Mpa .60 Libre+TAPA	un	79,00	187.255,00	\$ 14.793.145,00
<b>5.0 PAVIMENTOS</b>					
5.01	Sub base granular tipo MOPT/NVIAS	M3	280,00	92.733,00	\$ 25.965.240,00
5.02	Pav M=4.5 MPa H=20 m PREM	M2	1.120,00	98.523,00	\$ 110.345.760,00
5.03	Sardinel T1 C20.7 Mpa S/placa	M	300,00	29.945,00	\$ 8.983.500,00
5.04	Anden C 20.7 MPa e=0.10m	m2	59,00	37.188,00	\$ 2.194.092,00
<b>6 REDES DE ALCANTARILLADO</b>					
6.03	TUB PVC NOVAFORT 315 mm	ml	823,00	78.933,00	\$ 63.315.859,00
<b>7 OBRAS PARA VIADUCTOS METÁLICOS</b>					
7.01	Diseño y construcción estructura metálica y/o abrazaderas, incluye anticorrosivo, acabado epóxico y montaje para soporte de tubería de alcantarillado PVC 284 mm	m	7.440,00	7.000,00	\$ 52.080.000,00
7.02	Concreto de 24 Mpa para muros, caissons, pilares y/o micropilotes del viaducto, zapatas, capiteles, mensulas, incluye refuerzo	m3	20,00	897.253,00	\$ 17.945.060,00
<b>COSTO DIRECTO</b>					\$ 621.778.523
<b>ADMINISTRACION (10.0%)</b>					\$ 62.177.952
<b>TOTAL OBRAS DE ALCANTARILLADO RESIDUAL DE LA BANCA DEL FERROCARRIL</b>					\$ 683.957.475
<b>VALOR TOTAL OBRAS DE ALCANTARILLADO RESIDUAL PARA EL MACROPROYECTO</b>					\$ 1.460.930.355,03

**9. DIMENSIONAMIENTO INFRAESTRUCTURA ALCANTARILLADO PLUVIAL (MEMORIAS DE CALCULO Y PLANOS)**

**Dimensionamiento de las Redes de Recolección de Aguas Lluvias**

Se modifica por lo siguiente:

Por solicitud del operador y atendiendo lineamientos de la normatividad vigente, se rediseñó el predimensionamiento de las redes matrices del sistema de aguas lluvias por las vías generales del Macroyecto, teniendo en cuenta que sus bateas quedarán por debajo de las del sistema de alcantarillado residual. (La diferencia de diámetros hace que el sistema de aguas lluvias tenga mayor capacidad de evacuación temporal).



Se anexa el plano No. 13 de las redes de alcantarillado pluvial del Macroyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo con los datos de las memorias de cálculo.

Macroyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira

PRESUPUESTO ALCANTARILLADO PLUVIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO					FECHA: NOVIEMBRE DE 2011	
Cod.	Item	Un	Cant.	Costo Directo	Valor total	
<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>						
	Localización, trazado y replanteo, incluye plano record	ml	4143,00	\$ 1.650	\$ 6.835.950	
<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>						
02.00	CARGUE + RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE MANUAL	m3	1820,40	\$ 21.153	\$ 38.506.921	
02.19	EXC MAT COMUN ABIERTO MAN	m3	8811	\$ 13.976	\$ 123.142.536	
02.23	EXC ROCA	m3	881,10	\$ 79.651	\$ 70.180.496	
02.25	LLENO COMP MATER SITIO MAN	m3	7929,90	\$ 16.394	\$ 130.002.781	
02.27	LLENO COMP MATER FILTRANTE	m3	414,30	\$ 81.859	\$ 33.914.184	
02.26	LLENO COMP MATER TRANSPORTADO	m3	881,10	\$ 43.017	\$ 37.902.279	
<b>OBRAS EN CONCRETO</b>						
03.08	Cuerpo cám insp C20.7Mpa D=1.2 m (incl. Ref)	ml	170,00	\$ 328.949	\$ 55.921.330	
03.01	Base y cañuela cámara inspección	un	170,00	\$ 260.898	\$ 44.352.660	
03.12	Tapa cám alc A&A HF+ ARO Manhole	un	170,00	\$ 484.576	\$ 82.377.920	
13.12	Cabezote conc.ciclópeo H=2.5m	m3	100	\$ 308.481	\$ 30.848.100	
	Concreto de 2500 psi premezclado para atraque de redes incluye suministro, transporte y colocación	m3	140,00	\$ 277.552	\$ 38.857.280	
13.27	Construcción llave antisocavacion con Gavión Malla tripto C12 ojo 7.5 (incluye excavacion y manejo de aguas)	m3	150	\$ 181.245	\$ 27.186.750	
13.36	Recubrim gaviones C 20.7 MPa e=.1m	m2	400	\$ 57.600	\$ 23.040.000	
13.08	ENROCADO PROTECC SALIDA CANALR R	m3	40	\$ 156.443	\$ 6.257.720	
<b>HIERRO</b>						
03.10	Escala GATO 3/4" L=1 m	un	1360,00	\$ 10.280	\$ 13.980.800	
<b>SUMINISTROS E INSTALACION TUBERIAS</b>						
03088	Sum. E Inst. de TUB PVC NOVAFORT 250 mm	m	633	\$ 52.662	\$ 33.335.046	
03089	Sum. E Inst. de TUB PVC NOVAFORT 315 mm	m	1230	\$ 76.933	\$ 94.627.590	
03090	Sum. E Inst. de TUB PVC NOVAFORT 400 mm	m	885	\$ 116.564	\$ 103.159.140	
03.39	Sum. E Inst. de TUB CONCR SIMPLE UC 18" CL 2	m	592	\$ 126.759	\$ 75.041.328	
03.40	Sum. E Inst. de TUB CONCR SIMPLE UC 21" CL 2	m	396	\$ 141.546	\$ 56.052.216	
03.52	Sum. E Inst. de TUB CONCR SIMPLE UC 24" CL 2	m	407	\$ 193.859	\$ 78.900.613	
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>						
	SEÑALIZACIÓN DURANTE LA CONSTRUCCIÓN	GI	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	
<b>COSTOS DIRECTOS OBRA</b>					<b>\$ 1.402.328.699</b>	
<b>ADMINISTRACIÓN 10%</b>					<b>\$ 140.232.870</b>	
<b>VALOR TOTAL DE LA OBRA</b>					<b>\$ 1.542.561.568</b>	

**10. PERMISOS DE PROPIETARIOS DE PREDIOS QUE SE VEAN AFECTADOS POR SERVIDUMBRES DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO O AGUAS DE ESCORRENTÍA.**

No se anexan permisos de propietarios de predios y/o servidumbres, ya que no aplica; y las conexiones de redes de acueducto y alcantarillado se realizan por vías y espacios públicos a redes municipales existentes.

11. CARGAS GENERALES

**MODIFICACIÓN MACROPROYECTO DE VIVIENDA  
GONZALO VALLEJO RESTREPO**

<b>CARGAS GENERALES</b>	<b>V/R PARCIAL</b>	<b>V/T TOTAL</b>
<b>Vías</b>		<b>\$ 10,494,211,440.89</b>
AV. EL CAUCHO	3,952,625,673.00	
AV. BANCA DEL FFCC	2,498,118,443.00	
COLECTORA BORDE SUR	1,491,177,689.56	
COLECTORA CENTRAL	490,210,921.54	
COLECTORA EL RECREO	869,010,329.55	
COLECTORA OCCIDENTAL	1,193,068,384.25	
<b>GLORIETAS</b>		<b>\$ 1,209,413,750.51</b>
G. CAUCHO	1,209,413,750.51	
G. SAN JOAQUIN		
G. PERLA DEL SUR		
G. GONZALO VALLEJO		
<b>CRUCE DRENAJES</b>		<b>\$ 5,502,325,787.50</b>
CRUCE Nº 1	1,138,392,680.20	
CRUCE Nº 3	1,321,179,621.00	
LLENO COLECTORA EL RECREO	816,390,960.00	
LLENO CRUCE No.2	882,256,963.50	
LLENO CRUCE No. 4	1,344,105,562.80	
<b>OTRAS OBRAS INTI LTDA</b>		<b>\$ 4,022,457,841.10</b>
G. TRES PUERTAS	670,752,146.00	
CRUCE Nº 2	413,815,123.00	
CRUCE Nº 4	1,066,308,568.00	

Macroyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira

<b>COLECTOR PUNTA'E PIEDRA</b>	<b>183,853,573.00</b>	
<b>TRAMITES ANTE LA CARDER</b>	<b>159,961,100.00</b>	
<b>DISEÑOS ELECTRICOS</b>	<b>33,491,520.00</b>	
<b>TRAMO AVENIDA EL CAUCHO</b>	<b>1,494,275,811.10</b>	
<b>INTERVENTORIAS</b>		<b>1,123,594,928.00</b>
Interventoría GRUPOS 1, 2 Y 6	133,128,660.00	
Interventoría GRUPOS 3 Y 5	118,142,344.00	
Contrato Gerencia del Macroyecto	752,362,120.00	
Interventoría Vía El Caucho	119,961,804.00	
<b>Equipamiento Colectivo</b>		<b>\$ 2,217,395,122.50</b>
<b>Espacio Publico</b>		<b>\$ 1,552,767,549.00</b>
<b>Suelos de protección</b>		<b>\$ 2,018,841,755.25</b>
<b>Servicios Públicos</b>		<b>\$ 5,554,325,742.69</b>
Acueducto	1,234,082,498.00	
Alcantarillado sanitario	1,460,930,355.03	
Alcantarillado pluvial	1,542,561,568.46	
Red Eléctrica	1,316,751,321.20	
<b>Reubicación</b>		<b>\$ 2,000,000,000.00</b>
<b>valor del suelo</b>		
<b>TOTAL CARGAS</b>		<b>\$ 35,695,333,917.44</b>

7

Macroyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira

**12. PRESUPUESTO DETALLADO Y ASIGNACIÓN DE LAS CARGAS GENERALES ASIGNADAS A CADA UNA DE LAS UNIDADES DE ACTUACIÓN O GESTIÓN URBANÍSTICA**

<b>ASIGNACION CARGAS GENERALES A CADA U.A.U.</b>					
<b>UAU</b>	<b>CARGAS</b>	<b>ESPACIO PUBLICO</b>	<b>EQUIPAMIENTO COLECTIVO</b>	<b>SUELO DE PROTECCION</b>	<b>OBRAS O DINERO</b>
1	4,456,047,369.57	214,271,800.00	152,938,434.00	217,426,300.00	3,871,410,835.57
2	2,571,477,071.45	173,599,000.00	-	32,766,536.25	2,365,111,535.20
3	2,506,439,828.33	110,922,149.00	-	80,362,319.00	2,315,155,360.33
4	2,810,656,888.93	132,054,700.00	-	26,607,700.00	2,651,994,488.93
5	668,651,257.49	8,050,200.00	20,825,788.50	41,173,200.00	598,602,068.99
6	1,530,140,102.77	-	-	23,406,300.00	1,506,733,802.77
7	4,763,175,450.95	50,580,600.00	145,377,600.00	298,495,100.00	4,268,722,150.95
8	2,938,789,503.20	21,400,100.00	74,450,400.00	199,604,750.00	2,643,334,253.20
9	3,121,984,216.39	54,570,000.00	139,385,400.00	144,713,350.00	2,783,315,466.39
10	694,988,491.03	73,134,500.00	40,311,600.00	84,741,700.00	496,800,691.03
11	1,860,587,967.04	-	46,194,000.00	83,409,400.00	1,730,984,567.04
12	1,515,766,754.19	-	42,448,800.00	77,059,400.00	1,396,258,554.19
13A	3,750,771,358.58	421,422,100.00	148,921,050.00	415,707,000.00	2,764,721,208.58
13B	1,938,322,901.47	209,359,700.00	-	107,711,900.00	1,621,251,301.47
13C	567,534,756.07	47,592,400.00	-	70,867,200.00	449,075,156.07
<b>TOTAL</b>	<b>35,695,333,917.44</b>	<b>1,516,957,249.00</b>	<b>810,853,072.50</b>	<b>1,904,052,155.25</b>	<b>31,463,471,440.69</b>

7

Macroproyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira

**13. PRESUPUESTO DETALLADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO POR UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA Y TIEMPOS DE EJECUCIÓN**

Unidad	COMPONENTE	2,009	2,010	2,011	2,012	2,013	TOTAL
U.E. 1	ACUEDUCTO	61,622,957	92,434,436				154,057,393
	ALC. A.R.	145,900,859	36,475,215				182,376,074
	ALC. A.LL	38,513,311	154,053,243				192,566,553
U.E. 2	ACUEDUCTO	8,890,279	80,012,513				88,902,792
	ALC. A.R.	84,195,854	21,048,964				105,244,818
	ALC. A.LL	22,225,099	88,900,397				111,125,496
U.E. 3	ACUEDUCTO			86,654,282			86,654,282
	ALC. A.R.			102,582,988			102,582,988
	ALC. A.LL			108,314,934			108,314,934
U.E. 4	ACUEDUCTO			38,868,749	58,303,124		97,171,874
	ALC. A.R.			92,027,131	23,006,783		115,033,914
	ALC. A.LL			24,292,314	97,169,256		121,461,570
U.E. 5	ACUEDUCTO				9,246,820	13,870,230	23,117,050
	ALC. A.R.				21,893,123	5,473,281	27,366,404
	ALC. A.LL				5,779,107	23,116,427	28,895,534
U.E. 6	ACUEDUCTO				42,320,806	10,580,201	52,901,007
	ALC. A.R.				31,312,610	31,312,610	62,625,220
	ALC. A.LL				13,224,896	52,899,582	66,124,478
U.E. 7	ACUEDUCTO				115,272,938	49,402,688	164,675,626
	ALC. A.R.				155,956,913	38,989,228	194,946,141
	ALC. A.LL				41,167,798	164,671,190	205,838,988
U.E. 8	ACUEDUCTO				91,441,583	10,160,176	101,601,758
	ALC. A.R.				60,139,048	60,139,048	120,278,096
	ALC. A.LL				38,099,633	88,899,144	126,998,777
U.E. 9	ACUEDUCTO		64,761,172	43,174,114			107,935,286
	ALC. A.R.		89,443,093	38,332,754			127,775,847
	ALC. A.LL		26,983,095	107,932,379			134,915,473
U.E. 10	ACUEDUCTO		4,805,520	19,222,078			24,027,598
	ALC. A.R.		22,755,462	5,688,866			28,444,328
	ALC. A.LL		6,006,738	24,026,951			30,033,688
U.E. 11	ACUEDUCTO		57,892,921	6,432,547			64,325,468
	ALC. A.R.		53,304,799	22,844,914			76,149,713
	ALC. A.LL		24,121,401	56,283,268			80,404,669
U.E. 12	ACUEDUCTO		10,480,816	41,923,266			52,404,082
	ALC. A.R.		49,629,560	12,407,390			62,036,950
	ALC. A.LL		19,651,002	45,852,337			65,503,339
U.E. 13A	ACUEDUCTO			64,837,064	38,902,238	25,934,826	129,674,128
	ALC. A.R.			61,404,280	61,404,280	30,702,140	153,510,701
	ALC. A.LL			32,417,659	32,417,659	97,252,976	162,088,293
U.E. 13B	ACUEDUCTO			53,610,377	6,701,297	6,701,297	67,012,971
	ALC. A.R.			47,598,738	15,866,246	15,866,246	79,331,231
	ALC. A.LL			16,752,791	25,129,187	41,881,978	83,763,957
U.E. 13C	ACUEDUCTO			9,810,592	7,848,474	1,962,118	19,621,184
	ALC. A.R.			18,582,345	2,322,793	2,322,793	23,227,931
	ALC. A.LL			12,262,910	7,357,746	4,905,164	24,525,819



#### 14. COMPROMISOS DE INVERSIÓN POR UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA

La formulación para la modificación del Plan Parcial Macroproyecto de vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo, continúa con el planteamiento de las Unidades de Actuación Urbanística, las cuales, se desarrollarán por etapas de acuerdo al cronograma de ejecución e inversiones propuesto y que forma parte de este documento de formulación.

La presente estrategia de gestión ha sido elaborada fundamentalmente a la ejecución general del área general de urbanismo planteado, buscando el beneficio común, el desarrollo integral, el buen funcionamiento y la continuidad en los servicios públicos domiciliarios, pero enfocándose básicamente al desarrollo de cada unidad, por su naturaleza de los distintos promotores responsables de la ejecución y sus compromisos de las inversiones correspondientes.

Se propone iniciar obras conforme a un orden de construcción que garantice la ejecución del Macroproyecto de vivienda Gonzalo Vallejo R. secuencialmente con todos sus servicios públicos desde las redes matrices existentes o sitios fijados por el operador para los empalmes y acometidas de los servicios públicos domiciliarios y las vías generales.

Esta propuesta estratégica consiste en iniciar obras con la Unidad de Actuación N° 1, (en ejecución) la cual, ha garantizado el empalme indicado por la empresa Aguas y Aguas a la red matriz de acueducto frente al Barrio San Marcos para dotar a toda el área urbanística del Macroproyecto, de la demanda requerida en acueducto, desde la vía principal Pereira – Altagracia, a través de la vía colectora el Recreo en tubería de 8" para continuar por la Banca del ferrocarril y la vía colectora Oriente- Occidente (El Caucho) según los diseños inicialmente adoptados y vigentes para este plan parcial. A continuación y para darle continuidad al servicio de acueducto se viene ejecutando la unidad de actuación N° 2 y a continuación la unidad N° 3 para cerrar el primer circuito por el costado oriental de la variante sur hasta el sitio de empalme y la unidad N° 4 para continuar por la vía el Caucho hacia las unidades al interior (costado occidental) del Macroproyecto.

Para el sistema de alcantarillado de aguas residuales, están proyectadas 2 entregas al interceptor Punta'e piedra; una en el sector de Coodelmar para las unidades N° 1, 2, 3 y 4 y la segunda en el sector de Santa Juana (sector occidental) para el resto de las 13 unidades de actuación.

En cuanto al sistema de alcantarillado de aguas lluvias, la solución se planteará de manera local de acuerdo al desarrollo urbanístico propio de cada Unidad de Actuación, con descargas a las fuentes o quebradas permanentes del Macroproyecto mas cercanas o a

Macroyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira  
través de las redes recolectoras de las seis (6) vías de carácter general planteadas para  
este plan parcial.

En materia vial la Unidad de Actuación 1 debe garantizar la construcción del tramo de la  
vía colectora oriente-occidente entre las abscisas "KO+000 a KO+600" para facilitar la  
movilidad y la construcción de las redes de servicios públicos, continuando con la unidad  
Nº 4 y las unidades Nº 9 y 10. La vía Bode Sur se ejecutará paralelamente con el desarrollo  
urbanístico de la Unidad Nº 13, y la Banca del ferrocarril con sus redes de servicios  
públicos será ejecutada por las unidades Nº 3 y 4.

Todas las inversiones consideradas como cargas generales que han sido indicadas  
anteriormente, serán asumidas por cada promotor al momento de desarrollar las obras  
urbanísticas, garantizando el empalme y la continuidad del servicio correspondiente, con  
los dimensionamientos y compromisos planteados.

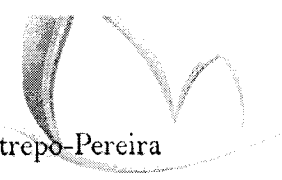
Las otras unidades de Actuación deberán compensar en dinero a la Unidad de Actuación  
que realice inversiones superiores a las cargas correspondientes, al momento de solicitar  
el licenciamiento en caso que esta hubiese realizado mas obras de las que le  
correspondían dentro del reparto de cargas generales hecho para esta modificación  
formulada del Macroyecto. Dicha compensación se realizará mediante el fondo creado  
para tal fin por la Secretaria de Planeación Municipal.

Mediante la vigencia del cronograma de ejecución de inversiones u obras programadas  
como inversión por cargas generales, este Macroyecto se continuará desarrollando  
individualmente de la siguiente manera:

Unidad de Actuación 1 y 2 (en ejecución) 3, 4, 13, 9,10,11 y 12 para terminar con las  
colindantes con la Variante sur de la autopista del Café, 5, 6, 7 y 8 en el sector occidental  
del Macroyecto.

En el eventual caso de que se cambie el orden de ejecución de las Unidades de Actuación  
propuestas, se deberá de igual forma, garantizar el desarrollo de las obras viales y de  
servicios públicos, desde el punto o sitio de empalme más cercano hasta la unidad  
respectiva; Estas inversiones deberán ser realizadas conforme a la construcción efectiva  
de las obras para la prestación de los servicios, una vez evaluadas las inversiones de cargas  
generales correspondientes. Si esta inversión es mayor al valor determinado en el reparto  
de cargas generales, deberá ser compensado en dinero por las demás Unidades o si es  
menor la inversión al valor determinado, de igual forma en el reparto de cargas generales,  
deberá compensar a la o las unidades ya desarrolladas.

Se garantizará la compensación y la ejecución de las cargas generales que están  
estipuladas en la formulación de la presente modificación.



Macroyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo-Pereira

Cada unidad con base en su desarrollo urbanístico se encargará de entregar al Municipio las áreas de cesión obligatorias estipuladas dentro del plan parcial.

De igual forma, deben tenerse en cuenta las obras acordadas con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P., las cuales son responsabilidad de la misma.



## **Tabla de contenido Anexos**

**Plano No. 11. Usos del Suelo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pereira**

**Plano No. 1. Localización General del Macroproyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo**

**Plano No. 4. Unidades de Actuación Urbanística del Macroproyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo**

**Plano No. 9. Usos del Suelo del Macroproyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo**

**Plano No. 11. Redes de acueducto del Macroproyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo**

**Plano No. 10. Redes de alcantarillado residual del Macroproyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo**

**Plano No. 13. Redes de alcantarillado pluvial del Macroproyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo**

**Memorias de cálculo modificación del Macroproyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo**

**Presupuesto acueducto de 6" y 8" del Macroproyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo**

**Presupuesto acueducto de 4" del Macroproyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo**

**Presupuesto alcantarillado pluvial del Macroproyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo**

**Presupuesto alcantarillado residual del Macroproyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo**

CE - 09 - 10026 - - - -

Pereira, 13 de octubre de 2009

Doctor  
ORLANDO BEDOYA  
Director de Planeación Estratégica  
Instituto de fomento y promoción del desarrollo económico y social de Pereira  
La Promotora  
Edificio Diario del Otún Piso 22  
L.C.

Asunto : Información estado tramo punta de piedra Ciudadela Gonzalo Vallejo

Dando cumplimiento a compromiso adquirido en reunión del 21 de septiembre de 2009, en las oficinas de la promotora, adjunto 2 planos con planta y perfiles y un archivo digital como anexo explicativo y fotográfico de las condiciones actuales del tramo denominado punta de piedra localizado en el macroproyecto Ciudadela Gonzalo Vallejo, y cuyo inicio está definido como uno de los puntos de entrega de las aguas lluvias que se generarán en nuestro proyecto Altavista.

Anexo también una breve descripción del problema, de donde se puede concluir que la solución no es necesariamente la construcción de una costosa estructura de evacuación a lo largo del tramo en cuestión, como lo transmite la CARDER.

Quedo atento a cualquier observación o duda que al respecto se genere.

Por su atención, gracias!

  
FELIPE ACOSTA NARANJO  
Representante Legal  
ALTAVISTA S.A.S.

Preparado por JL tel 3333111

MUNICIPIO DE PEREIRA  
ADMINISTRACIÓN  
CORRECCIÓN Y VOUCHER  
Fecha  
Indicación  
Asunto  
Paga  
Anexos

## DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La falta de mantenimiento a través de los años hizo que el arrastre de sólidos por la vaguada de escorrentías de la quebrada punta de piedra generara sedimentación que taponó su conducto de drenaje (box couvert construido por el ferrocarril) el cual evacua actualmente las aguas del nacimiento y las escorrentías de las lluvias por simple capilaridad, pero formándose una laguna en época de invierno.

Esta sedimentación que se da a lo largo de su cauce, no solo se da por medios naturales sino también por vertimientos de asentamientos y situaciones no controladas.

El primer tramo del conducto está formado por el box construido por los ferrocarriles, de 1.00 mt de alto por 60 cmts. de ancho que va desde la toma hasta una cámara de inspección rectangular ubicada al otro costado de la vía dentro de un espacio arborizado y con un gradual, al lado de las ruinas de una planta de tratamiento de aguas residuales de Codelmar. La parte inferior de esta cámara permanece inundada por encontrarse por debajo del nivel de las aguas.

A partir de este punto (segundo tramo) se continúa por un tubo de 24" que atraviesa el parqueadero de Codelmar y una cancha múltiple.

El tercer tramo corresponde a la obra realizada por Promasivos, recogiendo las aguas en cámaras y tubería de 52" hasta el punto de finalización de las canalizaciones.

La sedimentación de la quebrada aguas abajo hace que el punto de salida del tercer tramo esté por debajo del nivel actual del cauce lo cual ha generado la necesidad de que mediante bombeo Promasivos evacue las aguas colocándolas al nivel de la sedimentación y allí por gravedad continúan su recorrido.

De acuerdo a la topografía suministrada se puede advertir que si a partir del punto de finalización de los trabajos de Promasivos se excava el terreno sedimentado con una pendiente del 1% es posible solucionar el problema antes de la llegada de la transversal construida en la entrada de la urbanización Santa Juana y por ende la evacuación natural de las aguas de la quebrada, para la permanencia de este estado será necesario la construcción de una estructura de detención de sólidos en la entrada de las estructuras vulnerables a taponamientos.

Preparó: Arq. Hernán Gómez

Recibi': 10-Sep-09: Informe a Felipe Mejía sobre la reunión que se hizo con CARDER + AGUAS + MPIO y quedó en Jundicas (Mpio y CARDER) para redactar texto de entrega a INFRAESTRUCTURA



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE GOBIERNO  
DIRECCION OPERATIVA  
DE CONTROL FISICO

-35-

10. Sep. 09

Pereira, 03 SEP 2009

Doctora:  
MARIA IRMA NOREÑA.  
Gerente de Aguas y Aguas  
Cuidad

*Recibo José*

**Asunto:** Remisión oficio 12212 del 27/08/09

Cordial saludo,

Por ser de su Competencia me permito remitir Oficio 12212 de la Oficina de Planeación Municipal donde se adjunta el concepto técnico de la CARDER del posible taponamiento de la tubería en el drenaje Punta Piedra Sector de San Joaquín Antigua Banca del Ferrocarril, en el tramo correspondiente a la cámara de la antigua planta de tratamiento piloto Codelmar y la cámara de inicio del proyecto Patios Troncal y Alimentador para el Sistema de Transporte Masivo Megabus, de acuerdo al seguimiento y control de los permisos y autorizaciones ambientales otorgados mediante Resolución N. 1325 del 07 de Octubre de 2008.

Cabe anotar que esta Dirección Operativa ha realizado las visitas correspondientes a esta Obra con el fin de verificar el cumplimiento de las autorizaciones ambientales y la licencia correspondiente al movimiento de tierra y a requerido en varias oportunidades a los encargados del proyecto a fin de tener claridad sobre el avance de las mismas.

Atentamente,

**MAURICIO ALEJANDRO GALEANO R.**  
Director Operativo Control Físico

Anexos: 7 Folios, Oficio 12212 y 27215

SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL  
DE PEREIRA  
CONTROL FISICO  
DIRECCION OPERATIVA

03 SET 2009

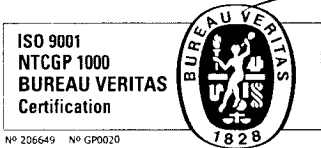
17661

*pli pe mes 9  
7 avir Cccr dltas  
ste 9 Smito*

*Exceña*

C/C. JAIRO ORDULIO TORRES MORENO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL.  
TATIANA M. MARTINEZ DIAZGRANADOS SUBDIRECTORA GESTION AMBIENTAL SECTORIAL

Proyectó y Elaboró: Y.BARCO/00



<b>1 ACCESO BANCA DEL FERROCARRIL POR LAURELES (536M)</b>		
Via + SSPP	\$	2.730.000.000,00
negociacion predios (30 predios)	\$	1.200.000.000,00
estudio titulos + socioambiental + avaluos	\$	70.000.000,00
movimiento de tierras	\$	800.000.000,00
puentes (2)	\$	750.000.000,00
	<b>TOTAL \$</b>	<b>5.550.000.000,00</b>
<b>2 BANCA DEL FERROCARRIL (712)</b>		
Via + SSPP	\$	2.579.000.000,00
negociacion predios (25 predios)	\$	1.000.000.000,00
estudio titulos + socioambiental + avaluos	\$	85.000.000,00
movimiento de tierras	\$	825.000.000,00
	<b>TOTAL \$</b>	<b>4.489.000.000,00</b>
<b>TOTAL BANCA DEL FERROCARRIL</b>	<b>\$</b>	<b>10.039.000.000,00</b>
Intercepcion vial con la via el caucho (aprox)	\$	500.000.000,00
VIA EL CAUCHO	\$	3.415.000.000,00
<b>TOTAL FALTANTE</b>	<b>\$</b>	<b>3.915.000.000,00</b>





ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA  
JURÍDICA

7

Pereira, 16 de septiembre de 2009

Doctor  
FELIPE MEJIA LAMPREA  
Director Operativo  
Secretaria de Planeación  
Pereira

De manera atenta me permito enviarle para sus fines pertinentes, la documentación correspondiente al Contrato Interadministrativo No.01390 de fecha 1 de septiembre, suscrito entre el Municipio de Pereira y el Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira "LA PROMOTORA" ; igualmente le envío fotocopia del recibo de pago de la publicación en la Gaceta Metropolitana de fecha 15 de septiembre del corriente año.

Atentamente,

  
LILIANA VALENCIA LOPEZ  
Secretaria Jurídica

Anexo. La documentación 25 folios



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA  
JURÍDICA

7

Pereira, 16 de septiembre de 2009

Doctor  
FELIPE MEJIA LAMPREA  
Director Operativo  
Secretaria de Planeación  
Pereira

De manera atenta me permito enviarle para sus fines pertinentes, la documentación correspondiente al Contrato Interadministrativo No.01390 de fecha 1 de septiembre, suscrito entre el Municipio de Pereira y el Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira "LA PROMOTORA" ; igualmente le envío fotocopia del recibo de pago de la publicación en la Gaceta Metropolitana de fecha 15 de septiembre del corriente año.

Atentamente,

  
**LILIANA VALENCIA LOPEZ**  
Secretaria Jurídica

Anexo. La documentación 25 folios



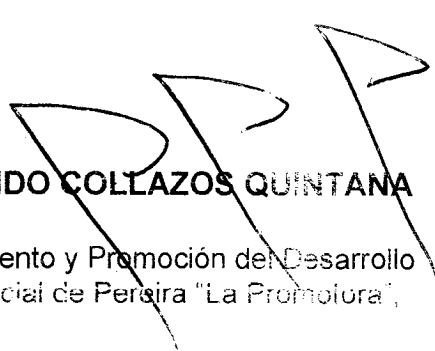
## ACTA DE INICIO


### CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1390 DE 2009 CELEBRADO CON INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE PEREIRA "LA PROMOTORA" Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

**CONTRATANTE:** Municipio de Pereira.  
**CONTRATISTA:** Instituto De Fomento Y Promoción Del Desarrollo Económico Y Social De Pereira "La Promotora"  
**OBJETIVO:** Realizar El Acompañamiento Institucional Al Desarrollo, Gestión Y Seguimiento En Tres (3) Unidades De Actuación Del Plan Parcial Macroproyecto De Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo.  
**RUBRO PRESUPUESTAL:** 3221539 y 3221541 de 2009  
**CENTRO DE COSTO:** 1108 Secretaria de Planeación  
**FONDO:** 101 Fondos Comunes y 110 Participación en la Plusvalía  
**PROYECTO:** No. 63 "Implementación de los instrumentos de planificación, financiación y gestión del suelo en el Municipio de Pereira".  
**VALOR:** Ciento Once Millones Cuatrocientos Mil pesos MCTE. (\$111.400.000.00)  
**FECHA DE INICIO:** 1 de Septiembre de 2.009  
**FECHA DE FINALIZACIÓN:** 31 de diciembre de 2.009  
**FORMA DE PAGO:** Pagos mensuales según Pac

El día 1 de Septiembre de 2.009 se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación Municipal de la ciudad de Pereira, **Luis Fernando Collazos Quintana**, actuando en calidad de Gerente (E) del Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira "La Promotora", contratista, y el interventor del contrato por parte del municipio de Pereira Arquitecto **Felipe Mejía Lamprea**, con el propósito de dar inicio al contrato en mención.

Se firma en la ciudad de Pereira al 1 día del mes de Septiembre de 2.009

  
**LUIS FERNANDO COLLAZOS QUINTANA**  
Gerente (E)  
Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo  
Económico y Social de Pereira "La Promotora",  
Contratista

  
**FELIPE MEJÍA LAMPREA**  
Interventor  
Municipio de Pereira

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y EL INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE PEREIRA "LA PROMOTORA"**

Entre los suscritos a saber: **ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.18.193, expedida en Pereira, en su calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Pereira, elegido popularmente según certificación expedida por la Registraduría especial del Estado Civil y posesionado ante el Notario Cuarto de este circuito mediante acta de comparencia NO. 01 del 01 de enero de 2008, facultado para contratar mediante el Acuerdo No. 058 de 2000, quien actúa en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE PEREIRA**, con Nit 89180030-02 y que para los efectos del presente contrato se denominará el **MUNICIPIO** y **LUIS FERNANDO COLLAZOS QUINTANA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.131.221 expedida en Pereira (Risaralda) y quien actúa en su calidad de Gerente Encargado del **INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE PEREIRA "LA PROMOTORA"** según Decreto de Nombramiento No.669 de 20 de agosto de 2009 y Acta de Posesión No. 414 del 21 de agosto de 2009, hemos convenido suscribir el presente convenio, previa las siguientes,

**CONSIDERACIONES:**

1. El artículo 209 de la Constitución Nacional establece que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.
2. El artículo 6 de la ley 489 de 1998, en concordancia con los principios establecidos en la Constitución Política, señala que las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus funciones.
3. Dentro de los principios de la función administrativa, esta lo establecido en el Art 3 de la ley 489 de 1998, que dispone: "La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. Los principios anteriores se aplicaran, igualmente en la prestación de servicios públicos en cuanto fueren compatibles con su naturaleza y régimen.
4. Que el Artículo 96 de la precitada Ley establece que: Las entidades estatales cualesquiera que sea su naturaleza y orden administrativo podrán con observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución Nacional asociarse con personas jurídicas, particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo de actividades en relación con los cometidos y funciones que le asigne a aquellas la ley.
5. Que el Municipio de Pereira, ha incluido dentro de su **PLAN DE DESARROLLO – PEREIRA REGION DE OPORTUNIDADES 2007-2011**, con el número de registro 2004660010063, dentro de su línea **PEREIRA AMABLE**, Programa **UN TERRITORIO ORDENADO**, varios de sus proyectos estratégicos, que buscan alcanzar el modelo de Ciudad propuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial como es El proyecto "**PLAN PARCIAL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO**", contenido en el Decreto 832 del 04 de Noviembre de 2008, radicado en el Banco de Proyectos de la

01350

Secretaria de Planeación Municipal, el cual requiere realizar las actividades de acompañamiento institucional por parte del MUNICIPIO al desarrollo y la gestión a través de la Realización del proceso de liderazgo y promoción directamente o bajo la consecución de un operador que Gerencie la ejecución y puesta en marcha del proyecto en sus trece (13) unidades de actuación urbanística, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 del Decreto 832 del 04 de noviembre de 2008-Plan Parcial Gonzalo Vallejo- que determina al Municipio como el promotor de las actuaciones urbanísticas que permitan la afectiva transformación de los actuales suelos en suelo urbanizado, bajo la coordinación directa del Alcalde Municipal y/o la instancia, entidad o dependencia que este designe para el efecto.

Con este proyecto se propende fomentar el desarrollo urbano del municipio a través de las trece (13) unidades de actuación urbanística, impulsando el tratamiento integral de intervenciones urbanas con potencial estructurante de la ciudad, aprovisionando al municipio de suelo con infraestructura pública completa para ofrecer programas de vivienda con énfasis en la vivienda de interés social y prioritario, industria y comercio, en combinación de proyectos desarrollados por el Municipio y suelos urbanizados desarrollados con el sector privado que permitan la oferta de vivienda, industria y comercio para diferentes estratos. Este proyecto de iniciativa local, emprendido con perspectiva de ciudad, de gestión y planeamiento urbano, permite mayor impacto de las inversiones gubernamentales y la concertación con el sector privado, orientando los procesos de ocupación, transformación y conservación del territorio y la intervención pública en el mercado de la tierra que, con base en la distribución equitativa de las cargas y beneficios derivados de los procesos de desarrollo urbano, logran las mejores condiciones de desarrollo urbanístico y de calidad de vida para los habitantes, se busca en consecuencia, asegurar, a través de los mecanismos de gestión del suelo, que la inversión pública en infraestructura y la asignación específica de edificabilidades y usos, permitan la adquisición del suelo requerido para usos colectivos cumpliendo los objetivos sociales del ordenamiento territorial y asegurando la participación del Municipio en el reparto de cargas y beneficios. El Decreto 832 del 04 de Noviembre de 2008, que Adopta el **PLAN PARCIAL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO** en trece (13) Unidades de Actuación urbanística, establece las condiciones y mecanismos para la participación del Municipio como gestor y agente urbanizador de los terrenos, con el fin de que el Municipio actúe como promotor público de cada una de las actuaciones de urbanización previstas en el Plan Parcial, priorizándose dentro del Plan de Desarrollo "Pereira Región de Oportunidades" la consolidación de suelo urbanizado para el desarrollo de vivienda de interés social en el marco de dicho Plan Parcial. Para cumplir con esta meta la **PROMOTORA**, será la encargada de realizar en tres (3) Unidades de Actuación urbanística, las actividades de acompañamiento institucional al desarrollo y gestión a través de: 1- Presentación de la estrategia de gestión y financiación, explicación de los instrumentos gerenciales y del suelo aplicables a tres unidades de actuación del plan parcial, del mecanismo de cooperación entre el sector público y privado. De la estructura institucional que soportara la operación y de la organización institucional que debe garantizar la programación de recursos y una actuación multisectorial coordinada. 2. Definición de los instrumentos de gestión, financiación y planificación del suelo que hagan viable el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la ejecución del espacio público. 3. Realización de la socialización y gestión con potenciales inversionistas privados que puedan participar en la ejecución de las tres (3) unidades de actuación urbanística del plan Parcial. Analizar los intereses o la percepción del riesgo que frente al proyecto tengan los potenciales inversionistas y proponer alternativas, para hacer viable la inversión privada en la zona de intervención. 4. Definición de una estrategia de mercadeo del proyecto con imagen corporativa y elaboración del material de apoyo: presentación, folletos y video para realizar todo el proceso de mercadeo y gestión del proyecto en las tres (3) unidades de actuación

001390

urbanística. 5. Apoyar los procesos de inversión que sirvan de apoyo para impulsar la formulación y la ejecución del plan parcial.

**6. LA PROMOTORA** por su parte, es un establecimiento público del orden municipal creado por el Decreto NO. 562 de septiembre de 2006, modificado por el No. 572 del mismo mes y año, expedidos por la Alcaldía Municipal en uso de las atribuciones contenidas por el Acuerdo NO. 044 del 2005. Dentro de los objetivos de la Entidad referida se detallan entre otros los siguientes: A-Fomentar, liderar, patrocinar y cooperar con el desarrollo económico, cultural y social de los municipios colombianos, especialmente el Municipio de Pereira, mediante la obtención, administración e inversión de los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de servicio público que se adelantan o se proyecten adelantar en el país y de preferencia cultural de Pereira, bajo principios de competitividad, equidad, sostenibilidad, multifuncionalidad, para contribuir o mejorar la calidad de vida de los pobladores y al desarrollo económico de la ciudad. B-Velar porque el Municipio de Pereira y todas las entidades del orden municipal tengan un nivel de inversiones adecuado a las necesidades de la población, para lo cual administrará y gestionará un Fondo Especial de Inversión Social destinado a tal fin, constituido con parte de los activos que le sean transferidos al momento de su constitución y de otros recursos que en el Futuro obtenga para el efecto, todo de conformidad con los estatutos de la Promotora.

7. El Decreto 832 del 04 de Noviembre de 2008, que Adopta el **PLAN PARCIAL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO**, ha planteado como objetivos para su desarrollo, lo siguiente: El objetivo es la Gestión, mediante la aplicación de los instrumentos de gestión que brinda la ley 388/97, en la zona sur de la ciudad de Pereira, que se consolide como un macroproyecto de vivienda estratégico en la búsqueda de soluciones al déficit municipal de oferta de vivienda de interés social y prioritario, y de espacio público comunitario y entre sus objetivos específicos: La orientación de los procesos de ocupación, transformación y conservación del territorio y la intervención pública en el mercado de la tierra que, con base en la distribución equitativa de las cargas y beneficios derivados de los procesos de desarrollo urbano, logre las mejores condiciones de desarrollo urbanístico y de calidad de vida para los habitantes actuales y futuros del área, con un menor impacto sobre las finanzas municipales que aquel que se deriva de la urbanización ilegal y posterior mejoramiento de barrios. La fijación de reglas de juego para un desarrollo planificado y por etapas del suelo de expansión urbana, a partir de la coordinación entre la financiación, programación y ejecución de las obras que generen la infraestructura básica y estructural de soporte a actividades urbanas con los procesos de construcción de viviendas. Asegurar, a través de los mecanismos de gestión del suelo, que la inversión pública en infraestructura y la asignación específica de edificabilidades y usos, permitan la adquisición del suelo requerido para usos colectivos y para cumplir los objetivos sociales del ordenamiento territorial y aseguren la participación del Municipio en el reparto de cargas y beneficios. La adopción de directrices para el diseño urbanístico y para el desarrollo de programas de vivienda de interés social y prioritario que faciliten el acceso a suelo con urbanismo de las familias del llamado sector informal. Definir las condiciones y mecanismos para la participación del Municipio como gestor y promotor de la transformación de los actuales terrenos de uso agrícola y forestal, en suelo urbanizado, a través de la definición de éste como el agente urbanizador de los terrenos en reemplazo de los actuales propietarios, con el fin de que el Municipio actúe como promotor público de las actuaciones de urbanización previstas en el Plan Parcial. Ordenar físicamente los espacios libres y ocupados, garantizándole al sector y a la ciudad un equilibrio ambiental. Proveer al municipio de suelo con infraestructura pública completa para ofrecer programas de vivienda con énfasis en la vivienda de interés social y prioritario. En combinación de proyectos

1390

B

desarrollados por el Municipio y suelos urbanizados desarrollados con el sector privado que permitan la oferta de vivienda para diferentes estratos. Soluciones al déficit de oferta de vivienda de interés social y prioritario, y de espacio público comunitario, que responda a los estándares de calidad de vida requeridos para la sana convivencia ciudadana. Promover el desarrollo ordenado de la ciudad, en especial en las zonas de expansión urbana, sin influir negativamente en los valores del suelo; Generando así suelo urbanizable asequible para el sector de la construcción.

De conformidad con las anteriores consideraciones, las partes acuerdan celebrar el presente **CONVENIO** que se regirá por las siguientes cláusulas:

**CLAUSULA PRIMERA. OBJETO GENERAL.** El objeto del presente Contrato interadministrativo ente el Municipio de Pereira y la Promotora, es **EL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL AL DESARROLLO, GESTION Y SEGUIMIENTO EN TRES (3) UNIDADES DE ACTUACION DEL PLAN PARCIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO .**

**CLAUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO.** La actividad principal a ejecutar con cargo al presente contrato, por parte de la PROMOTORA, es llevar a cabo la coordinación de las acciones necesarias para ejecutar oportunamente el proyecto de tres (3) Unidades de Actuación del **PLAN PARCIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO.**

**CLAUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DE LA PROMOTORA .** 1- Acompañamiento en la estrategia de gestión y financiación, de los instrumentos gerenciales y del suelo aplicables en las tres (3) unidades de actuación urbanística del plan parcial, del mecanismo de cooperación entre el sector público y privado. De la estructura institucional que soportara la operación y de la organización institucional que debe garantizar la programación de recursos y una actuación multisectorial coordinada. 2. Acompañamiento en los instrumentos de gestión, financiación y planificación del suelo que hagan viable el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la ejecución del espacio público. 3. Presentación de la socialización y gestión con potenciales inversionistas privados que puedan participar en la ejecución de las unidades de actuación urbanística del plan Parcial. 4. Presentación de análisis de los intereses o la percepción del riesgo que frente al proyecto tengan los potenciales inversionistas y proponer alternativas, para hacer viable la inversión privada en la zona de intervención. 5. Definición de una estrategia de mercadeo del proyecto con imagen corporativa y elaboración del material de apoyo: presentación, folletos y video para realizar todo el proceso de mercadeo y gestión del proyecto. 6. Apoyar los procesos de inversión que sirvan de apoyo para impulsar la formulación y la ejecución del plan parcial. 7. Acompañamiento de los estudios y programas de manejo integral de la población ubicada en los terrenos y las zonas aledañas. 8. Presentar al Municipio de Pereira, informe debidamente documentado de la gestión que se realice frente al desarrollo de los compromisos adquiridos en desarrollo del presente Convenio.

**CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.** 1. El MUNICIPIO DE PEREIRA, se compromete a establecer los mecanismos de coordinación y comunicación con la PROMOTORA, Secretarias, contratistas y entes involucrados en el desarrollo de este proyecto. 2- Ejecutar las actividades relacionadas con el desarrollo del presente convenio. 3- Facilitar la información que se requiera para el desarrollo del objeto del presente convenio. 4- Aportar los medios requeridos para el cabal desarrollo del presente convenio. 5- Disponer del recurso humano, técnico y logístico para el desarrollo del objeto del presente Convenio. 6- Designar los funcionarios que coordinarán la ejecución de las actividades inherentes a

1380

90

los compromisos adquiridos por el presente convenio. 7-Ejecutar todas las actividades inherente a los compromisos adquiridos por el presente convenio.

**CLAUSULA QUINTA. VALOR Y FORMA DE PAGO.** El valor del presente convenio es de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000.00)** de los cuales el CONTRATISTA aportará la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$38.600.000.00)** representados en la Coordinación y gerencia del proyecto y el Municipio aportará la suma de **CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$111.400.000.00)**, de conformidad con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal NO. 1850 del 23 de Julio de 2009 y 2249 del 25 de agosto de 2009, entendiéndose este como el valor fiscal del contrato, suma que el municipio de Pereira pagará de acuerdo con la programación del PAC, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del convenio y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio de Pereira y del interventor asignado.

**CLAUSULA SEXTA. DURACIÓN DEL CONTRATO.** El plazo de ejecución del presente contrato será de **CUATRO (4) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta iniciación, por parte de los interventor designado en la cláusula séptima del presente convenio.

**CLAUSULA SEPTIMA. INTERVENTORIA.** La supervisión de este contrato estará a cargo del Secretario de Planeación Municipal, quien verificará el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en este documento. El interventor designado por el Municipio deberá rendir un informa respecto a la ejecución del contrato.

**CLAUSULA OCTAVA. CESION.** Las partes se comprometen a no ceder los derechos y compromisos que se derivan del presente contrato, salvo acuerdo previo de las partes.

**CLAUSULA NOVENA. TERMINACIÓN.** El presente contrato podrá darse por terminado por 1. Cumplimiento del objeto del convenio. 2. Incumplimiento de las obligaciones por parte de alguna de las partes. 3. Por mutuo acuerdo. 4. Por imposibilidad física, jurídica, que se presente para adelantar el objeto del presente convenio.

**CLAUSULA DECIMA. SUSPENSIÓN.** Las partes podrán suspender el presente contrato de común acuerdo por escrito y cuando se justifiquen las causas que la originen, también en caso de fuerza mayor o caso fortuito, para cuyo efecto se suscribirá el acta respectiva en las que se establezcan las razones y la fecha de suspensión, así como el momento en que se reanudaran previo el concepto del interventor.

**CLAUSULA DECIMA PRIMERA. MODIFICACION.** El presente contrato podrá ser modificado o prorrogado, previo acuerdo entre las partes, por escrito conforme a las formalidades legales y siempre que medie solicitud expresa por parte de alguna de las partes.

**CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.** El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes representadas por los intervinientes previa verificación del cumplimiento de su objeto, a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes contados a partir de la fecha de la extinción de la vigencia del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.

1000



**CLAUSULA DECIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.** El presente convenio quedará perfeccionado con la suscripción por las partes y publicación en la Gaceta Metropolitana.

**CLAUSULA DECIMA CUARTA. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación.

**CLAUSULA DECIMA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, con la suscripción de éste contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993 y 83 de la Ley 104 de 1993, y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9° de la Ley 80 de 1993

**CLAUSULA DECIMA SEXTA. LEGISLACION APLICABLE.** Además de lo estipulado en la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y demás normas que regulan la materia.

**CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos que se relacionan: 1) Certificado de análisis conveniencia y oportunidad expedido por la Secretaria de Planeación Municipal. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1850 del 23 de Julio de 2009 expedido por el Subsecretario de Hacienda. 3) Carta de asignación de interventor. 4) Propuesta 5)

01 SEP 2009

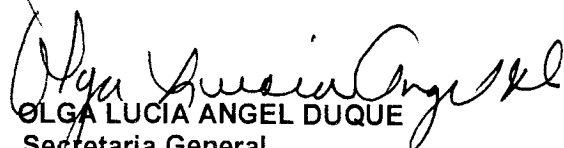
Para constancia se firma en Pereira

  
**ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO**  
Alcalde Municipio de Pereira

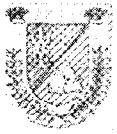
  
**LUIS FERNANDO COLLAZOS QUINTANA**  
Gerente La Promotora (e)

  
**JAIRO ORDILIO TORRES MORENO**  
Secretario de Planeación

  
**LILIANA VALENCIA LOPEZ**  
Secretaria Juridica  
Municipio de Pereira

  
**OLGA LUCIA ANGEL DUQUE**  
Secretaria General  
La Promotora

Proyectó. Janeth Arango Castaño  
Abogada Contratista



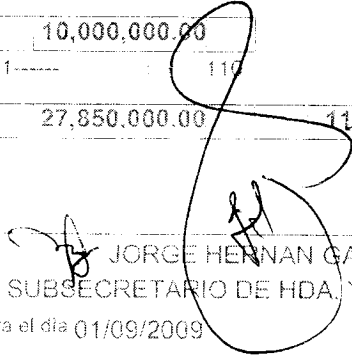
República de Colombia  
**MUNICIPIO DE PEREIRA**  
Nit 8914800302

*Comprobar el Presupuesto del No. 0060*

Fecha de Emisión: 01/09/2009 Fecha de Vigencia: 31/12/2009 Valor Total: **111,400,000.00**

Objeto: Ciento Once Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte.  
Realizar el acompañamiento institucional al desarrollo, gestión y seguimiento en tres (3) unidades de actuación del Plan Parcial Macroproyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo

11	10,060,000.00		
3221541	101	1108	
9	18,100,000.00	10	5,640,000.00
3221541	110	1108	
9	37,600,000.00		
3221541	110	1108	
11	10,000,000.00		
3221541	110	1108	
10	27,850,000.00	11	2,150,000.00

  
JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO  
SUBSECRETARIO DE HDA. Y ASUN. FINANCIEROS

Dada en Pereira el día 01/09/2009

**AREA METROPOLITANA DEL CENTRO OCCIDENTE**  
**DIRECCION FINANCIERA SECCION TESOPERIA**  
 N.I.T. 891410902 - 0  
**COMPROBANTE DE INGRESO**

FECHA DE EXPEDICION : **15-09-2009**      NUMERO : **COT-20091720**      ESTADO : **ACTIVO**

RECIBIDO DE : MUNICIPIO DE PEREIRA      DCTO. SOPORTE      150000000  
 OBSERVACIONES      LA PROMOTORA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 01390 ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL AL DESARROLLO  
 LA GESTION Y SEGUIMIENTO EN 3 UNIDADES DE ACTUACION

POR CONCEPTO DE	CUENTA PPTO	CONTABILIDAD	VALOR
4101      PUBLICACION GACETA	210203.01	41109001	32,300

**TOTAL      32,300.00**

CONSIGNACION  
 CUENTA      842083677

**BANCO      01 Banco de Bogota**  
**SUCURSAL      Principal Pereira**

TESORERIA      *[Signature]*      CONTABILIZADO

15-SEP-09 04:28 PM

Elaboro : EGOMEZ      - ESPERANZA

Pereira,

Arquitecto  
**FELIPE MEJIA LAMPREA**  
Director Operativo  
Secretaria de Planeación  
Ciudad

**Asunto:** Asignación Interventoría del contrato interadministrativo.

Por medio de la presente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Interventoría del contrato interadministrativo celebrado con el **INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE PEREIRA "LA PROMOTORA"**, cuyo objeto es: realizar el acompañamiento institucional al desarrollo, gestión y seguimiento en tres (3) unidades de actuación del plan parcial Macroproyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo, por un valor de \$111.400.000 y por un término de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio y legalización del contrato.

En cumplimiento de esta función, el interventor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Atentamente,



**JAIRO ORDILIO TORRES MORENO**  
Secretario de Planeación

El presente documento se notifica personalmente al INTERVENTOR arquitecto **FELIPE MEJIA LAMPREA**, quien en constancia firma a los \_\_\_\_\_ como **ACEPTACIÓN** de la designación que por este documento se le hace.



**FELIPE MEJIA LAMPREA**  
CC No. 10.010.243



República de Colombia

MUNICIPIO DE PEREIRA

Nit 8914800302

Certificado de Conveniencia, Oportunidad y Registro de Actividades No. 2165

Fecha expedición 03/06/2009 Fecha vencimiento Valor Total 111.400.000,00

Son: Ciento Once Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. Objeto Transferir recursos a la Promotora para realizar la gerencia y seguimiento de la ejecución del Macroproyecto de Vivienda Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo

Observaciones

Proyecto 2004660010063 IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION, FINANCIACION Y GESTION DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Fecha Reg. 09/09/2004 111.400.000,00 Plan. PEREIRA REGION DE OPORTUNIDADES Linea Estrat. PEREIRA AMABLE Programa UN TERRITORIO ORDENADO Subprograma GESTION URBANA

ACTIVIDADES

Actividad IMPLEMENTACION DEL MACROPROYECTO DE VIVIENDA CIUADDELA GONZALO VALLEJO RESTREPO 111.400.000,00 Componente OTROS

INSUMOS

Otros Servicios 111.400.000,00

Solicitud de disponibilidad presupuestal

Rubro 3221539----- Territorio Planificado Valor 40.060.000,00 C. Costo 1108 SECRETARIA DE PLANEACION Fondo 101 Fondos comunes Proyecto 710063 IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION, FINANCIACION Y GESTION DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Rubro 3221541----- Gestión Urbana Valor 37.600.000,00 C. Costo 1108 SECRETARIA DE PLANEACION Fondo 110 Participación en la Plusvalía Proyecto 710063 IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION, FINANCIACION Y GESTION DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Rubro 3221541----- Gestión Urbana Valor 10.000.000,00 C. Costo 1108 SECRETARIA DE PLANEACION Fondo 110 Participación en la Plusvalía Proyecto 710063 IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION, FINANCIACION Y GESTION DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

1890

Rubro 3221541----- Gestión Urbana Valor 23.740.000,00 C. Costo 1108 SECRETARIA DE PLANEACION Fondo 101 Fondos comunes Proyecto 710063 IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION, FINANCIACION Y GESTION DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

INTENCION DE PAGO

Rubro 3221539----- Fondo 101 C. Costo 1108

Table with 2 columns: Mes (10, 11) and Amount (22.210.000,00, 17.850.000,00)

Handwritten signature

www.pereira.gov.co



MUNICIPIO DE PEREIRA

Nit 8914800302

ALCALDE DE PEREIRA

Certificado de Conveniencia, Oportunidad y Registro de Actividades No. 2165

Fecha expedición 03/06/2009

Fecha vencimiento

Valor Total 111.400.000,00

Son: Ciento Once Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte.

Objeto Transferir recursos a la Promotora para realizar la gerencia y seguimiento de la ejecución del Macroproyecto de Vivienda Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo

Observaciones

Rubro 3221541----- Fondo 101 C. Costo 1108

Mes 9	18.100.000,00	Mes 10	5.640.000,00
-------	---------------	--------	--------------

Rubro 3221541----- Fondo 110 C. Costo 1108

Mes 8	27.850.000,00	Mes 9	9.750.000,00
-------	---------------	-------	--------------

Rubro 3221541----- Fondo 110 C. Costo 1108

Mes 11	10.000.000,00
--------	---------------

*Original No. 2*  
*[Signature]*

SECRETARIO DE DESPACHO

*[Signature]*

Vo.Bo. Banco De Proyectos

*[Signature]*  
SECRETARIO DE PLANEACION *al 3:*

*Recibido  
Julio 22/09  
Ricardo*

001356



## EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

### CERTIFICA

Que el INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE PEREIRA "LA PROMOTORA", fue seleccionada por contar con la experiencia suficiente en el ejercicio de su labor, por lo tanto se considera idónea para ser contratada en el desarrollo de la siguiente actividad Aunar esfuerzos entre el INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE PEREIRA "LA PROMOTORA" y el MUNICIPIO DE PEREIRA para EL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL AL DESARROLLO, GESTION Y SEGUIMIENTO EN TRES (3) UNIDADES DE ACTUACION DEL PLAN PARCIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO que busca consolidar suelo urbanizado sobre la zona del Plan Parcial.

Para constancia se firma en Pereira,

**JAIRO ORDILIO TORRES MORENO**  
Secretario de Planeación

Proyectó y Elaboró: Janeth Arango Castaño

1630



ALCALDIA DE PEREIRA



N° 206649



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

-6-

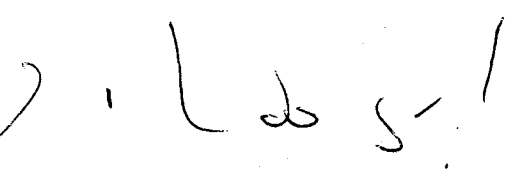
## LA SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA

### CERTIFICAN

Que en la planta de cargos de la Alcaldía de Pereira, no existe personal suficiente que pueda desarrollar la siguiente actividad: Aunar esfuerzos entre el INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE PEREIRA "LA PROMOTORA" y el MUNICIPIO DE PEREIRA para EL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL AL DESARROLLO, GESTION Y SEGUIMIENTO EN TRES (3) UNIDADES DE ACTUACION DEL PLAN PARCIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO que busca consolidar suelo urbanizado sobre la zona del Plan Parcial.

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 021 de 2004.

Para constancia se firma en Pereira a los,

  
**RICARDO SINISTERRA LONDOÑO**  
Director Administrativo  
Secretaria de Desarrollo Administrativo

  
**JAIRO ORDILIO TORRES MORENO**  
Secretario de Planeación Municipal

1000





LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado "IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION ,FINANCIACION Y GESTION DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.", se encuentra registrado en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal bajo el número de registro 2004660010063. Considerado dentro de la LíneaPEREIRA AMABLE, Programa UN TERRITORIO ORDENADO,Subprograma GESTION URBANA, tiene incluida la actividad IMPLEMENTACION DEL MACROPROYECTO DE VIVIENDA CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO. Cumple con las especificaciones metodológicas de la MGA-2 exigidas por el Departamento Nacional de Planeacion y esta enmarcado en el Plan de Desarrollo 2008-2011 "PEREIRA REGION DE OPORTUNIDADES".

Dado en Pereira a los 31 días del mes de julio de 2009.

JAIRO ORDILIO TORRES MORENO
Secretario de Planeación Municipal

CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS
Subsecretario de Planificación Socioeconómica

SGS





ALCALDIA DE PEREIRA

**SECRETARIA DE PLANEACION**

-6-

Pereira,

Doctor  
**ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO**  
Alcalde Municipio de Pereira  
Ciudad

**Asunto: ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

Mediante el presente escrito, esta dependencia se permite presentar a usted el estudio de conveniencia y oportunidad, en que se fundamenta el presente convenio y conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 de acuerdo a como sigue:

**1- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:** Adelantadas las diligencias correspondientes y necesarias para verificar la existencia del proyecto Implementación del Plan Parcial Macroproyecto GONZALO VALLEJO RESTREPO. Esta dependencia se permite presentar a usted el estudio de conveniencia y oportunidad requerido conforme la ley 1150 de 2007, para la consecuente celebración del convenio requerido para desarrollar el siguiente objetivo que tiene como fin por parte de la PROMOTORA llevar a cabo el acompañamiento institucional al desarrollo, gestión y seguimiento del PLAN PARCIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO en el desarrollo inicial de tres (3) unidades de actuación.

El Municipio de Pereira, ha incluido dentro de su PLAN DE DESARROLLO – PEREIRA REGION DE OPORTUNIDADES 2007-2011, con el número de registro 2004660010063, dentro de su línea PEREIRA AMABLE, Programa UN TERRITORIO ORDENADO, varios de sus proyectos estratégicos, que buscan alcanzar el modelo de Ciudad propuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial como es El proyecto “PLAN PARCIAL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO”, contenido en el Decreto 832 del 04 de Noviembre de 2008, radicado en el Banco de Proyectos de la Secretaria de Planeación Municipal, el cual requiere realizar las actividades de acompañamiento institucional por parte del MUNICIPIO al desarrollo y la gestión a través de la Realización del proceso de liderazgo y promoción directamente o bajo la consecución de un operador que Gerencie la ejecución y puesta en marcha del proyecto que adoptó trece (13) unidades de actuación, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 del Decreto 832 del 04 de noviembre de 2008-Plan Parcial Gonzalo Vallejo- que determina al Municipio

41300

www.pereira.gov.co



Piso 6 Tel: (9)3248120 Fax: (9)3248298

PBX: (6) 324 80 00  
Cra. 7 No. 18-55 Palacio Municipal  
Pereira - Risaralda



ALCALDÍA DE PEREIRA

## SECRETARIA DE PLANEACIÓN

-6-

como el promotor de las trece (13) unidades de actuaciones urbanísticas que permitan la afectiva transformación de los actuales suelos en suelo urbanizado, bajo la coordinación directa del Alcalde Municipal y/o la instancia, entidad o dependencia que este designe para el efecto. Con este proyecto se propende fomentar el desarrollo urbano de tres (3) unidades de actuación en la zona del Plan Parcial impulsando el tratamiento integral de intervenciones urbanas con potencial estructurante de la ciudad, aprovisionando al municipio de suelo con infraestructura pública completa para ofrecer programas de vivienda con énfasis en la vivienda de interés social y prioritario, industria y comercio, en combinación de proyectos desarrollados por el Municipio y suelos urbanizados desarrollados con el sector privado que permitan la oferta de vivienda, industria y comercio para diferentes estratos. Este proyecto de iniciativa local Para el desarrollo de tres (3) unidades en el Plan Parcial, emprendido con perspectiva de ciudad, de gestión y planeamiento urbano, permite mayor impacto de las inversiones gubernamentales y la concertación con el sector privado, orientando los procesos de ocupación, transformación y conservación del territorio y la intervención pública en el mercado de la tierra que, con base en la distribución equitativa de las cargas y beneficios derivados de los procesos de desarrollo urbano, logran las mejores condiciones de desarrollo urbanístico y de calidad de vida para los habitantes, se busca en consecuencia, asegurar, a través de los mecanismos de gestión del suelo, que la inversión pública en infraestructura y la asignación específica de edificabilidades y usos, permitan la adquisición del suelo requerido para usos colectivos cumpliendo los objetivos sociales del ordenamiento territorial y asegurando la participación del Municipio en el reparto de cargas y beneficios. El Decreto 832 del 04 de Noviembre de 2008, que Adopta el PLAN PARCIAL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO en trece (13) unidades de Actuación, establece las condiciones y mecanismos para la participación del Municipio como gestor y agente urbanizador de los terrenos, con el fin de que el Municipio actúe como promotor público de las actuaciones de urbanización previstas en el Plan Parcial, priorizándose dentro del Plan de Desarrollo "Pereira Región de Oportunidades" la consolidación de suelo urbanizado para el desarrollo de vivienda de interés social en el marco de dicho Plan Parcial. Para cumplir con esta meta se hace necesaria el acompañamiento institucional al desarrollo, gestión y seguimiento del PLAN PARCIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO en el desarrollo inicial de tres (3) unidades de actuación a través de la PROMTORA, a fin de consolidar suelo urbanizable.

1350





ALCALDÍA DE PEREIRA

## SECRETARIA DE PLANEACIÓN

-6-

### 2- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

El Decreto 832 del 04 de Noviembre de 2008, que Adopta el PLAN PARCIAL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO en trece (13) Unidades de Actuación, establece las condiciones y mecanismos para la participación del Municipio como gestor y agente urbanizador de los terrenos directamente o a través de la instancia, entidad o dependencia que el Alcalde designe que este caso se denominará LA PROMOTORA para el desarrollo inicial de tres (3) unidades de actuación, con el fin de que el Municipio actúe como promotor público de las actuaciones de urbanización previstas en el Plan Parcial, priorizándose dentro del Plan de Desarrollo "Pereira Región de Oportunidades" la consolidación de suelo urbanizado para el desarrollo de vivienda de interés social en el marco de tres (3) unidades de actuación urbanística de dicho Plan Parcial.

### CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- **Objeto del contrato:** "El objeto del presente Contrato interadministrativo entre el Municipio de Pereira y la Promotora, es el **ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL AL DESARROLLO, GESTION Y SEGUIMIENTO DE TRES (3) UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANISTICA DEL PLAN PARCIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO.**
  
- **Alcances del contrato para el desarrollo de tres (3) Unidades de Actuación Urbanística :**

1- Acompañamiento en la estrategia de gestión y financiación, de los instrumentos gerenciales y del suelo aplicables al plan parcial, del mecanismo de cooperación entre el sector público y privado. De la estructura institucional que soportara la operación y de la organización institucional que debe garantizar la programación de recursos y una actuación multisectorial coordinada.

2- Acompañamiento en los instrumentos de gestión, financiación y planificación del suelo que hagan viable el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la ejecución del espacio público.

3- Presentación de la socialización y gestión con potenciales inversionistas privados

ISO 9001  
NTCGP 1000  
BUREAU VERITAS  
Certification



Nº 206649 Nº GP0020

Piso 6 Tel: (9)3248120 Fax: (9)3248298

PBX (6) 324 80 00  
Cra. 7 No. 18-55 - Palacio Municipal  
Pereira - Risaralda



ALCALDÍA DE PEREIRA

## SECRETARIA DE PLANEACIÓN

-6-

que puedan participar en la ejecución de las unidades de actuación urbanística del plan Parcial.

4- Presentación de análisis de los intereses o la percepción del riesgo que frente al proyecto tengan los potenciales inversionistas y proponer alternativas, para hacer viable la inversión privada en la zona de intervención.

5- Definición de una estrategia de mercadeo del proyecto con imagen corporativa y elaboración del material de apoyo: presentación, folletos y video para realizar todo el proceso de mercadeo y gestión del proyecto.

6- Apoyar los procesos de inversión que sirvan de apoyo para impulsar la formulación y la ejecución del plan parcial.

7- Acompañamiento de los estudios y programas de manejo integral de la población ubicada en los terrenos y las zonas aledañas.

**Plazo:** El plazo de ejecución del presente contrato de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

**Lugar de ejecución:** El presente contrato se ejecutará en la ciudad de Pereira, Secretaría de Planeación Municipal.

**3- FORMA TECNICA DE SATISFACER LA NECESIDAD:** Para satisfacer las necesidades del Municipio de Pereira, entre otras, la descrita en el presente documento, el Municipio de Pereira a través de la Secretaría de Planeación Municipal elaboró el proyecto denominado Implementación de los instrumentos de gestión financiación y planificación del suelo en el Municipio de Pereira, registrado en el Banco de Programas y Proyectos de la Secretaría de Planeación Municipal bajo el N° 63, actualizado para la presente vigencia, incluido en el plan de Desarrollo del Municipio de Pereira, el cual se encuentra registrado bajo el número 2004660010063, considerado dentro de la línea PEREIRA AMABLE, programa UN TERRITORIO ORDENADO, subprograma GESTION URBANA, el cual tiene incluida la actividad IMPLEMENTACION DEL MACROPROYECTO DE VIVIENDA CIUDADELA GONZALO VALLEJO" referido a la necesidad que se pretende satisfacer con el presente contrato, según certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda N° 1850 del 23 de julio de 2009 con Certificado de Conveniencia, oportunidad y registro No. 2165 del 03 de junio de 2009 y Certificado de Disponibilidad Presupuesta No. 2249 del 25 de agosto de 2009 con Certificado de Conveniencia, oportunidad y registro NO. 3106 del 25 de

ISO 9001  
NTCGP 1000  
BUREAU VERITAS  
Certification



N° 206649 N° GP0020

Piso 6 Tel: (9)3248120 Fax: (9)3248298

PBX (6) 324 80 00  
Cra. 7 No. 18-55 - Palacio Municipal  
Pereira - Risaralda



ALCALDIA DE PEREIRA

## SECRETARIA DE PLANEACION

-6-

agosto de 2009, imputables a los siguientes rublos: 1) 3221539, Territorio Planificado- Fondo Común por valor de \$10.060.000.000.00 2) 3221541 Gestión Urbana Fondo Común, por valor de 23.740.000.00 3) 3221541 Gestión Urbana, Participación en Plusvalía, por valor de 37.600.000.00 4) 3221541 Gestión urbana Participación en Plusvalía, por valor de 10.000.000.00, 5) 3221541 Participación en Plusvalía por valor de \$30.000.000.00, Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por la Secretaría de Hacienda Municipal.

### 4- ANÁLISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto oficial para la presente contratación se estimó en la suma de CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$111.400.000.00), de conformidad con el Certificado de Disponibilidad presupuestal NO. 1850 del 23 de Julio de 2009 y 2249 del 25 de agosto de 2009, que busca transferir recursos a la PROMOTORA para el **ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL AL DESARROLLO, GESTION Y SEGUIMIENTO DE TRES (3) UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANISTICA DEL PLAN PARCIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO.**

### 5- FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El numeral 1 del Artículo 6 del decreto 832 del 04 de Noviembre de 2008 que adoptó el PLAN PARCIAL DE EXPANSION URBANA CIUADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO. El artículo 209 de la Constitución Nacional establece que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. El artículo 6 de la ley 489 de 1998, en concordancia con los principios establecidos en la Constitución Política, señala que las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus funciones. Los Principios de la función administrativa, establecido en el Art 3 de la ley 489 de 1998, que dispone: "La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia". Los principios anteriores se aplicaran, igualmente en la prestación de servicios públicos en cuanto fueren compatibles con su naturaleza y régimen. El artículo 77 y 78 del Decreto 2474 de 2008.

1330





ALCALDIA DE PEREIRA

**SECRETARIA DE PLANEACION**

-6-

**6- ANALISIS DE RIESGOS DEL CONTRATO:**

En general la contratación que se pretende adelantar con cargo al proyecto ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL AL DESARROLLO, GESTION Y SEGUIMIENTO DE TRES (3) UNIDADES DE ACTUACION URBANISTICA DEL PLAN PARCIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO, no ofrece ningún riesgo por ser la PROMOTORA, una entidad Municipal, igualmente por tratarse de un Convenio Interadministrativo la ley permite que se pueda exonerar de pólizas,

Cordialmente,

*Jairo Ordilio Torres Moreno*  
\_\_\_\_\_  
**JAIRO ORDILIO TORRES MORENO**  
Secretario de Planeacion Municipal

*Felipe Mejía Lamprea*  
\_\_\_\_\_  
**FELIPE MEJIA LAMPREA**  
Director Área de Gestión Urbana

Proyecto: Jáneth Arango C

1390

www.pereira.gov.co



Piso 6 Tel: (9)3248120 Fax: (9)3248298

PBX (6) 324 80 00  
Cra. 7 No. 18-55 Palacio Municipal  
Pereira - Risaralda



República de Colombia

MUNICIPIO DE PEREIRA

Nit 8914800302

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 2249

Fecha expedición 25/08/2009 Fecha vencimiento 31/12/2009 Valor Total 30.000.000,00

Sum Treinta Millones Pesos M/Cte.

Objeto Transferir recursos a la Promotora para realizar la gerencia y seguimiento de la ejecución del Macroproyecto de Vivienda Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo

Observaciones

Nro. Disponibilidad 3106

Rubro	3221541-----	Gestión Urbana	Valor	30.000.000,00
C. Gasto	1108	SECRETARIA DE PLANEACION		
Fondo	110	Participación en la Plusvalía		
Proyecto	710063	IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION, FINANCIACION Y GESTION DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.		

  
 JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO  
 SUBSECRETARIO DE HDA. Y ASUN. FINANCIEROS

Dada en pereira el día 25/08/2009

1390





República de Colombia  
**MUNICIPIO DE PEREIRA**  
Nit 8914800302

**Certificado de Conveniencia, Oportunidad y Registro de Actividades No. 3106**

Fecha expedición 25/08/2009      Fecha vencimiento      Valor Total **30,000,000.00**

Son: Treinta Millones Pesos M/Cte.  
Objeto Transferir recursos a la Promotora para realizar la gerencia y seguimiento de la ejecución del Macroproyecto de Vivienda Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo

Observaciones

**Proyecto 2004660010063 IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION, FINANCIACION Y GESTION DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

Fecha Reg 09/09/2004 **30,000,000.00**  
Plan. PEREIRA REGION DE OPORTUNIDADES  
Linea Estrat. PEREIRA AMABLE  
Programa UN TERRITORIO ORDENADO  
Subprograma GESTION URBANA

**ACTIVIDADES**

Actividad **IMPLEMENTACION DEL MACROPROYECTO DE VIVIENDA CIUADDELA GONZALO VALLEJO RESTREPO**  
Componenete OTROS **30,000,000.00**

**INSUMOS**

Otros Servicios **30,000,000.00**

**Solicitud de disponibilidad presupuestal**

Rubro 3221541----- Gestión Urbana      Valor 30,000,000.00  
C. Costo 1108      SECRETARIA DE PLANEACION  
Fondo 110      Participación en la Plusvalía  
Proyecto 710063      IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION, FINANCIACION Y GESTION DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

**INTENCION DE PAGO**

Rubro 3221541-----      Fondo 110      C. Costo 1108

Mes 10	27,850,000.00	Mes 11	2,150,000.00
--------	---------------	--------	--------------

1390

*FEL*  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO DE DESPACHO  
*Saldarriaga*  
\_\_\_\_\_  
Vo.Bo. Banco De Proyectos

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO DE PLANEACION



República de Colombia  
**MUNICIPIO DE PEREIRA**

Nit 8914800302

**Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 1850**

Fecha expedición: 23/07/2009      Fecha vencimiento: 31/12/2009      Valor Total: **111.400.000,00**

Sum: Ciento Once Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte.

Objeto: Transferir recursos a la Promotora para realizar la gerencia y seguimiento de la ejecución del Macroproyecto de Vivienda Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo

Observaciones

Nro. Disponibilidad: 2165

Rubro 3221539----- Territorio Planificado      Valor 40.060.000,00  
 C. Costo 1108      SECRETARIA DE PLANEACION  
 Fondo 101      Fondos comunes  
 Proyecto 710063      IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION, FINANCIACION  
 Y GESTION DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Rubro 3221541----- Gestión Urbana      Valor 23.740.000,00  
 C. Costo 1108      SECRETARIA DE PLANEACION  
 Fondo 101      Fondos comunes  
 Proyecto 710063      IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION, FINANCIACION  
 Y GESTION DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Rubro 3221541----- Gestión Urbana      Valor 37.600.000,00  
 C. Costo 1108      SECRETARIA DE PLANEACION  
 Fondo 110      Participación en la Plusvalía  
 Proyecto 710063      IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION, FINANCIACION  
 Y GESTION DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Rubro 3221541----- Gestión Urbana      Valor 10.000.000,00  
 C. Costo 1108      SECRETARIA DE PLANEACION  
 Fondo 110      Participación en la Plusvalía  
 Proyecto 710063      IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION, FINANCIACION  
 Y GESTION DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

1830

JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO  
 SUBSECRETARIO DE HDA. Y ASUN. FINANCIEROS

Dada en pereira el día 23/07/2009



ALCALDIA DE PEREIRA

NIT. 891.480.030-2

### ACTA DE TERMINACION BILATERAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1390 DE 2009 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y EL INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PEREIRA "LA PROMOTORA"

Entre los suscritos a saber: **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, Mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.099.391 expedida en Pereira (Risaralda), en su calidad de Alcalde y Representante Legal del **MUNICIPIO DE PEREIRA**, según consta en Acta de Posesión No. 01 del 1 de enero de 2012 de la Notaría Tercera del Círculo de Pereira y Acta de Escrutinio del Consejo Nacional Electoral de fecha 26 de noviembre de 2011, autorizado para contratar mediante el Acuerdo No. 045 del 29 de noviembre de 2011 expedido por el Concejo de Pereira y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, Numeral 3°, Literal b) y que para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, quien actúa como entidad contratante, por una parte **JAVIER MONSALVE CASTRO**, identificado con la CC 10.023.768, en calidad de Gerente del **INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE PEREIRA 'LA PROMOTORA'** según decreto de nombramiento No 1448 del 27 de diciembre de 2010 y acta de posesión No 904 del 27 de diciembre de 2010 quien se denomina la contratista, hemos convenido terminar en forma bilateral el Contrato interadministrativo No 1390 del 01 de septiembre de 2009, cuyo OBJETO es: "**EL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL AL DESARROLLO, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO EN TRES (3) UNIDADES DE ACTUACIÓN DEL PLAN PARCIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO**", con fundamento en las siguientes consideraciones:

- 1) El programa de gobierno "prosperidad con empleo y seguridad" dentro de la línea estratégica "Pereira territorio eficiente" contempla una disposición orientada a alcanzar los objetivos fundamentales de impulsar el desarrollo de proyectos de vivienda como el del Macroproyecto Gonzalo Vallejo para dinamizar el desarrollo de la ciudad y la construcción de nuevas vivienda, lo anterior con el fin de satisfacer las necesidades del municipio de Pereira.
- 2) La secretaria de Gestión Inmobiliaria tiene como misión el articular las acciones municipales, contribuyendo a la construcción, modificación, y renovación del espacio urbano y promover la solución al problema de la vivienda entre los estratos uno, dos y tres, además uno de sus objetivos es el diseñar y ejecutar los planes y proyectos de desarrollo del sector de vivienda de acuerdo a los lineamientos formulados por la Secretaría de Planeación.
- 3) Que ante esta situación las partes contratantes realizaron varias mesas de trabajo en las que se analizaron estas situaciones a la luz del contrato N°1390 de 2009, concluyendo finalmente sobre la pertinencia de terminar en forma bilateral el referido contrato, en la fecha de suscripción de la presente acta, a fin de salvaguardar el interés público que es prevalente sobre el interés particular y en beneficio para el desarrollo de la ciudad.
- 4) La Promotora a través de su representante legal, oficializó su manifestación de voluntad de terminación bilateral del convenio interadministrativo en cuestión, mediante oficio de fecha 28 de febrero de 2012
- 5) Que el Municipio de Pereira a través de la Secretaría de Planeación y Gestión Inmobiliaria, analizó la comunicación referida y consideró acordes las conclusiones expuestas por el Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira "LA PROMOTORA" y viables las solicitudes de precisar en el acta de liquidación bilateral los aspectos relacionados en el último acápite de la comunicación.
- 6) Que igual que la Institución contratista, el Municipio de Pereira a través de la Secretaría de Planeación y de



ALCALDIA DE PEREIRA

NIT. 891.480.030-2

### ACTA DE TERMINACION BILATERAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1390 DE 2009 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y EL INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE PEREIRA "LA PROMOTORA"

la Secretaría de Gestión Inmobiliaria, también considera procedente la terminación bilateral del contrato y que dicho acuerdo no afecta al Municipio de Pereira.

Corolario de lo antes expuesto, mediante el presente escrito, proceden el Municipio de Pereira-Secretaria de Planeación y el Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira "LA PROMOTORA", a terminar en la fecha de suscripción de la presente acta y en forma bilateral y definitiva el contrato N° 1390 de 2009, terminación que tiene efectos legales y fiscales para las partes a partir del 28 de febrero de 2012; lo que implica, que la Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira "LA PROMOTORA", termine de cumplir con lo pactado en el convenio hasta dicha fecha y la Entidad Municipal por su parte, de recibir la documentación que se encontraba en su poder.

Como consecuencia de la terminación bilateral del contrato N° 1390 de 2009, las partes procederán a liquidar bilateralmente el contrato, dejando constancia en tal acto, de las obligaciones pendientes, reconocimientos y conciliación de valores a que haya lugar y fechas en las que serán cumplidos los compromisos asumidos y puedan las partes finalmente, declararse a paz y salvo por todo concepto. Para tal efecto se designa por parte del Municipio de Pereira a la Secretaria de Gestión Inmobiliaria para la adelantar el trámite de la liquidación bilateral y elaborar la respectiva acta, si hay lugar a ella.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por las partes intervinientes en Pereira, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil doce

**ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA**  
Alcalde Municipal

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente La Promotora

Proyectó: DVVF-CAG  
Revisó: JDGE



Promotora

# ACTA DE REUNIONES

Fecha	28 de Febrero de 2012	Acta No:	Página 1 de 2
Tema:	Entrega Macroproyecto Gonzalo Vallejo Restrepo		

Hora de Inicio:	3:30 p.m.	Hora de Finalización:	
Responsable:	Dr. Javier Monsalve	Elaborado por:	Mg. Ruba Delgado
Dependencia:	Dirección Técnica de Planeación		
Lugar:	Sala de Juntas Alcaldía.		

<b>AGENDA</b>	1.	Presentación entrega la Promotora.
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
<b>DESARROLLO</b>	El Arq. Orlando Restrepo en calidad de Director Técnico de Planeación de la Promotora en el año 2011, hace la presentación de toda la gestión realizada por esta entidad como encargada del Macroproyecto de Vivienda Gonzalo Vallejo Restrepo, del alcance de las modificaciones realizadas al Plan Local y las actividades pendientes	



# ACTA DE REUNIONES

Fecha	28 de Febrero de 2012	Acta No:	Página 2 de 2
Tema:	Entrega Macroproyecto Gonzalo Vallejo Restrepo		

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	Por ejecutar a la Secretaría de Gestión Inmobiliaria.	
	Se solicita designar una comisión para la entrega por Gestión Inmobiliaria	
	Arq. Vinicio Tamayo, Arq. Luz Deciel Novena, Ing. Mauricio Galus.	
	por Promoción Luis Alberto Henares, Catalina Osorio, Felipe Montes y Carlos Eduardo Kincañ.	
	Por la Promotora Ing. Paula Delgado, Ing. Catalina Arias, Ing. Cesar Uribe	
	Se programa reunión para recibir de la documentación a la Promotora el 29 de febrero de 2012 a las 8:00 am. en las oficinas del Dario del CIn.	



Promotora

### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: \_\_\_\_\_ Responsable: Javier Monsalve Castro

Tema: ENTRETA MACROPROYECTO ECOTIAZO VALLEJO RESTREPO. Fecha: FEB 28 DE 2012 Pagina 1 de 1.

Lugar: SALA DE JUNTAS - DESPACHO ALCALDE. Hora de Inicio: 3:45 pm Hora de Terminación: 6:00 pm.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Vanesa Villa F	Dir. Juridica	DIRECTORA	3151614	312-2878879	villa@promotora.gov.co
2	Javier Monsalve Castro	Dependencia	Gerente	3151617	3118300651	jmonsalve@promotora.gov.co
3	Luis Mauricio Galvis V.	S.G.J.	Contactista	3248148	3117471832	maogal2000@yahoo.com
4	Olga L Monsalve morales	Planación	Subsecret.	3248124	3128530239	olmonalve@yahoo.com
5	Viviana Tamayo	S.G.I.	Dir. Operat.	3248148	3122972271	perera.macrosgi@gmail.com
6	Luz Piedad Lopez M	SGI	CS	3248148	3122036458	perera.macrosgi@gmail.com
7	Jameth Arango C	Ger. Imb	Abog. Cont	3241586	317643015	jametharango96@hotmail.com
8	Liliana Toro H	GI		3244354	3150353152	liliana.h@gmail.com
9	Maria Wisa Triana Y				3128893635	maluTriana@hotmail.com
10	Asdrubal Loaysa G	Inti (tel.)		3217190	3132001107	asdrubal.loaysa@inti.ctb.gov.co
11	Oscar Uribe P.				3155308073	OUribePerz@gmail.com
12	Felipe Mejia			3146560415	3146560415	Flamper@holmail.com
13	Luz Piedad Lopez M			3122036458	-	perera.macrosgi@gmail.com
14	Rosa Andrea Delgado	Ger. Promoc	Contactista		312299531	perera.macrosgi@gmail.com
15						
16						



La Promotora

### ACTA DE ENTREGA DOCUMENTACIÓN MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO

En la ciudad de Pereira, a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2012, se reunieron en La Promotora, la Arq. ANGELA VILLEGAS en representación de la Secretaría de Planeación Municipal, la Arq. LUZ PIEDAD NOREÑA y el Ing. MAURICIO GALVIS en representación de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria, la Ing. CATALINA ARIAS y la Ing. PAULA ANDREA DELGADO en representación de La Promotora, con el fin de realizar la primera entrega de documentación del Macroproyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo, debido a la terminación bilateral del contrato interadministrativo No. 1390 entre el Municipio de Pereira y el Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira La Promotora.

Se realizó la entrega de 3 cajas, que contienen 31 carpetas, con un total de 4532 folios y 31 discos compactos, con información digitalizada, según relación detallada adjunta.

Se aclara que la documentación entregada por parte de La Promotora corresponde a copias, ya que todos los originales deben reposar en la Secretaría de Planeación.

Se resalta que en La Promotora no se encuentra la totalidad de la información del proyecto, ya que solo se solicitaba a la Secretaría de Planeación o las entidades correspondientes, la información necesaria para la gestión del Macroproyecto.







La Promotora

Para una segunda entrega de documentación por parte de La Promotora queda pendiente publicidad, planos varios, estudios de títulos y documentos varios.

Para constancia se firma por quienes intervinieron en la reunión.

Arq. ANGELA VILLEGAS  
Secretaría de Planeación

Arq. LUZ PIEDAD NOREÑA  
Secretaría de Gestión Inmobiliaria

Ing. MAURICIO GALVIS  
Secretaría de Gestión Inmobiliaria

Ing. PAULA ANDREA DELGADO  
La Promotora

Ing. CATALINA ARIAS  
La Promotora

12



**INVENTARIO DE INFORMACIÓN IMPRESA POR CARPETAS  
MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO  
ENTREGA LA PROMOTORA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
FEBRERO DE 2012**

CAJA No.	CARPETA No.	DESCRIPCIÓN	No. DE FOLIOS
1	1	VARIOS MACROPROYECTO	136
1	2	CONTRATO DE CONSULTORÍA INTI No. 001-2010 MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. AVALÚO DE MEJORAS SECTOR BANCA DEL FERROCARRIL PUENTE - CAMPOALEGRE. CAMACOL. SEPTIEMBRE DE 2010.	315
1	3	INFORME FINAL, PRESUPUESTOS, MOVIMIENTOS DE TIERRAS. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA DE OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ. FEBRERO DE 2010.	293
1	4	ALBUM FOTOGRÁFICO MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	126
1	5	DISEÑO DE ILUMINACIÓN AVENIDA EL CAUCHO Y VÍA COLECTORA OCCIDENTAL. MACROPROYECTO CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO. ING. PABLO CÉSAR VÁSQUEZ G. COPIA	389
1	6	DISEÑO RED DE ALIMENTADOR PRIMARIO PRINCIPAL A 13,2 KV PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO	77
1	7	INFORME AVANCE DE ACTIVIDADES PARA ADELANTAR DISEÑOS VIALES FINALES E INVERSIONES UAU-3, AV. DEL CAUCHO, AV. LA INDEPENDENCIA, INTERSECCIONES VIALES, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	25
1	8	INFORME GENERAL AFECTACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE PREDIOS POR DESARROLLO VIAL PLANOS DE LOCALIZACIÓN.ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	525
2	9	INFORME FINAL TOMO II, PRESUPUESTOS, MOVIMIENTOS DE TIERRAS. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA DE OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. ING. JOSE ARBOLEDA VÉLEZ	29
1	10	PROPUESTA GENERAL PARA ADELANTAR DISEÑOS VIALES FINALES E INVERSIONES DE UAU-3. AV. EL CAUCHO, AV. LA IDEPENDENCIA, INTERSECCIONES VIALES, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. ING. JOSE ARBOLEDA VÉLEZ	45
2	11	INFORME GENERAL AFECTACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE PREDIOS POR DESARROLLO VIAL PLANOS DE LOCALIZACIÓN.ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	528
2	12	INFORME GENERAL AFECTACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE PREDIOS POR DESARROLLO VIAL.ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	258
2	13	AVALÚO MASIVO SUELOS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO A PARTIR DE LA DETERMINACIÓN DE ZONAS FÍSICAS Y GEOECONÓMICAS HOMOGÉNEAS - LONJA DE AVALUADORES - CAMACOL RISARALDA	248
2	14	INFORMES DE GESTIÓN No. 1, No. 2 Y No. 4 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1390 DEL 2009 MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	112
2	15	DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE MACROPROYECTO DE INTERÉS NACIONAL CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. 2010	80
2	16	CERTIFICADOS DE TRADICIÓN PREDIOS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. JULIO DE 2010.	153
2	17	DOCUMENTOS VARIOS INTI LTDA.	410
2	18	DOCUMENTOS VARIOS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	76

2	19	DOCUMENTOS VARIOS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	241
2	20	PERMISOS AMBIENTALES CARDER - MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	108
3	21	AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-002-0112-000 - CAMACOL	18
3	22	AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-001-0113-000 - CAMACOL	16
3	23	AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-002-0113/0002/-000 - CAMACOL	24
3	24	AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-001-0177/0110/0111-000 - CAMACOL	20
3	25	AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-001-0104-000 - CAMACOL	19
3	26	AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-002-0104/0093-000 - CAMACOL	23
3	27	AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-002-0001-000 - CAMACOL	17
3	28	AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-0001-0160/0112-000 - CAMACOL	19
3	29	AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-0001-0161/0162-000 - CAMACOL	20
3	30	AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-0002-0012/0013/0014/0036/0003-000 - CAMACOL	35
3	31	INFORME FINAL FORMULACIÓN PLAN PARCIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO. COMPONENTE SOCIAL	147

**INVENTARIO DE INFORMACIÓN IMPRESA POR FOLIOS  
MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO  
ENTREGA LA PROMOTORA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
FEBRERO DE 2012**

**CARPETA No. 1: VARIOS MACROPROYECTO**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	1	M-2 DE M-15	DELIMITACIÓN MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-11
1	2	M-4 DE M-15	SISTEMA VIAL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-11
1	3	M-5 DE M-15	SECCIONES VIALES MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-11
1	4	M-6 DE M-15	ESPACIO PÚBLICO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-11
1	5	M-7 DE M-15	EQUIPAMIENTO COLECTIVO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-11
1	6	M-8 DE M-15	TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-11
1	7	M-9 DE M-15	AREAS DE ACTIVIDAD MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-11
1	8	M-10 DE M-15	UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-11
1	9	M-13 DE M-15	APTITUD DEL SUELO	Oct-11
1	10	M-14 DE M-15	REDES DE ENERGÍA	Oct-11
1	11	M-15 DE M-15	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Oct-11
1	12	A-2 DE 10	PLANTA GENERAL DE SUBDIVISIÓN PROYECTO ALTAVISTA CASAS	Aug-09
1	13	3	PLANTEAMIENTO URBANÍSTICO PUERTA DE ALCALÁ	May-09
1	14	3 DE 10	PROPUESTA URBANÍSTICA PUERTA DE ALCALÁ	Sep-09
1	15	1 DE 1	PROPUESTA URBANÍSTICA PUERTA DE ALCALÁ	Mar-09
1	16	1 DE 1	PROYECTO PUERTA DE ALCALÁ	Mar-09
1	17	1 DE 1	PROPUESTA URBANÍSTICA RESERVA DE ALCALÁ	Mar-09
1	18	M-2 DE M-15	DELIMITACIÓN MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
1	19	M-6 DE M-15	SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
1	20	M-6 DE M-15	SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
1	21	M-7 DE M-15	SISTEMA DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
1	22	M-9 DE M-15	AREAS DE ACTIVIDAD MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
1	23	M-9 DE M-15	AREAS DE ACTIVIDAD MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
1	24	M-14 DE M-15	TRAZADO RED ELÉCTRICA MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
1	25	1 DE 1	PLANO GENERAL LOCALIZACIÓN EJES VIALES AV. DEL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, VÍA COLECTORA OCCIDENTAL (TRES PUERTAS), VÍA COLECTORA BORDE SUR, VÍA COLECTORA CENTRAL	Dec-09
1	26		PROYECTO URBANÍSTICO CONSTRUCTORA CASTILLA - MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO (ESQUEMA)	
1	27	A-2 DE 10	PLANTA GENERAL DE SUBDIVISIÓN PROYECTO ALTAVISTA CASAS	Aug-09
1	28		FICHAS NORMATIVAS MACROPROYECTO U.A.U. 1	

1	29		FICHAS NORMATIVAS PROPUESTAS U.A.U. 1	
1	30	1 DE 1	PLANO GENERAL LOCALIZACIÓN EJES VIALES AV. DEL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, VÍA COLECTORA OCCIDENTAL (TRES PUERTAS), VÍA COLECTORA BORDE SUR, VÍA COLECTORA CENTRAL	Dec-09
1	31		PROYECTO URBANÍSTICO CONSTRUCTORA CASTILLA - MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO (SIN DATOS)	
1	32	AU 001	ANTEPROYECTO URBANÍSTICO PLANTA GENERAL PROPUESTA DE SECCIONES VIALES - CONSTRUCTORA CASTILLA	Jun-10
1	33	AU 003	UNIDADES 10 Y 12 - CONSTRUCTORA CASTILLA	Jun-10
1	34	AU 004	UNIDADES 4 Y 9 - CONSTRUCTORA CASTILLA	Jun-10
1	35	AU 002	UNIDADES 9 Y 11 - CONSTRUCTORA CASTILLA	Jun-10
1	36	AU 001	UNIDADES, SECCIONES VIALES, CUADRO DE AREAS - CONSTRUCTORA CASTILLA	Jun-10
1	37	MP-CV- UAU-CT- 003	UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA UAU-4, UAU-9, UAU-10, UAU-11 Y UAU-12 - DETALLES CONSTRUCTIVOS VASOS No. 1 Y No. 2 - CONSTRUCTORA CASTILLA	Mar-09
1	38	MP-CV- UAU-CT- 001	LOCALIZACIÓN GENERAL PREDIAL Y UNIDADES DE ACTUACIÓN, ZONAS PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, VASOS, CRUCES VIALES Y DEMARCACIÓN SUELOS DE PROTECCIÓN - CONSTRUCTORA CASTILLA	Mar-09
1	39	MP-CV- UAU-CT- 002	DETALLES CONSTRUCTIVOS Y CRUCES VIALES - UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA UAU-4, UAU-9, UAU-10, UAU-11 Y UAU-12 - CONSTRUCTORA CASTILLA	Mar-09
1	40	MP-CV- UAU-CT- 004	UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA UAU-4, UAU-9, UAU-10, UAU-11 Y UAU-12 - DETALLES CONSTRUCTIVOS VASOS No. 3, No. 4 Y No. 5 - CONSTRUCTORA CASTILLA	Mar-09
1	41 A 42	CE-2010- 1145	OFICIO DE ASUL S.A. ASUNTO: MODIFICACIÓN UA-1 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO	Sep-10
1	43 A 55		COPIA RESOLUCIÓN No. 1348 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, POR LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA RESOLUCIÓN No. 2146 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2009	
1	56		CARATULA CD DOCUMENTO TÉCNICO SOPORTE MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	
1	57 A 61		OFICIO DE ARQ. GUSTAVO ADOLFO BARÓN RAMÍREZ. ASUNTO: INFORME TRAZADO AUTOPISTA DEL CAFÉ VARIANTE SUR, MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Feb-10
1	62		CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD TESORERÍA MUNICIPAL	Jan-10
1	63 A 68		RESOLUCIÓN CARDER No. 1843 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2009 POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, ERRADICACIÓN DE VEGETACIÓN, DISPOSICIÓN DE MATERIAL SOBRANTE, DEMARCACIÓN DE SUELOS DE PROTECCIÓN A LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CASTILLA LTDA.	Sep-09
1	69 A 75		COPIA ESCRITURA DE COMPRAVENTA No. 1895 DEL 22 DE JULIO DE 2010 ENTRE DARIO GIL & CIA Y ALTAVISTA S.A.S.	
1	76 A 91		LISTADO PROPIETARIOS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO - COPIAS RECIBOS IMPUESTO PREDIAL	Jun-11
1	92 A 101		OFICIO DE CONENCO S.A.S. ASUNTO: REVISIÓN NORMATIVIDAD UP-4	Jun-11
1	102 A 106		OFICIO DE FAMILIA BLANCO. ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO FICHA NORMATIVA Y VARIOS	
1	107 A 117		OFICIO DE FAMILIA BLANCO. ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO FICHA NORMATIVA Y VARIOS	
1	118 A 129		COPIA ESCRITURA No.2512 DEL 21 DE JUNIO DE 2000 - DESENGLOBE Y COMPRAVENTA BIEN INMUEBLE ENTRE DARÍO GIL Y CIA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD DE PEREIRA	
1	130 A 136		COPIA ESCRITURA DE COMPRAVENTA No. 1895 DEL 22 DE JULIO DE 2010 ENTRE DARIO GIL & CIA Y ALTAVISTA S.A.S.	

**CARPETA No. 2: VARIOS MACROPROYECTO CONTRATO DE CONSULTORÍA INTI No. 001-2010 MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. AVALÚO DE MEJORAS SECTOR BANCA DEL FERROCARRIL PUENTE - CAMPOALEGRE. CAMACOL. SEPTIEMBRE DE 2010.**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
2	1		CD AVALÚOS CAMACOL - INTI. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-10
2	2 A 315		AVALÚO DE MEJORAS SECTOR BANCA DEL FERROCARRIL PUENTE - CAMPOALEGRE. CAMACOL	Sep-10

**CARPETA No. 3: INFORME FINAL, PRESUPUESTOS, MOVIMIENTOS DE TIERRAS. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA DE OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ.**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
3	1 A 265		INFORME FINAL, PRESUPUESTOS, MOVIMIENTOS DE TIERRAS. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA DE OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Feb-10
3	266	1 DE 3	PLANTA GENERAL, AVENIDA BANCA DEL FERROCARRIL, AVENIDA EL CAUCHO Y ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES, INCLUYE INTERSECCIONES VIALES, ING. JOSE ARBOLEDA VELEZ	Jan-10
3	267	2 DE 3	PLANTA GENERAL, AVENIDA BANCA DEL FERROCARRIL, AVENIDA EL CAUCHO Y ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES, INCLUYE INTERSECCIONES VIALES, ING. JOSE ARBOLEDA VELEZ	Jan-10
3	268	3 DE 3	PLANTA GENERAL, AVENIDA BANCA DEL FERROCARRIL, AVENIDA EL CAUCHO Y ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES, INCLUYE INTERSECCIONES VIALES, ING. JOSE ARBOLEDA VELEZ	Jan-10
3	269	1 DE 2	EJES DE ENLACE ENTRADA Y SALIDA, AVENIDA LA INDEPENDENCIA Y AV. BANCA DEL FERROCARRIL. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	270	2 DE 2	PÉRFILES EJES DE ENLACE ENTRADA Y SALIDA, AVENIDA LA INDEPENDENCIA Y VÍA BANCA DEL FERROCARRIL. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	271	1 DE 3	PLANTA PERFIL AV. DEL CAUCHO TRAMO K0+000 A K0+680 SECCIÓN VÍA, CUADROS INFORMATIVOS. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	272	2 DE 3	PLANTA PERFIL AV. DEL CAUCHO TRAMO K0+680 A K1+360 SECCIÓN VÍA, CUADROS INFORMATIVOS. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	273	3 DE 3	PLANTA PERFIL AV. DEL CAUCHO TRAMO K1+360 A K2+049,8 SECCIÓN VÍA, CUADROS INFORMATIVOS. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	274	1 DE 2	PLANTA PERFIL AV. BANCA DEL FERROCARRIL K0+000 A K0+680 SECCIÓN VÍA, CUADROS INFORMATIVOS. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	275	1 DE 2	PLANTA PERFIL AV. BANCA DEL FERROCARRIL K0+680 A K1+283,64 SECCIÓN VÍA, CUADROS INFORMATIVOS. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	276	1 DE 10	PÉRFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA AV. DEL CAUCHO. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	277	2 DE 10	PÉRFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA AV. DEL CAUCHO. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	278	3 DE 10	PÉRFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA AV. DEL CAUCHO. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	279	4 DE 10	PÉRFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA AV. DEL CAUCHO. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10

3	280	5 DE 10	PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA AV. DEL CAUCHO. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	281	6 DE 10	PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA AV. DEL CAUCHO. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	282	7 DE 10	PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA AV. DEL CAUCHO. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	283	8 DE 10	PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA AV. DEL CAUCHO. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	284	9 DE 10	PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA AV. DEL CAUCHO. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	285	10 DE 10	PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA AV. DEL CAUCHO. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	286	1 DE 7	PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA BANCA DEL FERROCARRIL. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	287	2 DE 7	PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA BANCA DEL FERROCARRIL. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	288	3 DE 7	PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA BANCA DEL FERROCARRIL. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	289	4 DE 7	PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA BANCA DEL FERROCARRIL. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	290	5 DE 7	PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA BANCA DEL FERROCARRIL. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	291	6 DE 7	PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA BANCA DEL FERROCARRIL. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	292	7 DE 7	PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA BANCA DEL FERROCARRIL. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
3	293		INFORMACIÓN DIGITALIZADA DVD INFORME FINAL - PLANOS - PRESUPUESTOS - ESTUDIO PREDIAL - SECCIONES MOVIMIENTOS DE TIERRA - RASANTE. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Feb-10

**CARPETA No. 4: ALBUM FOTOGRÁFICO MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
4	1 A 126		ALBUM FOTOGRÁFICO MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-10

**CARPETA No. 5: DISEÑO DE ILUMINACIÓN AVENIDA EL CAUCHO Y VÍA COLECTORA OCCIDENTAL. MACROPROYECTO CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO. ING. PABLO CÉSAR VÁSQUEZ G. COPIA**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
5	1 A 33		DISEÑO DE ILUMINACIÓN AVENIDA EL CAUCHO Y VÍA COLECTORA OCCIDENTAL. MACROPROYECTO CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO. ING. PABLO CÉSAR VÁSQUEZ G. COPIA	Apr-11
5	34	1 DE 3	DISEÑO DE ILUMINACIÓN AV. EL CAUCHO Y VÍA COLECTORA OCCIDENTAL, MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. CUADRO 6: EVALUACIÓN ECONÓMICA, COSTO ANUAL EQUIVALENTE SCHREDER	Apr-11
5	35	2 DE 3	DISEÑO DE ILUMINACIÓN AV. EL CAUCHO Y VÍA COLECTORA OCCIDENTAL, MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. CUADRO 7: EVALUACIÓN ECONÓMICA, COSTO ANUAL EQUIVALENTE ROY ALPHA	Apr-11

5	36	3 DE 3	DISEÑO DE ILUMINACIÓN AV. EL CAUCHO Y VÍA COLECTORA OCCIDENTAL, MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. CUADRO 7: EVALUACIÓN ECONÓMICA, COSTO ANUAL EQUIVALENTE PHILIPS	Apr-11
5	37	3 DE 5R_A	DISEÑO DE ILUMINACIÓN AV. EL CAUCHO, VÍA COLECTORA OCCIDENTAL ROY ALPHA	Mar-11
5	38	4 DE 5R_A	DISEÑO DE ILUMINACIÓN AV. EL CAUCHO, VÍA COLECTORA OCCIDENTAL ROY ALPHA	Mar-11
5	39 A 111		SOPORTES DISEÑOS FOTOMÉTRICOS SCHREDER, ROY ALPHA Y PHILIPS	Apr-11
5	112	1 DE 4 SCH	DISEÑO ILUMINACIÓN AV. EL CAUCHO SCHREDER	Mar-11
5	113	2 DE 4 SCH	DISEÑO ILUMINACIÓN AV. EL CAUCHO SCHREDER	Mar-11
5	114	3 DE 4 SCH	DISEÑO ILUMINACIÓN AV. EL CAUCHO SCHREDER	Mar-11
5	115	4 DE 4 SCH	DISEÑO ILUMINACIÓN AV. EL CAUCHO SCHREDER	Mar-11
5	116 A199		ROY ALPHA. MEMORIAS DISEÑO FOTOMÉTRICO	Apr-11
5	200 A 304		PHILIPS. MEMORIAS DISEÑO FOTOMÉTRICO	Apr-11
5	305	1 DE 4 PHI	FOTOMETRÍA AVENIDA EL CAUCHO. PHILIPS	Mar-11
5	306	2 DE 4 PHI	FOTOMETRÍA AVENIDA EL CAUCHO. PHILIPS	Mar-11
5	307	3 DE 4 PHI	FOTOMETRÍA AVENIDA EL CAUCHO. PHILIPS	Mar-11
5	308	4 DE 4 PHI	FOTOMETRÍA AVENIDA EL CAUCHO. PHILIPS	Mar-11
5	309 A 355		SOPORTES CÁLCULOS ELÉCTRICOS, SCHREDER, ROY ALPHA Y PHILIPS	Apr-11
5	356	1 DE 3E	DISEÑO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN AV. EL CAUCHO Y VÍA COLECTORA OCCIDENTAL. ING. PABLO CÉSAR VÁSQUEZ	Mar-11
5	357	2 DE 3E	DISEÑO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN AV. EL CAUCHO Y VÍA COLECTORA OCCIDENTAL. ING. PABLO CÉSAR VÁSQUEZ	Mar-11
5	358	3 DE 3E	DISEÑO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN AV. EL CAUCHO Y VÍA COLECTORA OCCIDENTAL. ING. PABLO CÉSAR VÁSQUEZ	Mar-11
5	359 A 383		PRESUPUESTO ELÉCTRICO ILUMINACIÓN AV. EL CAUCHO Y VÍA COLECTORA OCCIDENTAL	Jun-11
5	384 A 389		DOCUMENTACIÓN DEL DISEÑADOR PARA LEGALIZACIÓN (ANEXO 6)	Jun-11

**CARPETA No. 6: DISEÑO RED DE ALIMENTADOR PRIMARIO PRINCIPAL A 13,2 KV PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
6	1 A 26		DISEÑO RED DE ALIMENTADOR PRIMARIO PRINCIPAL A 13,2 KV PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO	Apr-11
6	27 A 41		ESTRUCTURAS NORMALIZADAS E.E.P. REDES AÉREAS A 13,2 KV	Apr-11
6	42 A 47		ESTRUCTURAS NORMALIZADAS E.E.P. REDES SUBTERRÁNEAS	Apr-11
6	48		PORTADA INTERNA, PLANOS ELÉCTRICOS ALIMENTADOR PRINCIPAL RED DE MEDIA TENSIÓN A NIVEL 13,2 KV PARA EL MACROPROYECTO DE VIVIENDA CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO	Apr-11
6	49	1 DE 2	REDES PRIMARIAS - LOCALIZACIÓN - CONVENCIONES - NOTAS CÁLCULOS DE REGULACIÓN REG%. MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	Mar-11
6	50	2 DE 2	UBICACIÓN DE APOYOS EN PERFILES DE VÍAS. MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	Mar-11
6	51 A 72		PRESUPUESTO ELÉCTRICO ALIMENTADOR PRINCIPAL RED DE MEDIA TENSIÓN A NIVEL 13,2 KV.	Jun-11
6	73 A 77		DOCUMENTACIÓN DEL DISEÑADOR PARA LEGALIZACIÓN (ANEXO 5)	Apr-11



**CARPETA No. 7: INFORME AVANCE DE ACTIVIDADES PARA ADELANTAR DISEÑOS VIALES FINALES E INVERSIONES UAU-3, AV. DEL CAUCHO, AV. LA INDEPENDENCIA, INTERSECCIONES VIALES, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
7	1 A 5		INFORME AVANCE DE ACTIVIDADES PARA ADELANTAR DISEÑOS VIALES FINALES E INVERSIONES UAU-3, AV. DEL CAUCHO, AV. LA INDEPENDENCIA, INTERSECCIONES VIALES, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Dec-09
7	6		ESQUEMA VÍAS Y BARRIOS DEL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	
7	7		LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO FRANJAS AVENIDAS BANCA DEL FERROCARRIL Y EL CAUCHO. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	
7	8	1 DE 10	PROPUESTA GENERAL, PROYECTO PRELIMINAR ALCANCES DE LOS PROYECTOS E INTERSECCIONES VIALES. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Aug-09
7	9	1 DE 10	PROPUESTA GENERAL, PROYECTO PRELIMINAR ALCANCES DE LOS PROYECTOS E INTERSECCIONES VIALES. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Aug-09
7	10	1 DE 10	PROPUESTA GENERAL, PROYECTO PRELIMINAR ALCANCES DE LOS PROYECTOS E INTERSECCIONES VIALES. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Aug-09
7	11		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	
7	12		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	
7	13		ACTUALIZACIÓN PREDIAL DE LAS MEJORAS, SECTOR CAMPOALEGRE. MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	Dec-09
7	14 A 25		INFORMACIÓN DE ACTUALIZACIÓN PREDIAL DE LAS MEJORAS, SECTOR CAMPOALEGRE. MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	Dec-09

**CARPETA No. 8: INFORME GENERAL AFECTACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE PREDIOS POR DESARROLLO VIAL PLANOS DE LOCALIZACIÓN. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
8	1 A 514		INFORME GENERAL AFECTACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE PREDIOS POR DESARROLLO VIAL PLANOS DE LOCALIZACIÓN. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
8	515	1 DE 5	PLANO DE AFECTACIÓN PREDIAL URBANA BANCA DEL FERROCARRIL, CAMPOALEGRE SECTOR I Y BARRIO LAURELES. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Jan-10
8	516	2 DE 5	PLANO DE AFECTACIÓN PREDIAL URBANA BANCA DEL FERROCARRIL, CAMPOALEGRE SECTOR II. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Jan-10

8	517	3 DE 5	PLANO DE AFECTACIÓN PREDIAL URBANA BANCA DEL FERROCARRIL, CAMPOALEGRE SECTOR III. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Jan-10
8	518	4 DE 5	PLANO DE AFECTACIÓN PREDIAL RURAL BANCA DEL FERROCARRIL, SECTOR IV. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Jan-10
8	519		PLANCHA IGAC No. 224-I-D-4 PEREIRA Y ALREDEDORES	Jan-10
8	520	5 DE 5	PLANO GENERAL DE AFECTACIÓN PREDIAL, PREDIOS RURALES. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Jan-10
8	521		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	
8	522		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	
8	523		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	
8	524		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	
8	525		INFORMACIÓN DIGITALIZADA, INFORME GENERAL AFECTACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE PREDIOS POR DESARROLLO VIAL PLANOS DE LOCALIZACIÓN. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	

**CARPETA No. 9: INFORME FINAL TOMO II, PRESUPUESTOS, MOVIMIENTOS DE TIERRAS. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA DE OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. ING. JOSE ARBOLEDA VÉLEZ**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
9	1	1 DE 2	PLANO PLANTA GLORIETA SAN JOAQUIN. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	2	2 DE 2	PLANO PERFIL GLORIETA SAN JOAQUIN. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	3	1 DE 2	PLANO PLANTA GLORIETA EL CAUCHO. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	4	2 DE 2	PLANO PERFIL GLORIETA EL CAUCHO. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	5	1 DE 1	PLANO PLANTA GLORIETA PERLA DEL SUR. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	6	1 DE 2	PLANO PLANTA GLORIETA TRES PUERTAS. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	7	2 DE 2	PLANO PERFIL GLORIETA TRES PUERTAS. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	8	1 DE 1	PLANO PLANTA GLORIETA GONZALO VALLEJO. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10

9	9	1 DE 2	PLANO PLANTA PERFIL VÍA COLECTORA OCCIDENTAL K0+000 A K0+680 SECCIÓN VÍA. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	10	2 DE 2	PLANO PLANTA PERFIL VÍA COLECTORA OCCIDENTAL K0+680 A K0+920 SECCIÓN VÍA, CUADROS INFORMATIVOS. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	11	1 DE 5	PLANO PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA COLECTORA OCCIDENTAL. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	12	2 DE 5	PLANO PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA COLECTORA OCCIDENTAL. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	13	3 DE 5	PLANO PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA COLECTORA OCCIDENTAL. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	14	4 DE 5	PLANO PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA COLECTORA OCCIDENTAL. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	15	5 DE 5	PLANO PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA COLECTORA OCCIDENTAL. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	16	1 DE 2	PLANO PLANTA PERFIL VÍA COLECTORA BORDE SUR K0+000 A K0+680 SECCIÓN VÍA. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	17	2 DE 2	PLANO PLANTA PERFIL VÍA COLECTORA BORDE SUR K0+680 A K1+360 SECCIÓN VÍA. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	18	1 DE 3	PLANO PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA COLECTORA BORDE SUR. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	19	2 DE 3	PLANO PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA COLECTORA BORDE SUR. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	20	3 DE 3	PLANO PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA COLECTORA BORDE SUR. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	21	1 DE 1	PLANO PLANTA PERFIL VÍA COLECTORA CENTRAL K0+000 A K0+372,76 SECCIÓN VÍA. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	22	1 DE 2	PLANO PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA COLECTORA CENTRAL. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	23	2 DE 2	PLANO PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA COLECTORA CENTRAL. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	24	1 DE 1	PLANO PLANTA PERFIL VÍA COLECTORA EL RECREO K0+000 A K0+544,3. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10

9	25	1 DE 2	PLANO PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA EL RECREO. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	26	2 DE 2	PLANO PERFILES SECCIONES TRANSVERSALES EJE VÍA EL RECREO. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	27	1 DE 1	PLANO PLANTEAMIENTO ACUEDUCTO. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	28	1 DE 1	PLANO PLANTEAMIENTO ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10
9	29	1 DE 1	PLANO PLANTEAMIENTO ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Jan-10

**CARPETA No. 10: PROPUESTA GENERAL PARA ADELANTAR DISEÑOS VIALES FINALES E INVERSIONES DE UAU-3. AV. EL CAUCHO, AV. LA IDEPENDENCIA, INTERSECCIONES VIALES, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. ING. JOSE ARBOLEDA VÉLEZ**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
10	1 A 28		PROPUESTA GENERAL PARA ADELANTAR DISEÑOS VIALES FINALES E INVERSIONES DE UAU-3. AV. EL CAUCHO, AV. LA IDEPENDENCIA, INTERSECCIONES VIALES, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. ING. JOSE ARBOLEDA VÉLEZ	Aug-09
10	29	1 DE 10	PLANO PROPUESTA GENERAL, PROYECTO PRELIMINAR, ALCANCES DE LOS PROYECTOS E INTERSECCIONES VIALES. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Aug-09
10	30	2 DE 10	PLANO PROPUESTA GENERAL, PROYECTO PRELIMINAR, AVENIDA LA INDEPENDENCIA K0+000 A K1+280. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Aug-09
10	31	10 DE 10	PLANO PROPUESTA ALCANCE DE LAS METAS FÍSICAS POR EJECUTAR URBANIZADOR UAU-3 SOBRE LA AVENIDA LA INDEPENDENCIA. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Aug-09
10	32	4 DE 10	PLANO PROPUESTA GLORIETA GONZALO VALLEJO. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Aug-09
10	33	5 DE 10	PLANO PROPUESTA GLORIETA PERLA DEL SUR. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Aug-09
10	34	6 DE 10	PLANO PROPUESTA GLORIETA TRES PUERTAS. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Aug-09
10	35	7 DE 10	PLANO PROPUESTA GLORIETA SAN JOAQUIN. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Aug-09
10	36	8 DE 10	PLANO PROPUESTA GENERAL, PROYECTO VIAL AVENIDA DEL CAUCHO Y AJUSTES AL DISEÑO PARA EMPALMES INTERSECCIONES. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES. INCLUYE INTERSECCIONES VIALES	Aug-09
10	37	9 DE 10	PLANO PROPUESTA GENERAL, PROYECTO VIAL AVENIDA DEL CAUCHO Y AJUSTES AL DISEÑO PARA EMPALMES INTERSECCIONES. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL	Aug-09

10	38 A 45		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. ESTUDIOS Y DISEÑOS VÍAS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jul-09
----	---------	--	---	--------

**CARPETA No. 11: INFORME GENERAL AFECTACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE PREDIOS POR DESARROLLO VIAL PLANOS DE LOCALIZACIÓN.ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
11	1 A 514		INFORME GENERAL AFECTACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE PREDIOS POR DESARROLLO VIAL PLANOS DE LOCALIZACIÓN.ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Jan-10
11	515	1 DE 5	PLANO DE AFECTACIÓN PREDIAL URBANA BANCA DEL FERROCARRIL, CAMPOALEGRE SECTOR I Y BARRIO LAURELES. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Jan-10
11	516	2 DE 5	PLANO DE AFECTACIÓN PREDIAL URBANA BANCA DEL FERROCARRIL, CAMPOALEGRE SECTOR II. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Jan-10
11	517	3 DE 5	PLANO DE AFECTACIÓN PREDIAL URBANA BANCA DEL FERROCARRIL, CAMPOALEGRE SECTOR III. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Jan-10
11	518	4 DE 5	PLANO DE AFECTACIÓN PREDIAL RURAL BANCA DEL FERROCARRIL, SECTOR IV. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Jan-10
11	519	5 DE 5	PLANO GENERAL DE AFECTACIÓN PREDIAL, PREDIOS RURALES. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Jan-10
11	520		PLANCHA IGAC No. 224-I-D-4 PEREIRA Y ALREDEDORES	Jan-10
11	521		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	
11	522		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	
11	523		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	
11	524		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	
11	525		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	
11	526		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	
11	527		INFORMACIÓN DIGITALIZADA, INFORME GENERAL AFECTACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE PREDIOS POR DESARROLLO VIAL PLANOS DE LOCALIZACIÓN.ING. JOSÉ ARBOLEDA	
11	528		OFICIO REMISORIO INFORME DE AFECTACIÓN PREDIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO, POR DESARROLLO VIAL	

**CARPETA No. 12: INFORME GENERAL AFECTACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE PREDIOS POR DESARROLLO VIAL. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
12	1 A 143		INFORME GENERAL AFECTACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS POR DESARROLLO VIAL. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Dec-09
12	144 A 247		INFORME GENERAL AFECTACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE PREDIOS RURALES POR DESARROLLO VIAL PLANOS DE LOCALIZACIÓN. ING. JOSÉ ARBOLEDA VÉLEZ	Dec-09
12	248	1 DE 5	PLANO DE AFECTACIÓN PREDIAL URBANA BANCA DEL FERROCARRIL, CAMPOALEGRE SECTOR I Y BARRIO LAURELES. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Dec-09
12	249	2 DE 5	PLANO DE AFECTACIÓN PREDIAL URBANA BANCA DEL FERROCARRIL, CAMPOALEGRE SECTOR II. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Dec-09
12	250	3 DE 5	PLANO DE AFECTACIÓN PREDIAL URBANA BANCA DEL FERROCARRIL, CAMPOALEGRE SECTOR III. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Dec-09
12	251	4 DE 5	PLANO DE AFECTACIÓN PREDIAL RURAL BANCA DEL FERROCARRIL, SECTOR IV. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Dec-09
12	252	5 DE 5	PLANO GENERAL DE AFECTACIÓN PREDIAL, PREDIOS RURALES. AV. EL CAUCHO, AV. BANCA DEL FERROCARRIL, COLECTORA OCCIDENTE, COLECTORA VÍA BORDE SUR, COLECTORA CENTRAL Y EL RECREO, INTERSECCIONES VIALES, GLORIETAS, ARMONIZACIÓN CON VÍAS PROYECTADAS Y EXISTENTES	Dec-09
12	253		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	
12	254		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	
12	255		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	
12	256		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	
12	257		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	
12	258		CARTA CATASTRAL URBANA, PREDIOS AV. BANCA DEL FERROCARRIL	

**CARPETA No. 13: AVALÚO MASIVO SUELOS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO A PARTIR DE LA DETERMINACIÓN DE ZONAS FÍSICAS Y GEOECONÓMICAS HOMOGÉNEAS - LONJA DE AVALUADORES - CAMACOL RISARALDA**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
13	1 A 75		REALIZACIÓN DE AVALÚOS DE REFERENCIA DE PREDIOS ADICIONADOS AL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO, UBICADO EN LA ZONA	Dec-06
13	76 A 248		AVALÚO MASIVO SUELOS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO A PARTIR DE LA DETERMINACIÓN DE ZONAS FÍSICAS Y GEOECONÓMICAS HOMOGÉNEAS	Jul-05

**CARPETA No. 14: INFORMES DE GESTIÓN No. 1, No. 3 Y No. 4 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1390 DEL 2009 MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
14	1 A 50		INFORME DE GESTIÓN No. 1. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1390 DEL 2009 MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Sep-09
14	51 A 93		INFORME DE GESTIÓN No. 3. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1390 DEL 2009 MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Sep-09
14	94 A 112		INFORME FINAL, INFORME DE GESTIÓN No. 4. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1390 DEL 2009 MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO2	Sep-09

**CARPETA No. 15: DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE MACROPROYECTO DE INTERÉS NACIONAL CIUADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
15	1 A 78		DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE MACROPROYECTO DE INTERÉS NACIONAL CIUADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. 2010	Jun-10
15	79		INFORMACIÓN DIGITALIZADA DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE MACROPROYECTO DE INTERÉS NACIONAL CIUADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO. MINISTERIO DE	Jun-10
15	80		OFICIO DE ALTAVISTA S.A.S. ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN PROYECTOS ALTAVISTA.	Jun-10

**CARPETA No. 16: CERTIFICADOS DE TRADICIÓN PREDIOS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. JULIO DE 2010.**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
16	1 A 153		CERTIFICADOS DE TRADICIÓN PREDIOS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO.	Jul-10

**CARPETA No. 17: DOCUMENTOS VARIOS INTI LTDA.**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
17	1		OFICIO ING. ASDRUBAL LOAIZA INTI LTDA. ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN GENERAL - MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Jun-11
17	2 A 5		OFICIO ING. ASDRUBAL LOAIZA INTI LTDA. ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN GENERAL - MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Jun-11
17	6		INFORMACIÓN DIGITALIZADA ANTIGUA BANCA DEL FERROCARRIL - GERENCIA MACROPROYECTO	Jun-11
17	7 A 11		CONTENIDO ARCHIVO DIGITAL ENTREGADO POR INTI LTDA. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Jun-11
17	12 A 13		INFORMACIÓN DIGITALIZADA ENTREGADA POR INTI LTDA. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Jun-11
17	14 A 67		INFORME MENSUAL No. 11 AL COMITÉ FIDUCIARIO. INTI LTDA. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	May-11
17	68 A 100		INFORME FIDUCIARIO No. 9. FIDUCIARIA DE BOGOTA. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Jul-11

17	101		INFORMACIÓN DIGITALIZADA. CUADRO DE ARCHIVO DIGITAL. INTI LTDA.	Jul-11
17	102 A 128		RESUMEN INFORMACIÓN CONTRATOS, RELACIÓN DE PAGOS, ACTAS DE LIQUIDACIÓN INTI LTDA. COPIAS NO OFICIALES	Jul-11
17	129 A 166		COPIA NO OFICIAL CONTRATO DE OBRA CIVIL SUSCRITO ENTRE EL FIDEICOMISOFIDUBOGOTÁ MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO Y BERNARDO ANTONIO GÓMEZ GÓMEZ	
17	167 A 205		COPIA NO OFICIAL CONTRATO DE OBRA CIVIL SUSCRITO ENTRE EL FIDEICOMISOFIDUBOGOTÁ MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO Y JAIME LEÓN USTMAN SALAZAR	
17	206 A 243		COPIA NO OFICIAL CONTRATO DE OBRA CIVIL SUSCRITO ENTRE EL FIDEICOMISOFIDUBOGOTÁ MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PEREIRANA	
17	244 A 277		COPIA NO OFICIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO ENTRE EL FIDEICOMISOFIDUBOGOTÁ MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO Y CONSORCIO MP	
17	278 A 317		COPIA NO OFICIAL CONTRATO DE OBRA CIVIL SUSCRITO ENTRE EL FIDEICOMISOFIDUBOGOTÁ MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO Y CONSORCIO OCCIDENTAL PEREIRA	
17	318 A 355		COPIA NO OFICIAL CONTRATO DE OBRA CIVIL SUSCRITO ENTRE EL FIDEICOMISOFIDUBOGOTÁ MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO Y RODRIGO CÁRDENAS GARCÍA	
17	356 A 363		COPIA NO OFICIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA SUSCRITO ENTRE INTI LTDA. Y PABLO CESAR VASQUEZ GORDILLO	
17	364 A 372		COPIA NO OFICIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA SUSCRITO ENTRE INTI LTDA. Y FUNDACIÓN SOLUCIONES UNIFICADAS PARA UN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE - SUMAS-	
17	373 A 408		COPIA NO OFICIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO ENTRE EL FIDEICOMISOFIDUBOGOTÁ MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO Y UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS	
17	409		COPIA DIGITALIZADA INFORME MENSUAL No. 10 AL COMITÉ FIDUCIARIO. MARZO DE 2010. INTI LTDA.	Mar-10
17	410		COPIA DIGITALIZADA INFORME MENSUAL No. 06 AL COMITÉ FIDUCIARIO. INTI LTDA.	

**CARPETA No. 18: DOCUMENTOS VARIOS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
18	1		INFORMACIÓN DIGITALIZADA PLANOS PARQUE LINEAL KUIIMA AGUAS Y AGUAS	Nov-11
18	2	A-PL-001 DE	PLANO PARQUE LINEAL KUIIMA. PLANTA DE LOCALIZACIÓN GENERAL	Nov-11
18	3	A-PL-002 DE	PLANO PARQUE LINEAL KUIIMA. PLANTA DE PUNTOS	Nov-11
18	4	A-PL-003 DE	PLANO PARQUE LINEAL KUIIMA. SECCIONES 1, 2 Y 3	Nov-11
18	5	A-PL-004 DE	PLANO PARQUE LINEAL KUIIMA. SECCIONES 4 Y 5	Nov-11
18	6	A-PL-005 DE	PLANO PARQUE LINEAL KUIIMA. VISTAS FRONTALES DE MIRADORES Y PUENTE PEATONAL	Nov-11
18	7		PLANO URBANIZACIÓN SALAMANCA. UNIDAD DE ACTUACIÓN 13 - SECTOR ORIENTAL. INVERSIONES ANSA	
18	8		PLANO URBANIZACIÓN SALAMANCA. UNIDAD DE ACTUACIÓN 13 - SECTOR ORIENTAL. INVERSIONES ANSA	
18	9		PLANO URBANIZACIÓN SALAMANCA. UNIDAD DE ACTUACIÓN 13 - SECTOR ORIENTAL. INVERSIONES ANSA	
18	10		INFORMACIÓN DIGITALIZADA PLANOS URBANIZACIÓN SALAMANCA. UNIDAD DE ACTUACIÓN 13 - SECTOR ORIENTAL. INVERSIONES ANSA	
18	11		PLANO ZONIFICACIÓN MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	
18	12	13 DE 15	PLANO ALCANTARILLADO PLUVIAL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-11
18	13	N DE 15	PLANO BASE CARTOGRÁFICA MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-11



18	14	12 DE 15	PLANO APTITUD PARA EL USO URBANO FASE III MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Nov-11
18	15 A 16		OFICIO ALCALDE ISRAEL LONDOÑO LONDOÑO A MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL. ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACIÓN MACROPROYECTO DE VIVIENDA CIUADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO. 25 DE NOVIEMBRE DE 2011	Nov-11
18	17 A 21		CONTRATO DE COMODATO No. 1292 DEL 3 DE JUNIO DE 2011 ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P. PARA EL TERRENO PARA EL PARQUE DE LAS AGUAS COPIA	Jun-11
18	22 A 72		APROBACIÓN DE LA DEMARCACIÓN DE SUELOS DE PROTECCIÓN PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE DRENAJES NN AUTORIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, AUTORIZACIÓN PARA ERRADICACIÓN DE COBERTURA VEGETAL. CIUADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO. UAU 4, UAU 9, UAU 10, UAU 11 Y UAU 12. CONSTRUCTORA CASTILLA - CARDER	Apr-03
18	73		INFORMACIÓN DIGITALIZADA. PLANOS AMBIENTALES ALTAVISTA. RESOLUCIÓN CARDER	
18	74		INFORMACIÓN DIGITALIZADA. UAU 4 CONENCO ING. NOLBERTO ARDILA.	
18	75		INFORMACIÓN DIGITALIZADA. DISEÑO GEOMÉTRICO VARIANTE SUR - CONSORCIO GRUPO CONSTRUCTOR AUTOPISTAS DEL CAFÉ	Aug-11
18	76		INFORMACIÓN DIGITALIZADA. PUERTA DE ALCALÁ RESOLUCIÓN CARDER.	Aug-11

**CARPETA No. 19: DOCUMENTOS VARIOS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
19	1 A 51		INFORME PARCIAL No. 2 "DIAGNÓSTICO SOCIAL". ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DEL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ	Mar-10
19	52 A 64		ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DEL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. INTERACCIÓN ENTRE EL MACROPROYECTO Y LA COMUNIDAD ASENTADA EN EL BARRIO CAMPOALEGRE. CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ	Dec-10
19	65 A 80		ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DEL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. INFORME PARCIAL No. 3 "INVENTARIO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS". CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ	Apr-10
19	81 A 105		COPIA DE RECIBOS IMPUESTRO PREDIAL, PROMESAS DE COMPRAVENTA, LISTADO DE ALGUNOS PROPIETARIOS - SECTOR CAMPOALEGRE	Jun-09
19	106		COPIA DE PAGO DE PLUSVALÍA PROYECTO DE CONSTRUCCION RESIDENCIAL ALTAVISTA	Aug-09
19	107		COPIA DE PAGO DE PLUSVALÍA PROYECTO DE CONSTRUCCION UNIÓN TEMPORAL PUERTA DE ALCALÁ	Oct-09
19	108 A 119		PROPUESTA RELIQUIDACIÓN DE CARGAS UAU 1 MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO. INCLUYE SOPORTES	
19	120 A 123		PROPUESTAS URBANÍSTICAS UAU 13 A. ASUL S.A.	
19	124		LIQUIDACIÓN CARGAS GENERALES APROXIMADAS UAU 13	
19	125 A 126		ACTA DE REUNIÓN ENTRE SR. FILEMÓN CHIVATA, DRA. ENITH RÍOS, ARQ. ORLANDO BEDOYA Y DRA. JANETH ARANGO	Mar-11
19	127 A 131		OFICIO ARQ. MARIO ALBEIRO MONTOYA O. ASUNTO: PROPUESTA PARA DESARROLLO DE VIP Y VIS. DESARROLLO TERRITORIAL	May-10
19	132 A 133		PROPUESTA DESARROLLO TERRITORIAL UNIDAD DE ACTUACIÓN No. 13.	
19	134		PLANO PROPUESTA URBANA PRIORITARIO EN BLOQUES DE 5 PISOS. UAU 13 GENERAL.	Aug-10
19	135 A 136		PROPUESTAS URBANÍSTICAS UAU 13 ESQUEMAS	
19	137 A 141		ANÁLISIS DE CARGAS. UNIDAD DE EJECUCIÓN 1 Y 2.	Sep-10
19	142	U-002	PLANO URBANISMO GENERAL UNIDADES 9-10-11-12. CONSTRUCTORA CASTILLA.	May-11

19	143		INFORMACIÓN DIGITALIZADA. INFORME DE INTERVENTORÍA No. 3. ARQ. GUSTAVO BARÓN RAMÍREZ. CD ANEXOS	2010
19	144		OFICIO ARQ. FELIPE MEJÍA LAMPREA. DIRECTOR OPERATIVO DESARROLLO URBANO. ASUNTO: SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS LICENCIAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO AL CURADOR No. 2.	May-11
19	145 A 147		COPIA CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN TEMPORAL PUERTA DE ALCALÁ - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA. S.A. E.S.P. OBJETO: DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE INSUFICIENCIA HIDRÁULICA DEL COLECTOR QUE ATRAVIESA LA UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA LA PUERTA DE ALCALÁ LOCALIZADA EN EL SECTOR DE SAN JOAQUÍN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	Jun-10
19	148 A 159		LISTADO DE AFECTADOS POR EL INVIERNO BARRIOS LA PLAYITA, CORTÉS Y CARACOL - LA CURVA	
19	160		OFICIO DE ILUMINACIONES SERVICIOS S.A.S. COTIZACIÓN ARBOL NAVIDEÑO URBANIZACIÓN ALTAVISTA	Nov-10
19	161 A 162		CERTIFICADO DE TRADICIÓN PREDIO SECTOR DAGIL, AREA DE CESIÓN. MATRÍCULA INMOBILIARIA 290-140217	Mar-10
19	163		CERTIFICADO DE LA PROMOTORA QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS, SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN DEL MACROPROYECTO DE VIVIENDA CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO	Jun-11
19	164 A 166		COPIA CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN TEMPORAL PUERTA DE ALCALÁ - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA. S.A. E.S.P. OBJETO: DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE INSUFICIENCIA HIDRÁULICA DEL COLECTOR QUE ATRAVIESA LA UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA LA PUERTA DE ALCALÁ LOCALIZADA EN EL SECTOR DE SAN JOAQUÍN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	Jun-10
19	167 A 168		CERTIFICADO DE TRADICIÓN PREDIO SECTOR DAGIL, DESENGLOBE. MATRÍCULA INMOBILIARIA 290-140213	Sep-06
19	169 A 170		LISTADO DE PREDIOS A REUBICAR BARRIO CAMPOALEGRE BAJO	
19	171		COMPARATIVO COSTOS DE REUBICACIÓN MACROPROYECTO DE VIVIENDA "GONZALO VALLEJO RESTREPO"	
19	172		COPIA REDUCIDA PLANO FINCA COROZAL, FAMILIA BLANCO	Jan-10
19	173 A 174		COPIA REDUCIDA PLANO PREDIAL Y LISTADO PREDIAL MACROPROYECTO	Jan-10
19	175 A 176		COPIA REDUCIDA ESQUEMA DE AFECTACIÓN AUTOPISTA DEL CAFÉ EN LAS UAU MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	
19	177 A 178		OFICIO DEL ARQ. ORLANDO BEDOYA A LA CARDER. ASUNTO: CANALIZACIÓN QUEBRADA PUNTAE' PIEDRA. 17 DE JULIO DE 2009	Jul-09
19	179 A 180		OFICIO DE LA CARDER A PLANEACIÓN. ASUNTO: REUNIÓN CANALIZACIÓN DRENAJE PUNTAE' PIEDRA. 10 DE AGOSTO DE 2009	Aug-09
19	181		OFICIO DE LA PROMOTORA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN MACROPROYECTO DE VIVIENDA CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO. 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009	Sep-09
19	182 A 188		COPIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN No. 91 DE 2009 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALDA. 12 DE NOVIEMBRE DE 2009	Nov-09
19	189		COPIA REDUCIDA PLANTEAMIENTO URBANO UAU 13.	
19	190 A 191		COPIA REDUCIA PLANO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
19	192		COPIA REDUCIA PLANO AREA DE EXPANSIÓN MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	
19	193 A 194		COPIA REDUCIA PLANO AFECTACIÓN PREDIAL RURAL BANCA DEL FERROCARRIL CAMPOALEGRE SECTOR III MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	
19	195 A 200		INFORMACIÓN PREDIO 01-10-325-0002-000. PROPIETARIO URIEL JIMENEZ CHICA. MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	
19	201		INFORMACIÓN PREDIAL UAU No. 13. MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	
19	202		PRESUPUESTO REFUERZO COLECTOR QUEBRADA PUNTAE' PIEDRA. FEBRERO DE 2010	

19	203 A 239	COPIA PRESENTACIÓN MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	
19	240	INFORMACIÓN DIGITALIZADA FOTOS COLONOS BANCA DEL FERROCARRIL. MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	Sep-11
19	241	INFORMACIÓN DIGITALIZADA PROPUESTA MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. FAMILIA BLANCO	

**CARPETA No. 20: COPIAS PERMISOS AMBIENTALES CARDER - MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
20	1 A 4		AUTO DE INICIO DE TRÁMITE 126 PROYECTO HABITACIONAL ALTAVISTA. PERMISO DE ERRADICACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, OCUPACIÓN DE CAUCE, AUTORIZACIÓN DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, DEMARCACIÓN DE SUELOS DE PROTECCIÓN. 16 DE FEBRERO DE 2009.	Feb-09
20	5 A 11		CONCEPTO TÉCNICO 0719. PROYECTO CONSTRUCCIÓN PATIOS TRONCAL Y ALIMENTADOR PARA EL MEGABÚS.	Feb-09
20	12 A 19		CONCEPTO TÉCNICO 817. PROYECTO HABITACIONAL ALTAVISTA. 1 DE ABRIL DE 2009	Apr-09
20	20 A 24		RESOLUCIÓN CARDER No. 784. LINARES CONSTRUCCIONES. 7 DE MAYO DE 2009	May-09
20	25 A 31		CONCEPTO TÉCNICO 2703. ALTAVISTA S.A.S. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010.	Sep-10
20	32 A 35		CONCEPTO TÉCNICO 2142. LINARES CONSTRUCCIONES S.A. 31 DE AGOSTO DE 2009.	Aug-09
20	36 A 40		CONCEPTO TÉCNICO 1368. ASUL S.A. 11 DE MAYO DE 2011.	Aug-09
20	41 A 44		AUTO DE INICIO DE TRÁMITE 387. MACROPROYECTO DE VIVIENDA CIUADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO. AUTORIZACIÓN DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, ERRADICACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, DEMARCACIÓN ZONA FORESTAL PROTECTORA. CONSTRUCTORA CASTILLA LTDA.	May-09
20	45 A 60		CONCEPTO TÉCNICO 1616. CONSTRUCTORA CASTILLA LTDA. 6 DE JULIO DE 2009	Jul-09
20	61 A 65		RESOLUCIÓN CARDER No. 1843. CONSTRUCTORA CASTILLA LTDA. PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, ERRADICACIÓN DE VEGETACIÓN, DISPOSICIÓN DE MATERIAL SOBRENTE, DEMARCACIÓN DE SUELOS DE PROTECCIÓN. 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009	Sep-09
20	66 A 70		AUTO DE INICIO DE TRÁMITE 1210. CESAR AUGUSTO GÓMEZ GIRALDO. CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES.	Sep-09
20	71 A 72		CONCEPTO TÉCNICO 3491. SOLICITUD DE CONCESIONES DE AGUAS SUPERFICIALES Y PERMISO DE VERTIMIENTOS. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PEREIRANA. 18 DE NOVIEMBRE DE 2010	Nov-10
20	73 A 75		RESOLUCIÓN CARDER No. 3970. CONCESIÓN PARA EL USO DE AGUAS SUPERFICIALES. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PEREIRANA. 3 DE DICIEMBRE DE 2010.	Dec-10
20	76 A 77		REQUERIMIENTOCARDER No. 324. ING. ASDRUBAL LÓAIZA GALLEGO. 17 DE DICIEMBRE DE 2010	Dec-10
20	78 A 81		CONCEPTO TÉCNICO 0811. ASDRUBAL LOAIZA GALLEGO. INTI LTDA. VALORACIÓN PLAN DE COMPENSACIÓN FORESTAL, QUEBRADA PUNTAE' PIEDRA	Dec-10
20	82 A 84		RESOLUCIÓN CARDER No. 1072 APROBACIÓN PLAN DE COMPENSACIÓN INTI LTDA. 5 DE ABRIL DE 2011.	Apr-11
20	85 A 88		AUTO DE INICIO DE TRÁMITE 0148 DIANA LUCÍA MORALES RUIZ. 22 DE FEBRERO DE 2011.	Feb-11
20	89 A 93		CONCEPTO TÉCNICO No. 1093. EVALUACIÓN PERMISO OCUPACIÓN DE CAUCE DRENAJE PUNTADEPIEDRA - REFUERZO COLECTOR TRAMO PROMASIVO - EL NOGAL. OBRAS DEL PSMV DE PEREIRA. 11 DE ABRIL DE 2011	Apr-11

20	94 A 97		AUTO DE INICIO DE TRÁMITE 503. PROYECTO HABITACIONAL PUERTA DE ALCALÁ. SOLICITUD PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, DEMARCACIÓN DE SUELOS DE PROTECCIÓN , PERMISO DE ERRADICACIÓN DE COBERTURA VEGETAL. 11 DE JUNIO DE 2009.	Jun-09
20	98 A 104		CONCEPTO TÉCNICO 1918. UNIÓN TEMPORAL PUERTA DE ALCALÁ. PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, DEMARCACIÓN DE SUELOS DE PROTECCIÓN , PERMISO DE ERRADICACIÓN DE COBERTURA VEGETAL. 6 DE	Aug-09
20	105 A 108		RESOLUCIÓN CARDER No. 1846 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009. PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE, DISPOSICIÓN DE MATERIAL SOBRANTE PUERTA DE ALCALÁ	Sep-09

**CARPETA No. 21: AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-002-0112-000 - CAMACOL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
21	1 A 18		AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-002-0112-000 - CAMACOL - ORIGINAL	Oct-11

**CARPETA No. 22: AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-001-0113-000 - CAMACOL CATASTRALES 00-03-002-0112-000 - CAMACOL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
22	1 A 16		AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-001-0113-000 - CAMACOL - ORIGINAL	Oct-11

**CARPETA No. 23: AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-002-0113/0002/-000 - CAMACOL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
23	1 A 24		AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-002-0113/0002/-000 - CAMACOL - ORIGINAL	Oct-11

**CARPETA No. 24: AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-001-0177/0110/0111-000 - CAMACOL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
24	1 A 20		AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-001-0177/0110/0111-000 - CAMACOL - ORIGINAL	Oct-11

**CARPETA No. 25: AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-001-0104-000 - CAMACOL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
25	1 A 19		AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-001-0104-000 - CAMACOL - ORIGINAL	Oct-11

**CARPETA No. 26: AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-002-0104/0093-000 - CAMACOL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
26	1 A 23		AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-002-0104/0093-000 - CAMACOL - ORIGINAL	Oct-11

**CARPETA No. 27: AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-002-0001-000 - CAMACOL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
27	1 A 17		AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-002-0001-000 - CAMACOL - ORIGINAL	Oct-11

**CARPETA No. 28: AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-0001-0160/0112-000 - CAMACOL CATASTRALES 00-03-002-0001-000 - CAMACOL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
28	1 A 19		AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-0001-0160/0112-000 - CAMACOL - ORIGINAL	Oct-11

**CARPETA No. 29: AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-0001-0161/0162-000 - CAMACOL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
29	1 A 20		AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-0001-0161/0162-000 - CAMACOL - ORIGINAL	Oct-11

**CARPETA No. 30: AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-0002-0012/0013/0014/0036/0003-000 - CAMACOL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
30	1 A 35		AVALÚO COMERCIAL INMUEBLE DE EXPANSIÓN URBANA FINCA UAU No. 13 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO FICHAS CATASTRALES 00-03-0002-0012/0013/0014/0036/0003-000 - CAMACOL - ORIGINAL	Oct-11

**CARPETA No. 31: INFORME FINAL FORMULACIÓN PLAN PARCIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA CIUADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO. COMPONENTE SOCIAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
31	1 A 147		INFORME FINAL FORMULACIÓN PLAN PARCIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA CIUADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO. COMPONENTE SOCIAL - ORIGINAL	

**INVENTARIO DE INFORMACIÓN DIGITALIZADA  
MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO  
ENTREGA LA PROMOTORA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
FEBRERO DE 2012**

CAJA No.	No. CD	DESCRIPCIÓN
3	1	INFORME TÉCNICO FINAL DEL REDISEÑO REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO GONZALO MORALES. INCLUYE MEMORIAS DE CÁLCULO, INFORME Y PRESUPUESTOS
3	2	AUTOPISTAS DEL CAFÉ. PLANTA Y PERFIL VARIANTE SUR SUR. SEPTIEMBRE DE 2010
3	3	COORDENADAS TERRAZA Y MAGNA, BASE CARTOGRÁFICA. PLANOS AUTOPISTA DEL CAFÉ 2011. SISTEMA VIAL.
3	4	INFORMACIÓN TÉCNICA VÍAS MACROPROYECTO. GERENCIA DEL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. INCLUYE PLANOS Y RASANTES.
3	5	PLANOS MISN MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. JUNIO DE 2010
3	6	PLANOS RESOLUCIÓN MISN MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. JUNIO DE 2010
3	7	PLANOS RESOLUCIÓN MISN MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. JUNIO DE 2010
3	9	FICHAS PREDIALES MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. OCTUBRE DE 2010.
3	10	PLANTA Y PERFIL VARIANTE SUR SUR. SEPTIEMBRE DE 2010
3	11	FOTOS AÉREAS Y AVANCE ALTAVISTA. FEBRERO DE 2010
3	12	PLANO DE AFECTACIÓN PREDIAL BANCA DEL FERROCARRIL. MARZO 2010
3	13	USOS DEL SUELO, ESTRUCTURA PREDIAL, PROYECTOS URBANÍSTICOS MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. MARZO 2010
3	14	PLANOS BANCA DEL FERROCARRIL, MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. ABRIL DE 2010
3	15	PLANOS VERSION 1 Y 2 MISN MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. JUNIO DE 2010
3	16	PRESENTACIÓN APTITUD PARA EL USO DEL SUELO 2007
3	17	PLANOS AUTOCAD MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO 2007
3	18	PRESENTACIÓN MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO FEBRERO 2010
3	19	MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO OCCIDENTE
3	20	PLANOS MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. 2009
3	21	INFORMES No. 1 Y AL No. 4 AL COMITÉ FIDUCIARIO GERENCIA DEL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. INTI LTDA.
3	22	FOTOGRAFÍAS AÉREAS E INTERNAS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. 2009
3	23	VIDEO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. 2010
3	24	AVALÚOS CAMACOL INTI SECTOR SUR MGVR SEP 2010
3	25	LOGOS 3D MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO

3	26	INFORMES CONTRATO SUMAS CON INTI LTDA. MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. 2010
3	27	PLANO M-12 TOPOGRAFÍA MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO
3	28	PLANOS DE LOCALIZACIÓN Y URBANISMO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. 2010
3	29	DTS MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. 2010
3	30	PLANIMETRÍA MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. 2010
3	31	CONTRATOS DEL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO ESCANEADOS INTI LTDA.
3	32	PROPUESTA BUEN VIVIR. JULIO DE 2011





## ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia:	Responsable: <i>Ing. Roberto Delgado</i>	Fecha: <i>Feb-29-2012</i>	Pagina <i>1</i> de <i>1</i>
Tema: <i>Entrega documentación M6UR</i>	Hora de Inicio: <i>8:15 a.m.</i>	Hora de Terminación: <i>11:00 a.m.</i>	
Lugar: <i>La Promotora</i>			

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	<i>Ameln P. Villegas Flores</i>	<i>Planificación</i>	<i>Prof. UNIV.</i>	<i>3248124</i>	<i>3105088162</i>	<i>avillef@gmail.com</i>
2	<i>LUZ PIEDAD NOBETA H.</i>	<i>S.G.I</i>	<i>CTD</i>	<i>3248140</i>	<i>3122036458</i>	<i>pereira@acnoscj@gmail.com</i>
3	<i>Roberto Andres Delgado</i>	<i>La Promotora</i>	<i>Contratista</i>		<i>3122979531</i>	<i>rodobg@lapromotora.gub.ve</i>
4	<i>Luis Mauricio Galvis V.</i>	<i>S.G.T.</i>	<i>Contratista</i>	<i>3248148</i>	<i>3117471832</i>	<i>maogal2000@yahoo.com</i>
5	<i>CATALINA ANS ENRIQUE</i>	<i>LA PROMOTORA</i>	<i>CONTRATISTA</i>	<i>3151106</i>	<i>3165236395</i>	<i>ccnic06@lapromotora.gub.ve</i>
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



La Promotora

# ACTA DE REUNIONES

Fecha	5 de Marzo de 2012	Acta No:	Página <u>1</u> de <u>3</u>
Tema:	Entrega Macroproyecto Gonzalo Vallejo Pastrejo		

Hora de Inicio:	2:15 p.m.	Hora de Finalización:	6:45 p.m.
Responsable:	Ing. Rolo Delgado	Elaborado por:	Ing. Rolo Delgado
Dependencia:			
Lugar:	Gestión Inmobiliaria		

<b>AGENDA</b>	1.	Revisión observaciones del Ministerio.
	2.	Revisión viabilidades Servicios Públicos.
	3.	Mesa de evaluación No. 1 con el DTS del Plan Regional
	4.	tema grupos generales.
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
<b>DESARROLLO</b>	Se explica por parte de la Ing. Rolo Delgado que las diferencias entre el DTS enviado al Ministerio y el decreto de modificación al Plan Regional obedecen básicamente a que la fecha de entrega fue el 25 de Noviembre de 2011 y el Decreto de aprobación al Plan Regional fue en diciembre.	
	Se evidencia por parte de los asistentes que las viabilidades de la Empresa Agua	



Promotora

# ACTA DE REUNIONES

Fecha	5 de Marzo de 2012	Acta No:	Página 2 de 3
Tema:	Entrega MGUR		

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	<p>Y Aguas y la Empresa de Energía de Baja California, hacen parte del DTS entregado a la Secretaría de Planeación</p> <p>Se hizo entrega en la memoria USB de la Ing. Liliana Toro lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivos digitales, rediseño Gonzalo Morales de ductos y alcantarillados.</li> <li>• Planos en autocad, del decreto plan parcial 2008.</li> <li>• Cambios de cargas diferentes.</li> <li>• Presentación en Power Point intersecciones con Artopista del Café ante el INCO.</li> <li>• Plano distancias de Servicios Públicos por Unidades de Activación Urbánicas.</li> </ul> <p>Se explican con plano aportado por Gestión Inmobiliaria las cargas afeatas asignadas como anexo en el plan parcial, a cada una de las Unidades de Activación.</p>	



Promotora

# ACTA DE REUNIONES

Fecha	5 de Marzo de 2012	Acta No:	Página 3 de 3
Tema:	Entrega Microproyecto Gonzalo Vallejo		

ASISTENCIA				
	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Pablo Andres Delgado	Co Promotora	Ing. Contratista	<i>[Signature]</i>
2	Liliana Toro H	S.G.I	Asesora	<i>[Signature]</i>
3	LUZ PIEDRO VALDES M	S.G.I	Ases. CTIS	<i>[Signature]</i>
4	Luis Mauricio Galvis V.	S.G.I.	Contratista	<i>[Signature]</i>
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: \_\_\_\_\_ Responsable: Ing. Roberto Andres Delgado D.

Tema: Microproyecto GVR Fecha: 5-3-12 Pagina 1 de 1

Lugar: Gestión Inmobiliaria Hora de Inicio: 2:15 p.m. Hora de Terminación: \_\_\_\_\_

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	<u>Roberto Andres Delgado</u>	<u>La Promotora</u>	<u>Ing. Contador</u>		<u>312249537</u>	<u>robdelgado@lapromotora.gv.cu</u>
2	<u>Luz Piedad Wobers</u>	<u>SGI</u>	<u>X20 CIA</u>	<u>3248148</u>		<u>pereira.ra@unesc.gv@gmail.com</u>
3	<u>Liliana Toro It</u>	<u>SGI</u>		<u>3244254</u>	<u>320-6838152</u>	<u>ltorob@gmail.com</u>
4	<u>Luis Mauricio Galvis V.</u>	<u>S.G.T.</u>	<u>contabilista</u>	<u>3248148</u>	<u>311 471832</u>	<u>maogalvos@yahoo.com</u>
5	<u>Janyth Arango G</u>	<u>SGI</u>	<u>Abog. Cont</u>	<u>3237602</u>	<u>3176413075</u>	<u>jancarango960@hotmail.com</u>
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



# ACTA DE REUNIONES

Fecha	12 de Marzo de 2012	Acta No:	Página <u>1</u> de <u>3</u>
Tema:	Entrega documentación M.G.U.R.		

Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
Responsable: <u>Ing. Ruba Delgado</u>	Elaborado por:
Dependencia:	
Lugar: <u>La Promotora</u>	

<b>AGENDA</b>	1.	Entrega resumen ejecutivo compromisos pendientes
	2.	Agua y Agua
	3.	Entrega información digitalizada M.G.U.R.
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
<b>DESARROLLO</b>	Se entrega al Ing. Mauricio Galvis, representante de Gestión Inmobiliaria, el resumen ejecutivo de los compromisos pendientes por parte de Agua y Agua, con el Microproyecto, Corralo Vallejo Testeado, incluida información complementaria.	
	Se realiza también, la entrega de un DVD que contiene los planos del	





# ACTA DE REUNIONES

Fecha	12 de Marzo de 2012	Acta No:	Página 3 de 3
Tema:	Entrega Documentación MGR		

ASISTENCIA				
	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Rodrigo Andres Delgado	La Promocion	Ing. Gerente	
2	Luis Mauricio Galvis X	S. E. I.	Contratista	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				





La Promotora

## ACTA DE ENTREGA No. 2 DOCUMENTACIÓN MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO

En la ciudad de Pereira, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2012, se reunieron en La Promotora, la Arq. ANGELA VILLEGAS en representación de la Secretaría de Planeación Municipal, la Arq. LUZ PIEDAD NOREÑA y el Ing. MAURICIO GALVIS en representación de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria, la Ing. PAULA ANDREA DELGADO en representación de La Promotora, con el fin de realizar la segunda entrega de documentación del Macroproyecto de Interés Nacional Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo, debido a la terminación bilateral del contrato interadministrativo No. 1390 entre el Municipio de Pereira y el Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira La Promotora.

Se realizó la entrega de 2 cajas, la No. 4 y la No. 5, que contienen 58 carpetas desde la No. 32 a la No. 89, con un total de 1634 folios y 3412 unidades de material publicitario, según relación detallada adjunta.

Se aclara que la documentación entregada por parte de La Promotora corresponde a copias, ya que todos los originales deben reposar en la Secretaría de Planeación.

Se resalta que en La Promotora no se encuentra la totalidad de la información del proyecto, ya que solo se solicitaba a la Secretaría de Planeación o las entidades correspondientes, la información necesaria para la gestión del Macroproyecto.





La Promotora

Para constancia se firma por quienes intervinieron en la reunión.

Arq. ANGELA VILLEGAS  
Secretaría de Planeación

Arq. LUZ PIEDAD NOREÑA  
Secretaría de Gestión Inmobiliaria

Ing. MAURICIO GALVIS  
Secretaría de Gestión Inmobiliaria

Acta de entrega N° 2.

Ing. PAULA ANDREA DELGADO  
La Promotora



**INVENTARIO DE INFORMACIÓN IMPRESA POR FOLIOS  
MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO  
ENTREGA No. 2 LA PROMOTORA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
MARZO DE 2012**

**CAJA No. 4**

**CARPETA No. 32: DOCUMENTOS VARIOS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
32	1 A 23		RESOLUCIÓN No. 6511 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2010. POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LAS DETERMINANTES PARA MODIFICACIÓN A LA FORMULACIÓN DEL PLAN PARCIAL DENOMINADO MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-10
32	24 A 35		RESOLUCIÓN No. 204 DEL 9 FEBRERO DE 2011 DE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LA ADOPCIÓN DE MACROPROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL	Feb-11
32	36 A 37		PUBLICACIÓN PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA MACROPORYECTO DE VIVIENDA CIUADELA GONZALO VALLEJO	
32	38 A 52		PRESUPUESTOS VÍAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MODIFICACIÓN MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO.	Oct-11
32	53 A 55		PUBLICACIÓN PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA MACROPORYECTO DE VIVIENDA CIUADELA GONZALO VALLEJO	Dec-11
32	56 A 57		OFICIO DE SUBGERENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL INCO A ALCALDE ISRAEL ALBERTO LONDOÑO. ASUNTO: DESARROLLO VIAL ARMENIA-PEREIRA-MANIZALES MACROPROYECTO DE VIVIENDA CIUADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO (CONEXIONES VARIANTE SUR DE PEREIRA)	Jan-11
32	58 A 61		OFICIO DE INTI LTDA. A DIRECTOR PLANEACIÓN ESTRATEGICA LA PROMOTORA. ASUNTO: INFORME SOBRE LA UBICACIÓN DE REDES DE SERVICIOS EN AVENIDA EL CAUCHO	Oct-10
32	62 A 63		OFICIO DE AUTOPISTAS DEL CAFÉ AL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO. ASUNTO: DESARROLLO VIAL ARMENIA - PEREIRA - MANIZALES MACROPROYECTO DE VIVIENDA CIUADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO IMPACTO SOBRE LA VARIANTE SUR	Dec-10
32	64 A 68		OFICIO DE AUTOPISTAS DEL CAFÉ A LA PROMOTORA. ASUNTO: DESARROLLO VIAL ARMENIA - PEREIRA - MANIZALES INTERACCIONES ENTRE EL MACROPROYECTO DE VIVIENDA CIUADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO Y LA VARIANTE SUR DE PEREIRA, LA INTERSECCIÓN CONSOTA	Aug-10
32	69		OFICIO DE LA PROMOTORA A SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL. ASUNTO: GENERACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA PROMOTORA	Sep-10
32	70 A 71		OFICIO DE PROMASIVO A LA PROMOTORA. ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO CONTIGUO AL PATIO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE MEGABÚS	Oct-10
32	72 A 73		OFICIO DEL AREA METROPOLITANA A LA PROMOTORA ASUNTO: SISTEMA VIAL Y DE MOVILIDAD ARTICULACIÓN AUTOPISTA DEL CAFÉ - MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	Dec-10
32	74 A 78		OFICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA A LA PROMOTORA. ASUNTO: REMISIÓN OFICIO DEL INCO DESARROLLO VIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	Feb-11
32	79		OFICIO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL RECREO A LA PROMOTORA. ASUNTO: ARREGLOS VÍA DE ACCESO BARRIO EL RECREO	Mar-11
32	80 A 84		OFICIO DE AGUAS Y AGUAS A UNIÓN TEMPORAL ALCALÁ. ASUNTO: PRESUPUESTO OBRAS COMPLEMENTARIAS ALCANTARILLADO PUERTA DE ALCALÁ	Mar-11

32	85		OFICIO DE CG CONSTRUCTORA, ASUL S.A. Y RAMIRO VÉLEZ A PLANEACIÓN MUNICIPAL. ASUNTO: RATIFICACIÓN INTERÉS EN DESARROLLAR UA-13 MGVR	Sep-10
32	86 A 87		OFICIO DE INTI LTDA. A LA PROMOTORA. ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN UAU 13	Jan-11
32	88 A 93		PERIODICO PEREIRA REGIÓN DE OPORTUNIDADES EDICIÓN 22 DE JULIO DE 2011. PAGINA 10 CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO	Jan-11
32	94		OFICIO DE INTI LTDA. A LA PROMOTORA. ASUNTO: PLANO AVENIDA EL CAUCHO. EL PLANO NO ESTA ADJUNTO AL OFICIO	Nov-10
32	95 A 98		AUTORIZACIÓN DE TRÁNSITO A LA ALCALDÍA DE PEREIRA POR LOS PREDIOS DE LA FAMILIA BLANCO	Nov-10
32	99 A 105		OFICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA A LA PROMOTORA. ASUNTO: REMISIÓN OFICIO DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, RESOLUCIÓN No. 905 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2009 "POR EL CUAL SE ASIGNAN RECURSOS DE FONVIVIENDA AL MGVR"	Jan-10
32	106 A 110		ANALISIS DE CARGAS UNIDAD DE EJECUCIÓN 1 Y 2. SEPTIEMBRE DE 2010	Sep-10
32	111 A 116		OFICIO DE PUERTA DE ALCALÁ A LA PROMOTORA. ASUNTO: SOLICITUD DE PARA DISMINUIR LA ESTRUCTURA EN PAVIMENTO FLEXIBLE, DE ACUERDO A ENSAYOS	Jun-10
32	117		FORMATO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA PERSONA JURÍDICA DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO PARA EL MGVR	
32	118 A 127		PRESUPUESTOS UNIDAD DE EJECUCIÓN 1	
32	128		ESQUEMA UNIDAD DE ACTUACIÓN 1100 UNIDADES DE VIVIENDA	
32	129		CERTIFICADO DE TESORERÍA MUNICIPAL DE 3 DE FEBRERO DE 2010	Feb-10
32	130 A 136		ACUERDO No. 3 DEL 3 DE MARZO DE 2010 POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE PARA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORIZAN LA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA EN MGVR	Mar-10
32	137		CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL 28 DE ENERO DE 2010	Jan-10
32	138 A 139		BORRADOR DE ACUERDO CON AGUAS Y AGUAS PARA EJECUTAR OBRAS EN MGVR DEL 2 DE FEBRERO DE 2010	Feb-10
32	140 A 145		INFORMACIÓN PREDIO 01-10-0325-002-000 PROPIETARIO URIEL JIMENEZ CHICA	
32	146		PRESUPUESTOS DE OBRAS PRIORITARIAS CON RECURSOS NACIONALES. MGVR	
32	147 A 151		OFICIO DE ING. JOSÉ ARBOLEDA A PLANEACIÓN MUNICIPAL. ASUNTO: PRESUPUESTOS GLOBALES AVENIDAS Y VÍAS COLECTORAS MGVR	Feb-10
32	152 A 153		JUSTIFICACIÓN EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD 13 A UBICADO EN LA VÍA COLECTORA CENTRAL	
32	154	5-123	PLANO AFECTACIÓN VIAL DEPÓSITO COLGAS. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO. SAN JOAQUÍN.	Jul-99
32	155		RECIBO IMPUESTO PREDIAL PREDIO URIEL JIMENEZ CHICA	Mar-10
32	156 A 164		PONENCIA PROYECTO DE ACUERDO No. 003 DE 2010 POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE PARA PARA DECLARAR LAS CONDICIONES DE URGENCIA QUE AUTORIZAN LA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA EN MGVR	
32	165		CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL QUE EL ANTIGUO RELLENO SANITARIO SAN JOAQUÍN ES CONSIDERADO ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO	
32	166 A 171		OFICIO DE CAMACOL A INTI LTDA. ASUNTO: COTIZACIÓN AVALÚOS DE PREDIOS MGVR.	Jul-10
32	172		OFICIO DE VELEZ HERMANOS Y CIA LTDA. A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. ASUNTO: SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE PLUSVALÍA UAU 3	Jul-09
32	173		AUTORIZACIÓN DE TRÁNSITO A LA ALCALDÍA DE PEREIRA POR LOS PREDIOS DE MARINA GIRALDO DE BLANCO. FINCA COROZAL	Jul-09
32	174		CUADRO DE VENTAS, COSTOS Y UTILIDAD UAU 1	Jul-09
32	175		RECIBO DE PAGO DE PLUSVALÍA PROYECTO RESIDENCIAL ALTAVISTA	Aug-09

32	176 A 177		OFICIO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN AL CURADOR 1. ASUNTO: LIQUIDACIÓN PROVISIONAL PLUSVALÍA PLAN PARCIAL MACROPROYECTO DE VIVIENDA CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO UAU 2	Sep-09
32	178 A 181		OFICIO DE ALTAVISTA S.A.S. A LA PROMOTORA. ASUNTO: CESIONES ALTAVISTA AL MUNICIPIO.	Oct-10
32	182 A 185		COPIA ESCRITURA 1895 COMPRAVENTA FINCA LA AGUADITA SECTOR SAN JOAQUÍN. ENTRE DAGIL Y ALTAVISTA	Jul-10
32	186 A 187		OFICIO DE ALCALDE MUNICIPAL A PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO. ASUNTO: VINCULACIÓN DEL PROYECTO EN PEREIRA DENOMINADO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO, EN SU ETAPA VISP, DENOMINADO "TIERRA SANTA" A LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA CREDITICIAS Y SOCIOECONÓMICAS DEL FNA	Mar-11
32	188		CERTIFICACIÓN DE FILEMÓN CHIVATÁ QUE LLEVÓ A FELIZ TERMINO LAS NEGOCIACIONES TENDIENTES A COMPRAVENTA DEL LOTE CON MARIO ALBERTO MONTOYA OSORIO	
32	189		COPIA ARTICULO 111 DEL DECRETO 832 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2008 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO	Nov-08
32	190		AUTORIZACIÓN DE TRÁNSITO A LA ALCALDÍA DE PEREIRA POR LOS PREDIOS DE MARINA GIRALDO DE BLANCO. FINCA COROZAL	Jul-09
32	191 A 226		INFORME FINAL CONTRATO No. 1628 DE 2006. PROYECCIÓN Y DISEÑO DE LAS REDES SECUNDARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN FASE DE VIABILIDAD PARA LAS UNIDADES DE ACTUACIÓN 1, 2 Y 3 DEL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO EN LA CIUDAD DE PEREIRA	Dec-06
32	227 A 236		OFICIO DE LA CARDER A PLANEACIÓN MUNICIPAL. ASUNTO: PLAN PARCIAL "GONZALO VALLEJO RESTREPO" RESPUESTA OFICIO No. 090730 DE DICIEMBRE 14 DE 2007. INCLUYE ANEXOS CONCEPTO TÉCNICO, ACTA DE REUNIÓN, ACTA DE CONCERTACIÓN	Jan-08
32	237	1 DE 1	COPIA REDUCIDA PLANO AGUAS Y AGUAS. PUNTO DE EMPALME RED DE ACUEDUCTO. MGVR	Jan-10
32	238 A 240		OFICIO DE ING. JOSÉ ARBOLEDA A LA PROMOTORA. ASUNTO: PRESUPUESTOS GLOBALES AVENIDAS Y VÍAS COLECTORAS MGVR CON SUS ANEXOS	Feb-10
32	241	1 DE 1	PLANO DEL TRAZADO CICLORUTA AVENIDA EL CAUCHO. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Nov-10
32	242		PLANO BANCA DEL FERROCARRIL. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Mar-10
32	243		PLANO ESTRUCTURA PREDIAL. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Mar-10
32	244		PLANO PROYECTOS URBANÍSTICOS. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Jul-11
32	245		PLANO USOS DEL SUELO. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Mar-10
32	246		PLANO PROYECTOS URBANÍSTICOS. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Mar-10
32	247		PLANO USOS DEL SUELO. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Mar-10
32	248	9 DE 15	PLANO USOS DEL SUELO. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Nov-11
32	249	1 DE 1	PLANO PLANTA PERFIL VÍA COLECTORA EL RECREO K0+000 A K0+544,3. ING. JOSÉ ARBOLEDA	Jan-10
32	250	1 DE 1	PLANO PLANTA PERFIL VÍA COLECTORA EL RECREO K0+000 A K0+544,3. ING. JOSÉ ARBOLEDA	Jan-10
32	251		COPIA PLANCHA IGAC No. 224-I-D-4	Jan-10

**CARPETA No. 33: INFORMACIÓN OBRAS EJECUTADAS POR EL PROMOTOR PUERTA DE ALCALÁ**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
33	1 A 30		INFORMACIÓN OBRAS EJECUTADAS POR EL PROMOTOR PUERTA DE ALCALÁ	

**CARPETA No. 34: INFORME ESTUDIO DE 46 POSESIONES O MEJORAS COMO SOPORTES PARA LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS DE LOS PREDIOS PREVIAMENTE IDENTIFICADOS POR EL MUNICIPIO DE PEREIRA, UBICADOS EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN DEL MGVR**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
34	1 A 264		INFORME ESTUDIO DE 46 POSESIONES O MEJORAS COMO SOPORTES PARA LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS DE LOS PREDIOS PREVIAMENTE IDENTIFICADOS POR EL MUNICIPIO DE PEREIRA , UBICADOS EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN DEL MGVR	Dec-09

**CARPETA No. 35: INFORME ESTUDIO DE TITULOS 46 POSESIONES O MEJORAS COMO SOPORTES PARA LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS DE LOS PREDIOS PREVIAMENTE IDENTIFICADOS POR EL MUNICIPIO DE PEREIRA , UBICADOS EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN DEL MGVR**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
35	1 A 200		INFORME ESTUDIO TITULOS DE 46 POSESIONES O MEJORAS COMO SOPORTES PARA LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS DE LOS PREDIOS PREVIAMENTE IDENTIFICADOS POR EL MUNICIPIO DE PEREIRA , UBICADOS EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN DEL MGVR	Dec-09

**CARPETA No. 36: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-035. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
36	1 A 15		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-035. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	Dec-09

**CARPETA No. 37: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-038. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
37	1 A 14		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-038. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	Dec-09

**CARPETA No. 38: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-034. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
38	1 A 21		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-034. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	Dec-09

**CARPETA No. 39: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA SIN FICHA CATASTRAL. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
39	1 A 12		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA SIN FICHA CATASTRAL. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	Dec-09

**CARPETA No. 40: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA SIN FICHA CATASTRAL. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
40	1 A 11		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA SIN FICHA CATASTRAL. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	Dec-09

**CARPETA No. 41: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-015. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
41	1 A 24		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-015. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	Dec-09

**CARPETA No. 42: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA SIN FICHA CATASTRAL. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
42	1 A 13		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA SIN FICHA CATASTRAL. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	Dec-09

**CARPETA No. 43: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-021. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
43	1 A 13		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-021 ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	Dec-09

**CARPETA No. 44: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-043. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
44	1 A 9		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-043 ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	Dec-09

**CARPETA No. 45: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0106-003. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
45	1 A 11		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0106-003 ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	Dec-09

**CARPETA No. 46: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-040. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
46	1 A 12		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-040. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 47: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0106-004. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
47	1 A 12		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0106-004 ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	Dec-09

**CARPETA No. 48: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0106-008. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
48	1 A 14		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0106-008 ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	Dec-09

**CARPETA No. 49: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0106-001. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
49	1 A 13		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0106-001 ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	Dec-09



**CARPETA No. 50: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-039. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
50	1 A 13		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-039. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 51: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-046. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
51	1 A 13		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-046. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 52: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-019. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
52	1 A 12		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-019. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 53: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-030. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
53	1 A 11		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-030. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 54: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-022. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
54	1 A 14		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-022. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 55: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-036. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
55	1 A 12		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-036. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 56: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-029. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
56	1 A 12		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-029. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 57: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-020. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
57	1 A 11		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-020. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 58: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0106-010. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
58	1 A 15		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0106-010 ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	Dec-09

**CARPETA No. 59: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-010. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
59	1 A 18		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-010. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 60: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-106-009. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
60	1 A 14		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0106-009. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 61: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-220-015. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
61	1 A 10		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-015. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 62: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-220-036. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
62	1 A 10		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-036. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 63: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-220-001. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
63	1 A 11		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-001. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 64: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-106-005. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
64	1 A 11		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0106-005. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 65: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-024. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
65	1 A 14		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-024. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 66: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0106-006. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
66	1 A 13		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0106-006. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 67: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-027. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
67	1 A 11		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-027. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 68: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA SIN FICHA CATASTRAL. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
68	1 A 7		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA SIN FICHA CATASTRAL. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 69: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA SIN FICHA CATASTRAL. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
69	1 A 8		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA SIN FICHA CATASTRAL. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 70: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-016. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
70	1 A 11		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-016. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 71: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-017. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
71	1 A 17		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-017. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 72: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-018. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
72	1 A 11		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-018. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 73: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-032. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
73	1 A 15		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-032. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 74: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-012. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
74	1 A 16		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-012. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 75: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-012. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
75	1 A 18		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-011. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 76: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-026. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
76	1 A 14		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-026. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 77: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-025. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
77	1 A 17		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-025. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 78: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-013. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
78	1 A 17		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-013. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 79: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-031. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
79	1 A 14		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-031. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 80: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-014. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
80	1 A 14		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-014. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 81: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-028. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
81	1 A 11		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-028. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 82: ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-037. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
82	1 A 26		ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-037. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	Dec-09

**CARPETA No. 83: DOCUMENTOS VARIOS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
83	1 A 22		ESTRUCTURA PREDIAL UAU 13 MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Apr-10
83	23 A 26		INFORMACIÓN PREDIO FICHA CATASTRAL 01-10-0325-0002-000 URIEL CHICA	
83	27 A 76		ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. INFORME PARCIAL No. 1 DIAGNOSTICO SOCIAL. CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ	Apr-10

**CARPETA No. 84: ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. INFORME PARCIAL No. 1. "DESARROLLO METODOLÓGICO". CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
84	1 A 22		ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. INFORME PARCIAL No. 1. "DESARROLLO METODOLÓGICO". CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ	Feb-10

**CARPETA No. 85: ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. INFORME PARCIAL No. 4. "SOCIALIZACIÓN DEL MACROPROYECTO". CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
85	1		INFORMACIÓN DIGITALIZADA, ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. INFORME PARCIAL No. 4. "SOCIALIZACIÓN DEL MACROPROYECTO". CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ	May-10
85	2 A 52		ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. INFORME PARCIAL No. 4. "SOCIALIZACIÓN DEL MACROPROYECTO". CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ	May-10

**CARPETA No. 86: ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. INFORME PARCIAL No. 5. "INFORME FINAL". CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
86	1		INFORMACIÓN DIGITALIZADA, ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. INFORME PARCIAL No. 3. CARLOS ALBERTO	
86	2 A 8		ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. INFORME PARCIAL No. 5. "INFORME FINAL". CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ	Jun-10

**CARPETA No. 87: REVISTA TRAZOS. SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS RISARALDA. EDICIÓN No. 9 DICIEMBRE DE 2009**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
87	9		ARTÍCULO SOBRE EL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Dec-09

**CARPETA No. 88: REVISTA TRAZOS. SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS RISARALDA. EDICIÓN No. 9 DICIEMBRE DE 2009**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
88	9		ARTÍCULO SOBRE EL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Dec-09

**CARPETA No. 89: PLANOS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO**

No. CARPETA	FOLIO	No. PLANO	DESCRIPCIÓN	FECHA
89	1	M-01 DE M-15	PLANO DE LOCALIZACIÓN GENERAL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	2	M-01 DE M-12	PLANO DE LOCALIZACIÓN GENERAL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	3	M-01 DE M-12	PLANO DE LOCALIZACIÓN GENERAL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	4	M-2 DE M-15	PLANO DE DELIMITACIÓN MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	5	M-2 DE M-12	PLANO DE DELIMITACIÓN MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	6	M-2 DE M-12	PLANO DE AFECTACIONES MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	7	M-3 DE M-12	PLANO DE TOPOGRAFÍA MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09

89	8	M-3 DE M-12	PLANO DE ESTRUCTURA URBANA MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	9	M-3 DE M-15	PLANO DE ESTRUCTURA URBANA MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	10	M-4 DE M-15	PLANO DE SISTEMA VIAL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	11	M-4 DE M-12	PLANO DE SISTEMAS ESTRUCTURANTES MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	12	M-4 DE M-12	PLANO DE SISTEMA VIAL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	13	M-5 DE M-12	PLANO DE SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	14	M-5 DE M-12	PLANO DE PERFILES VIALES MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	15	M-5 DE M-15	PLANO DE PERFILES VIALES MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	16	M-6 DE M-12	PLANO DE ESPACIO PUBLICO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	17	M-6 DE M-15	PLANO DE SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	18	M-6 DE M-12	PLANO DE SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	19	M-7 DE M-12	PLANO DE SISTEMA DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	20	M-7 DE M-15	PLANO DE SISTEMA DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	21	M-7 DE M-12	PLANO DE SISTEMA DE USO COLECTIVO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	22	M-8 DE M-15	PLANO DE TRATAMIENTOS URBANOS MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	23	M-8 DE M-12	PLANO DE TRATAMIENTOS URBANOS MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	24	M-9 DE M-12	PLANO DE AREAS DE ACTIVIDAD MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	25	M-10 DE M-12	PLANO DE UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	26	M-10 DE M-12	PLANO DE SISTEMA HIDROSANITARIO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	27	M-11 DE M-15	PLANO DE ESTRUCTURA URBANA ALTERNATIVA MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	28	M-11 DE M-12	PLANO DE ESTRUCTURA URBANA ALTERNATIVA MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	29	M-11 DE M-12	PLANO DE LOCALIZACIÓN MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	30	M-11 DE M-12	PLANO DE ESTRUCTURA URBANA ALTERNATIVA MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	31	M-12 DE M-15	PLANO DE TOPOGRAFIA MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	32	M-12 DE M-12	PLANO DE LOCALIZACIÓN MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	33	M-13 DE M-15	PLANO DE APTITUD DEL SUELO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	34	M-14 DE M-15	PLANO DE TRAZADO RED ELÉCTRICA MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
G	35		PLANO DE DELIMITACIÓN PLAN PARCIAL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Aug-10
89	36	M-01 DE M-03	PLANO DE PREDIAL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09



89	37	M-02 DE M-03	PLANO DE MOVIMIENTO DE TIERRA MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	38	M-03 DE M-03	PLANO DE CORTES Y LLENOS MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	39	AU 002	PLANO PROYECTO VIVIENDA PÉREIRA UNIDAD 10 MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. CONSTRUCTORA CASTILLA	Dec-09
89	40	AU 001	PLANO PROYECTO VIVIENDA PÉREIRA PLANTEAMIENTO GENERAL UNIDADES 9,10,11,12 MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. CONSTRUCTORA CASTILLA	Dec-09
89	41	AU 002	PLANO PROYECTO VIVIENDA PÉREIRA UNIDADES 9 Y 11 MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. CONSTRUCTORA CASTILLA	Dec-09
89	42	AA 001	PLANO PROYECTO VIVIENDA PÉREIRA. EDIFICIO TIPO PLANTAS. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. CONSTRUCTORA CASTILLA	Dec-09
89	43	AA 001	PLANO PROYECTO VIVIENDA PÉREIRA. PLANTAS CASA TIPO. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. CONSTRUCTORA CASTILLA	Dec-09
89	44	AA 003	PLANO PROYECTO VIVIENDA PÉREIRA. PLANTAS CASA TIPO OPCIÓN 2. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. CONSTRUCTORA CASTILLA	Sep-09
89	45	A-3 DE 10	PLANO PROYECTO ALTAVISTA. PLANTA URBANA GENERAL. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. CONSTRUCTORA ASUL S.A.	Mar-10
89	46	A-3 DE 10	PLANO PROYECTO ALTAVISTA. PLANTA URBANA GENERAL. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. CONSTRUCTORA ASUL S.A.	Aug-09
89	47	M-15 DE M-15	PLANO TRAZADO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09
89	48	MSP-1 DE MSP-1	PLANO TRAZADO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	Oct-09

INVENTARIO DE PUBLICIDAD  
 MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO  
 ENTREGA LA PROMOTORA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
 MARZO DE 2012

CAJA No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
5	ESTUCHES PARA CD. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	237
5	CD SIN INFORMACIÓN MARCADO MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	226
5	BROCHURES AMARILLOS TAMAÑO CARTA. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	14
5	VOLANTES PEQUEÑOS U.A.U. 1 Y U.A.U. 2 ALTAVISTA Y PUERTA DE ALCALÁ	169
5	VOLANTES TAMAÑO CARTA. UBICACIÓN MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	12
5	VOLANTES AZULES TAMAÑO CARTA. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	23
5	VOLANTES AMARILLOS TAMAÑO CARTA. MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO	9
5	VOLANTES PEQUEÑOS MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. INFORMACIÓN GENERAL	198
5	VOLANTES PEQUEÑOS MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO. CONSTRUIMOS EL ESPACIO QUE USTED SIEMPRE HA SOÑADO	1034
5	VOLANTES DOBLES CAFÉS. EL LUGAR QUE USTED SIEMPRE HA SOÑADO. MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	1490

**INVENTARIO DE INFORMACIÓN IMPRESA POR CARPETAS  
MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO  
ENTREGA LA PROMOTORA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
MARZO DE 2012**

CAJA No.	CARPETA No.	DESCRIPCIÓN	No. DE FOLIOS
4	32	DOCUMENTOS VARIOS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	251
4	33	INFORMACIÓN OBRAS EJECUTADAS POR EL PROMOTOR PUERTA DE ALCALÁ	30
4	34	INFORME ESTUDIO DE 46 POSESIONES O MEJORAS COMO SOPORTES PARA LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS DE LOS PREDIOS PREVIAMENTE IDENTIFICADOS POR EL MUNICIPIO DE PEREIRA , UBICADOS EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN DEL MGVR	264
4	35	INFORME ESTUDIO TITULOS DE 46 POSESIONES O MEJORAS COMO SOPORTES PARA LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS DE LOS PREDIOS PREVIAMENTE IDENTIFICADOS POR EL MUNICIPIO DE PEREIRA , UBICADOS EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN DEL MGVR	200
4	36	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-035. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	15
4	37	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-038. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	14
4	38	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-034. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	21
4	39	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA SIN FICHA CATASTRAL. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	12
4	40	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA SIN FICHA CATASTRAL. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	11
4	41	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-015. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	24
4	42	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA SIN FICHA CATASTRAL. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	13
4	43	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-021. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	13
4	44	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-043. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	9
4	45	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0106-003 ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	11
4	46	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-040. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	12
4	47	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0106-004 ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	12
4	48	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0106-008 ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	14
4	49	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0106-001 ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	13
4	50	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-039. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	13
4	51	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-046. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	13

4	52	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-019. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	12
4	53	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-030. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	11
4	54	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-022. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	14
4	55	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-036. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	12
4	56	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-029. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	12
4	57	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-020. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	11
4	58	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0106-010 ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J.	15
4	59	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-010. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	18
4	60	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0106-010. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	14
4	61	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-015. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	10
4	62	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-036. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	10
4	63	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-001. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	11
4	64	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0106-005. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	11
4	65	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-024. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	14
4	66	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0106-006. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	13
4	67	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-001-0220-027. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	11
4	68	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA SIN FICHA CATASTRAL. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	7
4	69	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA SIN FICHA CATASTRAL. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	8
4	70	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-016. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	11
4	71	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-017. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	17
4	72	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-018. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	11
4	73	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-032. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	15
4	74	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-012. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	16
4	75	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-011. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	18
4	76	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-026. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	14
4	77	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-025. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	17
4	78	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-013. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	17

4	79	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-031. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	14
4	80	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-014. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	14
4	81	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-028. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	11
4	82	ESTUDIO DE TÍTULOS MEJORA FICHA CATASTRAL No. 00-03-0001-0220-037. ANDRÉS FELIPE ARROYAVE J. ORIGINAL	26
4	83	DOCUMENTOS VARIOS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	76
4	84	ACOMPANAMIENTO SOCIAL AL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. INFORME PARCIAL No. 1. "DESARROLLO METODOLÓGICO". CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ	22
4	85	ACOMPANAMIENTO SOCIAL AL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. INFORME PARCIAL No. 4. "SOCIALIZACIÓN DEL MACROPROYECTO". CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ	52
4	86	ACOMPANAMIENTO SOCIAL AL MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO. INFORME PARCIAL No. 5. "INFORME FINAL". CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ	8
4	87	REVISTA TRAZOS. SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS. EDICIÓN No. 9 DICIEMBRE DE 2009	24
4	88	REVISTA TRAZOS. SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS. EDICIÓN No. 9 DICIEMBRE DE 2009	24
4	89	PLANOS MACROPROYECTO DE VIVIENDA GONZALO VALLEJO RESTREPO	48



Promotora

Pereira, 22 de marzo de 2012

- 93 1 DE 2

Doctora  
**BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RAMIREZ**  
Secretaria de Gestión Inmobiliaria  
Alcaldía de Pereira  
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD DE INFORMACION . Radicado No.112

Cordial saludo

En atención a su solicitud, respetuosamente le informo que las obligaciones del Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira - La Promotora, según el contrato interadministrativo No. 1390 del 1 de septiembre de 2009 y sus 4 adiciones, correspondieron a:

1. Acompañamiento en la estrategia de gestión y financiación, de los instrumentos gerenciales y del suelo aplicables a tres unidades de actuación del plan parcial, del mecanismo de cooperación entre el sector público y privado. De la estructura institucional que soportará la operación y de la organización institucional que debe garantizar la programación de recursos y una actuación multisectorial coordinada.
2. Acompañamiento en los instrumentos de gestión, financiación y planificación del suelo que hagan viable el desarrollo de los proyectos inmobiliarios y la ejecución del espacio público.
3. Presentación de la socialización y gestión con potenciales inversionistas privados que puedan participar en la ejecución de las 3 unidades de actuación urbanística del plan parcial.
4. Presentación de análisis de los intereses o la percepción del riesgo que frente al proyecto tengan los potenciales inversionistas y proponer alternativas, para hacer viable la inversión privada en la zona de intervención.
5. Apoyar los procesos de inversión que sirvan de apoyo para impulsar la formulación y la ejecución del plan parcial.
6. Acompañamiento de los estudios y programas de manejo integral de la población ubicada en los terrenos y zonas aledañas.
7. Presentar al Municipio de Pereira informe debidamente documentado de la gestión que se realice frente al desarrollo de los compromisos adquiridos en desarrollo del presente Convenio

Sin embargo, en aras de llevar a buen término el proyecto, se trabajo en conjunto con la Dirección Operativa de Desarrollo Urbano de la Secretaria de Planeación Municipal, en el proceso de modificación del plan parcial Macroproyecto de Vivienda Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo, adoptado mediante el Decreto No.832 del 04 de noviembre de



ALCALDÍA DE PEREIRA

Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira  
Calle 19 No 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun Piso 22  
Teléfono (57) (6)3 15 16 17 Pereira - Risaralda Colombia

[info@lapromotora.gov.co](mailto:info@lapromotora.gov.co)  
[www.lapromotora.gov.co](http://www.lapromotora.gov.co)



Promotora

2008.

Como resultado de lo anterior se obtuvo el Decreto No. 2013 de Diciembre 30 de 2011, "por medio del cual se modifica el Decreto No. 832 del 04 de noviembre de 2008 que adopta el Plan Parcial de Expansión Urbana Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo", el cual cita en el artículo 3, numeral 2, los planos reemplazados mediante dicho decreto y se aclara que los demás continúan vigentes.

Conforme a esto, los planos solicitados en su oficio, no hicieron parte de la modificación realizada al Plan Parcial y por tal motivo no es posible hacer entrega de la copia.

Asi mismo le comunico que en la actualidad La Promotora ya realizó entrega de toda la información del Macroproyecto Gonzalo Vallejo Restrepo por medio de la Ingeniera Paula Andrea Delgado Duque, a la Secretaria de Planeación Municipal en presencia del personal designado para este fin por parte de la Secretaria de Gestión Inmobiliaria y de la Secretaria de Planeación Municipal.

Atentamente,

**JAVIER MONSALVE CASTRO**

Gerente General

Reviso : DIANA VANESSA VILLA FRANCO - Director Tecnico (juridica) ✓

Catalina A



Promotora

Pereira, 22 de marzo de 2012

- 93 1 DE 2

Doctora

**SONIA VIVIANA TAMAYO O.**

Directora Operativa de Promoción de la Vivienda

Secretaria de Gestión Inmobiliaria

Alcaldía de Pereira

Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD DE INFORMACION . Radicado No.112

Cordial saludo

En atención a su solicitud, respetuosamente le informo que las obligaciones del Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira - La Promotora, según el contrato interadministrativo No. 1390 del 1 de septiembre de 2009 y sus 4 adiciones, correspondieron a:

1. Acompañamiento en la estrategia de gestión y financiación, de los instrumentos gerenciales y del suelo aplicables a tres unidades de actuación del plan parcial, del mecanismo de cooperación entre el sector público y privado. De la estructura institucional que soportará la operación y de la organización institucional que debe garantizar la programación de recursos y una actuación multisectorial coordinada.
2. Acompañamiento en los instrumentos de gestión, financiación y planificación del suelo que hagan viable el desarrollo de los proyectos inmobiliarios y la ejecución del espacio público.
3. Presentación de la socialización y gestión con potenciales inversionistas privados que puedan participar en la ejecución de las 3 unidades de actuación urbanística del plan parcial.
4. Presentación de análisis de los intereses o la percepción del riesgo que frente al proyecto tengan los potenciales inversionistas y proponer alternativas, para hacer viable la inversión privada en la zona de intervención.
5. Apoyar los procesos de inversión que sirvan de apoyo para impulsar la formulación y la ejecución del plan parcial.
6. Acompañamiento de los estudios y programas de manejo integral de la población ubicada en los terrenos y zonas aledañas.
7. Presentar al Municipio de Pereira informe debidamente documentado de la gestión que se realice frente al desarrollo de los compromisos adquiridos en desarrollo del presente Convenio

Sin embargo, en aras de llevar a buen término el proyecto, se trabajo en conjunto con la Dirección Operativa de Desarrollo Urbano de la Secretaria de Planeación Municipal, en el proceso de modificación del plan parcial Macroproyecto de Vivienda Ciudadela



Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira  
Calle 19 No 9-50 Complejo Urbano Diario del Otún Piso 22  
Teléfono (57) (63) 15 16 17 Pereira - Risaralda Colombia

[info@lapromotora.gov.co](mailto:info@lapromotora.gov.co)  
[www.lapromotora.gov.co](http://www.lapromotora.gov.co)





Promotora

Gonzalo Vallejo Restrepo, adoptado mediante el Decreto No.832 del 04 de noviembre de 2008.

Como resultado de lo anterior se obtuvo el Decreto No. 2013 de Diciembre 30 de 2011, "por medio del cual se modifica el Decreto No. 832 del 04 de noviembre de 2008 que adopta el Plan Parcial de Expansión Urbana Ciudadela Gonzalo Vallejo Restrepo", el cual cita en el artículo 3, numeral 2, los planos reemplazados mediante dicho decreto y se aclara que los demás continúan vigentes.

Conforme a esto, los planos solicitados en su oficio, no hicieron parte de la modificación realizada al Plan Parcial y por tal motivo no es posible hacer entrega de la copia.

Asi mismo le comunico que en la actualidad La Promotora ya realizó entrega de toda la información del Macroproyecto Gonzalo Vallejo Restrepo por medio de la Ingeniera Paula Andrea Delgado Duque, a la Secretaria de Planeación Municipal en presencia del personal designado para este fin por parte de la Secretaria de Gestión Inmobiliaria y de la Secretaria de Planeación Municipal.

Atentamente,

**JAVIER MONSALVE CASTRO**

Gerente General

Reviso : DIANA VANESSA VILLAFRANCO- Director Tecnico (juridica) ✓

Catalina A



ALCALDIA DE PEREIRA

Instituto de Fomento y Promocion del Desarrollo Economico y Social de Pereira  
Calle 19 No 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun Piso 22  
Teléfono (57) (63) 15 16 17 Pereira - Risaralda Colombia

info@lapromotora.gov.co  
www.lapromotora.gov.co



La Promotora

Pereira, 21 de marzo de 2012

- 91 1 DE 3

**BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RAMIREZ**

Secretaria de Gestión Inmobiliaria  
Alcaldia de Pereira  
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: ENTREGA DOCUMENTACION DEL MACROPROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL NACIONAL CIUDADELA GONZALO VALLEJO RESTREPO . Radicado No.116

Cordial saludo

En atención a su solicitud, le informo que el pasado 14 de Marzo de 2012, se culminó la entrega de la documentación faltante del Macroproyecto Gonzalo Vallejo Restrepo, según consta en las copias de las actas anexas, de las entregas realizadas el 29 de Febrero y el 14 de Marzo, respectivamente.

En total se entregaron 5 cajas con documentación, que contenían 6166 folios dentro de los cuales se encuentran informes, planos, oficios, avalúos y documentos varios; 31 discos compactos con información digitalizada y 3412 piezas de material publicitario.

Se anexa un DVD con el DTS enviado el 25 de Noviembre de 2011 al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y sus planos. La Resolución del Ministerio que citan en su oficio, no ha sido recibida por La Promotora hasta la fecha.

Es importante aclarar que las obligaciones de La Promotora en el marco del contrato interadministrativo No. 1390 del 1 de septiembre de 2009 y sus 4 adiciones, correspondieron a:



Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira  
Calle 19 No 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun Piso 22.  
Teléfono (57) (6)3 15 16 17 Pereira - Risaralda Colombia

[info@lapromotora.gov.co](mailto:info@lapromotora.gov.co)  
[www.lapromotora.gov.co](http://www.lapromotora.gov.co)



La Promotora

1. Acompañamiento en la estrategia de gestión y financiación, de los instrumentos gerenciales y del suelo aplicables a tres unidades de actuación del plan parcial, del mecanismo de cooperación entre el sector público y privado. De la estructura institucional que soportará la operación y de la organización institucional que debe garantizar la programación de recursos y una actuación multisectorial coordinada.
2. Acompañamiento en los instrumentos de gestión, financiación y planificación del suelo que hagan viable el desarrollo de los proyectos inmobiliarios y la ejecución del espacio público.
3. Presentación de la socialización y gestión con potenciales inversionistas privados que puedan participar en la ejecución de las 3 unidades de actuación urbanística del plan parcial.
4. Presentación de análisis de los intereses o la percepción del riesgo que frente al proyecto tengan los potenciales inversionistas y proponer alternativas, para hacer viable la inversión privada en la zona de intervención.
5. Apoyar los procesos de inversión que sirvan de apoyo para impulsar la formulación y la ejecución del plan parcial.
6. Acompañamiento de los estudios y programas de manejo integral de la población ubicada en los terrenos y zonas aledañas.
7. Presentar al Municipio de Pereira informe debidamente documentado de la gestión que se realice frente al desarrollo de los compromisos adquiridos en desarrollo del presente Convenio

En el proceso de terminación bilateral del citado contrato interadministrativo, el Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira - La Promotora, participó las siguientes actividades:

1. Reunión de entrega del Macroproyecto Gonzalo Vallejo Restrepo, realizada en la sala de juntas de la Alcaldía el 28 de Febrero de 2012.
2. Entrega No. 1 de documentación Macroproyecto Gonzalo Vallejo Restrepo, realizada en La Promotora el 29 de Febrero de 2012.
3. Comité Fiduciario Macroproyecto Gonzalo Vallejo Restrepo, realizado en la sala de juntas de la Alcaldía el 2 de Marzo de 2012.
4. Mesa de empalme con el nuevo equipo técnico del Macroproyecto Gonzalo Vallejo Restrepo, realizada en Gestión Inmobiliaria el 5 de Marzo de 2012.
5. Reunión para entrega de resumen ejecutivo de compromisos pendientes de Aguas y Aguas, con sus respectivos soportes, realizada en La Promotora el 12 de Marzo de 2012.
6. Entrega No. 2 de documentación Macroproyecto Gonzalo Vallejo Restrepo, realizada en La Promotora el 14 de Marzo de 2012.



La Promotora

Así mismo, le informo que el contrato interadministrativo citado anteriormente se culminó el día 28 de febrero del presente año, y que a la fecha, el personal de La Promotora ha estado dispuesto en el acompañamiento a las reuniones y citaciones realizadas por los interesados.

Esperando que la presente este conforme a su solicitud

Atentamente,

**JAVIER MONSALVE CASTRO**

Gerente General

Revisó : *JVF* DIANA VANESSA VILLA FRANCO- Director Técnico (jurídica) ✓

Anexos: Actas de Reunión, Asistencias, Actas de Entrega, (82 folios), 1 DVD

*Catalina A*  
Catalina A



ALCALDIA DE PEREIRA

Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira  
Calle 19 No 9-50 Complejo Urbano Diario del Otún Piso 22.  
Teléfono (57) (6)3 15 16 17 Pereira - Risaralda Colombia

[info@lapromotora.gov.co](mailto:info@lapromotora.gov.co)  
[www.lapromotora.gov.co](http://www.lapromotora.gov.co)

## RESUMEN EJECUTIVO COMPROMISOS PENDIENTES AGUAS Y AGUAS

### MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO

MARZO DE 2012

Los compromisos pendientes de la Empresa Aguas y Aguas de Pereira con el Macroproyecto Gonzalo Vallejo Restrepo, se resumen en:

1. CG Constructora realizó por instrucción de Aguas y Aguas, la construcción de un aliviadero en la UAU 2, esta obra tuvo la permanente supervisión del Ing. Robinson Morales por parte de dicha empresa y un valor final de \$91.045.543. Se anexa el presupuesto detallado final de la ejecución, la copia del convenio suscrito entre CG Constructora y Aguas y Aguas fue entregada a la Secretaría de Planeación en la carpeta No. 19 folios 145 a 147.
2. CG Constructora ejecutó las obras complementarias para el manejo de las aguas lluvias en el sector de la vía frente al barrio Portal de San Joaquín – vía San Marcos – El Recreo y Puerta de Alcalá, las cuales fueron supervisadas y recibidas a satisfacción por la Empresa Aguas y Aguas, según oficio anexo. En reunión realizada el 12 de julio de 2011 en La Promotora, quedó claro que dichas obras no están dentro del Macroproyecto Gonzalo Vallejo Restrepo, su valor asciende a \$73.256.354, de acuerdo a los presupuestos anexos que corresponden a: Caja alcantarillado arreglo cámara al frente Barrio San Joaquín \$46.721.223, canal de entrega \$17.413.278 y cuneta vía Alcalá y sumidero vía-andén cruce vía Alcalá \$9.121.853. Estos presupuestos fueron revisados con el Ing. Robinson Morales de la Empresa Aguas y Aguas.
3. La Empresa Aguas y Aguas, realiza aportes por viviendas de los Barrios San Marcos, Tinajas, El Recreo, Portal de San Joaquín, que no se encuentran dentro del Macroproyecto, al alcantarillado de la Banca del Ferrocarril, de acuerdo a la información contenida en el acta de la reunión realizada del 15 de julio de 2011 con el Ing. Oscar Jimenez. Por tal razón, se establece que dicha empresa debe realizar un aporte proporcional para esta obra, se entrega un presupuesto para revisión de la empresa Aguas y Aguas y según las cuotas partes, se calcula un valor aproximado de \$350.000.000, que deben ser aportados por dicha empresa.

Estos ítems suman un valor aproximado de \$514.000.000, la información en su momento fue conocida por el Ing. Jesús Antonio Bermúdez G., subgerente de Ingeniería, el Ing. Oscar Jiménez y el Ing. Robinson Morales, según los escenarios en los que se concertó. Se anexan copias de las actas y/o asistencias de las reuniones llevadas a cabo en el segundo semestre del 2011.

En su momento se estableció, que la mejor forma para realizar estos aportes, era buscar obras necesarias dentro del Macroproyecto, por este valor, para que fueran realizadas por parte de Aguas y Aguas en la vigencia 2012 o posteriores.

Pereira, 2 de Febrero de 2010

**Asunto: Acuerdo para ejecutar obras del Macroproyecto Gonzalo Vallejo R.**

El municipio de Pereira inicio el desarrollo del macroproyecto de vivienda "Gonzalo Vallejo Restrepo" dentro de su política de atender los procesos de cambio en el uso del suelo dado por la Ley 388 de 1997 y adecuarlo en aras del interés común, para hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.

Como la voluntad institucional y de los constructores, es apoyar y adelantar la gestión necesaria para dotar de redes de servicios públicos domiciliarios las unidades de actuación urbanística que inicien su construcción; nos hemos reunido MARIA IRMA NOREÑA ARBOLEDA, como gerente de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. ESP, ORLANDO BEDOYA GIRALDO, como director de Planeación de la Promotora, JESUS ANTONIO BERMUDEZ GALLEGO, como subgerente de Ingeniería de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira, OSCAR JIMENEZ PUERTA, como director de planeación de Alcantarillados de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira, FELIPE ACOSTA, como gerente de la firma ASUL S.A. constructora de la unidad de actuación urbanística N° 1, CESAR GOMEZ ESTRADA, como representante legal de la firma UNION TEMPORAL PUERTA DE ALCALÁ, propietarios de la unidad de actuación urbanística N° 2, PEDRO JOSE RAMIREZ RAMIREZ, ingeniero contratista de la secretaria de planeación municipal quien apoya el tema de servicios públicos; quienes son responsables de los acuerdos que se definen a continuación para garantizar el éxito de las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes a construir e incluirlas en los sistemas municipales, en los siguientes términos:

1. Para solucionar la evacuación y conducción de las aguas lluvias y de escorrentía por la quebrada Punta'e piedra, (se anexa esquema y perfil de la situación actual) es necesario realizar limpieza de la sedimentación que se encuentra en el lecho de quebrada, por lo cual la empresa de Acueducto y alcantarillado de Pereira SA ESP, se compromete a realizar la limpieza y recuperar el lecho desde la cámara de salida de Promasivo (PUNTO N° 4) y aguas abajo hasta recuperar el lecho (PUNTO N° 5) y dejar en funcionamiento por gravedad las aguas de la quebrada; una vez la empresa termine, inmediatamente después ASUL S.A. se compromete a realizar la limpieza del lado de ALTAVISTA, (PUNTO N° 1

hasta PUNTO N° 3) el valor de las inversiones serán aportadas por cada responsable comprometido, sin lugar a reclamaciones posteriores.

2. La construcción del alcantarillado de aguas residuales que garantice la conducción y evacuación para las nuevas viviendas de las unidades N° 1, 2, y 3, el municipio con su recurso debe garantizar la ejecución de las nuevas redes por la vía Banca del ferrocarril de acuerdo a las proyecciones de las cargas del Macroproyecto; este alcantarillado debe entregarse en la cámara N° 04 inicio del interceptor ya construido en el sector de Promasivo.
3. Para la construcción de la vía colectora El Recreo, la empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira, tiene los diseños para darle solución al problema de insuficiencia hidráulica de las redes existentes por la vía central Pereira-Alcalá frente al acceso a Puerta de Alcalá donde inicia la vía colectora El Recreo, la empresa ha diseñado una estructura de separación de aguas combinadas, (se anexa plano) que debe construirse ya, para conducir las por tuberías separadas de mayor diámetro a las necesidades diseñadas por la unidad de actuación urbanística N° 2 cuya diferencia económica por cambio de diámetros y excavaciones será sumido por la empresa y entregada a los constructores en materiales de tuberías para la construcción de los colectores internos respectivos, allí paralelamente con la construcción de la vía, ASUL S.A., debe construir la red de acueducto por zona verde de la vía en los diámetros indicados en el plano aprobado con el decreto del plan parcial, empalmado la red al sitio de coordenadas terraza N= 21740.72, E= 48495.95.



**CUADRO DE PRESUPUESTO DE OBRA**

		<b>COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES</b>	
		Construcción obras de alcantarillado via acceso a la Urbanización El Recreo	

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>1</b>	<b>OBRAS PRINCIPALES</b>				
<b>1.0</b>	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES (INCLUYE SOBRECAREO Y TRASIEGO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS)</b>				
1.3	Localización y replanteo de línea	m	29	\$ 1.890	\$ 54.810
1.4	Limpeza tubería de alcantarillado con equipo de succión	m	120	\$ 6.500	\$ 780.000
<b>2.0</b>	<b>DEMOLICIONES (INCLUYE SOBRECAREOS Y TRASIEGO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS)</b>				
2.1	Demolición cámara de inspección	m3	4	\$ 45.000	\$ 180.000
<b>3.0</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRA (INCLUYE SOBRECAREOS Y TRASIEGO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS)</b>				
	Excavaciones manuales				
3.1	Excavación material común 0< H < 2 m incluye entibado y manejo de aguas	m3	107	\$ 16.730	\$ 1.790.110
3.2	Excavación material común 2< H< 4 m incluye entibado y manejo de aguas	m3	107	\$ 24.033	\$ 2.571.531
3.3	Excavación material común H > 4 m incluye entibado y manejo de aguas	m3	61	\$ 29.375	\$ 1.791.875
3.4	Excavación estructura de alivio	m3	64	\$ 16.000	\$ 1.024.000
3.7	Suministro y colocación de material mezclado: triturado limpio Dmax 1/2" (70%) y arena (30%) para soporte lateral y relleno lateral inst. tuberías de PVC	m3	21	\$ 45.000	\$ -
3.9	Lleno compactado con material de la excavación	m3	155	\$ 11.367	\$ 1.761.885
3.10	Cargue y retiro material sobrante y escombros	m3	120	\$ 15.000	\$ 1.800.000
<b>4.0</b>	<b>OBRAS EN CONCRETO (INCLUYE SOBRECAREOS Y TRASIEGO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS)</b>				
4.1	Concreto solado de limpieza f'c = 10.3 Mpa (1500 psi), e = 0.05 m (SOLADO Conc f'c=10.3 Mpa)	m3	0,4	\$ 343.623	\$ 137.449
4.2	Concreto Pared de cámara superior Concreto de 21 Mpa (MURO CONC REF C20.7 MPa E= 20m)	m²	43,9	\$ 525.948	\$ 23.099.636
4.3	Concreto base de cámara aliviadero en Concreto de 21 Mpa	m3	1,63	\$ 328.533	\$ 535.509
4.4	Concreto Pared de cámara discipación en Concreto de 21 Mpa (MURO CONC REF C20.7 MPa E= 20m)	m²	25,8	\$ 525.948	\$ 13.569.458
4.5	Concreto losa de cámara discipación en Concreto de 21 Mpa	m3	0,96	\$ 328.533	\$ 315.392
4.6	Concreto tapa de recamaras superior en Concreto de 21 Mpa	m3	0,77	\$ 328.533	\$ 252.313
4.7	Concreto canaleta de discipación en Concreto de 21 Mpa	m3	0,42	\$ 328.533	\$ 137.984
<b>5.0</b>	<b>ACERO DE REFUERZO (INCLUYE SOBRECAREOS Y TRASIEGO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS)</b>				
	Hierro Pared de cámara superior fc=10.3 Mpa (1500psi)	kg	314,49	\$ 2.654	\$ 834.656
	Hierro base de cámara aliviadero efc=10.3 Mpa (1500 psi)	kg	174,55	\$ 2.554	\$ 463.256
	Hierro Pared de cámara discipación fc=10.3 Mpa (1500 psi)	kg	479,67	\$ 2.654	\$ 1.273.044
	Hierro losa de cámara discipación fc=10.3 Mpa (1500 psi)	kg	351,99	\$ 2.654	\$ 934.181
	Hierro tapa de recamaras superior fc=10.3 Mpa (1500 psi)	kg	72,07	\$ 2.654	\$ 191.274
	Hierro canaleta de discipación fc=10.3 Mpa (1500 psi)	kg	141,99	\$ 2.654	\$ 376.841
5.1	Suministro y colocación de peldaños D = 3/4"	kg	41,91	\$ 2.654	\$ 111.229
<b>6.0</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA RED DE ALCANTARILLADO (Incluye sobreacarreo, trasiego de materiales para las obras)</b>				
6.6	DN = 900 mm, incluye uniones (entrada y salida de cámaras de inspección)	m	29	\$ 650.000	\$ 18.850.000

<b>TOTAL COSTO DIRECTO PROYECTO</b>				<b>\$ 72.836.435</b>
-------------------------------------	--	--	--	----------------------

AIU 25%	<b>\$ 91.046.543</b>
---------	----------------------

Pereira, 11 de marzo de 2011

Ingeniero  
JULIAN MAZUERA  
Director Técnico  
Unión Temporal Puerta de Alcalá  
Avenida 30 de Agosto No. 32-80 Local 1  
3450328  
Pereira, Risaralda

Asunto: PRESUPUESTO OBRAS COMPLEMENTARIAS ALCANTARILLADO PUERTA DE ALCALÁ

Durante la ejecución de las obras complementarias para el manejo de las aguas lluvias en el sector de la vía frente al barrio Portal de San Joaquín - vía San Marcos - El Recreo y Puerta de Alcalá, se realizaron visitas técnicas y revisión de las obras de alcantarillado, las cuales se recibieron a satisfacción.

Las obras para el manejo de aguas lluvias fueron las siguientes:

- Canal de entrega de aguas lluvias.
- Dos sumideros doble reja y un sumidero triple reja demolición y construcción cuneta sobre la vía a San Marcos.
- Demolición y adecuación estructuras manejo de aguas lluvias, sumideros, en la batea sobre la vía a San Marcos.
- Instalación tubería 30", demolición y construcción cámaras y obras complementarias, manejo de aguas en la red de alcantarillado localizada en el lote del antiguo relleno sanitario, frente a Portal de San Joaquín.

Anexo el presupuesto de las obras de alcantarillado complementarias en el sector de Puerta de Alcalá, el cual fue revisado y aprobado.

Atentamente,

JESUS ANTONIO BERMUDEZ GALLEGO  
Subgerente de Ingeniería

Anexos: 4 Folios Presupuesto Obras Complementarias de Alcantarillado Puerta de Alcalá

Con Copia: - Ingeniero: PEDRO JOSE RAMIREZ RAMIREZ, Profesional, La Promotora, Edificio Diario del Otún Piso 22, Pereira

Preparó: Robinson M

OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO PUERTA DE ALCALÁ  
CAJA ALCANTARILLADO ARREGLO CÁMARA AL FRENTE BARRIO SAN JOAQUIN

3A

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V UNITARIO	V.TOTAL
1	EXCAVACION CAJA LATERAL CAMARA VAGA	M3	13,22	14.589,00	192.866,58
2	CONCRETO CAJA LATERAL CAMARA VAGA	M3	2,97	396.144,00	1.176.547,68
3	ANCLAJES CAJA LATERAL CAMARA VAGA	UN	19	10.023,00	190.414,00
4	LLENO CAJA LATERAL CAMARA VAGA	M3	7,1	11.788,00	83.694,80
5	HIERRO PARA CAJA LATERAL CAMARA VAGA	KG	197,9	3.367,00	666.319,90
6	EXCAVACION MECANICA	M3	436	6.646,00	2.897.656,00
7	ENTIBADO EN TELERAJ	ML	6	8.539,00	51.234,00
8	DEMOLICION CAMARAS Y OTROS	GL	1	530.000,00	530.000,00
9	EXCAVACION CAMARA D > 4 MT	M3	3,36	21.433,00	72.014,88
10	SOLADO LIMPIEZA CAMARA D	M3	0,18	269.782,00	48.560,76
11	BASE RECAMARA D	UN	1	201.222,00	201.222,00
12	CUERPO RECAMARA D	ML	1,6	294.032,00	470.451,20
13	HIERRO RECAMARA D	KG	39,62	3.367,00	133.400,54
14	MANJO DE AGUAS	GL	1	100.000,00	100.000,00
15	EXCAVACIONES PARA BOX > 4 MT	M3	32,52	21.433,00	697.001,16
16	ENTIBADO TELERAS	ML	3	8.539,00	25.617,00
17	CONSTRUCCION BOX CONCRETO	M3	3,26	396.144,00	1.291.429,44
18	HIERRO BOX	KG	230	3.367,00	774.410,00
19	NIVELACION CON ARENA	M3	7,17	40.155,00	287.911,35
20	INSTALACION TUBERIA NOVAFORT 30"	ML	12,65	18.000,00	227.700,00
21	EMPALME TUBERIA 30" A CAMARA B	UN	1	50.812,00	50.812,00
22	LLENO PARA BOX	M3	20,67	11.788,00	243.657,96
23	DEMOLICIONES EN CAMARA A	ML	1,25	36.912,00	46.140,00
24	CUERPO RECAMARA A	ML	4	294.032,00	1.176.128,00
25	BASE + CAÑUELA CAMARA A	UN	1	201.222,00	201.222,00
26	TAPA RECAMARA A	UN	1	295.000,00	295.000,00
27	HIERRO CAMARA A	KG	102,3	3.367,00	346.127,60
28	LLENO CAMARA A	M3	8,17	11.788,00	96.307,96
29	PASOS ESCALA	UN	12	14.292,00	171.504,00
30	DEMOLICIONES CAMARA B	M3	0,76	36.912,00	28.053,12
31	CUERPO RECAMARA B	ML	1	294.032,00	294.032,00
32	BASE+ CAÑUELA CAMARA B	UN	1	201.222,00	201.222,00
33	TAPA DE RECAMARA B	UN	1	295.000,00	295.000,00
34	HIERRO RECAMARA B	KG	67,6	3.367,00	227.609,30
35	LLENO CAMARA B	M3	11,3	11.788,00	133.204,40
36	PASOS ESCALA CAMARA B	UN	12	14.292,00	171.504,00
					14.085.984,93
	TOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO PUERTA DE ALCALÁ			\$	46.721.223,87

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO PUERTA DE ALCALÁ					
CANAL DE ENTREGA					
	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	EXCAVACION CANAL ENTREGA	M3	24,91	14,589	363,432
2	SOLADO DE LIMPIEZA	M3	2,20	269,782	594,118,82
3	CONCRETO CANAL DE ENTREGA	M3	7,62	398,144	3,019,617,28
4	CONCRETO TAPA CANAL ENTREGA	M3	0,35	398,144	98,988,40
5	SIDENTELON CANAL ENTREGA	M3	0,40	398,144	158,457,60
6	ALETA DISIPADORA CANAL ENTREGA	UN	31,00	30,000	930,000,00
7	CADA INSPECCION CANAL DE ENTREGA	UN	1,00	262,763	262,763,00
8	HIERRO CANAL DE ENTREGA	KG	514,37	3,367	1,731,888,79
9	EXCAVACION CABEZOTE ENTREGA	M3	4,93	18,745	93,350,10
10	SOLADO CABEZOTE ENTREGA	M3	0,21	398,144	82,714,67
11	CONCRETO PLACA CABEZOTE	M3	0,91	398,144	360,491,04
12	CONCRETO ANCLAVE CABEZOTE	M3	0,54	398,144	213,917,76
13	CONCRETO PANTALLA CENTRAL CABEZOTE	M3	0,25	398,144	99,036,00
14	CONCRETO PANTALLA LATERAL CABEZOTE	M3	0,51	398,144	241,647,64
15	CONCRETO PANTALLA DISIPACION CABEZOTE	UN	12,00	35,000	420,000,00
16	HIERRO CABEZOTE	KG	204,37	3,367	688,113,79
17	EXCAVACION PARA PEDRAPLEN	M3	23,03	18,745	431,697,35
18	ROCERIA GUADUAL + RAICES PARA PEDRAPLEN	M2	46,90	3,316	155,520,40
19	SOLADO PEDRAPLEN	M3	4,94	269,782	1,331,374,17
20	CONCRETO CICLOPEO PARA PEDRAPLEN	M3	3,10	312,337	2,533,973,70
21	FILTRO EN GRAVILLA CON TUBO DE 3"	ML	12,50	130,000	1,625,000,00
22	CONSTRUCCION TRINCHOS EN GUADUA	M2	3,35	31,182	120,050,70
23	EXCAVACION TALUD PARA LLENO TRINCHOS	M3	6,68	14,589	97,454,32
24	LLENO PARA TRINCHOS	M3	6,68	11,788	78,743,34
25	EXCAVACION MECANICA	M3	127,90	6,646	850,000,00
					17,413,278

*B* *CHC*

OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO PUERTA DE ALCALÁ

SUMIDEROS

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	EXCAVACION CONGLOMERADO	M3	9.46	14.952	141.446
2	EXCAVACIÓN TIERRA	M3	17.96	14.589	262.018
3	CORTE PAVIMENTO	ML	14.66	4.581	67.157
4	DEMOLICIÓN PAVIMENTO	ML	6.68	10.854	72.505
5	CONSTRUCCIÓN CAJA CON TAPA	UN	1	262.763	262.763
6	INSTALACIÓN TUBERÍA DE 10"	ML	29.25	49.469	1.446.968
7	INSTALCIÓN ARENA	M3	0.47	40.155	18.873
8	ANCLAJE TUBERIA 10" EN CONCRETO	M3	0.94	396.144	372.375
9	EMPALME TUBERIA 10" A CAMARA EXISTENTE	UN	3	50.812	152.436
10	LLENO AFIRMADO	M3	2.85	42.950	122.408
11	LLENO TIERRA	M3	8.99	11.738	105.974
12	CONSTRUCCION SUMIDEROS 2 REJAS	UN	2	878.624	1.757.248
13	CONSTRUCCION SUMIDEROS 3 REJAS	UN	1	1.317.936	1.317.936
					6.100.108

*Handwritten signature and initials*

*Handwritten mark*

84

OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO PUERTA DE ALCALA  
CUNETAS VIA ALCALA Y SUMIDERO VIA- ANDEN CRUCE VIA ALCALA

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	CORTE PAVIMENTO	ML	25	4.581	114.525
2	DEMOLICIÓN PAVIMENTO	HR	1,21	10.854	13.125
3	EXCAVACIÓN CONGLOMERADO CUNETAS	M3	1,83	14.952	27.362
4	CONCRETO 4000 PSI VIA	M3	1,33	396.144	724.944
5	HIERRO VIA	KG	25,73	3.367	86.633
6	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	25	3.316	82.900
7	DEMOLICIONES CUNETAS	M3	2,97	10.854	32.136
8	EXCAVACION CUNETAS	M3	4,37	14.952	72.916
9	AFIRMADO CUNETAS	M3	4,87	42.950	209.167
10	CONCRETO CUNETAS	M3	4,872	396.144	1.930.214
11	CONCRETO SARDINEL	ML	37,1	52.789	1.957.789
12	DEMOLICIONES SUMIDERO	ML	3	36.912	110.736
13	AFIRMADO SUMIDERO	M3	0,43	42.950	18.469
14	CONCRETOS	M3	2,4	396.144	950.746
15	CONSTRUCCION CAJA SUMIDERO	UN	1	262.763	262.763
16	INSTALACION REJAS SUMIDERO	UN	4	30.000	120.000
17	REJAS SUMIDERO	UN	2	140.265	280.530
18	LLENO CONFORMACION TALUD	M3	3,48	11.788	41.022
19	HIERRO CUNETAS	KG	72,5	3.367	244.108
20	EXCAVACION CUNETAS	M3	1,63	14.952	24.372
21	DEMOLICIONES	M3	0,68	10.854	7.391
22	AFIRMADO	M3	1,02	42.950	43.809
23	CONCRETO CUNETAS	M3	0,81	396.144	321.827
24	CONCRETO 4000 PSI VIA	M3	0,11	396.144	43.576
25	HIERRO VIA	KG	13,27	3.367	44.680
26	EXCAVACION ANDEN VIA ALCALA	M3	6,12	14.589	89.265
27	AFIRMADO ANDEN VIA ALCALA	M3	3,67	42.950	157.627
28	CONCRETO ANDEN VIA ALCALA	M3	2,448	396.144	969.761
29	PERFILACION ZONA VERDE- EXCAVACION	M3	2,44	14.952	36.483
30	PRADO	M2	24,45	4.221	103.330
					9.121.853

*B* *CHU*

*M*



La Promotora

### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: DIRECCION TECNICA DE PLANEACION		Responsable: ORLANDO BEDOYA GONZALEZ - DIRECTOR TECNICO DE PLANEACION				
Tema: OBRAS AGUAS Y AGUAS EN EL MICROPROYECTO GONZALO V.		Fecha: MAYO 17 DE 2011	Pagina 1 de 1			
Lugar: SALA DE JUNTAS - LA PROMOTORA		Hora de Inicio: 2:40 PM	Hora de Terminación: 3:40 PM			
Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DEPENDENCIA	CATEGORIA	CELULAR	TEL. PERSONAL	EMAIL
1	Janeth Arango Cantano	Planeacion	Abog. Cont	3237602	3176913675	janearango960@hotmail.com
2	Carlos F. Tomas Millio	Aguas Agr	6to (Supl)	3151260	3216481620	ctormillio@hotmail.com
3	Hiba Cristina Mosquera	A y A	Contratista	3151292	3185742612	mosquera.hiba@hotmail.com
4	Oscar Jimenez Perez	P y D	Cost Proj	3151305	3185742671	ojimenez@aguasyaguas.com.co
5	Jesus Antonio Bertruff	A y A	SUBGERENTE	3151287	3162232909	ja.bertruff@aguasyaguas.com.co
6	Pablo Andres Delgado	Promotora	Contratista		3122979537	pablobdelgado@hotmail.com
7	Pedro José Ramírez R.	Promotora	Contratista		317-2372330	pypruo@hotmail.com
8	Orlando Bedoya G	Promotora	D.T. PLANEACION	3151613	-	orlando@lapromotora.gov.co
9	CATALINA ARIAS GIRALDO	LA PROMOTORA	INGENIERA	3151606	3165236305	caarias@lapromotora.gov.co
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: Macroproyecto de Vivienda      Responsable: Raul Andres Delgado - Contratista

Tema: Revisión presupuestos inundación A y A.      Fecha: 26 de Mayo 2011      Pagina 1 de 1

Lugar: Puerto de Alaska U.A.U.2      Hora de Inicio: 10:00 am.      Hora de Terminación: 11:00 a.m.

Nº	NO. IDENTIFICACION	DEPENDENCIA	CATEGORIA	TEL. PERSONAL	EMAIL
1	<u>Raul Andres Delgado</u>	<u>Promotora</u>	<u>Contratista</u>	<u>3122979537</u>	<u>raulad@delgado.com</u>
2	<u>ROBINSON MORAN C.</u>	<u>Agua y Agua</u>	<u>Profesional J.</u>	<u>3189164894</u>	<u>rmoran@hotwirel.com</u>
3	<u>ARCESIO ECHEVERRI RPO.</u>	<u>U.T. Puerto de A.</u>	<u>leg. residente</u>	<u>3116308505</u>	
4	<u>Pedro Jose Ramirez R.</u>	<u>Promotora</u>	<u>Contratista</u>	<u>317-2372330</u>	<u>pyrmo@delgado.com</u>
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					





Los Promotores

### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: Agua y Agua - Promotora Responsable: Ing. Ruba Andrea Delgado  
 Tema: Macroproyecto Gonzalo Vallejo - pendientes Fecha: 1/7/2011 Pagina 1 de 1  
 Lugar: Agua y Agua Hora de Inicio: 11:10 a.m. Hora de Terminación: 12:00 a.m.

Nº	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	EMAIL
1	Ruba Andrea Delgado	Promotora	Coordinadora	3122974837	rubadelgado@hotmail.com
2	Oscar Jiménez	Agua y Agua	Coordinador 2	3185712621	ojimenez@agayap.com
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					